



EL COLEGIO  
DE MÉXICO

El Colegio es  
conocimiento  
ciencia y cultura



Centro de  
Estudios de  
Asia y África

Investigación,  
pluralidad,  
multiculturalidad

El Colegio de México  
Centro de Estudios de Asia y África

CUANDO JAPÓN GIRÓ SUS OJOS AL ISTMO CENTROAMERICANO: SU  
COMPLEJA RELACIÓN CON COSTA RICA Y EL SALVADOR (1935-1952)

Tesis presentada por  
**VÍCTOR JULIO VARGAS ALVARADO**

Para optar al grado de  
MAESTRIA EN ESTUDIOS DE ASIA Y AFRICA  
ESPECIALIDAD: **JAPÓN**

DIRECTORA:  
DRA. MICHIKO TANAKA NISHISHIMA

Ciudad de México, 2025

*A Sofía, mi inspiración y apoyo incondicional, quien estuvo a mi lado durante toda esta maestría haciendo grandes sacrificios, esta tesis no hubiera sido posible sin su ayuda, recomendaciones y largas discusiones.*

*A mi mamá, que siempre me escuchó, aconsejó e impulsó a estudiar Historia.*

*A mi papá, que me permitió estudiar y dedicarme a lo que me apasiona.*

*A mis abuelos, que siempre han creído en mí y me han impulsado a superarme.*

*A mi hermana, quien siempre me ha motivado a seguir adelante.*

*Al pueblo centroamericano, que desde nuestros orígenes hemos estado en resistencia y  
lucha.*

## **Agradecimientos**

Esta investigación y su culminación no hubieran sido posible sin la ayuda de diversas personas e instituciones, a las cuales intento nombrar en este pequeño espacio.

Fue un privilegio tener como directora a la profesora Michiko Tanaka Nishishima, quien desde un inicio me impulsó y me guió en la realización de esta tesis, inclusive teniendo claro el norte de esta investigación aun cuando yo no lo tenía; sus conocimientos y aportes no sólo forjaron esta tesis, sino también a mi persona, por eso le agradezco inmensamente. De igual manera, externo un agradecimiento especial a la profesora Tabinda Mahfooz Khan, quien siempre me guio como una luz fuera del área de Japón, para que fuera accesible a todas las personas; y al profesor Alfredo Román Zavala brindándome valiosos comentarios, siempre cuestionando mis argumentos, y fortaleciendo grandemente mi tesis. Gracias por ser miembros de mi comité.

Asimismo, debo agradecerle a todas las profesoras y profesores que tuve en estos dos años, en especial a los del de área de Japón, por acercarme y aumentar mi pasión por la historia y la cultura japonesa y por hacer de mí el profesional que hoy puedo decir que soy. Un agradecimiento en especial al profesor Gerardo Tanamachi Castro, por sus recomendaciones, enseñanzas y ayuda en la traducción de documentos en japonés, siempre amable y anuente a ayudar.

Debo igualmente agradecer profusamente al amigo que hice durante la indagación de fuentes, al investigador: Carlos Cañas Dinarte, con quien tuve interesantes conversaciones y debates, y quien me compartió sus publicaciones e información diplomática que había

recabado sobre El Salvador. Espero conocerlo en persona en un futuro y poder dialogar más de la región que con tanta pasión nos une, gracias infinitas.

De igual manera, agradecerle a mis compañeras y compañeros durante estos dos años, de los cuales muchos se convirtieron en amigos cercanos, especialmente mis compatriotas costarricenses: Rebecca e Ignacio; y al bello país de México y su gente, particularmente: Humberto, Tania, Nate, Talía, Karmina y Pablo, quienes me acogieron y me hizo sentir la fraternidad latinoamericana a muchos kilómetros de mi hogar.

Mis estudios y esta tesis no hubieran sido posibles sin el apoyo de diversas instituciones, como el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología, la cual me brindó financiamiento durante toda mi estancia en México, sin el cual no hubiera sido posible para mí realizar esta maestría. Asimismo, le agradezco a la Fundación Colmex, la cual me proporcionó la beca *Colmex en Movimiento*, con la cual pude viajar a Washington D.C. para la consulta de documentación vital para esta investigación, en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América. También, el agradecimiento a El Colegio de México, al Centro de Estudios de Asia y África, la Fundación COPPEL, la Fundación Kaluz y la Fundación Colmex las cuales mediante la campaña *El COLMEX es TuYo* me extendieron el financiamiento para poder finalizar mi tesis.

Son estas instituciones las que hacen posible el acompañamiento a estudiantes en momentos cruciales de su formación; no solo en estas etapas sino también durante estos dos años de maestría, donde he tenido la oportunidad de formarme en una institución académica que no solo se distingue por su rigor, sino también por su calidez humana y compromiso con el conocimiento y la academia. Gracias por haberme acogido, exigido, motivado y formado y por hacer de mí un profesional humanista, con compromiso y ética. Ser estudiante de este

programa ha sido un privilegio y una experiencia transformadora que marcará mi trayectoria profesional y personal.

Finalmente, agradecerles a los grandes investigadores Carlos Uscanga Prieto y Sergio Hernández Galindo, por permitirme contactarles y aclarar mis dudas; en especial al Dr. Carlos Uscanga por formar parte de mi comité examinador. Así como a mi amigo Ricardo Martínez Esquivel, por su acompañamiento constante durante todo este proceso y animarme a estudiar en el extranjero.

A pesar de lo anterior, cualquier error presente en las siguientes páginas, sólo debe ser atribuido a mi persona.

## **Resumen**

La presente investigación pretende realizar una reconstrucción histórica del desarrollo y transformaciones de los vínculos entre Japón y Centroamérica, concentrándose en Costa Rica y El Salvador, bajo la lógica de una historia descentrada. De esta manera, se inicia desde los primeros contactos existentes entre las regiones, primero con el momento en que los países centroamericanos empiezan a considerar relevante la región asiática, en especial Japón, por los cambios y desarrollo por el que pasaba el país, al posicionarse como una potencia mundial. Por estos acercamientos previos, y en particular las acciones salvadoreñas, es que ocurre la formalización de relaciones entre Centroamérica y Japón en 1935.

A pesar de que la Segunda Guerra Mundial inicia desde 1939, es a partir del ataque a Pearl Harbor que Costa Rica y El Salvador ya no pueden continuar con sus estrategias de “regateo” o “contrabalanceo” frente al imperialismo estadounidense; es así por lo que se ven

presionados a declararle la guerra a Japón (posteriormente a Alemania e Italia), cesan las relaciones, se crea normativa que deteriora los vínculos y que incluso llega a afectar a los nacionales de las Potencias del Eje. Los vínculos que se tuvieron en el pasado con la potencia asiática son ahora empleados como herramienta política en Centroamérica.

Durante la posguerra, Japón estaría ocupado y pasaría por una serie de transformaciones en todos los ámbitos. Costa Rica y El Salvador serían invitados a la firma del Tratado de Paz con Japón en San Francisco, en 1951, participando activamente, ya que ahora este país formaba parte del bloque que luchaba contra el comunismo.

El imaginario centroamericano sobre Japón y sus habitantes fue *instituyente*, por lo que se modificó durante el período en estudio, mientras que el japonés sobre Centroamérica estuvo *instituido*, al no verse alterado significativamente.

**Palabras clave:** Historia, diplomacia, imaginarios, geopolítica, imperialismo.

### ***Abstract***

This research aims to reconstruct the historical development and transformations of the ties between Japan and Central America, focusing on the special case of Costa Rica and El Salvador, under the logic of a decentered history. Thus, it begins with the early contacts between the regions, first with the moment when Central American countries began to consider the Asian region relevant, especially Japan, due to the changes and development the country was undergoing as it positioned itself as a world power. These prior approaches, and Salvadoran actions in particular, led to the formalization of relations between Central America and Japan in 1935.

Although World War II began in 1939, it was after the attack on Pearl Harbor that Costa Rica and El Salvador could no longer continue their strategies of “negotiation” or “counterbalancing” against US imperialism; This is why they were pressured to declare war on Japan (later on Germany and Italy), relations ceased, and regulations were created that deteriorated ties and even affected nationals of the Axis Powers. The ties that existed in the past with the Asian power were now used as a political tool in Central America.

During the postwar period, Japan was occupied and underwent a series of transformations in all areas. Costa Rica and El Salvador were invited to the signing of the Peace Treaty with Japan in San Francisco in 1951, participating actively, as the latter was now part of the bloc fighting against communism.

The Central American imaginary about Japan and its inhabitants was *instituting*, and therefore changed during the period under study, while the Japanese imaginary about Central America was *instituted*, as it was not significantly altered.

**Keywords:** History, diplomacy, imaginaries, geopolitics, imperialism.

## Índice de contenidos

Introducción.....	10
Capítulo I. Los antecedentes de la formalización de las relaciones entre Centroamérica (Costa Rica y El Salvador) y Japón: primeros acercamientos, razón de la posterior formalización y el contexto japonés, salvadoreño y costarricense.....	26
Primeros contactos (finales del siglo XIX y principios del XX).....	26
El caso de León Sigüenza Mineros (agosto 1927-enero 1934).....	39
El estado títere: Manchukuo (marzo 1932-julio 1934).....	43
Capítulo II. La formalización de relaciones entre Centroamérica (Costa Rica y El Salvador) y Japón y el desarrollo de los primeros contactos previo a la Segunda Guerra Mundial (1935-1941).....	59
El camino hacia la formalización de los vínculos y su materialización (octubre 1934-agosto 1935).....	59
Los años siguientes: mayor interés en Centroamérica y el establecimiento de consulados (noviembre 1935-abril 1940).....	66
Los últimos años: Japón en el plano internacional y la inminente Guerra del Pacífico (julio 1937-agosto 1941).....	81
Capítulo III. El quiebre momentáneo: situación durante la Segunda Guerra Mundial y la posterior reanudación de los vínculos entre Japón y Centroamérica (Costa Rica y El Salvador) (1941-1952).....	94
El primer mes de la guerra (diciembre de 1941).....	94
Centroamérica en el abismo de la guerra mundial (enero 1942-agosto 1945).....	116
El fin de la guerra, la ocupación estadounidense y la firma del Tratado de Paz (1945-1952).....	140
Conclusiones generales.....	155
ANEXOS.....	161
ANEXO I. Tablas de la representación diplomática japonesa en El Salvador y Costa Rica.....	161
Tabla I. Representación diplomática japonesa para El Salvador (período 1935-1941).....	161
Tabla II. Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario (en algunos casos “encargado”) japonés para Costa Rica (período 1935-1941).....	164
ANEXO II. Cronología de las relaciones diplomáticas (1893-1952).....	165
ANEXO III. Imágenes periodísticas.....	170

Bibliografía.....	180
Fuentes primarias (en orden cronológico) .....	180
Documentación oficial: .....	180
Periódicos:.....	184
Normativa:.....	199
Literatura: .....	200
Película:.....	200
Fuentes secundarias .....	201

## **Introducción**

Desde la independencia, Costa Rica ha buscado los mecanismos para insertarse en el plano internacional y darse a conocer con el fin de desarrollarse económicamente. Por ello era importante entablar relaciones diplomáticas y comerciales con otras regiones. En este sentido, Asia no ha sido la prioridad, habiendo una preferencia primero hacia Inglaterra y luego los Estados Unidos de América (León Sáenz 2019, pp. 387 y 388). El Salvador, durante el período en estudio, fue el principal socio centroamericano de Japón, debido a las acciones diplomáticas salvadoreñas durante la dictadura Hernández Martínez; de esta forma, se pretende analizar las relaciones entre Centroamérica y Japón, enriqueciendo el estudio mediante la comparación o contraste del caso costarricense y salvadoreño.

De esta manera, se pretende realizar en esta investigación una historia descentrada (Zemon Davis 2011, p. 190), saliendo del marco eurocéntrico e ingresando a los mundos de Asia, región apasionante que puede brindar nuevos saberes a la producción historiográfica centroamericana, enfocándose en el caso de Japón, comparando lo “incomparable”, es decir, lo oriental con lo occidental (Detienne 2001, p. 43).

Asimismo, resulta clave en el desarrollo de esta investigación la consideración de Estados Unidos de América como un actor transversal en los vínculos centroamericanos con Asia, si se considera como exponen Víctor Hugo Acuña Ortega y Héctor Lindo-Fuentes al ser aquella potencia que establece su imperio en el Caribe y América Central entre los siglos XIX y XX; junto con el Pacífico, fueron los sectores donde “Estados Unidos aprendió a fabricarse como imperio ultramarino” (Acuña Ortega y Lindo-Fuentes 2021, p. 18).

De esta manera, según el período de años en estudio, la relevancia de este trabajo es esencialmente de tipo histórica. Desde la disciplina no se ha efectuado una investigación que

abarque esta temática —aunque ha habido un resurgir por estudiar los vínculos con Japón desde otras perspectivas y períodos— por lo que se vuelve un parteaguas para estudiar el tiempo y el espacio: coyunturas, procesos y análisis. Igualmente, hay una relevancia vigente ya que Costa Rica y El Salvador continúan teniendo relaciones con Japón, ocurriendo el 90 aniversario de la formalización de los vínculos en el año de publicada esta tesis. De esta manera, se logra comprender el presente mirando el pasado, siendo además la información recabada hasta el momento sumamente limitada para aquel interesado en el tema.

En cuanto a la delimitación, de manera espacial, el trabajo se encuadra dentro de la lógica de una historia descentrada y de una multiescalaridad nacional y transnacional. Se pretende explicar cómo dichas relaciones han evolucionado y transformado a partir del contexto político, económico y social en el que se encuentra inmerso el país, influenciado por la construcción de imaginarios por parte tanto de Centroamérica hacia Japón y viceversa. Temporalmente, se inicia en 1935, ya que mediante la revisión de documentación es donde puede ubicarse la formalización de vínculos diplomáticos entre Japón y Centroamérica —aunque resulta clave realizar un recuento de algunos eventos previos— y se finaliza en 1952 con la entrada en vigor del Tratado de Paz de San Francisco, en la que participaron Costa Rica y El Salvador (Gardiner 1972, pp. 20 y 24).

Se debe aclarar que este tema ya ha sido investigado anteriormente para Costa Rica —aunque escasamente— (para El Salvador se ha hecho indirectamente), siendo trabajos pioneros los artículos publicados por Manuel E. Araya Incera (1991) y Ana Lucía Nassar Soto (1990, 1992 y 2006) a inicios de la década de los noventa, siendo posiblemente el trabajo más completo sobre esta temática el libro: *Relaciones Japón-Costa Rica* de Nassar (1992) el cual no es de índole histórico, sino diplomático, por lo que se queda en la

descripción, sin profundizar en elementos claves y sin considerar el contexto global y el costarricense; además su trabajo no profundiza en la situación por la que pasaban ambos países en algunos de los momentos claves de sus relaciones o en un análisis para aclarar ciertas decisiones tomadas en el manejo de dichos nexos, es un trabajo de corte diplomático desde la visión oficial (como lo son otras obras consideradas, al ser los autores parte del organismo estatal). Otros trabajos más recientes se enfocan en períodos más actuales (por ejemplo, a partir de la década de los noventa), aunque remitiendo el trabajo de Nassar para hacer referencia a fechas anteriores. Estudios sobre el caso centroamericano son casi inexistentes, el más importante es el elaborado por Harvey C. Gardiner (1972). No obstante, la labor de Nassar es sumamente valiosa como referencia obligatoria para cualquier interesado en la temática. También es importante uno de los trabajos pioneros sobre este tema, y que ha pasado desapercibido por las personas investigadores interesadas sobre esta materia, es un breve artículo de Lorena Barboza Chavarría (1989).

Otros trabajos importantes, sobre la construcción de imaginarios en torno a Japón y sus habitantes, son por ejemplo el elaborado por Ricardo Roque-Baldovinos (2009), quien se plantea examinar registros literarios de itinerarios transoceánicos de viajeros centroamericanos, que como explican, son muy distintos a los que se limitan únicamente al Atlántico; de esta manera, su enfoque trata en la invención literaria de otros lugares, específicamente de Japón, territorio que se vuelve llamativo para los escritores hispanoamericanos del siglo XIX e inicios del XX (Baldovinos 2009, p. 167). Asimismo, la consideración de una investigación como esta permite destacar que el interés por Japón y el Oriente en general desde Centroamérica no es algo nuevo, sino que tiene sus raíces desde finales del siglo XIX, tanto así que en la época se hablaba de “japonerías” para referirse a lo

originado o inspirado en lo nipón: adquiere una gran importancia en el mundo cultural y artístico occidental, y llega a convertirse en objeto de consumo. De esta forma, este país se convierte para el centroamericano en una salida de la jerarquía Europa-América Latina y de la sociedad disciplinaria occidental, para complacer sus sentidos y olvidar los imperativos morales. Inclusive, Roque-Baldovinos se arriesga y hace el siguiente señalamiento para explicar el interés y la fascinación centroamericana por Japón —que desde las fuentes que utiliza no le es posible respaldar, pero si se considera la percepción que se tenía sobre el Imperio nipón a principios del siglo XX podría encontrarse fundamento—: al ser el único país, ajeno a Occidente, que se industrializaba y modernizaba exitosamente (Roque Baldovinos 2009, p. 176).

Como se adelantó atrás, específicamente sobre El Salvador y sus vínculos con Japón, la información es prácticamente nula. No obstante, uno de los artículos que tratan el tema indirectamente es el artículo de Midori Iijima (2003), quien estudia la política exterior salvadoreña durante el martinato, siendo un elemento central en su análisis el reconocimiento de Manchukuo.

Lo anterior denota que no se ha llevado a cabo una investigación como la que aquí se plantea: profundizar en esta primera etapa de las relaciones entre Centroamérica y Japón tomando en consideración el contexto nacional y global (así como la influencia histórica de los Estados Unidos de América en la región), y relacionando la construcción del imaginario centroamericano y japonés con el análisis de las relaciones diplomáticas; el enfoque hasta el momento ha sido a partir de los años noventa, teniendo las décadas anteriores como antecedentes poco detallados. Asimismo, las fuentes primarias seleccionadas para realizar este trabajo no han sido explotadas en su totalidad o adecuadamente, al considerar incluso

aquellas de origen japonés, así como por ejemplo, las memorias de los Ministerio de Relaciones Exteriores son un recurso vital para esta materia. De igual manera, los datos aportados por la prensa pueden llegar a aprovecharse de mayor forma mediante una búsqueda más exhaustiva, uso de fechas clave y un componente teórico y metodológico que permita su explotación al máximo, y las leyes y decretos emitidos durante la Segunda Guerra Mundial pueden expandir el conocimiento del manejo de las relaciones con Japón durante ese período.

De esta manera, el objetivo general de esta investigación es analizar el desarrollo y las transformaciones de las relaciones diplomáticas entre Centroamérica y Japón, enfocándose en el caso de Costa Rica y El Salvador —y el factor transversal estadounidense—, así como el imaginario centroamericano sobre Japón, sus habitantes, y los vínculos entre los países implicados, y el construido por Japón sobre la región centroamericana, desde 1935 hasta 1952 y sus antecedentes. Asimismo, se plantean 3 objetivos específicos, correspondiendo cada uno a los capítulos desarrollados más adelante. El primero consiste en explicar los antecedentes de la formalización de las relaciones entre Centroamérica (Costa Rica y El Salvador) y Japón, para determinar los primeros acercamientos ocurridos, diferencias entre los países centroamericanos y las razones que explican el establecimiento oficial de los vínculos, considerando tanto el contexto internacional como nacional. El segundo tiene como fin examinar la formalización de relaciones entre Centroamérica (Costa Rica y El Salvador) y Japón, para caracterizar el imaginario que se tenía del país asiático: sus habitantes, y los vínculos entre los países implicados, y el construido por Japón sobre la región centroamericana y el desarrollo histórico de los primeros contactos entre los países, considerando tanto el contexto internacional como nacional (1935-1941). Y el último, el más complejo y por ende el capítulo

de mayor tamaño, es detallar el quiebre momentáneo de las relaciones entre Centroamérica (Costa Rica y El Salvador) y Japón a raíz de los eventos ocurridos durante la Segunda Guerra Mundial, para analizar el deterioro de los vínculos, el cambio en el imaginario que se tenía del país asiático y sus habitantes, y la jerarquía de importancia en las relaciones internacionales por el factor estadounidense presente (1941-1952).

La hipótesis planteada para esta investigación consiste en que los primeros contactos de índole diplomático entre Centroamérica y Japón fueron producto de los deseos japoneses de expandir su mercado y fortalecerse económicamente; la región representaba un punto estratégico dentro de la geopolítica, específicamente el Estado costarricense un nuevo país para aumentar las exportaciones y El Salvador un aliado que le brindaba reconocimiento internacional y que se encontraba igualmente bajo un gobierno militar. Es con el ataque a Pearl Harbor que ocurre un quiebre por el factor estadounidense, la política del Buen Vecino y el panamericanismo que venía desarrollándose en los años anteriores, por lo que los vínculos vuelven a la normalidad hasta que se efectúa la firma del Tratado de Paz en 1951. Se parte de la idea de que el imaginario sobre Japón constituye un *instituyente social* como lo considera Cornelius Castoriadis, ya que el imaginario estuvo en constante creación y fue reforzado constantemente: se iba adaptando según el contexto nacional e internacional, siendo primero positivo, luego negativo y al final nuevamente positivo. En el caso japonés, desde 1935 y hasta 1952 la representación centroamericana estuvo *instituido socialmente*, al no variar radicalmente, debido a la posibilidad latente de reanudar las relaciones con la región y por el contexto mayor en el que se encontraba inmerso Japón.

Metodológicamente, se parte de una investigación cualitativa. Se efectúa una reconstrucción cronológica de las relaciones diplomáticas entre los países, dentro de este

“primer” período (1935-1952) con el fin de precisar el desarrollo de este proceso, haciendo énfasis en eventos cruciales y coyunturales que alteraron los vínculos. Aunque puede considerarse que la utilización de esta herramienta puede ocasionar la elaboración de un texto descriptivo, es necesario por la poca información existente sobre la temática, con el fin del que la persona lectora pueda conocer verdaderamente el proceso de establecimiento y desarrollo de los vínculos entre Centroamérica y Japón, asimismo, el componente analítico es atribuido mediante otras metodologías y el uso de la teoría. Igualmente, los contextos tanto nacionales como internacionales no son obviados.

Otra técnica utilizada es el análisis de contenido, siendo lo que interesa descubrir la estructura interna de la información: composición, organización, estructura o dinámica, determinando los símbolos que configuran el contenido de las comunicaciones (López Noguero 2002, p. 173). Esta herramienta es la que permite responder las incógnitas planteadas en los objetivos de investigación, como lo es determinar los cambios en el imaginario que se tenía sobre Japón con el pasar de los años relacionado al contexto exterior, y viceversa, así como la existencia de una jerarquía de las relaciones internacionales que también modifica los vínculos que se tenía con el país asiático.

También, se hace una triangulación de fuentes, de métodos y de teorías, siendo esto último fundamental ya que: “se establecen diferentes teorías para observar un fenómeno con el fin de producir un entendimiento de cómo diferentes suposiciones y premisas afectan los hallazgos e interpretaciones de un mismo grupo de datos o información” (Okuda Benavides y Gómez-Restrepo 2005, p. 123). Por último, se utiliza el estudio de caso para comparar y estudiar los vínculos Costa Rica-Japón, por un lado, y por otro El Salvador-Japón, para finalmente ubicar similitudes y diferencias.

Las fuentes primarias principales empleadas son la prensa de Costa Rica (*La Tribuna* y *La República*) y El Salvador (*La República: suplemento del Diario Oficial*, *Patria: Diario de Medio Día*, *Diario de Hoy*, *Diario Latino* y *Diario Nuevo*), tanto en formato digital como físico; habiendo sido seleccionadas por su relevancia como los medios periodísticos de mayor trascendencia y por términos de disponibilidad en línea en algunos casos. En cuanto a las fuentes que pueden catalogarse como complementarias, la primera son las memorias institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de ambos países y demás documentación proveniente de este ente; colecciones de leyes y decretos, literatura (concretamente una obra de Arturo Ambrogi), una película de Alfredo Massi creada en 1934 sobre El Salvador, censos de población, anuarios estadísticos, manifiestos de pasajeros de barcos estadounidenses, actas de los registros civiles, la revisión de la *Gaceta Oficial de Costa Rica* y del *Diario Oficial de la República de El Salvador* e información diplomática (como memorandos, telegramas y actas, incluso proveniente de los Estados Unidos de América). Asimismo, con respecto a Japón, se utiliza información en línea que dispone su Ministerio de Asuntos Exteriores en su archivo diplomático sobre política exterior y la documentación que se encuentra almacenada en el *Japan Center for Asian Historical Records* (JACAR) en idioma japonés, así como la consulta de *The Japan Times* en línea, periódico escrito en inglés.

Para todas las fuentes primarias mencionadas se desarrolló una base de datos para desagregarlas y facilitar el proceso de análisis, siguiendo las preguntas y objetivos planteados.

Con respecto a los nombres incorporados en el desarrollo de este trabajo, para los de origen japonés se emplea el sistema *Modified Hepburn*, y para el chino mandarín el *Hanyu Pinyin*. Los nombres están bajo el orden: nombre, apellido, con el fin de que todos los

nombres presentes en este trabajo tengan el mismo orden<sup>1</sup>. Se corrigen dentro del cuerpo del texto (si fuera necesario) y se coloca en el pie de página la forma en que se encuentran escritos en la fuente original consultada. Si son parte de una cita textual, se mantiene su escritura original y en el pie se coloca su posible traducción correcta. Si se encuentran en pies de página, se coloca la corrección entre corchetes. Se hace un esfuerzo por brindar a la persona lectora una traducción actualizada y precisa de aquellos nombres provenientes del japonés, pero en el caso de que no exista certeza, haya diversas posibilidades por la forma en que esté escrito originalmente o parece que proviene de otro idioma, se deja la palabra en su estado original.

Sobre la perspectiva teórica, se parte de la concepción de imaginario de Cornelius Castoriadis: “como el conjunto de imágenes mentales acumuladas por el individuo en el curso de su socialización” (García Rodríguez 2019, p. 36); de esta manera, las sociedades construyen sus propios imaginarios, que es lo que les provee identidad y cohesión dentro de los miembros, no obstante, estas surgen primero como una cuestión individual para posteriormente ser compartido e impuesto (García Rodríguez 2019, pp. 32 y 33). Bajo esta misma línea, una sociedad no puede existir y mantenerse sin una representación del mundo y de sí misma, y siendo inclusive inexistente la oposición del individuo/sociedad (García Rodríguez 2019, p. 37).

Este imaginario es lo que conforma las *instituciones* de una determinada comunidad: creencias, modos de conducta, y los que permiten reforzar la conciencia colectiva y reproducción de las relaciones sociales; lo *imaginario instituido* es aquella situación en la

---

<sup>1</sup> Se reconoce que esto representa una occidentalización de los nombres y apellidos japoneses, los cuales se escriben en el orden apellido, nombre. Sin embargo, se realiza de esta forma únicamente por coherencia y orden.

que la imaginación se encuentra inactiva y el vínculo es una repetición de lo ya establecido que busca preservarse, en cambio el *imaginario instituyente* es aquel en que la imaginación está activa y está ocurriendo un proceso de creación. Se podría decir que en la base se encuentran las *significaciones imaginarias sociales* —creadoras de instituciones y producto de la praxis social en un momento en específico— que son la que indican a la sociedad las formas de pensar, sentir, desear o los valores, normas, mitos, representaciones, etc., que deben seguir y propagar; es así, como se habla de la existencia de no una realidad natural o lógica, sino de una realidad social instituida (García Rodríguez 2019, pp. 36 y 37; Anzaldúa Arce 2017, pp. 3-5; Castoriadis 1997, pp. 1-9; Miranda Ospino 2014, pp. 10-28).

Es así como el individuo se vuelve un proyecto social, debe adecuarse según los intereses y fines de la sociedad, ya que esta para: “reproducirse requiere de los individuos que introyecten las significaciones sociales que les permitan encarnar las instituciones en las que participan (familia, escuela, religión, etc.)” (Castoriadis 1997, p. 4); es así como los sujetos adquieren lugares, roles, normas y rituales que deben seguir, siendo esto lo que llama Castoriadis como *individuos socializados*: reproducen el prototipo social que les fue impuesto (Castoriadis 1997, p. 3).

El o los imaginarios son posible de observar en el discurso: “La creación, la imaginación, la instauración de lo nuevo se hace visible con el discurso: lengua escrita, oral, gestual, lúdica, etc.” (Miranda Ospino 2014, p. 22). De esta manera, es posible enlazar la propuesta de Castoriadis con la teoría de Teun van Dijk (Santander 2011, pp. 209 y 210).

Siguiendo a van Dijk, el *poder social* surge de las relaciones entre grupos sociales, instituciones y/o organizaciones, el cual se determina por la capacidad que poseen

determinados sectores de controlar, en cierto grado, las acciones y mentes de otros grupos (si no existen otras alternativas para informarse). La *dominación* puede ser comprendida como una forma de abuso del poder social, que busca el beneficio propio, generando así desigualdades (van Dijk 2009, p. 122); y el *poder* como el acceso privilegiado a recursos estimados, por ejemplo, al discurso y la comunicación (van Dijk 2009, p. 122). Ambos elementos se encuentran normalmente organizados e institucionalizados, para que sea más efectivo y legitimar su utilización.

Resulta fundamental la idea expuesta por van Dijk, la cual igualmente se entrelaza con los conceptos de las *significaciones imaginarias sociales e individuos socializados*: el abuso del poder no hace referencia a un abuso de fuerza, sino que puede manifestarse en poder manipular la mente de las personas (van Dijk 2009, p. 122).

Otro concepto fundamental es el de la *ideología*, definido por van Dijk como: “las creencias fundamentales de un grupo y sus miembros” (van Dijk 2003, p. 14); esta pauta determina sus concepciones sobre el mundo, guían su interpretación de eventos y modelan sus prácticas sociales. Mediante el uso del lenguaje y del discurso es que se adquieren, aprenden o modifican las ideologías, normalmente son los grupos dominantes quienes transmiten estas creencias como un supuesto conocimiento verdadero, para mantener el *status quo* (van Dijk 2003, pp. 15-17); la estrategia básica del discurso ideológico es la polarización de un *nosotros* positivo contra un *ellos* negativo, brindando identidad social o pertenencia a los miembros (van Dijk 2003, pp. 45 y 57).

Esta dualidad presente en la perspectiva de van Dijk puede ser enlazada con lo expuesto por Carl Schmitt. Este autor considera lo *político* como una decisión *constitutiva*, ya que es una configuración infinita de los pueblos alrededor de una identidad,

construyéndose y diferenciándose de otros grupos; asimismo, resulta ser *polémica*: se establecen agrupaciones, estando presente un constante antagonismo entre amigos y enemigos, mediante relaciones de hostilidad (Delgado Parra 2011, p. 177).

Un elemento central dentro de esta concepción es la dualidad o antagonismo *amigo-enemigo*, la cual puede ser comprendida como aquella necesidad por diferenciarse un *nosotros* frente al *otro* o *ellos*, basándose en la igualdad y la otredad (Delgado Parra 2011, p. 178).

De igual manera, es concebido como un concepto no estático, es cambiante y adaptable según el tiempo y las circunstancias en las que se ubica: “es decir, como *sustancias* determinantes y nucleares en contextos *particulares* de lo amigo-enemigo, evitando caer en *abstracciones* o *idealizaciones vacías* o *ficciones*; que es precisamente lo que trata de refutar con ellas C. Schmitt” (del Real Alcalá 2015, p. 178).

El antagonismo entre los miembros de un determinado grupo y el enemigo identificado llega a ser tan intenso y manifestable en odio: “que ha de contemplar la posibilidad real de matar físicamente al estimado como tal” (del Real Alcalá 2015, p. 178). La *guerra* para Schmitt se convierte en un eje central dentro de la percepción del enemigo, el cual determina el pensamiento y la acción; no obstante, habiendo diferencias entre autores intérpretes de esta propuesta, el fin último de la lucha puede ser también desarmar, domesticar y obligar la rendición del otro, es decir, el conflicto armado es únicamente una posibilidad (Guerrero Bohoquez 2011, pp. 17 y 19).

Entrando dentro de los componentes teóricos que puedan brindar directamente el estudio de las Relaciones Internacionales, interesan las consideraciones sobre la sociedad

internacional global jerárquica. De esta manera, destaca la propuesta de Barry Buzan y Laust Schouenborg, y su modelo denominado *jerarquía/privilegio* el cual pretende analizar el estatus de los miembros de la sociedad internacional global, sus interacciones, y la utilización de coerción y en contraposición, la resistencia (Martini 2019, p. 128).

Es así como se habla de la existencia de superpotencias como una institución, siendo uno de sus ejes centrales su *reconocimiento* —además de la capacidad económica de estos países—, siendo lo que le brinda ciertos privilegios y obligaciones a los Estados según su posición dentro de la jerarquía; este *reconocimiento* proviene normalmente de otros grandes poderes, pero también debe ser aceptado por naciones más débiles. El privilegio antes de 1945 estaba regido por el imperialismo y el colonialismo, transformándose posteriormente de esta fecha en una de carácter más horizontal e informal (Buzan y Schouenborg 2018, pp. 124, 125 y 130). Sin embargo, esta hegemonía informal no debe ser subestimada (Buzan y Schouenborg 2018, p. 131).

Esto refleja en el plano internacional una estructura desigual, en el que los núcleos tienen más control y estatus frente a las periferias, lo cual puede manifestarse como una mayor explotación de los Estados débiles —en directa relación con la llamada Teoría de la dependencia— y como una supuesta responsabilidad de los más desarrollados por “civilizar” a los atrasados (Buzan y Schouenborg 2018, p. 132).

Siguiendo los conceptos propuestos por una teoría de las relaciones internacionales, es interesante adentrarse en las concepciones sobre el *poder*: usos, características y distintas facetas. Como explica Marco Vinicio Méndez Coto, desde esta disciplina se sigue la concepción de *poder* desde la propuesta weberiana: como la probabilidad de imponer la propia voluntad, con resultados esperables, pero con consecuencias no esperadas; asimismo,

se sigue lo planteado por Joseph S. Nye: “poder es la capacidad de hacer cosas, y en situaciones sociales, afectar a otros para obtener los resultados que queremos” (Méndez Coto 2015, p. 302). Este mismo autor señala tres formas en que es posible influenciar en el actuar de los demás, según nuestros intereses, mediante la *coerción*, los *incentivos* y la *atracción* (Torres Castillo 2018, p. 15).

Mediante las primeras dos herramientas, es que surge lo que se entiende como *poder duro*, la cual consiste en el uso que hace un país de la fuerza, el castigo y la recompensa para alcanzar sus objetivos (Méndez Coto 2015, p. 303). En cambio, cuando se habla de *atracción* es que se utiliza el llamado *poder suave* o *blando*, concepto acuñado por Nye en 1990, y que se basa en obtener lo deseado a partir del atractivo cultural, los ideales políticos y las políticas, llegando a ser consideradas como “legítimas” (Méndez Coto 2015, p. 304).

De esta manera, lo que se pretende es lograr los objetivos de un determinado país o ente mediante la admiración y la emulación, es decir que la o las contrapartes deseen “alcanzar esos niveles de prosperidad”, por lo que se vuelven valiosos recursos como imágenes, estereotipos, ideologías, instituciones sociales y valores en la política internacional (Méndez Coto 2015, p. 304).

No obstante, recientemente se habla de la necesidad del empleo del poder *inteligente* por parte de los Estados, entendido como la combinación tanto de los elementos característicos del *poder duro* y *suave* (Méndez Coto 2015, p. 308).

Como se mencionó anteriormente, lo *cultural* o la *cultura* tiene un enorme peso a la hora de hablarse de los tipos e implementación del *poder*, ya que como explican Elisabet Carbó-Catalan y Diana Roig-Sanz, las actividades culturales pueden tener la capacidad de

consolidar, legitimizar y consagrar una determinada colectividad, no únicamente como un actor cultural sino como uno político a través de una política exterior; de esta manera, cabe la posibilidad de mediante esta modalidad de *poder suave*, mejorar la imagen internacional que posee algún país o crear lazos de fraternidad con otros territorios (Carbó-Catalan y Roig-Sanz 2022, pp. 8-11).

Finalmente, un elemento fundamental es aquella teoría que permite comprender y analizar el papel de los Estados Unidos de América en la región centroamericana, ya que a pesar de que la investigación planteada es acerca de los nexos con Japón, el factor estadounidense es central por los antecedentes históricos, coyunturales y geopolíticos, que colocan a la potencia norteamericana como un actor transversal. Para esto, se emplea principalmente el trabajo de Víctor Hugo Acuña Ortega y Héctor Lindo-Fuentes (2021). De esta manera, debe comprenderse a Estados Unidos de América como un imperio particular, es decir ha sido un *imperio formal* con posesiones coloniales ultramarinas, pero también opera como un *imperio informal* en la dominación que ejerce sobre Estados independientes, principalmente en el Caribe y América Central. Además, todos los imperios emplean un imaginario para justificarse y legitimar su actuar (Acuña Ortega y Lindo-Fuentes 2021, p. 20).

Otro concepto central es el de *Estados clientes* de John Coatsworth: “los estados clientes conservan mayor autonomía formal que los protectorados, pero se someten a restricciones similares [...] han debido ajustar tanto sus políticas internas como sus políticas externas a los requerimientos geopolíticos de la potencia y a las necesidades de sus intervencionistas” (2021, p. 23). Es mediante este sistema que puede dominarse a los países de forma más completa y durante más tiempo, a diferencia de las colonias.

Es así como Estados Unidos de América se establece como *Imperio de Estados Naciones*, funcionando mediante la coordinación de estados “legítimos” por parte del poder imperial (Acuña Ortega y Lindo-Fuentes 2021, p. 24). Esto se institucionaliza mediante: tratados e instrumentos jurídicos del derecho internacional, organismos de coordinación interestatal permanentes, bases militares y cuando sea necesario, intervenciones armadas puntuales u ocupaciones militares prolongadas. Estados Unidos de América prefiere los Estados jurídicamente independientes, donde su soberanía es respetada pero recortada (Acuña Ortega y Lindo-Fuentes 2021, p. 24).

No obstante, Coatsworth citado por Acuña Ortega y Lindo-Fuentes señala formas de recepción del sometimiento imperial adoptadas por los Estados clientes centroamericanos, el cual no es siempre de obediencia plena: apoyarse en otros poderes externos (estatales o multilaterales) para contrabalancear la dominación estadounidense, estimular la movilización política interna mediante programas de reforma social y económica, promover el unionismo centroamericano, seducir políticos y empresarios estadounidenses y regatear desde una posición de debilidad en la que se acepta la dominación y se buscan algunas concesiones (Acuña Ortega y Lindo-Fuentes 2021, p. 27).

La importancia que posee la región centroamericana es ilustrada por Pablo A. Maríñez (2018), quien la engloba bajo el concepto de *Gran Caribe*, la cual incluye a: las Antillas, Centroamérica, México, Colombia, Venezuela y las Guyanas; la región posee una gran importancia geopolítica, por lo que históricamente diversas potencias (España, Inglaterra, Francia, Holanda y Estados Unidos de América) han pretendido dominarla (Maríñez 2018, p. 29).

## **Capítulo I. Los antecedentes de la formalización de las relaciones entre Centroamérica (Costa Rica y El Salvador) y Japón: primeros acercamientos, razón de la posterior formalización y el contexto japonés, salvadoreño y costarricense.**

El presente capítulo pretende realizar un antecedente del período anterior que abarca la investigación propuesta, es decir lo que ocurrió antes del año 1935 entre Centroamérica (concretamente en Costa Rica y El Salvador) y Japón, así como considerando además el contexto nacional y transnacional en el que se encuentran inmersos los países en cuestión, el cual puede ser considerado como convulso. Es así, como podrá observarse el manejo de los vínculos entre los países involucrados, siendo en un principio similar el caso de Costa Rica y El Salvador, pero teniendo este segundo posteriormente un accionar más fuerte en su relación con Japón, debido a sus intereses nacionales, lo que finalmente benefició a toda la región.

### **Primeros contactos (finales del siglo XIX y principios del XX)**

Si se pretende datar el inicio de cualquier tipo de contacto entre Centroamérica y Japón, este puede ubicarse para el caso de El Salvador —según la información que es posible acceder en línea y de manera documental<sup>2</sup>— a partir de inicios del siglo XX, ya que a partir de este momento es que en las memorias de Relaciones Exteriores y Justicia de este país es que se incorpora la sección de “Asia” dentro de la memoria (si se compara con documentos de años anteriores, por ejemplo las de 1884, 1889 y 1894), al ser una región importante por

---

<sup>2</sup> Para el caso salvadoreño es limitado la cantidad de fuentes primarias que pueden accederse, considerando además la situación en la que se encuentra el país actualmente. Mucha documentación todavía se encuentra en proceso de digitalización. La mayor cantidad de fuentes consultadas en formato en línea proviene del Repositorio Digital de Ciencia y Cultura de El Salvador (REDICCES) en la colección de la Biblioteca Nacional de El Salvador “Francisco Gavidía” y del Repositorio Institucional de la UCA. De igual manera, cierta documentación relacionada a Relaciones Exteriores salvadoreñas puede ubicarse en la Biblioteca Nacional de Costa Rica “Miguel Obregón Lizano”. Además, se visitó la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.

sus industrias y manufacturas, así como: “han de beneficiar al comercio y á la agricultura nacionales, proporcionando nuevos emporios á la especulación mercantil y considerables salidas á la producción de nuestro suelo” (Memorias de los actos del Poder Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores y Justicia 1901, p. 22). Igualmente, para el año 1900 se informaba que el ministro residente del Imperio de Japón en México le había propuesto a El Salvador un tratado de amistad, navegación y comercio, como se indica en la siguiente cita:

El señor doctor Zaldívar, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos Mexicanos, se dirigió al Ministerio de mi cargo, manifestando que había tenido varias conferencias con el señor Murota Yoshibumi<sup>3</sup>, Ministro Residente del Imperio del Japón ante el Gobierno de México, relativas á la oportunidad y conveniencia de celebrar un Tratado de Amistad, Navegación y Comercio, sobre las mismas bases de reciprocidad del que está vigente entre el Japón y México (Memorias de los actos del Poder Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores y Justicia 1901, p. 23).

En la reunión se discutió acerca de la posibilidad de que productos salvadoreños como el añil y el tabaco fueron exportados hacia el mercado japonés, estableciendo una reciprocidad comercial para que estos artículos no pagaran derechos o fuera menor en comparación con otros países, haciendo lo mismo con los bienes japoneses que fueran importados; además, Zaldívar adjuntaba la Ley de Tarifas del Imperio del Japón. Ante esto, y luego de ser informado, el 9 de junio el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, manifestó lo siguiente a la Cancillería japonesa: “el deseo de iniciar relaciones diplomáticas de paz y amistad entre la República de El Salvador y el Imperio Japonés, en la seguridad de

---

<sup>3</sup> Su nombre real posiblemente era: Yoshifumi Murota.

que, así como lo esperábamos, si hallan nuestros propósitos una favorable acogida en el Gabinete del Tokio, esas relaciones serán de grande utilidad para ambos países” (Memorias de los actos del Poder Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores y Justicia 1901, p. 23); lo cual denota el gran interés de El Salvador por diversificar el destino de sus exportaciones, siendo además Japón un referente de la civilización y el progreso anhelado por los liberales centroamericanos. El 18 de septiembre el ministro de Japón en Washington, O. Takatiba<sup>4</sup>, le indicó a Zaldívar que su país sí estaba anuente a realizar un tratado como el que se había celebrado entre México y Japón, pero no en calidad de una tarifa recíproca, por lo que la oferta estaba en estudio por el gobierno salvadoreño (Memorias de los actos del Poder Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores y Justicia 1901, pp. 23 y 24).

En 1901 se menciona comercio indirecto realizado con la compañía *Averill & Cia.* de Yokohama, Japón (36 cajas de estaño, valoradas en \$113.22) y en 1906-1907 dos cajas de sedería provenientes igualmente de Yokohama (Memorias de los actos del Poder Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores y Justicia 1902, p. 54 y Memorias de los actos del Poder Ejecutivo en el departamento de Relaciones Exteriores 1908, p. 153). Parece ser que el tratado no llegó a concretizarse al no mencionarse en estas fechas información al respecto, lo cual puede deberse a lo mencionado en la propia memoria correspondiente al 1900, ya que en esta se aclara que no se ha dado curso a sus negociaciones previas por la existencia en los términos japoneses de la cláusula de la nación más favorecida, lo cual parece que no agradaba a los políticos salvadoreños.

Al hablar propiamente del establecimiento de relaciones diplomáticas, puede surgir la pregunta ¿por qué Japón estaría interesado en establecer vínculos con Centroamérica? Esto

---

<sup>4</sup> Nombre corregido. En la fuente consultada aparece como: O. Takativa.

puede deberse a la necesidad de buscar nuevos mercados para crecer económicamente como fue perseguido durante la Renovación Meiji —aunado a la lógica imperialista como un proceso necesario— o por las características que posee la región del *Gran Caribe*: es una zona de comunicación interoceánica, de vital importancia históricamente para las potencias hegemónicas del momento y además una zona de influencia estadounidense a partir del siglo XX, volviéndose un punto geoestratégico al acercarse la Segunda Guerra Mundial; las políticas imperiales eran evidentes, pero serían eliminadas durante la posguerra al tomar la diplomacia nipona un camino diferente. Esto puede verse reflejado con los intereses de Japón de construir un canal en Nicaragua, aunque realmente nunca fueron serios y no surtieron frutos<sup>5</sup> (Gardiner 1972, pp. 15-18); por ejemplo, en las memorias de Salvador Gallegos, exministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, relata en 1907 cómo José Santos Zelaya, expresidente de Nicaragua, se presentaba como contrario a las políticas estadounidenses y su influencia en la región Centroamericana, por esta razón amenazó a la potencia del norte al afirmar que iba a ejercer alianzas con Japón para que esta construyera el canal (Gallegos 1916, p. 145). Se debe recordar que Zelaya fue derrocado por el bando conservador, gracias a la ayuda de los Estados Unidos de América en 1909 (Acuña Ortega y Lindo Fuentes 2021, p. 45).

Es importante aclarar que Japón inicia su era Meiji a partir de 1868 y culmina a principios del siglo XX—gestando las bases del país de la preguerra—, volviéndose el emperador nuevamente la figura central, sin embargo, para investigadores como Mikiso Hane (2017) fue un simple “traspaso de autoridad a un nuevo grupo de ambiciosos líderes

---

<sup>5</sup> Por salirse de los parámetros de esta investigación no se aborda en profundidad, pero es necesario un mayor desarrollo sobre la temática, e igualmente relacionada a la apertura del Canal de Panamá en 1914, el cual debió impactar las relaciones japonesas con todo América Central, convirtiendo a la región aún de mayor importancia geoestratégica.

políticos con enraizados valores feudales” (p. 122); específicamente, a los clanes Satsuma y Chōshū. Durante esta etapa el país viviría una transformación en todos los ámbitos, cambios dentro la esfera política, social, económica y cultural, impulsados principalmente por el miedo de caer en las manos de las potencias occidentales como habían hecho con otros países asiáticos y por los tratados desfavorables que había tenido que firmar en años anteriores, generándose un proceso sumamente particular; de esta manera, los lemas que impulsaron las medidas fueron *fukoku kyōhei* (nación rica y ejército fuerte) y *bunmei kaika* (civilización e ilustración) (Hane 2017, p. 124 y Bowen 1992, p. 59). Asimismo, se consideró que la civilización occidental debía de emplearse, pero preservándose los valores espirituales y éticos japoneses (Hall 1985, p. 268) y el imperialismo fue visto como un producto natural y necesario para lograr los objetivos de la renovada nación: debido al incremento de la población y la escasez de materias primas a lo interno del país (Jansen 2000, p. 437). Es así como va obteniendo grandes extensiones de tierra como Formosa (actual Taiwán) posterior a la Primera Guerra Sino-japonesa (1894-1895), el control de ferrocarril del sur de Manchuria y la instauración de Corea como su colonia posterior a la Guerra Ruso-japonesa (1904-1905) (Hane 2017, pp. 185-194). Es decir, Japón en un período sumamente corto logró modernizarse, siendo catalogado como una potencia para principios del siglo XX y como un país industrializado y urbanizado para la década de los 20 (Hall 1985, pp. 281 y 284).

En las décadas siguientes posterior a Meiji, surge un aumento en los derechos políticos populares y demandas por parte de la clase trabajadora, habiendo un supuesto “peligro marxista”, que aunado a la depresión económica de finales de los años 20 propicia el totalitarismo en el país. Esto es lo que caracteriza a la era Shōwa de 1926 hasta 1945, donde los militares tomaron el poder, bajo paradigmas ultranacionalistas y cercanos al

fascismo, legitimándose al estar actuando en nombre del *tennō*, explicando así la Segunda Guerra Sino-japonesa en 1937 y su entrada en la Segunda Guerra Mundial en 1941. Es así como se afirma que: “el Estado que empezó a conformarse en 1868 concluyó con la rendición incondicional en agosto de 1945” (Knauth 1992, p. 22 y 23).

Luego de este paréntesis, con relación al caso costarricense, el siglo XIX estuvo controlado por Gran Bretaña como principal socio comercial, posteriormente a inicios del siguiente siglo se suman otras potencias como Estados Unidos de América y Alemania (León Sáenz 2019, pp. 379-385). Con respecto a la relevancia que pueda tener Asia para Costa Rica, es evidente que en gran parte del siglo XX las relaciones con este continente se resumían a las que se hacían con Japón (hasta en las últimas décadas es que se vuelven importantes China y Corea) posiblemente por el gran poderío que había adquirido este país con la Renovación Meiji: su relevancia crece a partir de los años 30 (posiblemente por el establecimiento de relaciones diplomáticas como se verá más adelante), creciendo en los 60 y llegando a su punto máximo entre 1970 y 1980 al ser el tercer mercado más valioso luego de Estados Unidos de América y América Latina (León Sáenz 2019, p. 383). No obstante, como indica Ana Lucía Nassar al estudiar los documentos de la Dirección General de Estadísticas y Censos, en 1893 ya hay registros de exportación de productos japoneses (mayoritariamente sedas) hacia Costa Rica, posiblemente por la reapertura a los mercados internacionales por parte del Imperio japonés; asimismo, en 1911 los artículos nipones sumaron 16.262 colones entre los que estaban: cajas, cepillos, conservas de alimento, muebles, papas, mercería, porcelana, fármacos, papel, tejidos de algodón, paraguas y sombrillas (Nassar Soto 2006, p.1).

Específicamente para Costa Rica (luego de hacer negociaciones en Nicaragua y Guatemala), puede hablarse sobre la migración japonesa hacia el país ya que se contrataban japoneses por la alta demanda de fuerza laboral, siendo un factor que favoreció el establecimiento de negociaciones (Yanaguida y Rodríguez de Alisal 1992, p. 74). El primer registro existente de llegada de nipones al país ocurre en la provincia de Puntarenas, y es anotado por Carlos Meléndez y Quince Duncan (2012) al citar la *Gaceta Oficial* del 11 de abril de 1874:

Abril 2. Hoy a las nueve de la mañana ancló el vapor N.A. "Honduras" al mando de su capitán L. Dexter, procedente de Panamá, trayendo de pasajeros a... (Nueve personas de las que se dan los nombres personales), siete japoneses y dos niños; y de carga 789 bultos: consignado a los señores F. Clavera y Co. (p. 82).

De igual manera, en 1894 se aprobaba un contrato entre el Subsecretario de Fomento costarricense y el apoderado de Luis Boissevain y Mollet para traer hasta 1000 familias japonesas para que se dediquen a la agricultura de empresas suyas o ajenas, aunque se ignora su destino dentro del país (Herrera Balharry 1988, p. 62). El temor por las autoridades de Japón de que sus migrantes fueron considerados del mismo nivel que los chinos fue constante (Yanaguida y Rodríguez de Alisal 1992, p. 72), sin embargo esto no pareció suceder en Costa Rica, ya que a pesar de que eran de origen asiático y estaban sujetos a una serie de restricciones (cantidad, que sean de buenas costumbres y moralidad, que no tuvieran enfermedades contagiosas, y su capacidad de asimilación del idioma y costumbres), simbolizaban el glorioso “progreso” que deseaban los dirigentes costarricenses, por los avances Meijis (Soto Quirós 1998, p. 185), aunque evidentemente no estaban al mismo nivel que la “raza blanca”.

Para comprender de una mejor forma lo anterior, se debe entender que, desde el inicio de la llegada de los primeros inmigrantes chinos al país, el gobierno empezaría a desarrollar una serie de normativa que limitara o impidiera del todo su acceso al territorio; la primera de estas normas es del año 1862: La Ley de Bases y Colonización (SINABI 2015). No obstante, no fue un proceso que ocurrió únicamente en el país, más aún, respondía y estaba influenciada por la normativa que se llevaba a cabo en todo el continente (Soto Quirós 2018, pp. 87-90); esto se apoya en la creencia de que estas personas entraban en ocasiones de manera ilegal y eran contaminantes, provocaban degeneración, era portadora de enfermedades, fumadora de opio, asquerosa, pernicioso, devoradora y cuyo único fin es obtener ganancias económicas en perjuicios de los nacionales (Soto Quirós 2009, p. 6).

La prohibición para ingresar personas específicamente de China ocurre el 22 de mayo de 1897, con el decreto no. 6 y publicado en el *Diario Oficial* el 23 (Soto Quirós 2018, pp. 98-105 y 111-113); este en su artículo primero menciona que: “Queda desde esta fecha absolutamente prohibida la inmigración de individuos de nacionalidad china. Esta prohibición no comprende a los individuos ya establecidos en el país de una manera permanente” (SINABI 2015). Más tarde, para mejorar el control, se crearían registros y censos únicamente de chinos (Soto Quirós 2009, pp. 14-23). Esto responde al imaginario de la élite liberal que caracteriza a Costa Rica como un “país blanco” (Soto Quirós 2018, p. 97) y que, por lo tanto, deseaba inmigrantes con estas características.

Concretamente, el inicio de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y Japón puede ubicarse el 20 de marzo de 1919 cuando el cónsul de Japón en Panamá: T. Imai, le redacta una carta al secretario de Relaciones Exteriores costarricense: Tobías Zúñiga Montúfar, informando su nombramiento desde noviembre de 1918 y que su establecimiento en Panamá

también tenía el objetivo de fortalecer las relaciones con el resto de los países de América Central (por lo que El Salvador también estaba implicado). El 3 de abril contestó el secretario enviando información sobre estadísticas costarricenses de 1917 (Nassar Soto 1992, p. 69). Resulta curioso el debate existente sobre este tema, ya que esta afirmación es defendida tanto por autores como Nassar y Araya (Araya 1991, p. 13), pero en cambio Jorge Francisco Sáenz Carbonell data el inicio de relaciones el 8 de mayo de 1928 cuando Cleto González Víquez<sup>6</sup> informa su ascenso a la presidencia al emperador Hirohito, la cual es respondida en octubre; presidentes anteriores, específicamente Tinoco y Acosta, habían informado al soberano, pero no recibieron respuesta imperial (Sáenz Carbonell 2000, p. 351).

Continuando de manera cronológica para el caso salvadoreño, como se mencionó que a pesar de que no logró concretizarse el tratado comercial con Japón, puede ubicarse un primer momento de comercio directo con el país asiático (anteriormente se había mencionado de carácter indirecto) al consultarse los anuarios estadísticos para el período 1911-1912<sup>7</sup>.

En este documento se brindan cifras de la proporción de las importaciones (valor en oro) provenientes de Japón para el año 1911, la cual tuvo un valor en oro de 79.952,43. Para 1912 el peso en kilos total fue de 17.536 y su valor en oro de 55.839,38, lo cual puede ser comparado con las importaciones provenientes de China, lo cual refleja una proporción mayor, ya que el peso en kilos fue de 50.789 y su valor en oro de 81.278,88; asimismo, si se le contrapone con el total de importaciones, su peso tan solo representaba el 0,04% y su valor un 0,82% (Dirección General de Estadística de la República de El Salvador 1912, p. 86). Los principales artículos traídos de Japón fueron (en kilogramos): aquellos catalogados como

---

<sup>6</sup> Cleto González Víquez fue presidente de Costa Rica en los períodos 1906-1910 y 1928-1932 (Asamblea Legislativa República de Costa Rica s.f.).

<sup>7</sup> Esta información se basa en la documentación que se encuentra disponible en línea.

“artículos varios”, loza y porcelana, mercería, drogas y medicinas, cristalería y algodón en tejidos y manufacturado; lo cual refleja que no eran bienes de primera necesidad, sino de carácter suntuoso, medicinal o de costura. Para los años mencionados de 1911 y 1912, El Salvador no exportó ninguno de sus productos hacia Asia (Dirección General de Estadística de la República de El Salvador 1912, pp. 83 y 109).

De igual manera, resulta interesante una mención que se hace en 1913 en un Libro Rosado de El Salvador (documento que trata sobre materia referente a relaciones exteriores), lo cual puede ser relacionado a la migración dirigida hacia Costa Rica. En dicho boletín se publica una breve columna escrita por el cónsul general Gustavo A. Ruíz y titulada “La inmigración fuente de riqueza de la Argentina”, sobre el progreso que estaba obteniendo este país con base en la inmigración, por lo que se menciona lo siguiente referente al tema: “El cosmopolitismo de razas deberá contribuir a la formación de un pueblo en que, adicionadas las diferentes fuerzas, formen una nacionalidad grande, expedita y redentora” (Libro Rosado de El Salvador 1913, p. 49); asimismo, se menciona el caso de los Estados Unidos de América, al ser un pueblo conformado por “diversas razas”, y que es para inicios del siglo XX la admiración de la comunidad internacional. Inclusive, al caracterizar a Argentina como “El Hotel de Inmigrantes”, se habla del caso de los japoneses, por su gran conocimiento en agricultura como es evidente en la siguiente cita: “Los grandes agricultores están haciendo venir últimamente, inmigración japonesa, vistos los resultados que de esta raza se han obtenido” (Libro Rosado de El Salvador 1913, p. 50); todo esto, puede ser visto como un interés referente a la posibilidad de migración dirigida hacia El Salvador, y no únicamente de origen europea, sino japonesa al ser beneficiosa para el desarrollo del país, y la cual no estaba en las mismas condiciones que la originaria de china, quienes eran considerados

indeseados y perniciosos, por lo que se negaba su ingreso al territorio nacional, como se extrae de su Ley de Migración de 1933 (Schwarz 2012, p. 59).

Asimismo, debe recordarse que los primeros flujos migratorios al exterior por parte de Japón ocurrieron en la tercera parte del siglo XIX y se debieron por los excedentes de población y desempleo en las ciudades al ocurrir traslados de campesinos a los principales centros urbanos, al tener que vender sus propiedades debido al aumento de impuestos y la mayor competitividad ante los avances tecnológicos. Otro factor fue el deseo de expandir la influencia política y económica de Japón en el mundo, para esto se crearon instituciones que impulsaran y promovieran la migración a Latinoamérica: la Federación de Migración de las Sociedades Cooperativas (1927), la Federación de las Asociaciones en el Exterior (1945) y la Asociación para la Promoción de la Migración en el Exterior (1946); más tarde, estas se convierten en lo que es actualmente la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (1974) (Laborde Carranco 2006, pp. 155-157). El flujo hacia América Latina —además por la alta necesidad de mano de obra de la región— ocurre por las regulaciones y cuotas hechas a la migración asiática en Estados Unidos de América (1907), Canadá (1908), e inclusive Australia sólo permite la entrada de personas blancas; posteriormente, la influencia estadounidense afectó la llegada de personas niponas a México, por el temor de que cruzaran la frontera, por lo que empiezan a dirigirse hacia países de América del Sur (Laborde Carranco 2006, p. 156).

Continuando con la documentación para 1913, se menciona una misión comercial salvadoreña dirigida hacia Japón, y encabezada por el escritor y funcionario público Arturo Ambrogi (Sevillano Payes 2020, p. 9 y Libro Rosado de El Salvador 1913, p. 16), viaje a

raíz del cual escribe su obra *Sensaciones de Japón y de la China* (1915)<sup>8</sup>. El trabajo de Ambrogi se inserta en ese interés temprano en Oriente, el cual tiene sus raíces desde finales del siglo XIX, tanto así que en la época se hablaba de “japonerías” para referirse a lo originado o inspirado en lo nipón, lo cual adquiere una gran importancia en el mundo cultural y artístico occidental, y llega a convertirse en objeto de consumo, posiblemente como un medio para salir de la jerarquía Europa-América Latina y otro ejemplo de admiración por su rápida modernización (Roque Baldovinos 2009, p. 176). Es así como Ambrogi, por la creencia en la verdadera existencia de una excepcionalidad japonesa por sus cualidades culturales únicas e influenciado posiblemente por el *nihonjinron*<sup>9</sup>, critica esa “europeización” por la que pasaba Japón, que amenaza la integridad nacional y étnica, y rescata lo verdaderamente japonés que incluso hasta puede ser “superior” a lo occidental:

Va surgiendo el pequeño prodigio, ante el pasmo de mis ojos de “bárbaro”, que todavía no pueden acostumbrarse a estas cosas, por más que mis días de vida japonesa transcurran, íntegros, en su medio pintoresco, en su propio ambiente, lejos de los barrios europeos, de la vida cosmopolita, en donde un conato de rasca-cielo, un hediondo automóvil, un estruendoso “tram” eléctrico, puede arrebatarme a mi profundo ensueño exótico, a la estupenda embriaguez de rareza

---

<sup>8</sup> Autores como Álvaro Martín Navarro caracterizan la obra como poseedora de una visión de un Oriente que ya no es exótico ni misterioso, debido a sus intereses imperialistas, cayendo en lo vulgar y esnobista, aunque por lo menos para el caso de Japón no me parece totalmente correcto (Navarro 2014, p. 162).

<sup>9</sup> Harumi Befu señala que la base de este pensamiento es la unicidad del pueblo japonés, siendo lo extranjero lo que amenaza la integridad nacional y étnica, lo cual sólo puede ser comprendido por los nativos mediante un entendimiento intuitivo; de igual manera, es fundamental el desarrollo de la idea y su respaldo por la academia de que los japoneses son una “raza” o etnia homogénea y con una cultura homogénea (lenguaje, religión, estilo de vida) siendo esta idea un constructo de quienes desean idear una concepción cultural determinada, ignorando y borrando así la heterogeneidad presente a lo interno del país por las minorías étnicas (Befu 2001, pp. 67, 68 y 69).

y de refinamiento arcano, que de tan lejos, he venido a buscar a estos rincones asiáticos (Ambrogi, 1974, p. 43).

Posteriormente, sobre el caso costarricense, mediante la revisión de las memorias de gobierno de Relaciones Exteriores, el 29 de noviembre de 1928 puede ubicarse como el cuarto momento entre las relaciones diplomáticas entre Costa Rica y Japón: en una carta del cónsul general de Costa Rica en Nueva Orleans, Ricardo de Villafranca, dirigida al señor secretario de Estado en el Despacho de Relaciones informa que ha hablado personalmente y recibido una carta del agente comercial de los departamentos de Comercio e Industria del gobierno japonés, Nobuzo Kawai. El agente nipón en la carta transcrita menciona que su interés es el establecimiento de relaciones comerciales entre Costa Rica y Japón e inclusive con el resto de América Latina, así como el establecimiento de colonias japonesas como se ha hecho en Brasil donde se dedican a la producción de café, arroz y otros productos, el cual ha sido sumamente exitoso (Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia y Culto 1929, p. 172).

De esta manera, el cónsul costarricense se da a la tarea de analizar si es conveniente esta propuesta: menciona que los inmigrantes japoneses “en ninguna parte donde ellos están establecidos existen quejas contra ellos, por holgazanería, desórdenes, intemperancia, irrespeto a las leyes de su patria adoptiva ni por ninguna otra causa” (Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia y Culto 1929, p. 171); asimismo, brinda datos sobre los principales artículos exportados y cultivados, principales socios comerciales y concluye que sus datos: “demuestran de modo evidente el carácter emprendedor, frugal y disciplinado del japonés. Baste lo anterior, por ahora, para darse cuenta de las ventajas que podrían derivarse si nos resolvemos a buscar los medios para entrar en relaciones comerciales

con esa progresista nación” (Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia y Culto 1929, p. 175).

### **El caso de León Sigüenza Mineros (agosto 1927-enero 1934)**

Un aspecto fundamental en las relaciones entre El Salvador y Japón, y que lo diferencia al caso costarricense, es la figura clave de León Sigüenza Mineros: nació el 31 de octubre de 1895 y falleció el 27 de mayo de 1942, estudió abogacía y escribanía pública en la Universidad de El Salvador, fue alcalde municipal, regidor, quinto magistrado propietario de la Corte Suprema de Justicia, literato, periodista y además secretario del consulado salvadoreño en Nueva York entre 1919 a 1923. Es a partir de 1924 cuando fue postulado para el cargo de cónsul general de El Salvador en Tokio (Cañas Dinarte 2019, p. 1<sup>10</sup>) —según un manifiesto de barcos de mayo de 1924, realizó un viaje hacia Tokio (*FamilySearch* 16 de mayo de 1924, p. 321)—, lo cual se concreta el 15 de agosto de 1927, con el siguiente acuerdo: “Nómbrese Cónsul General de El Salvador en el Japón, con residencia en Tokio, a don León Sigüenza”, el cual se daba al ser “conveniente el establecimiento” de dicho consulado (*Diario Oficial* 17 de agosto de 1927, p. 1389).

Es el 21 de enero de 1928, cuando Sigüenza ya se encontraba en Tokio, que le fue entregado el exequátur personalmente por el gobernador de Tokio: Hiroyoshi Hiratsuka, otorgado por el emperador Hirohito, autorizándole ejercer sus funciones de cónsul general de El Salvador en el Japón; además, el gobernador tokiota le indicó que esperaba que las relaciones comerciales entre ambos países se intensificaran, lo que denota igualmente el interés de la potencia asiática (Archivo Histórico de la Cancillería salvadoreña 26 de enero

---

<sup>10</sup> Una copia del capítulo correspondiente a León Sigüenza Mineros fue facilitada por el propio autor, por lo que las páginas corresponden a las de dicho documento.

de 1928, folios 3856-3859, 3868 y 3869). Incluso Sigüenza fue entrevistado por el *Hochi Shimbun*, indicando el periódico nipón que es el primer cónsul general en Japón proveniente de Centroamérica, teniendo su oficina en Hotel Imperial (posteriormente se trasladó a Yamashiro-cho, Kiobashi-ku, en enero de 1929), y dando algunos datos positivos referentes a El Salvador, siendo un país pequeño: “como un grano de arroz, apenas visible con el microscopio, pero de mucho comercio y actividad”; además, el nuevo cónsul desde muy temprano indicaba posibles medios para incrementar el comercio entre las naciones, por ejemplo con la firma de un tratado comercial así como con el establecimiento de una ruta directa de vapores (Archivo Histórico de la Cancillería salvadoreña 25 de enero de 1928, folios 3865 y 3866). Durante esta misma época, en el año 1928, Carlos Cañas Dinarte afirma que Japón le había propuesto a El Salvador la fundación de una base naval comercial y de guerra, concretamente en el Golfo de Fonseca —punto estratégico en el pacífico centroamericano—, aunque esto nunca fue concretado; resulta interesante cuestionarse si Sigüenza fue parte activa en las negociaciones referentes al tema (Cañas Dinarte 2011, p. 2).

Sin embargo, en un telegrama fechado el 4 de marzo de 1930 se le informaba a Sigüenza que el consulado sería cerrado, como explica Cañas Dinarte, corresponde a un tema de un supuesto “funcionamiento improductivo” del consulado, ya que los gastos de su mantenimiento eran mayores a los ingresos obtenidos (Cañas Dinarte 2019, p. 2). Aunque parece que se hicieron esfuerzos porque la representación salvadoreña se mantuviera, como lo indica el acuerdo no. 581 del 11 de agosto de 1930, en el cual se le brindaban a Sigüenza \$2150.00 dólares para que regresara a Japón (había regresado a su patria para comparecer ante el gobierno sobre sus funciones) y reinstalara el consulado; el 1 de octubre de 1930, vía telegrama informaba que se había restablecido provisionalmente en el Hotel Imperial

(Archivo Histórico de la Cancillería salvadoreña 11 de agosto de 1930, folio 220). Resulta interesante bajo este contexto lo manifestado por Sigüenza en una carta suya, lo cual denota el imaginario positivo referente a Japón como potencia y lo provechoso que es la existencia de vínculos con este país:

He gastado tres años y medio de mi vida en el Oriente, trabajando con el mismo entusiasmo y energía con que di principio a la labor que me fue encomendada por el Señor Presidente, Dr. Pío Romero Bosque, quien columbró, certeramente, el ensanche comercial y moral que se derivaría del establecimiento de tan importante oficina consular en esta apartada y poderosa esquina del inmenso continente asiático; ensanche comercial muy conocido de esa Secretaría de la Honorable Asamblea Nacional y del público en general, en no mínima parte (Archivo Histórico de la Cancillería salvadoreña 1 de enero de 1931, folios 1738 y 1739).

Finalmente, el consulado sería cerrado definitivamente por el nuevo presupuesto del año fiscal 1931-1932 acordado para el gobierno, siéndole informado a Sigüenza el 25 de agosto de 1931 (Archivo Histórico de la Cancillería salvadoreña, p. 1744). Lo anterior puede ser considerado como un breve quiebre, debido a que posiblemente no existía interés, dinero, o ambos para el mantenimiento del consulado (puede ubicarse aquí el modelo de la *jerarquía/privilegio*, resultando otros socios más importantes), aunque rápidamente se reinstaura como se verá a continuación, lo que igualmente puede estar relacionado con la instauración del martinato (elemento explicado más adelante).

Rápidamente, a Sigüenza le fue refrendado el nombramiento de cónsul general de El Salvador en Japón, mediante el decreto no. 400 del 30 de octubre de 1933 (*Diario Oficial* 2

de noviembre de 1933, p. 2277). Resulta interesante el hecho de que le fue “refrendado” el puesto y no fue “nombrado” nuevamente, lo cual fue discutido largamente entre los políticos salvadoreños. El auditor general de la República no estaba de acuerdo con dicho procedimiento ya que Sigüenza puede reclamar los salarios no recibidos durante tiempo que no ejerció el puesto; además, no le hubiera sido posible ejercer el puesto de diputado (el cual ejerció desde febrero hasta octubre de 1933) al existir un supuesto nombramiento “latente” (Archivo Histórico de la Cancillería salvadoreña 13 de enero de 1934, pp. 747-751). Ante esto, el ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Miguel Ángel Araujo, explica que el nombramiento siempre estuvo vigente al no expedirse un acuerdo de la anulación, y además hubiera sido una situación vergonzosa para el gobierno ya que nunca le fue notificado oficialmente a Japón la cancelación. La siguiente cita refleja la buena imagen que deseaba presentarse ante las autoridades niponas y la vitalidad de los vínculos:

No sólo innecesaria e improcedente hubiera sido tal práctica, sino tardía y perjudicial a los intereses del país, cuya representación consular es urgente en el Japón para el fomento del comercio entre las dos naciones. Además, de tal modo de obrar hubiera puesto en ridículo no sólo a esta Cancillería, sino al gobierno entero y a la República en general, todo lo cual se ha evitado con la simple refrenda (Archivo Histórico de la Cancillería salvadoreña 23 de noviembre de 1933, folios 714 y 715).

Es así, como finalmente Sigüenza salió de su país el 21 de noviembre de 1933, abriendo el consulado en Yokohama, el 3 de enero de 1934, puesto que mantendría hasta el 6 de mayo de 1941. El 28 de diciembre de 1933, Kōki Hirota, el ministro de Asuntos Exteriores en Japón acusaba de recibido una carta del ministro Araujo fechada el 30 de

octubre de 1933, informándole acerca del acuerdo no. 400 referente al nombramiento nuevamente de Sigüenza (Archivo Histórico de la Cancillería salvadoreña 28 de diciembre de 1933, folios 753-755).

Lo anterior resulta sumamente interesante, lo cual puede ser visto como un intento salvadoreño de apoyarse en otros poderes externos, en este caso Japón, para contrabalancear la dominación estadounidense y su *Imperio de Estados Naciones*, ya que la recepción del sometimiento imperial no es siempre de obediencia plena; es decir, es el pequeño país Centroamericano el que toma las primeras iniciativas en la formalización de los vínculos e inclusive antes de que Japón tuviera representación en Centroamérica, lo que ocurre hasta 1935.

#### **El estado títere: Manchukuo (marzo 1932-julio 1934)**

Un elemento trascendental que pudo haber afectado el desarrollo de las relaciones diplomáticas fue la invasión japonesa a Manchuria en septiembre de 1931, luego del famoso “Incidente de Mukden” donde las propias fuerzas niponas explotaron el ferrocarril ubicado en la zona y culparon a China; al final la victoria sería para el imperio japonés, quien estableció un Estado títere llamado Manchukuo el 9 de marzo de 1932 y colocando a la cabeza a Puyi Aisin Gioro<sup>11</sup>, último emperador de la dinastía Qing (Hane 2017, pp. 250-253). Esto conforma un claro preludio de la Segunda Guerra Sino-japonesa que iniciaría unos años más tarde.

---

<sup>11</sup> Para este caso, se coloca la romanización del manchú basada en transliteración fonética.

En Costa Rica, desde el inicio del conflicto, la prensa<sup>12</sup> estaba interesada por brindar información a los lectores de lo sucedido, con titulares como “Después de varias horas de combate, fuerzas japonesas ocupan Mukden, Capital de Manchuria” del 19 de septiembre de 1931 (*La Tribuna* 19 de septiembre de 1931, p. 1). Sin embargo, sería a partir del establecimiento del estado de Manchukuo que la opinión de la prensa oficialista sería visible, como por ejemplo al publicarse en la sección “Especial para *La Tribuna*” un mensaje anónimo titulado “Son los tratados internacionales ‘simples pedazos de papel’?” donde se critica fuertemente la política expansionista e imperial japonesa catalogada como “injustificable”, aunque también a la burocracia e ineficacia de la Sociedad de las Naciones, estando el escritor claramente del lado chino y concluyendo que los tratados sí son trozos de papel, violados cuando el interés es mayor (*La Tribuna* 9 de marzo de 1932, p. 3).

De igual manera, en otra noticia es posible determinar la posición de *La Tribuna* ante el conflicto, este agradece el envío por parte del Club Chino de Puntarenas de un folleto llamado “Un breve estudio de la cuestión manchuriana”, donde se explica el conflicto y actual situación en Manchuria, y que para el periódico es una: “lucha injusta, encendida por la ambición japonesa y en la cual China ha conquistado los más brillantes laureles al mantener con la fuerza de las armas la invasión japonesa” (*La Tribuna* 19 de marzo de 1932, p.13). Por otro lado, parece que se admira el gran linaje del emperador Puyi, pero se sabe que este simplemente sigue las órdenes japonesas (*La Tribuna* 18 de marzo de 1934, p. 12).

---

<sup>12</sup> Para estos años se utiliza principalmente el periódico *La Tribuna* de Costa Rica, uno de los más importantes de la época, y el cual respalda al Partido Republicano Nacional (al dividirse el partido respalda al bando de Rafael Ángel Calderón Guardia), el cual estuvo en el Poder Ejecutivo desde 1932 hasta 1948, brindando una visión mucho más “oficial” de los eventos en estudio (González Valdés 2011, segunda sección y Vega Jiménez 2004, p. 192).

Las acciones de Japón fueron condenadas internacionalmente, no siendo reconocido el Estado de Manchukuo por la gran mayoría de países como había resuelto la Sociedad de las Naciones; sin embargo, El Salvador sí lo reconoció (Sáenz Carbonell 2000, pp. 410-412), medida criticada fuertemente por China que deseaba que el país fuera castigado (*La Tribuna* 26 de mayo de 1934, p. 1). En el caso costarricense, como evidencia una noticia de mayo de 1934, se pensaba que el país iba a seguir la misma posición tomada por su vecino centroamericano pero la situación fue otra: la esfera política decide actuar conforme a las potencias que conforman la Sociedad de las Naciones, a pesar de que no es miembro del organismo; esto puede considerarse como una estrategia diplomática, con el fin de no enfrentarse directamente al Imperio japonés o a quienes conformaban dicha Sociedad. De igual manera, cierra la nota informando que Japón ha abandonado el organismo internacional por la decisión tomada y por los ataques recibidos por la Comisión Lytton (*La Tribuna* 25 de mayo de 1934, p. 1).

El caso de Manchuria fue un tema sumamente debatido en la prensa costarricense como se explicó anteriormente, pero no deterioró las relaciones diplomáticas con Japón, sino más bien en la década de los 30 se fortalecieron más que nunca, posiblemente al no alterarse la jerarquía de vínculos internacionales y no haber un daño directo al socio más importante para Costa Rica: los Estados Unidos de América. Asimismo, autores como Harvey C. Gardiner consideran que fueron las acciones del dictador Martínez<sup>13</sup> las que pusieron la mira nipona sobre Centroamérica (Gardiner 1972, p. 20). Por ejemplo, desde finales de 1933 se

---

<sup>13</sup> Resulta importante destacar que Costa Rica sí reconoció el gobierno de Hernández Martínez, inclusive denunciando el Tratado General de Paz y Amistad que prohibían el reconocimiento de estados de facto, siendo el único país centroamericano en hacerlo el 1 de enero de 1934, esto bajo un sentido “centroamericanista” y apoyando la intención del martinato de frenar la “expansión roja” (a pesar de la oposición estadounidense de hacerlo) (Sáenz Carbonell 2000, pp. 375-379).

hace evidente un interés por las relaciones comerciales con Japón, haciéndose estudios (por la Junta de Control de Cambios y la Dirección General de Estadística) que denotaban que el último semestre del presente año se habían aumentado tanto las importaciones provenientes de este país, como la variedad de los productos, concluyendo que es necesario que este país compre café costarricense para reducir el desbalance (*La Tribuna* 2 de diciembre de 1933, pp. 1 y 6).

Profundizando mayormente en el caso salvadoreño y su reconocimiento de Manchukuo, debe recordarse que el general Maximiliano Hernández Martínez llega al poder en diciembre de 1931, posteriormente de socavar una revuelta a raíz de la depresión económica del momento lo que le crea cierta fama y al derrocar al presidente electo, Arturo Araujo, mediante un golpe de Estado. Contrario al criterio de la comunidad internacional, El Salvador reconoce el Estado el 3 de marzo de 1934 (*La República* 2 de julio de 1934, p. 2), posterior a recibir un cablegrama del canciller de esta nación (Xie Jieshi<sup>14</sup>) el 1 de marzo sobre la ascensión al trono de Puyi (corresponde a un telegrama enviado a todas las naciones del mundo, siendo su primer acto diplomático como imperio) (López Jiménez 1935, pp. 40-42). Los japoneses a inicios de 1934 ya habían reconocido el gobierno Hernández Martínez (Gardiner 1972, p. 19).

Ahondando en el contexto de este golpe de Estado salvadoreño, el gobierno de Arturo Araujo se enfrentó a una crisis institucional agravada por la depresión económica, a movilizaciones populares y presiones de la élite cafetalera, las cuales no pudo afrontar por su política caracterizada de “titubeante”; es así como los militares intervienen aprovechando la situación y colocan en el poder a Maximiliano Hernández Martínez (participante en el

---

<sup>14</sup> Nombre corregido. En la fuente consultada aparece como: Hsieh Chiesih.

complot), vicepresidente del destituido Araujo (Monterrosa Cubías 2019, pp. 52 y 54). Este período se caracterizó por el unipartidismo (bajo el Partido Nacional Pro-Patria<sup>15</sup>), anticomunismo (lo que le permitió su continuismo), alianza con la Iglesia, respaldado por la burguesía comercial-oligarquía terrateniente y por el protagonismo político del ejército; a pesar de que Martínez o el martinato acaba en 1944, la llamada dictadura militar o autoritarismo cívico-militar se mantiene en El Salvador hasta 1979, en lo que Luis Gerardo Monterrosa llama un martinato sin Martínez (Monterrosa Cubías 2019, pp. 75, 76 y 217).

La noticia del reconocimiento hecho por El Salvador a Manchukuo fue dada a conocer a los salvadoreños mediante el noticiero filmico “Lorotone”, elaborado por el italiano Alfredo Massi<sup>16</sup>, estos se proyectaban antes de las películas en los cines capitalinos durante la década de 1930; en uno de estos se muestra una supuesta entrevista hecha al ministro de Relaciones Exteriores salvadoreño: Miguel Ángel Araujo, rodeado y respaldado por funcionarios del despacho demostrando la unidad del gobierno en su decisión, y dando la siguiente declaración:

En obsequio a la importancia política que encierra. El nuevo estado del Manchukuo tiene más o menos dos años de establecido, con un gobierno fuerte y estable, de orden y garantía para sus gobernados, habiendo adoptado últimamente la forma que todos conocemos, con su majestad Enrique Pu Yi<sup>17</sup> como emperador

---

<sup>15</sup> “Es el partido del presidente Hernández Martínez. Se formó en 1933 para la elección presidencial de 1935. Fue el único partido que el régimen permitió en el país. Tenía secciones locales en casi cada municipio de El Salvador. En general, era el órgano del autoritarismo político de Hernández Martínez. Desapareció en 1944, cuando Martínez fue derrocado” (Erik Ching 2007, p. 10).

<sup>16</sup> Alfredo Massi (1899-1981) fue pionero en el cine de El Salvador, llegando al país en junio de 1923 e iniciando la carrera cinematográfica en la década de 1930. Posteriormente se asoció con los hermanos Alfredo y Federico Mejía para filmar el noticiero “Lorotone” (Museo de la Palabra y la Imagen 2019). Como se menciona más adelante, aparecerá su nombre en las listas negras del país durante la Segunda Guerra Mundial.

<sup>17</sup> Su nombre real es: Puyi Aisin Gioro.

de los manchurianos. En ese nuevo Estado ha reinado la paz, el orden y la tranquilidad, los tribunales judiciales y administrativos funcionan con asombrosa eficiencia, sus habitantes bien protegidos se dedican al trabajo. Su Constitución y leyes secundarias en perfecto vigor y con el respaldo moral de más de 30 millones de habitantes (Museo de la Palabra y la Imagen 2019, min. 42:10-44:32).

Como expone Taikan Oono, posterior al reconocimiento que hace Japón de Manchukuo el 15 de septiembre de 1932, fue El Salvador el siguiente país en reconocer políticamente al nuevo Estado, a pesar de no existir previamente intercambio comercial o interacción entre ambos países (Oono 2019, párraf. 7); finalmente, los únicos países que reconocieron a Manchukuo fueron (además de Japón y El Salvador): el Vaticano, Italia, España, Alemania, China (bajo el régimen de Wang Jingwei), Polonia, Rumanía, Bulgaria, Finlandia, Hungría y Tailandia (Duara 2003, p. 86 y Oono 2019, párraf. 11).

Con lo explicado anteriormente, algunos autores —Gardiner (1972) y Carbonell (2000)— consideran que el reconocimiento de Manchukuo por parte de El Salvador se debió a una búsqueda de reconocimiento internacional, por las críticas hechas al régimen que se había establecido en el país por parte de los Estados Unidos de América, siguiendo el Tratado de Paz y Amistad (1923) de no reconocimiento a ningún país que surja de un golpe de Estado o a partir de una revolución; en los años siguientes la política exterior salvadoreña estaría dirigida en mostrar estabilidad política y su influencia positiva sobre todo Centroamérica, por la importancia e impacto de los Estados Unidos de América en la región (Monterrosa Cubías 2019, p. 65).

Sin embargo, esto no parece concordar si se considera el cambio en la política estadounidense al adoptarse la política del Buen Vecino a partir de 1933 (que se mantiene

hasta la década de 1940). Bajo la lógica del *Imperio de Estados Naciones*, la potencia norteamericana reconocía la soberanía e igualdad de todos los países latinoamericanos, siendo regidos bajo un principio de no intervención (lo cual puede ser visto únicamente como una pausa táctica y que en la práctica no se cumplía totalmente); de esta manera, es como los estadounidenses ahora dependen de dictadores locales <sup>18</sup> —que representan Estados independientes y fuertes— para cumplir sus intereses, los cuales eran mucho más beneficiosos que democracias (por esta razón Costa Rica es vista como una desventaja al ser más susceptible a la influencia totalitaria), al poseer poderosos ejércitos, redes de inteligencia, leyes contra la subversión y propaganda (van den Berk 2018, pp. 243 y 249).

Por esta razón la posición estadounidense cambia, y elimina su política de no reconocimiento al régimen de Martínez: a principios de enero de 1934 la Secretaría de Estado de los Estados Unidos de América idea un plan para que los países centroamericanos reconozcan el gobierno salvadoreño, haciendo que parezca una iniciativa centroamericana —bajo la supuesta política de no intervención—, con el fin de que los Estados Unidos de América pueda hacer el formal reconocimiento (Departamento de Estado de los Estados Unidos de América 3 de enero de 1934, p. 197), sucediendo el 26 de enero de ese año, meses antes al reconocimiento que hace El Salvador a Manchukuo.

De esta manera, se plantea la pregunta: ¿por qué sucede realmente el reconocimiento salvadoreño a Manchukuo? El Salvador ya poseía el respaldo internacional que deseaba por parte de los Estados Unidos de América, por lo que no coincide dicha explicación como

---

<sup>18</sup> En toda la región se establecieron regímenes autoritarios: Jorge Ubico (1931-1944) en Guatemala, Maximiliano Hernández Martínez (1931-1944) en El Salvador, Tiburcio Carías Andino (1932-1948) en Honduras y Anastasio Somoza García (1936-1956) en Nicaragua. En el Caribe se encontraban Rafael Trujillo (1930-1961) en República Dominicana y Fulgencio Batista en Cuba (1933-1959) (van den Berk 2018, p. 247).

igualmente mencionan Taikan Oono (2019) y Midori Iijima (2003). Es así como una explicación pueda encontrarse en el factor ideológico: la admiración de Martínez a la Alemania nazi y al fascismo italiano. Se enviaban asesores militares alemanes a El Salvador, oficiales sobresalientes salvadoreños eran premiados con estudios en la Escuela de Guerra de Turín (Monterrosa Cubías 2019, p. 114), en 1938 se nombró director de la Escuela Militar a Eberhardt Bohnstedt, general de las fuerzas armadas alemanas y el cónsul honorario alemán fue nombrado gerente del Banco Hipotecario creado en 1935 (El Salvador, Ministerio de Educación, 2009, p. 133); esta explicación igualmente es mencionada por Monterrosa Cubías y lo extiende al caso del régimen franquista (Monterrosa Cubías 2019, p. 115). Autores como René Mario Mendoza Barrundia proponen la idea de que el reconocimiento se debió también a un revanchismo político con los Estados Unidos de América, al tardarse dos años en brindar su reconocimiento político al nuevo gobierno de Hernández Martínez en El Salvador (Mendoza Barrundia 1978, pp. 138 y 139).

Otras posibles respuestas que permiten comprender el reconocimiento pueden presenciarse desde finales de 1933, cuando el ministro de El Salvador en México: Juan Ramón Uriarte proponía forjar una nueva cultura sin exclusiones, incluyendo a Asia (donde inevitablemente se encuentra Japón, potencia asiática del momento), ya que ambas son complementarias e impulsan el avance de la especie humana (*La República: suplemento del Diario Oficial*, 8 de diciembre de 1933, p. 2). Además, en este mismo año se hablaba de una “halagadora posibilidad” para el comercio salvadoreño ante un “magnífico mercado”, ya que empresarios japoneses desean importar café y demás productos nacionales (*La República: suplemento del Diario Oficial*, 18 de enero de 1933, p. 3).

De esta manera y siguiendo lo anterior, en cuanto a las razones dadas por los salvadores en la época, puede considerarse el periódico *La República*<sup>19</sup> —suplemento del *Diario Oficial*— el cual copia textualmente una nota del *Diario Nuevo*, considera que: “establece de la manera más justa y acertada la situación de El Salvador en tan discutido asunto” (*La República* 2 de julio de 1934, p. 2), al ser criticado reiteradamente en la prensa extranjera. En el extracto, se justifica las acciones salvadoreñas haciendo referencia a que fue un acto de soberanía nacional, acorde con el sentido nacional e histórica de la nacionalidad y respeto a intereses externos del país, aunque también, considerando las ventajas económicas que pudiera brindar el nuevo estado; no obstante, el periódico hace la siguiente aclaración:

Esto no quiere decir que nuestra política atienda únicamente a motivos materiales.

La labor de la Cancillería actual, fervorosa siempre, en favor de un estado efectivo de paz, tiene antecedentes sinceros y ha cuajado en algunos casos patrióticos.

Cuando ha sido necesaria su actuación ha contribuido gustosa a la afirmación del credo pacifista. Y en este sentido, nosotros consideramos necesario, casi obligatoria, la colaboración con los otros países en el empeño de extender el imperio de la armonía (*La República* 2 de julio de 1934, p. 2).

Es así, como El Salvador es enfático en aclarar que no desea contradecir ni retar a la Sociedad de las Naciones, haciendo hincapié que desde un principio el país ha sido un “fiel servidor” de las decisiones tomadas en el organismo (*La República* 2 de julio de 1934, p. 2).

---

<sup>19</sup> Como su propio nombre lo indica, *La República* nace en noviembre de 1932 con el fin de complementar y poder compartir criterios, opiniones y explicaciones gubernamentales de lo referente al *Diario Oficial* en el cual simplemente se copian textualmente leyes, decretos, acuerdos, memorias de gobierno, entre otros. Es así como es posible obtener directamente el discurso “oficial” de los dirigentes políticos salvadoreños (*La República: suplemento del Diario Oficial* 25 de noviembre de 1932, p. 4).

Por un lado, entre otras razones favorables para la acción tomada, está la exportación de café y demás productos a Japón y Manchukuo, considerando la noticia de una compañía de café que pretende conformarse en Tokio, fomentando así la bebida y compra en escala del grano. Con las siguientes palabras es que se justifica lo beneficioso que sería para los salvadoreños la apertura de estos mercados —siendo casi de un carácter incuestionable—: “estamos obligados a buscar este nuevo ambiente propicio a nuestro comercio, logrando así un intercambio con las principales plazas del Asia” (*La República* 2 de julio de 1934, p. 2). También se explica que las razones del reconocimiento no obedecen a la existencia de un supuesto convenio —el cual se rumora—, en el que El Salvador sería un intermediario en el envío de opio proveniente de Persia, dirigido hacia Manchukuo con el fin de producir morfina y heroína; en el documento se recalca que el país ratificó la Convención del Opio (1925) y la Convención de Limitación (1931) (*La República* 2 de julio de 1934, p. 2).

Para hacer la situación aún más gravosa, la nota periodística finaliza con un apartado legal, indicando que El Salvador no estuvo presente en la Asamblea de la Sociedad de las Naciones del 24 de febrero de 1933, donde se acordó el no reconocimiento del nuevo Estado, lo cual hipotéticamente lo sustrae de esta decisión por “ausencia de su Delegado en la votación final”<sup>20</sup>; de esta manera, se manifiesta que: “El Salvador, no ha violado un convenio, ya que la resolución de la Asamblea sobre el asunto manchú, es una recomendación de los Estados miembros y no miembros, sin la solemnidad de un Tratado Internacional” (*La República* 2 de julio de 1934, p. 2).

---

<sup>20</sup> Sin embargo, en noticias de *The Japan Times* del 24 de mayo de 1934 se menciona que parece ser que el representante salvadoreño sí estuvo presente y no informó su intención de abstenerse de votar, aunque es un debate recurrente en el medio (pp. 1 y 2).

De manera similar lo fundamenta el exsubsecretario de Relaciones Exteriores de El Salvador: Ramón López Jiménez (1935), en un documento suyo titulado: *Por qué reconoció la República de El Salvador al Estado de Manchoukuo*<sup>21</sup>, donde igualmente proyecta y fortalece esta imagen positiva hacia Japón y denota la admiración ante los países totalitarios, al destacar que Manchuria estaba “bajo el control político, tiránico y desorganizado del Gobierno de China”, por lo que Japón al observar esta situación “desesperante” se vio en la necesidad de actuar “para imponer la paz, por medio de la fuerza y darle libertad a un pueblo que la merece”; incluso, llega a comparar el hecho con la independencia del continente americano: “Los pueblos de América, de origen hispano, cuando nos sentimos capaces, hicimos lo mismo: nos rebelamos contra los reyes de España, que nos imponían diezmos, primicias y tributaciones de esclavos” (López Jiménez 1935, pp. 13 y 14). Por esta razón, a Japón se le incrimina injustificadamente, desde la perspectiva de López Jiménez, colocándose El Salvador del lado del país asiático y de Manchukuo, contra la opinión internacional y desligándose de la presión estadounidense ante la toma de decisiones por sus facultades constitucionales.

Sobre el tema, hasta la actualidad, existe silencio y secretismo en torno a esta acción tomada por El Salvador (mencionándose que el canciller Miguel Ángel Araujo<sup>22</sup> tenía cierto resentimiento hacia la Sociedad de las Naciones, al ser dominado por las potencias), y no teniendo fundamento ciertas ideas que lo recuerdan como un simple error cometido por un

---

<sup>21</sup> La investigadora Midori Iijima destaca que este folleto inclusive es traducido casi de inmediato al japonés, demarcando su impacto e importancia (Iijima, 2003, p. 443).

<sup>22</sup> Mendoza Barrundia, en su tesis de licenciatura, afirma que la decisión tomada por Araujo se debió en parte por hablar con el jefe de la legación japonesa en El Salvador, quien le brindó una perspectiva diferente sobre el asunto y lo que afirmaba la Sociedad de Naciones; sin embargo, no se ha podido confirmar que para ese momento ya existiera representación japonesa en el país (igualmente el autor no aclara de dónde toma dicha información), se sabe que al país habían sido enviadas misiones comerciales japonesas. Igualmente destaca que el comercio entre El Salvador y Japón para 1934 ya era de importancia, lo que igualmente fue un factor a considerar por el canciller (Mendoza Barrundia 1978, p. 123).

funcionario de baja categoría (Iijima 2003, pp. 445-448). Finalmente, El Salvador solicitaría su retiro de la Sociedad de las Naciones el 23 de julio de 1937, lográndolo hasta el 10 de agosto de 1939 (Cañas Dinarte 2019, p. 5).

De esta forma, dicha actitud fue sumamente bien recibida por el gobierno japonés, tomándose posiciones pro-salvadoreñas, por ejemplo, una delegación de japoneses residentes en Perú viajó a Centroamérica con el fin de agradecerle al gobierno del martinato (Gardiner 1972, pp. 19-20); como menciona Iijima, desde este momento y hasta la década de 1970, el sector oficial japonés calificaría al país centroamericano como su “mejor amigo” tanto en América Latina como en todo el mundo (Iijima 2003, p. 443). Esto puede verse reflejado igualmente en la prensa japonesa, concretamente en *The Japan Times & Mail*<sup>23</sup>, donde en primera plana el 23 de mayo de 1934 se le informaba a la población el reconocimiento hecho por El Salvador, luego de que cónsul salvadoreño: León Sigüenza, le informara oficialmente

---

<sup>23</sup> El primer número de *The Japan Times* fue publicado el 22 de marzo de 1897, siendo sus fundadores Sueji Yamada y Motosada Zumoto, este último había sido secretario ejecutivo del primer ministro Hirobumi Itō y había llegado a la conclusión de la necesidad de establecer un periódico japonés en inglés luego de observar en el extranjero diversas compañías periodísticas (*The Japan Times* 2021, párraf. 1) y por la escasez de conocimiento sobre Japón en estos países. El periódico cambió de nombre reiteradas veces, por ejemplo, en 1918 *The Japan Mail* es cooptado por *The Japan Times*, formándose así *The Japan Times & Mail* (O’Connor 2010, p. 36), en 1940 modifica su nombre nuevamente a *The Japan Times & Advertiser* (en diciembre de este mismo año se convirtió en el periódico escrito en inglés más importante en Japón y sus territorios ocupados) (Iacobelli y Enei 2025, p. 132), en 1943 cambió a *Nippon Times* (Fält 1995, p. 93) para en 1956 adoptar nuevamente su nombre original. Sus objetivos eran ser un “puente” entre Japón y la comunidad internacional (*The Japan Times* 2021, párraf. 2), asimismo Alexander Rotard explica que era un órgano semioficial al recibir subsidios del gobierno y por las conexiones que poseía, siendo su propósito construir la imagen del país a finales del siglo XIX y principios del XX, siendo parte de la red de propaganda: “Desempeñó un papel igualmente importante en la manipulación de los discursos públicos occidentales a favor de las ambiciones expansionistas de Japón en Asia, al enmarcar las justificaciones de la política exterior japonesa en conceptos de la civilización occidental” (Rotard 2021, pp. 1 y 6). El impacto que poseía el medio de comunicación —y otros periódicos japoneses escritos en inglés— es claro en lo explicado por Pedro Iacobelli e Ignacio Enei (2025), quienes indican que estos moldeaban la forma en que el país era percibido en otras regiones, lo cual pueda deberse al poco manejo que corresponsales extranjeros poseían en lenguajes asiáticos; es así, como mencionan los autores, que *The Japan Times* fue la fuente principal por la que los diplomáticos latinoamericanos estacionados en Japón informaban a sus superiores sobre lo que sucedía en Asia (Iacobelli y Enei 2025, p. 131), siendo evidente el filtro que podía haber en esta clase de comunicaciones. Continúa publicándose hasta la actualidad, siendo el periódico más antiguo escrito en inglés con dueños japoneses (Rotard 2021, p. 1) y actualmente es el de mayor circulación en Japón escrito en este idioma (Global Insight s.f., párraf. 1).

la decisión de su gobierno al Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón y a W. S. Y. Tinge: ministro de Manchukuo en Tokio, e informando que los nacionales de Manchukuo pueden ingresar a territorio salvadoreño; la noticia indica que con la acción salvadoreña se rompía y debilitaba la política establecida por la Sociedad de las Naciones, representaba una vergüenza para los Estados Unidos de América (indicándose que era el inicio de la caída del frente panamericano) y además se le agradecía: “Los gobiernos y pueblos de Manchoukuo y Japón aprecian altamente la acción de El Salvador como un paso definitivo hacia una mayor consolidación de la paz mundial”<sup>24</sup> (*The Japan Times & Mail* 23 de mayo de 1934, pp. 1 y 2).

En las secciones de opinión del periódico, se creía que ahora por la acción “notable” de El Salvador se contribuyó a la consolidación de Manchukuo en el plano internacional, y que ahora el resto de los países de América debían seguir su ejemplo para consolidar la paz en el Pacífico y que pueda volver Japón a la Sociedad de las Naciones (*The Japan Times & Mail* 25 de mayo de 1934, p. 8); para el político Hitoshi Ashida la acción realizada era clara por el contexto internacional, ya que ambas naciones pasaron por un proceso similar de cuestionamiento internacional, lo que explica que El Salvador: “tenga una simpatía mucho más profunda por Manchoukuo que cualquier otro país del mundo”<sup>25</sup>, como si fueran naciones “hermanas” (*The Japan Times & Mail* 28 de mayo de 1934, pp. 1 y 3). Para otros, la explicación del reconocimiento residía en que Hernández Martínez era un supuesto estudiante industrial de Japón, por la “superioridad racial” de los salvadoreños frente a los

---

<sup>24</sup> A menos que se indique lo contrario, todas las traducciones son mías. Original en inglés: “*The governments and peoples of both Manchoukuo and Japan highly appreciate the action on the part of El Salvador as a definite step towards the further enhancement of world peace*”.

<sup>25</sup> Original en inglés: “*It is quite natural that she has much deeper sympathy with Manchoukuo than any of the other countries of the world*”.

demás centroamericanos por su audacia y su juicio independiente y por la creencia que: “Sólo Japón podría oponerse con éxito a los Estados Unidos de América y, por lo tanto, no hay otro país que Japón en el que puedan confiar para liberarse del yugo de la presión estadounidense”<sup>26</sup> (*The Japan Times & Mail* 22 de julio 1934, pp. 3 y 7).

Nuevamente, a raíz de la noticia, Sigüenza sería popular entre la sociedad japonesa. Por ejemplo, se muestra una foto suya en primera plana el 24 de mayo de 1934 en *The Japan Times*, informando que Beiun Iizuka —presidente de la Asociación Diplomática de los Pueblos— le obsequió un *kakemono* del período Tokugawa con una pintura en tinta china de una orquídea (cresta del Imperio Manchukuo) (pp. 1 y 2). Más aún trascendental fue la celebración hecha el 13 de julio de 1934 para aplaudir el reconocimiento, en la cual asistieron 2500 personas al *Hibiya Public Hall*, siendo organizada por *The Japan Times* y tenía el fin de fortalecer los vínculos entre la tríada: El Salvador-Manchukuo-Japón; se realizaron danzas, cantos, coros y se presentó una película, todo en honor a Sigüenza y sus compatriotas (como puede observarse en la imagen 1, anexo III).

Lo que significaba para Japón las acciones salvadoreñas era un respaldo de sus actividades imperialistas militares en Asia, finalizar con el aislamiento que se había sometido a raíz de su política exterior y lograr su objetivo de “Asia para los asiáticos”, o como explica James B. Crowley, una “Doctrina Monroe asiática” y posteriormente su llamada Esfera de Coprosperidad (Crowley 1970, pp. 247 y 258). Esto puede verse reflejado en el interés por estrecharse los vínculos a partir de este momento y de alguna forma “retribuirle” al país, por lo que ahora se informaba que el café salvadoreño iba a ser importado a Japón y Manchukuo

---

<sup>26</sup> Original en inglés: “It is only Japan that could successfully oppose the United States and, therefore, there is no other country than Japan on whom they can depend in freeing themselves from the yoke of American pressure”.

a pesar de ser más costoso (*The Japan Times & Mail*, 6 de julio de 1934, p. 5 y *The Japan Times & Mail* 25 de mayo de 1934, pp. 1 y 2). Asimismo, un gran huracán afectó a El Salvador en junio de 1934, recibiendo importantes donaciones por estudiantes japoneses, la Cruz Roja japonesa y una casa comercial en Nagoya; incluso el emperador de Manchukuo brindó una importante suma proveniente de sus fondos privados (*Diario Oficial* 20 de febrero de 1935, pp. 389-399 y *The Japan Times & Mail* 7 de julio de 1934, p. 3).

A manera de conclusión, lo explicado anteriormente denota unos primeros pasos en los acercamientos entre Centroamérica y Japón, donde existen elementos similares en torno al caso costarricense y salvadoreño: el establecimiento de vínculos y la creación de colonias japonesas en sus territorios podía llegar a ser algo beneficioso para el país, considerando a Japón como tierra de progreso y desarrollo por sus políticas y logros adquiridos desde la Renovación Meiji. No obstante, podría decirse que El Salvador tomó la iniciativa con el nombramiento de León Sigüenza como cónsul, y una posición mucho más radical y apresurada con el reconocimiento de Manchukuo (aunque Costa Rica no quiere enfrentarse directamente al imperio asiático y tampoco rompe sus vínculos) al responder un telegrama enviado a toda la comunidad internacional, aunque su explicación pueda deberse a un elemento ideológico del país bajo el martinato, aunque no así lo dijeran los medios oficiales. Lo que sí pudiera afirmarse es que, por la acción de este pequeño país, es que el “Sol Asiático” giró sus ojos a toda la región centroamericana estrechándose las relaciones en los próximos años. Japón aprovechó la situación, empleando a El Salvador para legitimar su maquinaria imperialista, siendo un tema recurrente y dándosele muchísima cobertura en *The Japan Times & Mail*.

Como menciona el gran historiador Eric Hobsbawm (1999), en 1931 con la invasión de Japón a Manchuria es que inicia el camino hacia la guerra mundial, la cual ya, desde este momento, “se consideraba inevitable” (p. 151).

## **Capítulo II. La formalización de relaciones entre Centroamérica (Costa Rica y El Salvador) y Japón y el desarrollo de los primeros contactos previo a la Segunda Guerra Mundial (1935-1941).**

Este siguiente capítulo tiene por objetivo abarcar el período de 1935 hasta 1941, llegando hasta unos meses antes de la declaratoria de guerra ocurrida en diciembre de este último año. De esta manera, se inicia con todo el proceso realizado para la formalización de relaciones entre Centroamérica y Japón (no fue únicamente para Costa Rica y El Salvador) por lo que se hace referencia brevemente a 1934, el nombramiento de funcionarios diplomáticos de los países implicados en los siguientes años (debe recordarse que León Sigüenza continuaba sus labores en Japón<sup>27</sup>), el desarrollo de dichos vínculos, el imaginario de ambas partes en esta época y la posible repercusión que pudieron haber tenido eventos en los que estuvo involucrado internacionalmente el “País del Sol Naciente”, .

### **El camino hacia la formalización de los vínculos y su materialización (octubre 1934-agosto 1935)**

Se debe arrancar este capítulo con ciertas consideraciones que hacía el propio *The Japan Times & Mail* a principios de 1934, al indicar que Estados Unidos de América y Gran Bretaña se encuentran preocupados por la intromisión japonesa en los mercados latinoamericanos (ya que ha habido un aumento en las exportaciones de textiles de algodón provenientes de Japón), preocupación que es clara en la prensa estadounidense; incluso el Ministerio de Comercio de Japón creó una corporación gubernamental: Corporación Comercial de Centro y Sudamérica, y se hablaba de la posibilidad del establecimiento de una

---

<sup>27</sup> Por ejemplo, en las memorias de Relaciones Exteriores y Justicia de El Salvador de 1936, 1937 y 1938 viene la información sobre ingresos y egresos del consulado de El Salvador en Japón, lo que hace alusión a la continuación de labores de Sigüenza.

línea marítima regular directa entre Japón y El Salvador en el Golfo de Fonseca (*The Japan Times & Mail* 6 de febrero de 1934, p. 3 y *The Japan Times & Mail* 31 de mayo de 1934, p. 4). De igual manera, en septiembre de 1934 se informaba que una misión comercial japonesa estaba de visita en Centroamérica y Suramérica, acercamiento en la región que lleva ya un año y que igualmente está afectando los planes estadounidenses de firmar tratados comerciales con estos países (*The Japan Times & Mail* 20 de septiembre de 1934, p. 4).

Un evento que pudo haber pasado desapercibido, pero resultó ser de importancia fue la Décima Quinta Conferencia Internacional de la Cruz Roja, efectuada del 20 al 29 de octubre de 1934 en Tokio, siendo la primera vez que se realizaba en un país asiático y la segunda vez en 70 años que se realizaba fuera de Europa (*The Japan Times & Mail* 16 de septiembre de 1934, pp. 4 y 7), siendo invitados países del todo mundo, entre ellos Costa Rica y El Salvador; en la memoria salvadoreña para este año se informaba de la “gentilísima invitación” hecha por el propio ministro de Asuntos Exteriores de Japón: Kōki Hirota y del presidente del Comité Central de la Cruz Roja de Japón: Iesato Tokugawa (Memorias de los actos del Poder Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores, Justicia e Instrucción Pública 1935, p. 397). Los delegados de Costa Rica fueron: Solón Núñez Frutos, ministro de Salubridad Pública y Protección Social; Ernest J. Swift, presidente de honor de la Cruz Roja Costarricense; Antonio R. Larrosa y T. Tanaka; por El Salvador serían: León Sigüenza y J. Max Olano, presidente de la Cruz Roja Salvadoreña (*The Japan Times & Mail* 20 de octubre de 1934, pp. 3 y 4). Sin embargo, se discutieron temas referentes al fortalecimiento de los vínculos entre Centroamérica y Japón, lo que explica que en la documentación japonesa en asuntos exteriores de 1935 se observe un mayor interés en la región en general —como igualmente se ha podido observar con lo mencionado hace un momento— al hacerse estudios

de su pasado histórico y analizando las cifras de exportación e importación por país, concluyendo que la zona realmente es propicia, ya que actualmente poseen el capital para adquirir y comprar productos japoneses. Es así, como se toma la decisión de que el ministro japonés en México va a ampliar sus funciones a todo Centroamérica, pero primero en El Salvador y en Nicaragua, tomando como modelo lo que ya se había hecho en La Habana, además recibiendo recursos y apoyos de Uruguay, Paraguay y Ecuador. Siendo 1935 el año cuando sucede un evento clave en los vínculos de Centroamérica y Japón: la formalización de relaciones (Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón 1935, pp. 466-468).

En el caso costarricense, el 13 de febrero de 1935 fue anunciado por el periódico *La Tribuna*, como de “muchísima importancia”, que el gobierno japonés deseaba nombrar un ministro plenipotenciario para Costa Rica, para continuar con el esfuerzo de mejorar los intercambios comerciales (*La Tribuna* 13 de febrero de 1935, p. 1). Para el puesto sería escogido el ministro nipón de México: Yoshiatsu Hori<sup>28</sup>, nombrado el 20 de febrero (Nassar Soto 1992, p. 71 y Sáenz Carbonell 2000, p. 410). El 13 de marzo, mediante la Secretaría de Relaciones Exteriores, el gobierno costarricense contestaba afirmativamente la propuesta y se informaba que Hori llegaría en los próximos días a presentar sus credenciales; el funcionario anteriormente había sido cónsul para otros países y fue miembro de la oficina de comercio de Relaciones Exteriores de Tokio, primer secretario de la legación en Shanghái y promovido a México desde 1931 (*La Tribuna* 14 de marzo de 1935, p. 1).

---

<sup>28</sup> En otras fuentes aparece también como Yoshitaka Hori.

Desde este año y hasta 1941 Costa Rica tendría un total de 10 ministros plenipotenciarios o ministros plenipotenciarios encargados<sup>29</sup>, siendo la sede primero en México<sup>30</sup> y luego en Panamá (Nassar Soto 1992, p. 290). Por esta razón es que inicialmente Costa Rica y El Salvador tendrían el mismo ministro plenipotenciario, lo que después varía ya que la sede salvadoreña continúa en México a diferencia de la costarricense, como se explicará en las siguientes páginas y como puede observarse en las tablas I y II del anexo I.

En El Salvador, en la memoria de Relaciones Exteriores de 1935 se informaba lo siguiente: “Con el propósito de cultivar estrechas y cordiales relaciones, el Gobierno del Japón ha tenido a bien acreditar al señor doctor don Yoshiatsu Hori, como Enviado Extraordinario y ministro Plenipotenciario en El Salvador. El Excelentísimo señor doctor Hori fue recibido en audiencia pública, en su elevado carácter, por el señor presidente general Hernández Martínez, el 25 de julio en el Salón Rojo del Palacio Nacional” (p. 518); además el secretario de esta legación era Minoru Izawa<sup>31</sup>. En el *Diario Oficial* se calificaba la recepción de Hori como un “brillantísimo acto diplomático” y, además, en las propias palabras del nuevo ministro para todo Centroamérica, se denotaba la importancia que tenía para Japón toda la región, y posiblemente la mayor estima y trato diferenciado brindado a El Salvador, por sus acciones ante el tema de Manchukuo (tema reiterado en la prensa japonesa al hablarse de El Salvador):

---

<sup>29</sup> Un encargado de negocios o *chargé d'affaires* era aquella persona que: “reemplaza a un Jefe de Misión Diplomática durante su ausencia, temporal o definitiva, del territorio del Estado Receptor”, y también en la situación en la que: “que un Estado acredita a una misma persona como Jefe de Misión ante varios Estados y decide además establecer una Misión Diplomática permanente en aquellos en los que el Jefe de Misión no tenga su sede permanente. En ese caso dicha misión sería dirigida por un Encargado de Negocios *ad interim*” (República de Colombia 2021, p. 51). Situación en la que actuó Japón con los países centroamericanos.

<sup>30</sup> Manuel Araya Incera parece equivocarse, ya que menciona que el ministro japonés encargado de las relaciones con Costa Rica estaba ubicado en México para posteriormente trasladarse a San Salvador. Posiblemente se refiere al nombramiento del encargado de negocios en El Salvador (Araya Incera 1991, p. 15).

<sup>31</sup> Nombre corregido. En otras fuentes aparece también como Minoru Yzawa.

Es esta la primera ocasión en que el Gobierno del Japón acredita un representante diplomático en esta próspera República; pero desde hace mucho tiempo y no obstante la distancia material que media entre ambos países, el pueblo japonés ha venido admirando con interés los esfuerzos heroicos desplegados por El Salvador, que supo hacer frente, siempre con altivez y nobleza, a todas las vicisitudes que de cualquier modo pudieran haber afectado a la libertad de su pueblo. Por otra parte, el incomparable buen entendimiento mostrado por el Gobierno de Vuestra Excelencia ante los acontecimientos ocurridos no hace mucho tiempo en el Lejano Oriente, fue indiscutiblemente actitud admirable que contribuyó por manera extraordinaria a realizar el acercamiento, todavía mayor entre ambos países (*Diario Oficial* 25 de julio de 1935, pp. 1937 y 1938).

Asimismo, el presidente electo nuevamente: Maximiliano Hernández Martínez, destacaba la gran importancia que tenía la consolidación de nexos internacionales, pero principalmente con Japón, ya que “han alcanzado un elevado índice de progreso en las distintas manifestaciones de la actividad humana”, por lo que él mismo va a “cultivar cada vez más las relaciones de amistad” (*Diario Oficial* 25 de julio de 1935, pp. 1937 y 1938); lo que denota ese interés por transmitir al resto de la población la importancia de tales vínculos bajo un imaginario positivo de Japón, lo cual sería beneficioso para el país, pero al mismo tiempo legitimando su llegada al poder y asimismo el actuar de su gobierno en años anteriores. Con relación a esto último, no era la primera vez que Martínez se cruzaba con el diplomático japonés, ya que había asistido como embajador en misión especial a su toma de posesión en marzo de 1935, junto como Minoru Izawa como secretario y el mayor Hitoshi

Hamada<sup>32</sup> como agregado militar (Memorias de los actos del Poder Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores y Justicia 1936, p. 513-526). Como explica Monterrosa, el régimen del martinato ya se había materializado para este momento, llegando al poder en unas elecciones donde no hubo contrincantes, haciendo referencia a la gran cantidad de votos obtenidos como sinónimo evidencia de la confianza del pueblo en el Partido Nacional Pro-Patria y especialmente en el general Martínez (Monterrosa Cubías 2019, p. 302).

La toma de posesión de Martínez fue anunciada en primera plana el 2 de marzo de 1935 en *The Japan Times & Mail*, informándose además que se espera abrir un consulado en San Salvador (lo que ocurre a finales del presente año) con el fin de crezca el comercio entre ambos países ya que ahora las exportaciones niponas a El Salvador son casi nulas por la imposición de altas tarifas al existir un desbalance comercial que estaba afectando al país centroamericano. El Salvador impuso a dichos artículos un sistema de tarifas aduaneras de un 200 por ciento y en Costa Rica sucedía lo mismo, ya que se ha discutido en la Asamblea Legislativa medidas para recortar exportaciones niponas (*The Japan Times & Mail* 2 de agosto de 1935, pp. 3 y 4).

Con el fin de mejorar los vínculos económicos, es que son enviados al país dos representantes semiprivados: T. Kasuga (director de la Federación de la Asociación de exportaciones de Latino América) y T. Takata (director de la Asociación japonesa para la propaganda del café salvadoreño). De igual manera, los agentes iban a obsequiarle una espada nipona dentro de una caja de paulonia con el lema: “defender la justicia” escrito en japonés, como regalo por su nombramiento como presidente (*The Japan Times & Mail* 2 de

---

<sup>32</sup> Nombre corregido. En la fuente consultada aparece como: Hitshi Hamada.

marzo de 1935, p. 1). Asimismo, la Corporación de Exportación de Osaka y la Asociación Industrial de Osaka decidieron regalarle a Martínez un florero y la *Osaka Shosen Kaisha* unas piezas de bordado (*The Japan Times & Mail* 5 de marzo de 1935, p. 1) y además el ministro de Asuntos Exteriores de Manchukuo le enviaba el siguiente mensaje al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador: “El gobierno de Manchukuo está seguro de que la amistad existente entre los dos países se promoverá aún más en el futuro por la causa de la felicidad y el bienestar de los pueblos de las dos naciones” (*The Japan Times & Mail* 29 de abril de 1935, p. 1).

En Costa Rica, a pesar de que se pensaba que la llegada del funcionario japonés sería en los próximos días a su nombramiento, esta ocurriría hasta agosto de 1935. Posiblemente por su pronto arribo, *La Tribuna* en este mismo mes, publica un mensaje titulado “Hablemos del Japón” con el fin de informar a sus personas lectoras sobre el país asiático. En el texto se menciona que hasta la actualidad existe bastante desconocimiento sobre los nipones, y que se pensaba que únicamente eran unos “chinos adulterados”, sin embargo haciendo énfasis en el carácter eugenésico se destaca que en realidad: “tienen un gran caudal de sangre blanca, de nuestra propia sangre”; mediante este argumento es que el autor explica su mayor progreso dejando atrás a China, sus avances en marina, armamento, industria y educación, que en algunos aspectos superan a Occidente (*La Tribuna* 14 de marzo de 1935, p. 2).

De esta forma, el 18 de agosto de 1935 Yoshiatsu Hori y su secretario de legación: Minoru Izawa llegaban a Costa Rica. En una entrevista hecha a Hori, destacaba que los productos costarricenses que podrían tener mayor éxito en Japón son las maderas finas y cueros, ya que la pequeña demanda de café era suplida por Suramérica u otros países asiáticos y aclarando que por el momento no creía que se creara un consulado en el país; su estadía

sería de 10 a 14 días, deseándole el periódico una grata permanencia (*La Tribuna* 20 de agosto de 1935, pp. 1 y 6).

Mediante la Cartera de Relaciones Exteriores del 21 de agosto de 1935, con la presentación de cartas credenciales, el presidente de la República acordaba: “reconocer a Su Excelencia el Señor Yoshiatsu Hori en el carácter expresado [Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad el Emperador del Japón ante el Gobierno de Costa Rica] y disponer que se le guarden las prerrogativas y exenciones correspondientes a su elevado cargo” (*La Gaceta Diario Oficial* 22 de agosto de 1935). En la ceremonia realizada en la Casa Amarilla, por el trascendental y notable evento, se entonaron los himnos de cada uno de los países estando inclusive presente el presidente Ricardo Jiménez Oreamuno<sup>33</sup> (*La Tribuna* 22 de agosto de 1935, p. 1), como puede observarse en la imagen 3, en el anexo III.

### **Los años siguientes: mayor interés en Centroamérica y el establecimiento de consulados (noviembre 1935-abril 1940)**

Lo que sería sumamente emblemático y de importancia —lo cual diferencia el caso salvadoreño con el costarricense— fue el establecimiento de un consulado japonés en El Salvador el 11 de noviembre de 1935, como fue anunciado en la primera plana *The Japan Times & Mail*, lo que muestra el trato diferenciado brindado a este país centroamericano por sus acciones pasadas<sup>34</sup>, como lo destaca el propio periódico y con el fin de fortalecer los

---

<sup>33</sup> Ricardo Jiménez Oreamuno fue presidente de Costa Rica en los siguientes períodos: 1910-1914, 1924-1929 y 1932-1936 (Asamblea Legislativa República de Costa Rica s.f.)

<sup>34</sup> Incluso en la celebración del tercer aniversario del reconocimiento de Japón de Manchukuo, parecer ser que León Sigüenza fue el único extranjero invitado a dicha actividad, o por lo menos el único que es vital mencionar en los medios de comunicación japoneses, estando con los máximos dirigentes del país, asistiendo (entre corchetes su correcta escritura): el primer ministro el admirante Okada, el ministro de guerra general Yoshiyuki Kawashima, el ministro naval admirante Mineo Osumi [Ōsumi], el viceministro de asuntos exteriores Mamoru Shigemitsu, general Giichi Nishi, general Sadao Araki, general Taka Hishikari, admirante Kichisaburo

vínculos y poseer mayor presencia en la región: “Se cree generalmente que el establecimiento del Consulado Japonés en San Salvador servirá mucho para promover la amistad entre Japón y El Salvador, que reconoció formalmente al Gobierno de Manchoukuo”<sup>35</sup> (*The Japan Times & Mail* 13 de noviembre de 1935, p. 1).

Quien estaría a la cabeza de esta representación sería Yashichi Ōtani<sup>36</sup>, habiendo además secretarios y agregados civiles en la oficina nipona, en 1938 el encargado de negocios *ad interim* sería Yoriyoshi Saita y en 1939 Kōzaburō Masuzawa<sup>37</sup>, como puede observarse en la tabla I del anexo.

A raíz de este mayor interés en la región centroamericana<sup>38</sup> y fortalecido por la formalización de relaciones en este año, habría una serie de publicaciones en la prensa japonesa relativa a la necesidad y vitalidad de los vínculos con Centroamérica (incluso se destaca que estos números de *The Japan Times* tienen el fin de circular ampliamente en todo América Latina para los comerciantes e industriales interesados en Japón, habiendo artículos sobre Japón, interpretaciones de latinoamericanos y noticias escritas incluso en español) como se mencionó anteriormente, por las restricciones hechas a los productos japoneses por

---

[Kichisaburō] Nomura, admirante Osami Nagano, admirante Hiroharu Kato [Katō], barón Gonbsuke [Gonsuke] Hayashi, barón Kiichiro [Kiichirō] Hiranuma, Manzo [Manzō] Kushida, Mannosuke Yamaoka, Kenzo [Kenzō] Adachi y otros, siendo en total aproximadamente 200 personas (*The Japan Times & Mail* 17 de septiembre de 1935, p. 4). Incluso, Sigüenza fue recibido por el emperador de Manchukuo durante la visita de este último a Japón (*The Japan Times & Mail* 12 de abril de 1935, p. 1).

<sup>35</sup> Original en inglés: “*It is generally believed that the establishment of the Japanese Consulate at San Salvador will serve much to promote friendship between Japan and El Salvador which recognized formally the Manchoukuo Government*”.

<sup>36</sup> Nombre corregido. En la fuente consultada aparece como: Yashichi Otani.

<sup>37</sup> Nombre corregido. En la fuente consultada aparece como: Kozaburo Masuzawa.

<sup>38</sup> A pesar de que los autores no brindan una explicación concreta para el caso centroamericano, en el estudio de Iacobelli y Enei se muestra que en el medio *The Japan Times* hubo un incremento en notas relativas a Latinoamérica, especialmente a partir de 1934. Si se compara esto con el período inmediato anterior (1927-1933), el incremento en menciones para Centroamérica fue de un 103% y para Suramérica de un 37%. De igual manera, en el período 1938 hasta 1941 hay un incremento considerable (Iacobelli y Enei 2025, p. 135). Podría pensarse que esto se debió a la formalización de los vínculos con la región o por las acciones salvadoreñas en años anteriores, como el reconocimiento de Manchukuo.

la existencia de desbalances comerciales con toda la región latinoamericana; por este motivo igualmente el director de la Asociación de café Japón-El Salvador le regaló a Martínez una espada japonesa, así como películas y literatura introductoria de la cultura nipona (*The Japan Times & Mail* 15 de febrero de 1935, p. 1)<sup>39</sup>.

Es así como Renzō Suzuki<sup>40</sup>: director del departamento industrial de la Oficina Municipal de Osaka, quien hizo un viaje de 8 meses por Centro y Sur América para presentar la industria y productos japoneses, manifestaba que erróneamente el gobierno y la nación nipona se han enfocado en las relaciones con India, China, zona del Mar del Sur y Europa, olvidándose de la región latinoamericana; de igual manera, brindaba una serie de “pasos a seguir” destacando los siguientes: importar la mayor cantidad posible de su producción, poseer mayor sedes bancarias, crear servicios de barcos de vapor a puertos de Centroamérica, existencia de mercaderes que visiten periódicamente, promover inmigrantes comerciales, establecer escuelas de español, establecer una compañía de intercambio con Centro y Sur América, enviar mayores representantes oficiales a la región, siendo vitales en: Colombia, Venezuela, Curazao, Haití, República Dominicana, Puerto Rico, Guatemala, Salvador, Costa Rica, Colombia y Ecuador (*The Japan Times & Mail* 2 de agosto de 1935, p. 2).

De manera similar, Yasuto Shudō<sup>41</sup>: secretario del Ministerio de Comercio e Industria y secretario de la legación japonesa en México, quien de igual forma como Suzuki, había hecho un viaje por Centro y Sur América en 1934 (*The Japan Times & Mail* 27 de enero de 1935, p. 6). Además, su viaje fue registrado por el periódico costarricense *La Tribuna*

---

<sup>39</sup> Resulta interesante aclarar que el presidente oficial de El Salvador en este momento era Andrés Ignacio Menéndez, Martínez sería investido hasta el 1 de marzo de 1935, pero es a este último a quien se le dan los regalos posiblemente al ser quien en realidad ostenta el poder bajo el martinato.

<sup>40</sup> Nombre corregido. En la fuente consultada aparece como: Renzo Suzuki.

<sup>41</sup> Nombre corregido. En la fuente consultada aparece como: Yasuto Shudo.

mediante una entrevista, explicando que su visita tiene el propósito de intensificar las relaciones con todo América, ya que el gobierno japonés desea conocer de una mejor forma estos nuevos mercados que se han abierto al comercio, garantizando además un comercio bilateral a América Central (*La Tribuna* 20 de octubre de 1934, pp. 1 y 6); ya que Japón depende del exterior para suplirse de materias primas y dando esperanzas de comprar café. Shudō en la prensa japonesa, destacaba que Estados Unidos de América y Europa se han preocupado por establecer sus posiciones en el sistema y estructura económica en América Latina, mediante inversiones, empresas, comercio, banca y transporte; Japón en cambio, lo único que ha logrado es avance en exportaciones y ahora están desean restringirse, por lo que debe actuar. Incluso, el secretario destaca la cierta antipatía en la región existente ante el intervencionismo occidental (Estados Unidos de América como un *Imperio de Estados Naciones*), debiendo aprovechar dicha situación e incluso fomentando el uso de la diplomacia cultural o un temprano *poder suave*:

El Japón no entra a participar de esta desventaja debido a la ausencia casi completa de intercambio directo con la América Latina hasta hace poco. Por este motivo, ninguna de las potencias latinoamericanas guarda sentimientos de enemistad contra los japoneses ni tampoco prejuicios raciales como los que observamos en los anglosajones. Al contrario, tienen ellos un sentimiento de amistad hacia el pueblo japonés. Sin duda, los japoneses deben aprovecharse de esta circunstancia en el desarrollo de sus futuras relaciones comerciales. Desgraciadamente, por otra parte, las gentes latinoamericanas carecen casi totalmente de conocimientos del Japón y de los japoneses. Por lo tanto, es menester que el Japón tome la iniciativa y les presente el aspecto verdadero de la industria y cultura del Japón (*The Japan Times & Mail* 2 de agosto de 1935, p. 4).

Resulta fundamental aclarar que Japón antes y durante la Segunda Guerra Mundial, fue sumamente activo con su propaganda diplomática: *senden gaikō*, o diplomacia cultural: *bunka gaikō*, siendo así el único país de Asia antes de 1939 con una diplomacia cultural institucionalizada con el fin de mejorar su imagen internacional, emulando las estrategias implementadas por Alemania, Estados Unidos de América y Gran Bretaña (Zykas 2011, pp. 107 y 108).

De esta manera, por ejemplo, se empiezan a registrar ventas de artículos costarricenses con destino a Japón, en especial el café (Araya Incera 1991, p. 13), a pesar de las diversas recomendaciones y negatorias de los diplomáticos y comerciantes nipones acerca de este producto por su poca demanda. Por otro lado, mediante negociaciones a lo interno del Ministerio de Comercio e Industria se acordó la compra de café salvadoreño junto a controles a las exportaciones por el descontento ante el desbalance comercial, la proliferación de asociaciones con el fin de fomentar el intercambio comercial con Latinoamérica (*The Japan Times & Mail* 25 de abril de 1935, p. 6) y la entrega de subsidios para incrementar las importaciones provenientes de la región (*The Japan Times & Mail* 17 de abril de 1935, p. 1).

De igual manera, en octubre de 1936 el encargado de negocios *ad interim* del consulado japonés en San Salvador: Yashichi Ōtani, le proponía al ministro de Asuntos Exteriores: Hachirō Arita y al director general de la oficina de comercio, la creación de una sede en El Salvador de la *Chūnanbei yushutsu kumiai rengōkai*: 中南米輸出組合連合会 (Asociación de Comercio Exterior de América Latina), para mejorar los vínculos comerciales con El Salvador, Costa Rica y Honduras; además, de forma sumamente interesante, Ōtani menciona que claramente la verdadera razón de las restricciones a los artículos nipones en

Centroamérica se debe a las presiones europeas y estadounidenses sobre estos países<sup>42</sup>, aunque igualmente por la falta de actuación del lado japonés (Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón 1936, pp. 474-476). En la memoria de Relaciones Exteriores de El Salvador de 1936, igualmente se mencionaba que Ōtani se encontraba haciendo gestiones bajo esta lógica (Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores y Justicia 1937, p. 48).

Por otra parte, en 1936 en Costa Rica llegaba al poder como presidente León Cortés Castro (1936-1940), y además se nombraba a Manuel F. Jiménez como secretario de Relaciones Exteriores, lo cual era informado al emperador Hirohito, siendo de igual forma contestado y enviándose por primera vez un representante nipón (el ya mencionado reiteradas veces: Yashichi Ōtani) a la toma de poder de un presidente costarricense (Nassar Soto 1992, pp. 71 y 72)—como ya se había hecho para el caso salvadoreño—, práctica que continuaría en los siguientes años.

En 1936 en El Salvador ocurrirían igualmente aspectos relevantes, como por ejemplo el periódico *Patria: diario del medio día*<sup>43</sup> informaba en primera plana sobre la visita del “distinguido japonés” a principios de agosto: Raizō Itō<sup>44</sup>, quien llegaba al país para

---

<sup>42</sup> Debe tener presente que, a partir de la década de 1920, los países centroamericanos ya habían aceptado vivir como Estados clientes del imperialismo estadounidense, aunque siempre con diversas recepciones y existiendo crisis de dicho sistema en la década posteriores, aunque la forma predominante de lidiar con la situación era la aceptación de la asimetría y negociación desde una posición desventajosa (Acuña Ortega y Lindo-Fuentes 2021, p. 185). Asimismo, como se explicó en el primer capítulo, los Estados Unidos de América continuaba empleando herramientas como el panamericanismo o nuevas estrategias como la política del Buen Vecino, para asegurarse la lealtad de la región latinoamericana y cumplir sus intereses. Por otra parte, como puede leerse en esta investigación, se considera constantemente comunicaciones entre diplomáticos estadounidenses, ya que como destaca Mariñez (2018), estos poseían una gran influencia política y económica en las llamadas peyorativamente: “Repúblicas bananeras” (p. 37).

<sup>43</sup> En el repositorio REDICCES se menciona lo siguiente del periódico: "Patria, fue un periódico documental de valor cultural y un medio informativo usado por destacados intelectuales para expresar la realidad social, cultural y política de El Salvador". Fue fundado en 1928, dirigido por el escritor Alberto Masferrer, y siendo descrito como la “publicación más prestigiosa e influyente de su época” (Reynosa y Rosales 2005, p. 47).

<sup>44</sup> Nombre corregido. En la fuente consultada aparece como: Rarow Itoh.

promocionar la exposición comercial Pan Pacífica que iba a efectuarse en Nagoya en mayo de 1937; aunque igualmente pareciera que la invitación iba dirigida a toda la región centroamericana, posiblemente para vincular y fortalecer más los intercambios comerciales entre ambos sectores (*Patria: diario del medio día* 31 de julio de 1936, p. 1 y *Patria: diario del medio día* 3 de agosto de 1936, pp. 1 y 5).

Asimismo, el 18 de agosto se mencionaba la visita del comisionado japonés Maokichi Matsunaga<sup>45</sup> a El Salvador, quien se le había encargado por su gobierno inspeccionar las embajadas, legaciones y consulados nipones en el continente americano, destacando el diplomático: “En Centro América es el único lugar que he visitado, porque es el único que tiene representación de mi país”, y además, señalando favorablemente la ciudad de San Salvador y sus habitantes: “Es una ciudad muy limpia y las calles muy bien arregladas. Además, en los rostros de sus habitantes se nota que son felices y dichosos”. A pesar de que el periódico señalaba que el japonés “no habla una papa de español”, igualmente manifestaba el interés y fascinación por Japón, al mencionarle lo siguiente a Matsunaga: “las grandes simpatías de que gozan en nuestra tierra los japoneses, y lo que es más, la admiración que se guarda por la hermosísima tierra de los cerezos en flor, país exótico y admirable, por mil motivos, de belleza y esplendor” (*Patria: diario del medio día* 18 de agosto de 1936, pp. 1 y 4). Igualmente, en este año, de manera similar a como había sucedido en años anteriores, por el terremoto ocurrido en el departamento de San Vicente de El Salvador el 19 de diciembre, se recibieron contribuciones monetarias personales de los diplomáticos nipones (Memorias

---

<sup>45</sup> Nombre corregido. En la fuente consultada aparece como: Maokici Matsunaga. Su nombre real también puede ser Naokichi.

de los actos del Poder Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores y Justicia 1937, p. 56).

El evento más importante en estos años para Costa Rica fue la visita del nuevo ministro plenipotenciario de Japón al país, Saichirō Koshida<sup>46</sup>, por las repercusiones que esta tendría en el reforzamiento de los vínculos en los próximos años. *La Tribuna* informa que su visita ocurrió el 15 de junio de 1937, a pesar de que Nassar ubica su llegada en julio del mismo año (Nassar Soto 1992, p. 72). El periódico informa que el principal propósito fue la presentación de credenciales por parte del ministro ante el presidente de la República, ocurriendo en la propia casa presidencial y estando presentes también el secretario de Relaciones Exteriores: Tobías Zúñiga Montúfar y el secretario de Hacienda: Raúl Gurdián; además, se menciona que ahora que los protocolos diplomáticos fueron realizados, se darían las conversaciones con respecto a un nuevo proyecto comercial (*La Tribuna* 16 de junio de 1937, pp. 1 y 7).

Las propuestas presentadas por el ministro japonés fueron dos cruciales. La primera de ellas tenía al presidente León Cortés sumamente interesado y emocionado:

En nuestra visita de ayer al jefe de estado lo encontramos francamente entusiasmado, con el entusiasmo que los optimistas sienten cuando tienen una buena noticia que transmitir. El señor presidente Cortés no puede ocultar mucho tiempo sus sentimientos: cuando ellos lo alegran, cuando la impresión es buena, el señor presidente lo da a entender enseguida en sus gestos en su cara, en su

---

<sup>46</sup> Nombre corregido. En la fuente consultada aparece como: Saichiro Koshida.

locuacidad, cuando las noticias no son buenas, también le salen a la cara (*La Tribuna* 19 de junio de 1937, pp. 1 y 5).

En las propias palabras del presidente, explica que la buena noticia es una propuesta hecha por asociaciones industriales japonesas y el diplomático, en la cual se pretende que Costa Rica se dedique a la producción de algodón a gran escala, para reducir el desbalance existente —comentado anteriormente— en el intercambio de estos dos países (importaciones niponas sumamente altas). Para este fin, se enviaron expertos para hacer estudios en el país, y en el siguiente mes ya arrancarían los cultivos específicamente en las provincias de Puntarenas, Alajuela y Guanacaste. En el año entrante se calcula que 5 familias japonesas ya se encuentren instaladas en territorio costarricense, con el objetivo de brindar ayuda técnica; además, los industriales se comprometen a comprar todo el algodón producido (*La Tribuna* 19 de junio de 1937, pp. 1 y 5). La visión positiva por parte de Cortés se refleja en la siguiente cita: “Estoy realmente esperanzado porque creo que el algodón habrá de servirnos, y ya, para crearle a la república una nueva fuente de riquezas y de trabajo” (*La Tribuna* 19 de junio de 1937, pp. 1 y 5).

Sin embargo, esta mayor intervención nipona en territorio costarricense fue producto de críticas, por ejemplo, en la revista chilena *Zig-Zag* del 16 de junio de 1939 se publicaba el siguiente artículo “El Japón inicia sus actividades imperialistas en Costa Rica”, por el periodista estadounidense H. R. Knickerbocker, donde se alegaba que la plantación algodонера conocida como “El Chagüite”, dirigida por Takahiro Wakabayashi (miembro de la ya mencionada Asociación de Comercio Exterior de América Latina: 中南米輸出組合連合会, aunque se le acusa de espía y reservista de la marina japonesa), en realidad es una base

militar japonesa con suficiente espacio para el despegue de aviones bombarderos, poniendo en riesgo el Canal de Panamá. Lo anterior era informado por el ministro japonés en Chile al ministro de Asuntos Exteriores de su país: Hachirō Arita y al ministro japonés en México, calificándolo como *hainichi*: 排日 (antijaponés), por lo que iba a protestar contra el Editorial de la revista (Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón 1939-1940, pp. 0728-0733).

De manera semejante a lo anterior, para estas épocas se encuentra igualmente presencia de migración japonesa en El Salvador, por ejemplo, el 11 de septiembre de 1935 se informaba que había 6 japoneses en el país (*The Japan Times & Mail*, p. 2) y a finales de julio de 1936 los medios salvadoreños informaban que en las fiestas agostinas del país la colonia japonesa participaría: “exhibiendo una original y lujosa carroza que pondrá la nota exótica entre nuestras rutinarias formas” (*Patria: diario del medio día* 31 de julio de 1936, p. 1).

Regresando a Costa Rica, a raíz de las negociaciones entre Japón y el país centroamericano, el 9 de julio de 1937, se comunicaba en *La Tribuna* que las potencias occidentales habían estado pendientes: “varias firmas norteamericanas e inglesas han seguido de cerca el curso de los acontecimientos. Estudian, sobre todo, el intercambio comercial que ha habido entre Japón y Costa Rica, y con tal objeto solicitaron informes relativos a los tres últimos años” (*La Tribuna* 9 de julio de 1937, 1 y 7). Resulta interesante que dichas firmas estén al tanto de los movimientos nipones en el país, y posiblemente en el resto de la región, quizás sea una manifestación por el entrometimiento japonés “en su territorio”, en especial para Estados Unidos de América? Asimismo, bajo la lógica de la política del Buen Vecino de una “no intervención”, el secretario de Estado asistente de los Estados Unidos de América:

Sumner Wells informaba al jefe en asuntos de América Latina que esta política no significaba que no se pudiera dar consejo útil y amistoso a los gobiernos de la región, para mantener la paz y los buenos vínculos (Departamento de Estado de los Estados Unidos de América 17 de marzo de 1936, p. 106). De igual manera, la herramienta del panamericanismo<sup>47</sup> continuaba efectuándose para asegurar la lealtad centroamericana —lo que puede explicar las futuras acciones en los años siguientes—, por ejemplo en la Conferencia de Buenos Aires de 1936 se aprobó el Tratado de Solidaridad y Cooperación Interamericana, por el cual un agravio inferido a una nación americana se considerará por las restantes un agravio propio, provocando una reacción en conjunto (Memorias de los actos del Poder Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores y Justicia 1937, p. 39), y además celebrándose también la Octava Conferencia Internacional Americana en Lima en 1938 (Memorias de los actos del Poder Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores y Justicia 1939, p. 37).

La actitud positiva que se tenía hacia los Estados Unidos de América en este momento puede leerse además en la memoria de Relaciones Exteriores salvadoreña de 1938, donde se mencionaba lo siguiente: “Nunca, como ahora, nuestras relaciones con la Gran Democracia del Norte, habían alcanzado mayor grado de cordialidad, gracias a la mutua comprensión que existe de las aspiraciones y necesidades de los pueblos” (Memorias de los actos del Poder Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores y Justicia 1939, p. 20) o en la prensa salvadoreña donde se defendían el discurso del presidente Franklin D. Roosevelt en la

---

<sup>47</sup> El panamericanismo es aquel movimiento que intenta impulsar la existencia de una hermandad entre todos los países del continente americano. Su origen puede ubicarse en la Conferencia Internacional Americana de 1889 (luego llamada Primera Conferencia Panamericana), cuando Estados Unidos de América inició un nuevo esfuerzo para establecer su liderazgo en el hemisferio a través de medios no agresivos, como mencionan Acuña Ortega y Lindo-Fuentes (2021): “Fue un paso importante para asegurarse que las relaciones políticas y económicas del hemisferio se ajustaran a las reglas del juego dictadas desde la metrópolis” (p. 41). Bajo esta iniciativa es que ocurren conferencias y congresos como los mencionados.

Conferencia de Buenos Aires, el cual había sido criticado por Japón al considerarlo una abierta amenaza (*Patria: diario del medio día* 3 de diciembre de 1936, p. 8). No obstante, de igual manera, algunos autores salvadoreños criticaban las acciones estadounidenses en la región, caracterizándola de un intento por revivir la “añeja” doctrina Monroe para defender sus mercados de otras potencias amenazantes: “al mismo tiempo que se esfuerza incesantemente en despertar entre ellos la confianza y de borrar el recuerdo de la odiosa política de opresión armada que ejercieron los EE. UU. hasta no hace mucho en los países débiles de Hispanoamérica” (*Patria: diario del medio día* 1 de diciembre de 1936, pp. 3 y 6).

Retomando la visita del ministro Saichirō Koshida ante Costa Rica, el segundo punto importante fue la invitación realizada por la Federación de importadores y exportadores para visitar Japón, por conducto del ministro japonés, al secretario de Hacienda Raúl Gurdían junto con su esposa Elena Montealegre; la cual fue aceptada el 6 de julio de 1937, convirtiéndose en la primera misión costarricense que visitaba este país (*La Tribuna* 7 de julio de 1937, pp. 1 y 5). Además, Nassar explica que, junto al secretario y su esposa, también se unieron al viaje: Ramón Madrigal Antillón, Modesto Martínez, José Manuel Sáenz y Fernando Piza (Nassar Soto 1992, p. 72).

El viaje duraba aproximadamente entre 4 a 5 meses, embarcando el 20 de agosto abordo del vapor Santa Elena saliendo de Balboa en Panamá, llegando el 28 del mismo mes a Los Ángeles en Estados Unidos de América. El 30 de agosto iniciaría el traslado a Yokohama, Japón, abordo del vapor *Chichibu-Maru*, arribando a su destino alrededor del 15 de septiembre (*La Tribuna* 7 de julio de 1937, pp. 1 y 5). No obstante, un punto crucial y que debe llamar la atención es que el periódico aclara que además de Japón, también se visitarían:

“Corea, Formosa y Manchukuo” (*La Tribuna* 7 de julio de 1937, pp. 1 y 5), colonias y estado títere del Imperio nipón; resulta sumamente interesante que a pesar de que Costa Rica no reconocía Manchukuo (siguiendo las recomendaciones de la Sociedad de las Naciones) sí estaba dispuesta a visitarla, lo que podría otorgarle cierto grado de legitimidad o reflejo de qué tan dispuesto se encontraba el gobierno costarricense de fortalecer los lazos con la potencia asiática, que ahora le hacía propuestas atrayentes.

Por parte de El Salvador y sus relaciones con Manchukuo, estas continuaban siendo sumamente cordiales, por ejemplo, en la prensa se informaba las buenas acciones que realizaba Japón en el país con una nueva política que iba a implementar (*Patria: diario del medio día* 26 de agosto de 1936, p. 8) y el cónsul salvadoreño León Sigüenza informaba en 1938 al subsecretario de Relaciones Exteriores: Arturo Ramón Ávila la asistencia y participación de la conmemoración del sexto aniversario de la fundación de Manchukuo, bajo los auspicios de la Sociedad Central Manchukuo-japonesa, haciéndose recepción en el Hibiya Hall de Tokio, asistiendo más de 6000 personas (Archivo Histórico de la Cancillería salvadoreña 7 de marzo de 1938, folio 123). Igualmente, a finales de agosto de 1938 el emperador Puyi le otorgó la condecoración de primera clase de la Orden Imperial de los Dragones Resplandecientes a Maximiliano Hernández Martínez, siendo igualmente condecorados el ministro y subsecretario de Relaciones Exteriores: Miguel Ángel Araujo y Arturo Ramón Ávila con la primera y segunda clase, y con la tercera clase a Sigüenza; en esta misma fecha hubo negociaciones de un posible tratado comercial, aunque nunca logró concretarse (Oono 2019, párraf. 8). Incluso, se nombraron cónsules honorarios por ambos gobiernos, nombrando El Salvador en mayo de 1939 a Wáng Qīngshān<sup>48</sup> y Manchukuo al

---

<sup>48</sup> Nombre corregido. En la fuente consultada aparece como: Wang Ching Shan.

agricultor y empresario Rafael Meza Ayau en junio del mismo año (Cañas Dinarte 2019, p. 4).

En Costa Rica, a raíz de los avances hechos por el ministro japonés y el viaje a los territorios asiáticos por la misión costarricense, se acordó establecer consulados honorarios en ambos países: el abogado Fernando Soto Harrison fue el primer y único cónsul honorario de Japón en San José, Costa Rica, iniciando sus cargos a partir del 11 de marzo de 1940 (Soto Harrison 1995, p. 364). Soto Harrison fue una importante personalidad política, participando activamente en las campañas políticas que llevaron a la presidencia a Rafael Ángel Calderón Guardia (1940-1944) y luego a Teodoro Picado Michalski (1944-1948); asimismo, fue secretario general del Partido Republicano Nacional de 1943 a 1944, ministro de Gobernación de 1944 a 1945 y estuvo a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores de 1944 a 1945 (Soto Harrison 1995, pp. 363 y 364). En uno de sus libros donde dispone sus memorias de la década de los 30 y 40, explica la razón de su elección para el cargo: “Mi nombramiento había sido sugerido por una distinguida Misión Costarricense que visitó Japón tratando de abrir ese mercado para nuestros productos agrícolas. La presidió el Lic. Raúl Gurdían Rojas, eminente jurista y hombre público” (Soto Harrison 1995, p. 70); además, el gobierno japonés le indicaba que ejercería el cargo hasta que un cónsul de carrera fuera seleccionado, y que contaría con un presupuesto para su oficina (Nassar Soto 1992, p. 72).

En documentación japonesa relativa al tema, se mencionaba la vitalidad de poseer un cónsul honorario en el territorio costarricense, ya que a pesar de que los asuntos diplomáticos y comerciales se atienden desde Nicaragua y Panamá, es necesario tratarlos directamente y de manera inmediata desde el país; además, otras justificaciones son por los intereses japoneses de que crezca el comercio y la negociación de aranceles, habiendo además un

temor de que se rechacen los productos nipones por el contexto mundial y la influencia de las potencias occidentales. De igual manera, resulta sumamente interesante las explicaciones dadas para la escogencia de Soto Harrison para el puesto, quien había sido recomendado por el exministro de Relaciones Exteriores y posteriormente ministro de Hacienda y Comercio: Raúl Gurdián Rojas (mencionado anteriormente, quien había formado parte de la misión costarricense a Japón); pero aún más importante su compromiso para casarse con la hija de un director de una empresa importadora de productos: Uribe y Páez<sup>49</sup> (Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón 1939, pp. 1-15); lo que posiblemente, desde la visión nipona, podía beneficiar el intercambio comercial.

Por otro lado, por el gobierno costarricense era nombrado Takahiko Wakabayashi como primer cónsul honorario de Costa Rica en Tokio, Japón, poseyendo jurisdicción en todo el Imperio japonés mediante el acuerdo no. 50 del 24 de abril de 1940 (Nassar Soto 1992, p. 72). De igual forma, otro efecto del fortalecimiento de vínculos fue la consolidación del proyecto algodonero, al instalarse familias japonesas en Barranca de la provincia de Puntarenas, el cual fracasó convirtiéndose en una plantación de arroz; otra empresa que decidió invertir en el país fue *The East Pacific Fishery Co.* (Araya Incera 1991, p. 15), dirigida por el empresario, ingeniero naval, investigador, trotamundos y filántropo: Yoshitarō Amano<sup>50</sup>, quien además poseía negocios en otros países: Estados Unidos de América, Panamá, Paraguay, Uruguay, Chile, Perú, Ecuador y Bolivia (Higa 2014, p. 12). Amano

---

<sup>49</sup> Fernando Antonio Rafael Soto Harrison se casó el 2 de diciembre de 1939 con Nora del Carmen Uribe López, quien era hija de Enrique Uribe Rodríguez y de Eribela López Gutiérrez (*FamilySearch* 2 de diciembre de 1939, p. 83).

<sup>50</sup> Nombre corregido. En la fuente consultada aparece como: Yoshitaro Amano.

tendrá un papel fundamental durante el período de la Segunda Guerra Mundial, como se explicará y analizará en el capítulo siguiente.

### **Los últimos años: Japón en el plano internacional y la inminente Guerra del Pacífico (julio 1937-agosto 1941)**

Otra de las controversias en las que se vio involucrado el Imperio japonés fue el inicio de la Segunda Guerra Sino-japonesa (1937-1945) como un comienzo de la Guerra del Pacífico de la Segunda Guerra Mundial. Ante las acciones tomadas por Japón y el inicio del conflicto entre ambos países, fue posible rescatar algunas palabras del periódico costarricense *La Tribuna* hechas por J.V.C. en la sección Día a Día<sup>51</sup> en una edición de 3 partes (el autor pone únicamente sus iniciales: J.V.C. y parece ser proveniente de Estados Unidos de América), donde su opinión resulta compleja, ya que el autor no comprende realmente las acciones hechas por los nipones, pero no se le ataca o condena directamente, sino que intenta explicar cómo ha podido forjar su imperio en las últimas décadas resaltando su progreso. Por ejemplo, para el autor los japoneses y chinos son “primos hermanos”, ambos “amarillos” (*La Tribuna* 9 de julio de 1937, p. 2), con un origen común pero que se han ido diferenciando con el pasar de los años debido en parte a la geografía de sus países y sus espíritus, empleando metáforas para caracterizarlos: “el espíritu del japonés es arrebatado, fuerte, furioso, tempestuoso como el mar; [el chino] es por lo común silencioso como el discurrir de los grandes ríos que atraviesan las llanuras enormes [...] el río es apacible,

---

<sup>51</sup> Con base a los objetivos e intereses de este trabajo se ha tomado en cuenta aquellas noticias donde es posible observar alguna opinión por parte del periódico, órgano o figura política del país o que brinden datos acerca del progreso en las relaciones entre Costa Rica, El Salvador y Japón, ya que existen comunicados donde se informa el progreso del conflicto: en este caso la Segunda Guerra Sino-japonesa (y sucede lo mismo con la Segunda Guerra Mundial) pero que no se ejerce mayor criterio al ser normalmente textos comprados a agencias internacionales. Esto además porque el objeto del trabajo son las relaciones diplomáticas y los imaginarios, no los conflictos en sí.

soñador, equilibrado, el mar es vocinglero, bravío, impetuoso” (*La Tribuna* 9 de julio de 1937, p. 2). De igual manera, continuando con sus afirmaciones racistas, reduce el gran avance japonés gracias a la adopción de la “civilización occidental” lo cual no ha hecho China que continúa “envuelta en su nube de opio y ensueño”, lo que explica que sea tierra de repartición de las potencias, a pesar de ser la fuente de donde procede grandes bases para la cultura nipona (*La Tribuna* 10 de julio de 1937, p. 2); sin embargo, aclara que China puede llegar a ser el mayor gigante asiático si adopta el modelo europeo, debido a su alto número de población y su gran cantidad de recursos naturales, aspectos de los que carece Japón por lo que debe fortalecerse rápidamente antes de que esto suceda (*La Tribuna* 13 de julio de 1937, p. 2).

Sin embargo, a pesar de que Costa Rica no apoyó el expansionismo japonés (Sáenz Carbonell 2000, p. 476), las relaciones en los siguientes años continuaron siendo cordiales, como ha sucedido en los casos anteriores.

Para el caso salvadoreño, la situación sería similar, ya que en el reconocido periódico: *El Diario de Hoy*<sup>52</sup>, A. Guerra Trigueros publicaba una serie de artículos titulados “El Oriente de 'Hiro' en 'Hito'” donde le interesa explicarle a sus lectores la situación que se vive en Asia, aunque critica a la población china de patriota e ignorantes, a Jiang Jieshi<sup>53</sup> de inoperante y al país en general como estático, mientras que Japón se le describe de la siguiente forma: “en cambio, ha vivido tan intensamente, tan activamente, tan agresivamente en estos últimos

---

<sup>52</sup> Fundado por Napoleón Viera Altamirano en 1936 y descrito como el de mayor circulación en Centroamérica (*El Diario de Hoy* 18 de junio de 1939, p. 17). Asimismo, se le caracteriza como “uno de los periódicos que más llega al interior de la República”, siendo “el periódico más popular en el verdadero sentido de la palabra” (López Vallecillos 1967, pp. 37 y 38). Fue el primer tabloide de factura moderna en el país y Centroamérica, y el primero que circulaba todos los días (Reynosa y Rosales 2005, p. 48). Continúa activo hasta la publicación de esta tesis.

<sup>53</sup> Nombre corregido. En la fuente consultada aparece como: Chiang Kai Shek.

cinco años, que su situación internacional es ahora totalmente distinta”; lo que pretende el imperialismo japonés, destaca el autor, es la hegemonía en Asia, lo que es demostrado con su incremento de su actividad en Oriente y el acercamiento a los países ribereños del Pacífico (incluyendo a Latinoamérica), por lo que “¡algo es algo!”, según Guerra Trigueros (*El Diario de Hoy* 20, 21 y 24 de agosto de 1937, pp. 8 y 12). Asimismo, similar al caso costarricense, surgieron notas relativas al origen de los chinos y japoneses con titulares como: “¿Quiénes son y de dónde vienen los chinos y japoneses?” (*El Diario de Hoy* 21 de agosto de 1937, p. 12), e incluso la situación internacional fue producto de sátira en los medios de la época, al publicarse un supuesto telegrama proveniente de Chinameca (municipio del departamento de San Miguel) y haciendo uso del juego de palabras: “Propongo levantar contribuciones pecuniarias y de sangre si fuere posible para correr en defensa de nuestros paisanos los chinos, a quienes el imperialismo nipón está destrozando. Hermanos en Confucio merecen ayuda [...] Municipalidad China-meca unánime acordó boicotear juguetes tienda EL NIPÓN<sup>54</sup>” (*El Diario de Hoy* 18 de agosto de 1937, p. 3).

De esta manera, parece ser que el medio salvadoreño reconoce el imperialismo japonés y se interesa por explicar el escenario mundial, pero sin criticarlo o atacarlo directamente, incluso llegando a “normalizarse” al compararse con el caso de las demás potencias como puede leerse en esta noticia del 10 de agosto de 1939: “Desde el episodio de Manchukuo de 1931, el Japón volvió a la política de conquistas y colonización bajo esa forma de constitución de Estados Vasallos que recién rebrota en el centro de la Europa” (*El Diario*

---

<sup>54</sup> En diversos números de *El Diario de Hoy* pueden leerse anuncios de “Almacén el Nippon”, posiblemente al que se hace referencia y que igualmente contribuye a la confirmación de presencia de migración japonesa en El Salvador (7 de abril de 1938, p. 2). Asimismo, hay anuncios de una “Fábrica El Sol”, que promueve la venta de “melcochas japonesas”, lo cual puede ser el mismo caso (16 de agosto de 1938, p. 12).

*de Hoy* 10 de agosto de 1939, pp. 9 y 10). Inclusive, por el poderío que tenía Japón en aquel momento, algunos pensaban que el país iba a aliarse en la próxima guerra con Inglaterra y Francia, ya que: “sólo Japón puede defender el imperio colonial en el Oriente de las potencias democráticas, señaladamente débiles por la carencia de unidad geográfica” (*El Diario de Hoy* 21 de junio de 1939, p. 9).

En el área diplomática costarricense, similar para el caso de León Cortés Castro, el ministro japonés radicado en Panamá: Kōsaku Mizusawa<sup>55</sup>, asistiría a la toma de posesión de Rafael Ángel Calderón Guardia, en representación de su gobierno. Esto lo informaba durante una misión hecha en el país en marzo de 1940, para presentar sus cartas credenciales, acompañado de su esposa, secretario de legación Yoshichi Ōtani<sup>56</sup> y canciller Suzuki<sup>57</sup>; además, el “distinguido y culto diplomático” organizó una recepción en el Club Unión, haciendo evidente el periódico el carácter lujoso, gran magnitud y el éxito que tuvo entre las capas altas de la sociedad costarricense (*La Tribuna* 10 de marzo de 1940, pp. 1 y 7):

Al acto asistió el señor Presidente de la República, los señores secretarios de estado y sus señoras, el honorable cuerpo diplomático, altos funcionarios civiles y militares, y distinguidas personas de nuestra sociedad, habiendo sido distribuidas en total 350 invitaciones. Abundancia de finos licores, exquisito servicio buffet y señaladas atenciones para todos los invitados, derroche de alegría y cordialidad, caracterizaron este elegante *party*, que se prolongó hasta las primeras horas de la noche (*La Tribuna* 10 de marzo de 1940, pp. 1 y 7).

---

<sup>55</sup> Nombre corregido. En la fuente consultada aparece como: Kosaku Midzusawa.

<sup>56</sup> Nombre corregido. En la fuente consultada aparece como: Yoschichi Otani. A pesar de que el nombre Yoshichi existe, puede referirse al ya mencionado diplomático para la región centroamericana: Yashichi Ōtani.

<sup>57</sup> Nombre corregido. En la fuente consultada aparece como: Sudzuki.

De esta manera, es evidente la importancia que posee para la diplomacia japonesa la creación de una buena imagen ante Costa Rica al organizar dicha actividad, lo que posiblemente sucedía de igual forma en el resto de Centroamérica, al indicarse en el texto que la misión continuaba su viaje hacia Managua. Igualmente, el gobierno costarricense también se preocupaba porque el diplomático tuviera una buena estadía en el país, este indicaba que había estado sumamente satisfecho y de que se llevaba la mejor impresión, así como por las atenciones que le había brindado *La Tribuna*: “estimando que su visita es de gran importancia por lo que de ella se derivará” (*La Tribuna* 10 de marzo de 1940, pp. 1 y 7). Estas líneas reflejan lo fundamental que resultaban las relaciones y su necesidad de fortalecerlas para ambos países.

En el lado de El Salvador, entre los eventos diplomáticos de mayor importancia para estos últimos años se encuentra la visita del ministro plenipotenciario japonés radicado en México: Saichirō Koshida, a quien se le describe en los medios salvadoreños como “distinguido” y “excelentísimo”, y se encuentra en una gira de acercamiento con los países centroamericanos a finales de agosto de 1938 (*El Diario de Hoy* 20 de agosto de 1938, p. 2); asimismo, en octubre de este año llegaba el nuevo encargado de negocios nipón: Yoriyoshi Saita (ver tabla I), quien como se aclara en la noticia, estaba completamente capacitado para el puesto en un interés posible de su gobierno de mejorar la representación en suelo salvadoreño: “El señor Saita acaba de llegar directamente del Japón y es un distinguido caballero que tiene un perfecto conocimiento de nuestros países y de nuestro idioma [...] Presentamos nuestro más atento saludo al culto diplomático del imperio japonés y hacemos votos porque su estadía en nuestro país le sea placentero” (*El Diario de Hoy* 22 de octubre de 1938, p. 3).

Empero, en estas mismas fechas los acercamientos constantes entre Japón y las Potencias del Eje (que ya se encontraban en guerra) producían temor entre los países centroamericanos, aunque de igual forma sin afectar directamente los vínculos. Por ejemplo en Costa Rica, el 12 de marzo de 1940 (solamente dos días después de publicada la noticia sobre la visita de Kōsaku Mizusawa) se informaba que a pesar de que un ataque al continente americano por Japón resulta complicado para la potencia asiática, es posible por la enorme importancia que posee el Caribe y el Canal para los Estados Unidos de América, esto surge a raíz de la visita del presidente Roosevelt a Panamá; inclusive, los militares estadounidenses consideran que debía instalarse una base naval en la Isla del Coco<sup>58</sup> (*La Tribuna* 12 de marzo de 1940, pp. 1 y 6). Asimismo, las preocupaciones del gobierno costarricense por la “quinta columna” pueden observarse en la solicitud del presidente en 1940: Rafael Ángel Calderón Guardia, a los Estados Unidos de América para que este le hiciera una donación de armas o se ideara un plan para trasladar hombres de la zona del Canal a San José; ante esto el ministro estadounidense ubicado en Costa Rica opinaba lo siguiente —lo que refleja la importancia de la región bajo la lógica del *Gran Caribe*—:

Nuestras relaciones con la actual administración son ahora tan amistosas, la proximidad de Costa Rica a la Zona del Canal hace que este territorio sea tan importante desde el punto de vista militar, naval y aéreo, y las actividades de los alemanes e italianos son tan agresivas en carácter, que me parece que el costo involucrado es infinitesimal en comparación con la buena voluntad y seguridad

---

<sup>58</sup> La Isla del Coco está ubicada en el Océano Pacífico y es parte del territorio costarricense, específicamente de la provincia de Puntarenas.

que se podría obtener (Departamento de Estado de los Estados Unidos de América 11 de junio de 1940, p. 101).

De manera similar puede observarse en la prensa salvadoreña, a raíz del discurso emitido por el presidente de los Estados Unidos de América: Franklin D. Roosevelt al Congreso de su país a inicios de 1941. Había un verdadero temor ante la creencia de un posible ataque de los países totalitarios al continente americano —por ejemplo, se creía que podía suceder un ataque con paracaidistas dirigido desde África—, por lo que el Editorial de *La República* expresaba las siguientes ideas (en *El Diario de Hoy* igualmente pueden encontrarse llamados a la necesidad de cooperar con los Estados Unidos de América<sup>59</sup>): “Formamos parte integrante del Continente Americano, que se encuentra seriamente amenazado por los pueblos totalitarios y nuestro deber es preservarnos tanto espiritual como materialmente de cualquier sorpresa” (*La República: suplemento del Diario Oficial* 9 de enero de 1941, p. 1). Es así, como el único protector real ante esta amenaza eran los Estados Unidos de América y El Salvador debía posicionarse en el bando aliado: “los salvadoreños debemos unirnos y apoyar la política bien intencionada y de acercamiento continental que auspicia el gobierno del general Hernández Martínez” (*La República: suplemento del Diario Oficial* 6 de enero de 1941, p. 1); de esta manera se decía que el aporte del país debía de ser de carácter económico, y además respaldado y colaborando con el gobierno de Martínez (*La República: suplemento del Diario Oficial* 16 de enero de 1941, p. 1).

De esta forma, se observan formas en que los gobiernos centroamericanos empezaron a colaborar con los Estados Unidos de América. Es así como se afirmaba que un militar

---

<sup>59</sup> La noticia referida es la de 21 de julio de 1940, en la sección de Ideas y comentarios, página 9.

estadounidense dirigiría la academia militar salvadoreña (*La República: suplemento del Diario Oficial* 25 de enero de 1941, p. 2), se hablaba de que una comisión de ingenieros norteamericanos estudiaría el estado de la carretera panamericana (*Diario Latino* 9 de mayo de 1941, p. 3), salvadoreños viajaban hacia el Canal de Panamá para trabajar en las labores de mejorar la defensa y ampliación de dicha zona —crucial para los Estados Unidos de América— (*Diario Latino* 8 de mayo de 1941, p. 3) y además el gobierno estadounidense le informaba a Costa Rica una serie de productos que desea adquirir de los países latinoamericanos para su programa de defensa nacional (*Diario Latino* 10 de mayo de 1941, p. 4). Además, el 10 de mayo de 1941, en el *Diario Latino*<sup>60</sup>, se informaba que el gobierno norteamericano había estado investigando los acercamientos de Japón a la región latinoamericana, en el interés del país asiático de adquirir igualmente materias primas y compitiendo con los compradores estadounidenses, incluso ofreciendo pagar en dólares (*Diario Latino* 10 de mayo de 1941, p. 2)

Los vínculos con Japón tendrían una pequeña ruptura que sucedería cuando el imperio asiático se alió al Eje Roma-Berlín el 26 de septiembre de 1940, a raíz de las presiones de los nacionalistas por expandirse al sureste de Asia, al contemplar las victorias militares de Hitler (Hane 2017, p. 274) y con el fin de reducir su aislamiento (Okazaki 2007, p. 193). Ante este hecho, el cónsul de Japón en Costa Rica Fernando Soto Harrison renunciaba a su cargo el mismo día, siendo felicitado por: el periódico *Diario de Costa Rica*, el comité costarricense antinazi “General Charles de Gaulle Pro-Francia Para Siempre”, el

---

<sup>60</sup> Periódico fundado en 1892 con el nombre *Siglo XX*, luego cambia a *Diario Latino* en 1904. Se le describe como de corte liberal y de los que ofrecían mayor cantidad de noticias referentes a acontecimientos extranjeros. Continúa vigente hasta la publicación de esta tesis (López Vallecillos 1967, p. 36).

expresidente Julio Acosta García y el autor del Himno Nacional: José María Zeledón (Soto Harrison 1995, pp. 70-72).

No obstante, esto debe considerarse como una decisión personal por parte de Soto Harrison debido a su ideología “netamente democrática” (Soto Harrison 1995, p. 72), ya que las relaciones diplomáticas entre Costa Rica y Japón continuaban; como destaca Sáenz Carbonell, en febrero de 1941 el gobierno nipón le obsequió a Costa Rica 2000 árboles de cerezo, que debían llegar en el vapor *Kimikawa-Marú* a Puntarenas el 13 de marzo (Sáenz Carbonell 2000, p. 571). De igual manera, una misión de amistad del parlamento japonés fue recibida el 2 de agosto de 1941 y entrevistados por *La Tribuna*, conformada por Sōbei Hara<sup>61</sup>, Shigeo Nishimura, Rokurō Shinohara<sup>62</sup>, Jiuji G. Kasai, Haruji Tawara y Hitomi Tada, además acompañados por el empresario Yoshitarō Amano que residía en Puntarenas. Sus intenciones eran conocer de una mejor forma todos los países de América Latina, al intensificarse en los últimos años las relaciones, por lo que se viaja a la capital, se visita a los japoneses residentes en el territorio y se estudian las características comerciales, culturales e industriales para mejorar las políticas de acercamiento, siendo catalogado Costa Rica como “bello y progresista” (*La Tribuna* 3 de agosto de 1941, 1 y 7).

Algo similar ocurre en El Salvador, ya que el 6 mayo de 1941 mediante el acuerdo no. 54, luego de 14 años, León Sigüenza renunciaba a su puesto como cónsul general de El Salvador en Japón (*Diario Oficial* 10 de mayo de 1941, p. 1411) y volviendo a su país como puede extraerse de un manifiesto de barcos de octubre de ese año (*FamilySearch* 15 de octubre de 1941, p. 102), aunque dándole esperanzas a la prensa nipona que volvería,

---

<sup>61</sup> Nombre corregido. En la fuente consultada aparece como: Sobei Hara.

<sup>62</sup> Nombre corregido. En la fuente consultada aparece como: Rokuro Shinohara.

trayendo consigo café y azúcar (*The Japan Times & Mail* 16 de octubre de 1941, p. 1). Ante lo anterior, Sigüenza les informaba a las autoridades japonesas que había sido llamado por su gobierno al cancelarle su patente consular —de forma interesante no mencionaba expresamente que había renunciado—, el consulado quedaba a cargo temporalmente de Joaquín Zavala Urtecho: cónsul general de Nicaragua y el agente consular que colaboraba con él: Hachirō Asano<sup>63</sup>, fue despedido. Ante esto, el viceministro de Asuntos Exteriores de Japón: Chūichi Ōhashi<sup>64</sup>, le escribía lo siguiente al diplomático salvadoreño:

Me he enterado de que usted recibió instrucciones sobre la finalización de su cargo y retorno a su país [...] Desde que usted asumió el cargo de cónsul en Japón durante 14 años ha hecho esfuerzos por promover las relaciones entre su país y el mío, me ocasiona profunda emoción y aquí le expreso mi profundo respeto a usted (Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón 1941, pp. 60-73).

Pueden realizarse muchas conjeturas acerca de la renuncia o destitución de Sigüenza de su puesto en Japón, incluso considerando que dicho evento no fue mencionado por los medios periodísticos considerados en esta investigación o por las memorias de Relaciones Exteriores de El Salvador. Pudo haber sido determinante la constante y creciente presión estadounidense sobre la región centroamericana, relativa a los vínculos que se tenían con las Potencias del Eje, así como la situación interna que se vivía en Japón con la llegada de los militares al poder y el control sobre la población, y el acercamiento de una guerra inminente con los Estados Unidos de América.

---

<sup>63</sup> Nombre corregido. En la fuente consultada aparece como: Hachiro Asano.

<sup>64</sup> Nombre corregido. En la fuente consultada aparece como: Chuichi Ohashi.

León Sigüenza Mineros, radicado ya en San Salvador, fallece un 27 de mayo de 1942 por una intoxicación alcohólica a la edad de 47 años (*FamilySearch* 27 de mayo de 1942, p. 1605). En la prensa salvadoreña (por lo menos en la consultada para esta investigación) únicamente anuncia su muerte *El Diario de Hoy* en la sección “Mundo Social” en un artículo de unas 5 líneas (*El Diario de Hoy* 28 de mayo de 1942, p. 4); a pesar de lo trascendental de sus labores, El Salvador ya se encontraba en guerra con Japón mediante el decreto no. 90 del 8 de diciembre de 1941, lo que posiblemente explica el olvido y encubrimiento de las labores de este distinguido salvadoreño y centroamericano.

Sin embargo, y lo que refleja la complejidad de estos últimos años, es que, a pesar de estos cambios, los vínculos entre El Salvador y Japón continuaban en esencia, de manera semejante a como se explicó para Costa Rica. Por ejemplo, se recibía gratamente al periodista japonés: Shigeo Kuno<sup>65</sup> de la agencia *Dōmei*<sup>66</sup> en su gira por todo Centroamérica el 7 de mayo de 1941 (*Diario Latino* p. 8); llegaban al país procedentes de Tegucigalpa los periodistas nipones: Yoshio Ishii<sup>67</sup> y Katsuhiko Samejima<sup>68</sup> el 8 de mayo de 1941 (*Diario Latino* p. 10); y el 11 de junio de 1941 fue reconocido como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario: Yoshiaki Miura (Memorias de los actos del Poder Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores y Justicia 1942, p. 769), descrito como un “culto diplomático” (*El Diario de Hoy* 12 de junio de 1941, p. 13), quien presentaba sus credenciales ante Martínez como puede observarse en la imagen 4 del anexo III.

---

<sup>65</sup> Nombre corregido. En la fuente consultada aparece como: Sigeo Kuno.

<sup>66</sup> *Dōmei* fue establecida bajo la dirección del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, en aquellas regiones donde la esfera de influencia militar nipona no estaba presente. Además, su propósito era extender la propaganda del Imperio japonés, contraatacando las noticias de las agencias del bando aliado, que perjudicaban su imagen (Iacobelli y Enei 2025, p. 139).

<sup>67</sup> Nombre corregido. En la fuente consultada aparece como: Yosis Isii.

<sup>68</sup> Nombre corregido. En la fuente consultada aparece como: Katsuhilo Samejina.

El investigador Carlos Uscanga (2023) menciona cuáles eran los objetivos de Miura bajo el nuevo nombramiento:

Se orientaba a desarrollar estrategias y acciones para contener las políticas de Washington. En lo particular, para buscar medios de contrarrestar la profundización del cerco económico contra Tokio y, al mismo tiempo, establecer una red más eficiente de inteligencia que la de su antecesor. En efecto, Koshida [el anterior ministro] no pudo desarrollarla ampliamente debido a su carácter aparentemente “tibio” (p. 148).

No obstante, lo que el ministro japonés pudo realizar en México, Guatemala, Honduras y El Salvador fue poco, por la presencia estadounidense, el panamericanismo y por último el estallido de la Guerra del Pacífico en diciembre de 1941 (Uscanga 2023, pp. 161 y 162). En unos pocos meses, esta clase de cordialidad y los lazos serían eliminados sin dudarlo.

A manera de conclusión, en este capítulo se abordó la formalización de relaciones entre Centroamérica y Japón, y su continuo fortalecimiento en los años siguientes; sin embargo, a pesar de que las acciones diplomáticas japonesas constituían un plan en conjunto para todo Centroamérica, existía un trato diferenciado que se le brindaba a El Salvador, por ejemplo, con el establecimiento de un consulado japonés en este país, mientras que para Costa Rica lo que existía eran cónsules honorarios. De igual manera, como pudo demostrarse, la imagen de Japón existente en este momento en El Salvador y Costa Rica fue positiva, a pesar de eventos como el inicio de la Segunda Guerra Sino-japonesa, la creación del Eje Roma-Berlín-Tokio, la cordialidad en las relaciones con los Estados Unidos de América e

inclusive el temor ante la posibilidad de un ataque a la región; aspectos como la renuncia de Fernando Soto Harrison o León Sigüenza Mineros deben considerarse como decisiones personales y que no tuvieron un efecto grave en los vínculos entre los países. Es así como en el 2025, se cumplen 90 años de la formalización de los vínculos.

Asimismo, los diplomáticos y la prensa japonesa recalcan la necesidad de estrechar las relaciones que se tenían con Centroamérica, y de igual forma, existía una preocupación por crear una buena imagen ante los nacionales de estos países (tanto por un interés económico como geopolítico), organizando fiestas y apoyándose en la inexistencia de una enemistad contra los japoneses por lo prematuro de los vínculos, frente al disgusto por el histórico intervencionismo estadounidense, que se encuentra aún presente a pesar de sus intentos por mejorar su imagen con el panamericanismo o al mostrarse como el “buen vecino”. Es así como se observan constantes misiones y viajes a la zona, para comprender de una mejor manera la lógica y cultura centroamericana.

Aspectos como la visita de la misión costarricense a las colonias niponas y a Manchukuo resultan fundamentales, ya que a pesar de que no se reconocía a dicho Estado y no se apoyaba el expansionismo japonés por parte de Costa Rica, el interés por el “Sol Naciente” y las oportunidades que ofrecía eran mayores. Esto es lo que caracteriza a las relaciones de El Salvador y Costa Rica con Japón durante esta época, como sumamente complejas y contradictorias. El cambio sucedería drásticamente en diciembre de 1941, al entrar en escena un socio mucho más esencial para Centroamérica: los Estados Unidos de América. A partir de este momento, los países centroamericanos no podrían seguir burlando a la potencia del norte, debiendo hacer clara y manifiesta su alianza con el bando aliado dentro del contexto de la Segunda Guerra Mundial.

### **Capítulo III. El quiebre momentáneo: situación durante la Segunda Guerra Mundial y la posterior reanudación de los vínculos entre Japón y Centroamérica (Costa Rica y El Salvador) (1941-1952).**

El presente capítulo se enfoca en el período de la Segunda Guerra Mundial, es decir iniciando en diciembre de 1941, cuando sucede el ataque japonés a Pearl Harbor, ocurriendo la declaración de guerra por parte de Costa Rica y El Salvador. Posteriormente, se abordarán los siguientes años del conflicto mundial, habiendo importantes cambios en los vínculos entre los países en análisis y el imaginario que existía hacia el país y sus nacionales, llegando hasta el fin de la guerra con la rendición nipona y la victoria del bando aliado. Seguidamente, se finaliza la sección con la firma del Tratado de Paz de San Francisco en 1951 y su entrada en vigor en 1952, acto en el cual los costarricenses y salvadoreños participaron activamente.

#### **El primer mes de la guerra (diciembre de 1941)**

La tensión existente entre los Estados Unidos de América y Japón no inicia en diciembre de 1941, algunos autores mencionan que posterior a la Guerra Ruso-japonesa el sentimiento en torno a los estadounidenses por parte de los nipones es de amistad (a diferencia que con el resto de las potencias occidentales) (Sukehiro 2008, p. 458), mientras otros señalan que con la firma del tratado de paz de dicha guerra, existía un sentimiento dentro del pueblo japonés de que merecían más, culpando al gobierno y a los Estados Unidos de América, ya que este había sido mediador (Iriye 2007, p. 778).

Para Víctor Kerber Palma la situación varía a partir de 1924: la guerra entre ambos países arranca desde este momento y no 1941. Aquí se da la Ley de Exclusión estadounidense que impone restricciones hacia aquellas personas migrantes no deseadas, incluyendo la nacionalidad japonesa (desde 1908 ya se habían limitado sus cuotas de llegada); propone el

autor, que el nacionalismo japonés fue producto del racismo hacia esta población por las potencias occidentales. De igual manera, posiblemente para Estados Unidos de América, Japón era la única potencia que representaba una amenaza a inicios de la Segunda Guerra Mundial, considerando que Europa, África y Oriente Medio estaban en guerra en sus propios territorios. Incluso, se habla que los acercamientos con México (aunque podría agregarse que igualmente con Centroamérica), era la “carta” japonesa por el entrometimiento de los Estados Unidos de América en China y Asia en general, lo cual afectaba el expansionismo imperialista nipón (Kerber Palma 2021, 324).

No obstante, la situación se radicalizaría con el ataque aéreo sorpresa del Imperio japonés a la base estadounidense de Pearl Harbor en Hawái, el 7 de diciembre de 1941, entrando la potencia asiática en la Segunda Guerra Mundial y dando así inicio a la Guerra del Pacífico<sup>69</sup>; aunque para historiadores como Hobsbawm, en 1931 con la invasión de Japón a Manchuria es que inicia el camino hacia la guerra mundial (Hobsbawm 1999, p. 151). El presidente estadounidense había ordenado un embargo internacional para cortar el suministro petrolero de Japón, lo cual limitó su actuar militar y económico; posterior a intentos de negociar, los políticos y militares japoneses consideraron que la única solución era la guerra. En los primeros meses, la Guerra del Pacífico presenciaría diversas victorias japonesas en Singapur, Filipinas, Birmania y las Indias Orientales holandesas, para más tarde girar el conflicto en favor de los aliados, concretamente de los estadounidenses (Martínez Legorreta 2021, pp. 274-276).

---

<sup>69</sup> Los japoneses y los medios de comunicación llamarían al conflicto la Guerra de la Gran Asia Oriental (*The Japan Times & Advertiser* 20 de diciembre de 1941, pp. 1 y 2).

En Costa Rica, la reacción fue inmediata con el ataque a Pearl Harbor, el secretario de Estado de Relaciones Exteriores: Alberto Echandi, el mismo día de ocurrido el ataque le solicitaba al Congreso Constitucional que le otorgara al Poder Ejecutivo la potestad de declararle la guerra a Japón, así como el permiso para que las fuerzas de “naciones amigas” ingresen al territorio nacional y puedan instalar escuadras; de esta forma, mediante el acuerdo no. 2 se cumplían dichas demandas (Poder Legislativo 8 de diciembre de 1941, p. 795) y en el decreto no. 3 considerando la solidaridad y cooperación con los demás países americanos, las numerosas conferencias interamericanas, al valorar el ataque japonés como una agresión a todo el continente, el honor nacional, la obligación de apoyar a los Estados Unidos de América y correr su misma suerte, se decreta: “A partir de esta fecha existe el estado de guerra entre la República de Costa Rica y el Imperio del Japón. Dado en la Casa Presidencial.– San José, a las doce horas del ocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno” (Poder Ejecutivo 8 de diciembre de 1941, pp. 796 y 797). Como destacan diversos autores, Costa Rica le declaró la guerra a Japón inclusive antes que los Estados Unidos de América (Calvo Gamboa 1985, p. 27 y Sáenz Carbonell 2000, p. 582)<sup>70</sup>, ya que este último lo efectúa el 8 de diciembre de 1941 a las 4:10 p.m. E.S.T (Archivo Nacional de los Estados Unidos de América 8 de diciembre de 1941). Las relaciones diplomáticas habían cesado con la nación asiática, las de carácter económico serían prohibidas unos días más tarde.

En el periódico *La Tribuna* del 9 de diciembre de 1941, además de transcribirse el decreto comentado anteriormente, se comunicaba que la decisión tomada por el gobierno

---

<sup>70</sup> Aunque no es correcto, resulta interesante que investigadores como Carlos Calvo Gamboa y medios salvadoreños como el Diario Latino en su primera edición del 8 de diciembre de 1941, afirmen que fue Costa Rica el primer país del continente americano en declararle la guerra a Japón.

costarricense ya había sido informada al actual encargado de negocios *ad interim* del Japón en Panamá: Minoru Izawa (*La Tribuna* 9 de diciembre de 1941, pp. 1, 7 y 8).

Asimismo, se informaba acerca del debate que se había generado en el Congreso ante declaración de la guerra, asistiendo a la sesión los diplomáticos representantes de Estados Unidos de América e Inglaterra siendo recibidos entre grandes aplausos y dando el presidente del Congreso: Teodoro Picado Michalski —quien sería electo presidente de Costa Rica en 1944—, un discurso catalogado como “histórico”. De igual manera, las acciones de las Potencias del Eje eran catalogadas como de “violencia agresora” y “criminales empeños de conquista”, y empleando caracterizaciones racistas como las siguientes: “Todos estamos pues dispuestos a desafiar y combatir contra el esquizofrénico de Múnich y sus secuaces de ojos oblicuos”. Demás diputados hacían hincapié de que debía darse la declaratoria de guerra no por los tratados internacionales a los que estaba sujeto el país, sino como un deber ante la “barbarie totalitaria”, tomándose la situación como si Japón hubiera atacado Costa Rica (*La Tribuna*, 9 de diciembre de 1941, p. 5). A raíz de la declaratoria, ocurrió una manifestación hecha a las afueras de Casa Presidencial (*La Tribuna* 6 de diciembre de 1942, pp. 9, 12 y 15).

De igual forma, el Editorial de *La Tribuna* también ejerció su opinión ante la situación en la que se encontraba el país, con titulares como “Nuestra guerra contra el Japón”, donde se respaldaba la declaratoria de guerra al verse como un acto noble: “Costa Rica es un pequeño país de gentes nobles y caballerosas y no podría silenciarse frente a una brutal agresión de quienes quieren dominar el mundo con la violencia y el exterminio”; así como hacían un llamado a la población a estar alerta ante actos de sabotaje (*La Tribuna* 9 de diciembre de 1941, p. 2). El 10 y 11 de diciembre, el Editorial publicaba otras notas manifestando que representaba el criterio de todas las personas costarricenses, continuando

la idea de que Costa Rica era beligerante del conflicto e impulsando cuál era su papel dentro de la guerra: aumentar la producción alimenticia para suplir a los ejércitos estadounidenses y panameños — “llamándolo munición de boca”— (*La Tribuna*, 10 de diciembre de 1941, p. 1 y *La Tribuna* 11 de diciembre de 1941, p. 1). Es claro con estos ejemplos, que desde muy temprano el imaginario hacia los nipones se había transformado hacia una connotación negativa (que como se verá, ocurre lo mismo en El Salvador), siendo ampliamente criticados, pero que únicamente sucedió cuando Estados Unidos de América entró al conflicto.

En el caso de El Salvador, la situación fue semejante a lo explicado anteriormente. De esta manera, el presidente de la República: Maximiliano Hernández Martínez se presentó ante la Asamblea Legislativa de su país, refiriéndose a la acción “alevosa” del Imperio japonés contra los Estados Unidos de América, por lo que considerando el “estado grave de peligro” y las exigencias por la solidaridad panamericana<sup>71</sup>, se estipulaba en el decreto no. 90 del 8 de diciembre de 1941: “Art. 1o.-Declárese en estado de guerra la República de El Salvador con el Imperio del Japón” (*Diario Oficial* 9 de diciembre de 1941, p. 3301); de igual manera, mediante el decreto no. 91 se le brindaban al Poder Ejecutivo las potestades para declarar el estado de sitio, para: “asegurar tanto la independencia y soberanía nacionales, como la integridad continental” (*Diario Oficial* 9 de diciembre de 1941, p. 3301). Al igual que Costa Rica —aunque siendo estos primeros—, El Salvador le declaró la guerra a Japón

---

<sup>71</sup> Resulta interesante que en la memoria de Relaciones Exteriores y Justicia del gobierno salvadoreño para el año 1941 se destaca reiteradas veces de que los tratados y pactos firmados en años anteriores (que fueron mencionados en esta investigación) no eran necesarios, ya que El Salvador de todos modos le hubiera declarado la guerra a Japón: "Aunque no hubiera tenido empeñada El Salvador su palabra como la tenía, su proceder hubiera sido el mismo frente a la agresión de una potencia externa al Continente, injusta y de forma insólita, como la que el 7 de diciembre próximo anterior realizó el Japón contra la paz y la seguridad de Estados Unidos" (p. 769).

antes que los Estados Unidos de América, a las 12:55 p.m. (*Diario Latino* 8 de diciembre de 1941, pp. 1 y 2).

Asimismo, al ministro plenipotenciario japonés en México: Yoshiaki Miura, el gobierno de Hernández Martínez le comunicó el estado de guerra existente, así como al agregado civil japonés que residía en San Salvador: Tatsuo Takashima. A este último se le brindó protección hasta el día de su salida del país (Memorias de los actos del Poder Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores y Justicia 1942, p. 769). Esto se debe a ataques que recibieron establecimientos japoneses, como informa *Diario Nuevo*<sup>72</sup>. El almacén “El Nipón” (sus dueños son de apellido Shiraki) y la legación japonesa fueron apedreadas ante la declaratoria de guerra:

Poco antes de las siete de la noche, se presentó un grupo bien provisto de piedras, iniciando una verdadera lluvia que convirtió en añicos el rótulo y vitrinas del citado almacén. El mismo grupo pasó por el local de la legación japonesa y lanzó piedras, quedando muchos vidrios rotos. Se gritaron mueras al Japón (*Diario Nuevo* 9 de diciembre de 1941, p. 1).

De manera similar, se propagaban rumores falsos como que el japonés Ben Tanabe, dueño de un restaurante en San Salvador, se había suicidado mediante el *harakiri* (*Diario Nuevo* 11 de diciembre de 1941, p. 1), lo cual fortalecía las creencias de los japoneses como “fanáticos”. A pesar de lo anterior, en medios se informaba y se limpiaba la imagen de las manifestaciones, al afirmarse que quienes atacaron “El Nipón” fue un grupo aislado de

---

<sup>72</sup> *Diario Nuevo* fue fundado en noviembre de 1933, a pesar de las fuertes restricciones existentes durante la dictadura de Hernández Martínez, incluso se distribuía en Nueva York, Estados Unidos de América (Reynosa y Rosales 2005, p. 48). Sus labores terminaron en 1944, a raíz de la caída del martinato (López Vallecillos 1967, p. 38).

individuos, y no la mayoría de los manifestantes (*Diario Latino* 17 de diciembre de 1941, p. 10).

En los medios salvadoreños de la época, se rescató el discurso emitido por el propio Hernández Martínez con motivo de la declaratoria de guerra a Japón —mismo que en años anteriores se había mostrado sumamente anuente al fortalecimiento de los vínculos con el Imperio asiático—, quien caracterizó el inicio del ataque como con “alevosía”, siendo amenazado no únicamente los estadounidenses sino todo América y siendo ahora ellos los defensores de la “libertad” frente a la “triste opresión” (*Diario Latino* 8 de diciembre de 1941, p. 1 y 2).

En cuanto a las razones por las que Costa Rica y El Salvador deciden declarar la guerra de forma inmediata, Gardiner lo considera una manifestación de la limitada presencia política y económica de Japón en toda la región centroamericana, así como la poca cantidad de inmigrantes en la región (Gardiner 1972, p. 21). Manuel E. Araya Incera brinda 3 causas: los pactos de solidaridad continental bajo la lógica panamericana<sup>73</sup> firmados desde años anteriores, para ratificar la amistad y fidelidad hacia la potencia estadounidense y para buscar protección ante un potencial ataque del Eje (Araya Incera 1991, p. 16). Sin embargo, el gobierno nipón sí tenía presencia en Centroamérica, estaba interesado en estos vínculos y buscaba mecanismos para fortalecerlos, pero posiblemente no en la misma magnitud como

---

<sup>73</sup> La herramienta panamericana ya ha sido detallada anteriormente, pero como se verá aquí se vuelve más palpable la idea de una América Latina leal, unificada ante un conflicto mundial y manteniendo el liderazgo estadounidense. Las conferencias interamericanas o panamericanas durante estos años fueron: Río de Janeiro 1933, Buenos Aires 1936, Lima 1938, y Primera, Segunda y Tercera Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores de Panamá 1939, La Habana 1940 y Río de Janeiro 1942, respectivamente. La unión se vuelve más fuerte cuando Estados Unidos de América garantiza la supervivencia de la economía centroamericana en tiempos de guerra. Luego de terminado el conflicto, el interés estadounidense tendría otras connotaciones (Gólcher 1996, p. 91-103). Los centroamericanos le restaban importancia al panamericanismo como impulsor, pero su factor ideológico fue fundamental.

los estadounidenses. De igual manera, la guerra para Francia y Gran Bretaña ya había iniciado, pero ni Costa Rica o El Salvador le había declarado la guerra a Alemania o Italia previamente, es hasta que sucede el ataque directamente a los Estados Unidos de América que los centroamericanos deben hacer palpable su compromiso con la causa aliada, finiquitando las relaciones con las Potencias del Eje, por temor ante el *Imperio de Estados Naciones* que representaba el vecino del norte, siendo así la existencia de una jerarquía en las relaciones internacionales evidente, así como el *reconocimiento* de la dependencia (en materia económica y militar bajo el contexto de una guerra mundial) de los Estados débiles frente al poderoso.

En cuanto a normativa costarricense emitida en este primer mes de diciembre contra los nacionales de las Potencias del Eje radicados en Costa Rica o que afectaran las relaciones con dichos países, el 8 de diciembre de 1941, mismo día que se declara la guerra a Japón, son detenidos los nipones que trabajaban en *The East Pacific Fishery Co.* y su buque el Amano (Nassar Soto 1992, p. 75); esta información puede corroborarse con una noticia de *La Tribuna* del 11 de diciembre de 1941 que menciona brevemente dicho evento (*La Tribuna* 11 de diciembre de 1941, p. 1). Más tarde, luego de que el gobierno se apodera de las pertenencias de dicha compañía, el 27 de diciembre del mismo año la Secretaría de Hacienda firma un contrato con la *Pan American Packing Company*, siendo renombrado el barco como “Victoria” y empleado para establecer una escuela de pesca (Rojas Suárez 1943, pp. 253 y 254).

Bajo esta misma línea, otro mecanismo de control ejercido fue la creación de un campo de concentración en Costa Rica el 10 de diciembre de 1941, evento sumamente relevante ya que se debe recordar que en este momento sólo se estaba en guerra con Japón

(la declaratoria a Alemania e Italia sucede hasta el 11 de diciembre de este mismo año (*La Tribuna* 12 de diciembre, pp. 1, 5 y 8)). De esta manera, se informaba que el centro sería construido en el Plantel de Pavimentación, al lado este del cementerio de obreros en San José, con alambradas eléctricas y una capacidad para 400 personas, proyectando que esté listo en 2 semanas (*La Tribuna* 11 de diciembre de 1941, p. 4) (en la imagen 5 del anexo III pueden observarse imágenes al respecto); el diario *La Tribuna* el 21 de diciembre informaba que la próxima semana estaría lista la obra, habiéndose requerido una gran cantidad de trabajadores para construirlo tan rápidamente (*La Tribuna* 21 de diciembre de 1941, pp. 9 y 13). Sin embargo, la gran mayoría de japoneses no estarían en el país cuando el campo fuera finiquitado, al haberse expulsado hacia Estados Unidos de América un importante grupo el 13 de diciembre<sup>74</sup>, aquellos que trabajaban en Barranca, en la provincia costera de Puntarenas y la pesquería de Amano (Rojas Suárez 1943, p. 42).

Asimismo, Gardiner explica que otro grupo de japoneses que se encontraban en Centroamérica fueron expulsados a un centro de detención en Texas, Estados Unidos de América a finales de marzo de 1942 (Gardiner 1972, pp. 22 y 23). En Costa Rica, un total de 37 nipones fueron detenidos en diciembre (*La Tribuna* 6 de diciembre de 1942, pp. 9, 12 y 15). El pretexto para ser deportados es que eran espías de las fuerzas totalitarias, con el fin de facilitar la invasión a Centroamérica, como por ejemplo en Barranca, Puntarenas, que se

---

<sup>74</sup> En la lista figuran (entre corchetes su correcta escritura): Sakuichi Asayama Orisi [Onishi], Alej Nishasrhi Igarashi (primer apellido no parece japonés), Yeashimoto [Yashimoto] Hosokawa Kotoda, Torakichi Imura Osawa [Ōsawa], Yashuei Isikawa [Yasuhei Ishikawa] Ikai, Ogawa Iwasahi [Iwasaki], Samozuke Ishimoto Tuzuki [Samosuke Ishimoto Tsuzuki], Sakuhei Kewaguchi [Kawaguchi], Hajime Kobayashi, Sojiro [Sōjirō] Matsui Yoshida, Teiji Nacksahima [Nakashima] Komatsu, Hadzumi [Hazumi] Okamoto Nakamura, Yashutaro [Yasutarō] Okamura, Hikokuma Sirahisi [Shirahishi] Araneki, Toshio Sako, Heijiro Sinohara Matsuura [Heijirō Shinohara Matsuura], Chiqueo [Chigeo] Suzue Mai, Tsuotaro [Tsutarō] Sano, Matsuo Tawara Histoeki (segundo apellido no parece japonés), Chiyoso [Chiyosō] Tsubakisaki, Temeji Tsuji Isukaua [Isukawa], Mitsuo Tsunemoto Nisikawa [Nishikawa], Mitsuo Uemura Kawashima y Yoshiro Yonesawa Matura [Yoshirō Yonezawa Matsuura]. En esta misma lista se encuentra Kitao Wind, deportado el 9 de mayo de 1942 (Rojas Suárez 1943, pp. 42-48).

pensaba que se quería hacer un aeropuerto clandestino (críticas que igualmente surgían desde años atrás, como se explicó en el capítulo anterior) (*La Tribuna* 6 de diciembre de 1942, pp. 9, 12 y 15).

Con respecto al caso de El Salvador y la deportación de japoneses, la información respecto al tema es escasa o no fue posible de ubicarla. Lo que existe son breves menciones, por ejemplo, Cañas Dinarte explica que la Oficina de Investigaciones Especiales, dependiente de la Policía Nacional, capturó y deportó a personas japonesas, alemanas e italianas que residían en distintas partes del país (Cañas Dinarte 2011, p. 6). Asimismo, Gardiner destaca que los 5 países centroamericanos enviaron a nacionales japoneses a los Estados Unidos de América para que fueran internados en los campos de concentración; incluso el mencionado en páginas anteriores, Ben Tanabe, fue expulsado del territorio salvadoreño, transfiriendo la propiedad de su restaurante a su esposa salvadoreña<sup>75</sup> (Gardiner 1972, pp. 22 y 23). Respecto al tema, en la prensa salvadoreña se informaba que en Costa Rica se había efectuado prácticamente la inmediata captura y encarcelamiento de los residentes japoneses en el país, siendo el posible motivo por el cual el Editorial del *Diario Latino* expresara lo siguiente y solicitara al gobierno la expulsión de todos los japoneses del país:

DIARIO LATINO considera que el Encargado de Negocios del Japón en nuestro país está demás. La seguridad de América implica una modesta parte a El Salvador. No queremos intrusos en esta hora de Defensa. ¡Fuera, y cuanto más pronto, mejor! [...] ¡Fuera japoneses!, empezando por el representante de esa

---

<sup>75</sup> Según su acta matrimonial, su esposa era María Josefina de Jesús Guillen (*FamilySearch* 17 de junio de 1930, p. 220).

nación p rfida que ataca de noche y por la espalda!” (*Diario Latino* 8 de diciembre de 1941, p. 1).

Resulta interesante que el ataque fuera tanto a la poblaci n japonesa en general residente en El Salvador como al grupo diplom tico, estando ambos en una misma posici n, y siendo igualmente ambos indeseados, a pesar de los buenos t rminos anteriores de los v nculos. Consultando los anuarios estad sticos salvadore os disponibles, se sabe que para 1937 hab an 6 japoneses en el pa s (Direcci n General de Estad stica de la Rep blica de El Salvador 1938, p. 12), los cuales en el censo de poblaci n de 1950 ya no aparecen (Direcci n General de Estad stica y Censos de la Rep blica de El Salvador 1954, pp. 83 y 84).

Como expone igualmente Sergio Hern ndez Galindo, desde la primera d cada del siglo XX existen reportes sobre la emigraci n japonesa al continente americano por parte de la vigilancia estadounidense. Se cre  tambi n un gran sistema de espionaje por parte de este pa s contra los japoneses que viv an en Estados Unidos de Am rica, as  como en Am rica Latina. Es as , y como se ha demostrado en la presente investigaci n, la vigilancia y acoso a esta poblaci n inicia desde d cadas atr s, lo cual finalmente se intensifica y se les critica de esp as con el ataque a Pearl Harbor<sup>76</sup> (Hern ndez Galindo 2017, pp. 12-14).

Continuando con el caso salvadore o, desde diciembre de 1941 se efectuaron una gran cantidad de manifestaciones y congregaciones con el fin de mostrar el apoyo del pueblo a la causa salvadore a, lo cual lo diferencia del caso costarricense donde por lo analizado

---

<sup>76</sup> De igual manera es fundamental lo siguiente que destaca Sergio Hern ndez Galindo (2017), con relaci n a lo explicado en estos p rrafos: “Washington orden  el traslado de 2 300 emigrantes procedentes de trece pa ses latinoamericanos. Los enviaron a distintos campos de concentraci n o reclusi n en Estados Unidos; la gran mayor a proced a de Per . En dichos campos se encontraban internados m s de 120 000 japoneses-americanos y sus familias. Importa destacar que los emigrantes, en los hechos, fueron secuestrados de los pa ses donde resid an y a ninguno se le prob  que realizara actividades de espionaje, sabotaje o subversi n que ameritara su traslado, tan s lo fueron considerados "extranjeros enemigos"” (p. 16).

hasta el momento, las concentraciones más importantes durante la guerra fueron las del 1 de mayo, realizadas en 1942, 1943 y 1944, como puede leerse en el periódico *La Tribuna*. De esta manera, el mismo día de la declaratoria de guerra se realizó una manifestación en San Salvador, así como el Partido Nacional Pro-Patria fomentaba a que todos los departamentos del país organizaran manifestaciones en sus correspondientes localidades el 9 de diciembre a las 5 p.m., con el fin de “patentizar nuestra condenación a la artera acometida nipona” (*El Diario de Hoy* 9 de diciembre de 1941, p. 3) (incluso *El Diario de Hoy* invitaba a sus lectores que asistiera a la concentración). Esto igual muestra el interés de crear *individuos socializados*: obedientes que respaldaran el actuar del gobierno y por ende a los Estados Unidos de América.

De esta forma, los medios informaban que nunca en la historia salvadoreña se había visto una manifestación “tan grande” y “ordenada” como la vista en la capital el 9 de diciembre, habiendo cárteles con frases como: “Que vivan los Estados Unidos y que muera El Japón”, o “Repelamos la Agresión de la Raza Amarilla”; asimismo, Hernández Martínez mencionaba lo siguiente en su discurso —entre vivas y aplausos—: “Debemos luchar porque nuestro sagrado suelo no sea hollado por las desencadenadas de fuerzas de violencia” (*El Diario de Hoy* 10 de diciembre de 1941, pp. 3 y 16); se habla que asistieron de 25.000 a 30.000 personas y además fueron invitados los representantes de la legación estadounidense y británica (*Diario Latino* 10 de diciembre de 1941, p. 5) (pueden observarse fotografías al respecto en la imagen 6 del anexo III).

Además, se realizaron concentraciones en todas partes del país (*Diario Nuevo* 10 de diciembre de 1941, pp. 1 y 2 y *Diario Nuevo* 11 de diciembre de 1941, pp. 1 y 7). Otras manifestaciones fueron: la del 11 de diciembre, organizada en la capital por estudiantes

universitarios y acompañada por la población china<sup>77</sup> (*Diario Latino* 12 de diciembre de 1941, p. 10); la manifestación de mujeres igualmente en la capital, organizada por el comité femenino para la defensa de la democracia y la primera dama, del 18 de diciembre (*Diario Latino* 19 de diciembre de 1941, p. 10); la manifestación rodante realizada en la capital el 28 de diciembre (*Diario Latino* 24 de diciembre de 1941, p. 10); de igual manera, se realizó una misa en el Estado Nacional el 21 de diciembre, lo que igualmente denota la relación cercana entre el martinato y la Iglesia católica (*Diario Latino* 22 de diciembre de 1941, p. 8)<sup>78</sup>.

En cuanto a las normativas salvadoreñas tomadas en este primer mes, además de las ya mencionadas anteriormente, la más relevante y que afectó directamente a los nacionales de las Potencias del Eje fue el bloqueo económico del 11 de diciembre de 1941, mediante el acuerdo no. 499, que estipulaba lo siguiente: “bloquear todos los fondos y valores que se encuentren actualmente depositados en Instituciones de Crédito o Casas Comerciales de la República y que sean propiedad de firmas comerciales e industriales o de personas naturales de nacionalidad japonesa, alemana o italiana” (*Diario Oficial* 13 de diciembre de 1941, p. 3342). Bajo la misma lógica, se crea un Comité de Control de Importaciones en este mismo mes (*Diario Nuevo* 17 de diciembre de 1941, p. 1), transformado posteriormente en el Comité

---

<sup>77</sup> Resulta interesante que ahora en los distintos medios salvadoreños se rescata el accionar de la población china en las diversas manifestaciones. Por ejemplo, *Diario Nuevo* destacaba su participación en esta concentración, enfatizando en su heroísmo por haber luchado contra Japón desde años atrás. De igual manera, en la gran concentración del 9 de diciembre en San Salvador se portaron banderas de Estados Unidos de América, Inglaterra, El Salvador, pero también de China (*Diario Nuevo* 10 de diciembre de 1941, p. 1). Podría pensarse que, durante este período de tiempo, los prejuicios contra la población china fueron olvidados, considerando las leyes migratorias promulgadas en años anteriores.

<sup>78</sup> Todas estas manifestaciones de apoyo eran vistas por el personal diplomático estadounidense acreditado en El Salvador y reportado al secretario de Estado de este país, como lo rescata un memorando del 12 de diciembre de 1941. Asimismo, organizaciones y personas privadas enviaban telegramas a la legación criticando fuertemente a Japón: “expresando su aborrecimiento por la agresión traicionera de Japón y su profunda simpatía por los Estados Unidos” (Departamento de Estado de los Estados Unidos de América 12 de diciembre de 1941, p. 102). De igual manera, como se ha mencionado, se invitaban a los diplomáticos estadounidenses y británicos a las concentraciones, quienes hablaban y expresaban la fraternidad entre los pueblos, o se publicaba en el periódico el intercambio de mensajes entre Hernández Martínez y Roosevelt, relativo a la declaratoria de guerra (*Diario Nuevo* 12 de diciembre de 1941, pp. 1 y 5).

de Coordinación Económica, mediante el decreto no. 2 del 18 de febrero de 1942 (*Diario Oficial* 21 de febrero de 1942, p. 529).

Asimismo, los medios de comunicación salvadoreños informaban constantemente acerca de nacionales que ofrecían sus servicios militares a los Estados Unidos de América —a pesar de que el país no envió oficialmente tropas al conflicto— (*Diario Latino* 12 de diciembre de 1941, p. 10), así como se publicaban notas relativas a salvadoreños que se enlistaban en las filas estadounidenses, como el caso de Roberto Ávila, quien fue el primero en hacerlo en los días posteriores al ataque en Pearl Harbor<sup>79</sup> (*Diario Latino* 13 de diciembre de 1941, pp. 10 y 12).

Sobre el cambio en el imaginario, con el análisis de las fuentes periodísticas es posible profundizar en este tema para ambos países en lo que respecta a diciembre de 1941. De esta manera, en Costa Rica, el expresidente Julio Acosta<sup>80</sup> mencionaba que se debía estar más atento que nunca al no poder confiarse en las personas japonesas, al ser sus diplomáticos empleados para el engaño: “sonríen apacibles como niños inocentes mientras buscan el sitio mejor para una herida mortal”; y explicando la lealtad del pueblo nipón de la siguiente manera: “cuyos directores hipnotizan también a su pueblo prometiéndole el dominio absoluto del mundo por ser la raza más bella, inteligente y poderosa que en el curso de las edades ha aparecido sobre el globo” (*La Tribuna* 11 de diciembre de 1941, pp. 1 y 8). Críticas similares se daban en la prensa salvadoreña, donde por ejemplo se afirmaba que no se estaba en guerra con únicamente los dirigentes del país, sino con toda la nación, esto por las características

---

<sup>79</sup> El Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador explica que alrededor de 400 salvadoreños se enlistaron en los ejércitos aliados (Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador 2009, p. 64).

<sup>80</sup> Julio Acosta García fue presidente de Costa Rica de 1920 a 1924 (Asamblea Legislativa República de Costa Rica s.f.).

del pueblo japonés, como apunta Miguel Pinto hijo, editor del *Diario Latino*: “EL JAPÓN pueblo de salvajes enajenados, fanáticos, sin respto (sic) a la vida honrada de los pueblos, ha destrozado la tranquilidad de un CONTINENTE DE PAZ. Sólo hombres gobernados por dictadores transformados en dioses por la imbecilidad de individuos nacidos para esclavos, podrían desencadenar esta catástrofe” (*Diario Latino* 11 de diciembre de 1941, p. 2). De igual manera, se expresaba que se estaba en una guerra de razas, explicándose así también el inicio del conflicto y empleando el *racismo* para deslegitimar: “ahora podemos decir que se trata de una guerra de razas porque el mayor pecado de las razas blancas fue el haber proporcionado a las razas amarillas el poder y la igualdad de las razas blancas” (*El Diario de Hoy* 11 de diciembre de 1941, p. 8).

Inclusive, el excónsul honorario costarricense de Japón: Fernando Soto Harrison respaldaba el involucramiento de la nación ante el supuesto peligro: “no cabe otra solución que la lucha con todas nuestras fuerzas en defensa de la soberanía, sin reparar en sacrificios y con norte hacia la eliminación absoluta de todo poder que signifique un peligro para nuestra existencia” (*La Tribuna* 12 de diciembre de 1941, p. 1). De manera similar, en El Salvador y en cuanto a sus vínculos con Japón, destaca las críticas que ahora se hacían al estado de Manchukuo, que el país había reconocido como fue explicado anteriormente. De esta manera, ahora se le tildaba de que era un “satélite del Japón” (*Diario Latino* 8 de diciembre de 1941, p. 1) y en el *Diario Latino* se expresaban ideas como las siguientes: “deben romperse relaciones con el gobierno fantoche de Manchukúo como una expresión de que El Salvador, solidario con las declaraciones del presidente Roosevelt, no reconoce las imposiciones de la fuerza en el surgimiento y destino de las naciones” (*Diario Latino* 9 de

diciembre de 1941, p. 8); como se explicará, la nulidad del reconocimiento sucede en los siguientes años.

En Costa Rica, la situación sólo podía empeorar y el miedo aumentar con noticias como la del 25 de diciembre, en la cual se informa que, en Honolulu, Hawái, se encontraron una serie de documentos que pertenecían a un periodista japonés llamado Sado Nusenoye, con mapas y fotografías de las costas pacíficas de Costa Rica, específicamente un mapa general, y detallada cartografía —de 1940— y bibliografía del Golfo de Nicoya, Bahía de Culebra y regiones sembradas por la *United Fruit Company*<sup>81</sup> (*La Tribuna* 25 de diciembre de 1941, pp. 1 y 5). En El Salvador también puede observarse la existencia de un verdadero temor y el sentimiento de que el país se encontraba activamente en la guerra: en la sección de opinión del *Diario Latino*, se recalca la necesidad de estar alerta, y si un salvadoreño se encontraba a un paracaidista enemigo, debía capturarlo “vivo o muerto” (*Diario Latino* 12 de diciembre de 1941, p. 3). Otros argumentaban que existía un “antifaz democrático”, por lo que un maestro escribía que debía haber precaución ante el quintacolumnismo y de los “caballos de Troya del Nacifascismo (sic) alemán, italiano, nipón y falangista”; es así como afirma el autor que existen salvadoreños “nazificados” y “nazificantes” que deben ser eliminados (*Diario Latino* 16 de diciembre de 1941, pp. 3 y 5). Por esta razón, igualmente se argumentaba que los burocráticos del país debían juramentar lealtad a la democracia (*Diario Latino* 17 de diciembre de 1941, p. 3). En Costa Rica, en el período siguiente, habría igualmente sospechas y críticas contra aquellos nacionales simpatizantes con el Eje.

---

<sup>81</sup> En América Central el enclave bananero estuvo controlado por grandes compañías transnacionales como la *United Fruit Company* y la *Standard Fruit* (Viales Hurtado 2006, p. 99).

Para el expresidente Ricardo Jiménez Oreamuno —quien en 1935 había participado en la formalización de relaciones entre Costa Rica y Japón— el futuro era incierto, pero esperaba que la justicia y libertad triunfara ante lo que para él era “el nazismo amarillo” (*La Tribuna* 31 de diciembre de 1941, pp. 1 y 5). Lázaro Arévalo Vasconcelos —procurador general de la República y presidente del Partido Nacional Pro-Patria— se expresaba de manera similar, argumentando que el país está siendo amenazado por el “peligro amarillo y el peligro totalitario”, por lo que exhortaba a la población seguir la “segura ruta que nos marca el presidente Martínez, para salvar el país. Por tal razón, debemos ser leales al gobernante” (*Diario Nuevo* 9 de diciembre de 1941, p. 1); resulta interesante este uso político del contexto internacional para fortalecer la dictadura de Hernández Martínez en el país, lo cual como se verá continúa en los años siguientes de la guerra, aunque bajo una lógica distinta.

Se vuelve evidente que ahora hay un interés, por las capas dirigentes en la sociedad salvadoreña y costarricense, como controladoras y con acceso de los medios de comunicación y por ende del discurso —tan temprano como diciembre de 1941—, de transmitirle a la población idea de un *nosotros* (los connacionales y el bando aliado) frente a un *ellos* (el enemigo, es decir el Eje, y en este caso especial: Japón y sus habitantes); siendo igualmente claro la idea de que verdaderamente el país estaba en guerra, habiendo un fuerte odio hacia el *enemigo* —lo cual puede ser visto en el discurso—, siendo la única opción su aniquilación. Bajo esta lógica, y como expone Benedict Anderson, puede considerarse aquí la utilización del *racismo* como mecanismo para discriminar y desacreditar, así como su publicidad, siguiendo la idea de que es observable en el discurso.

Un ejemplo claro, señalado por Anderson es el del uso de la expresión “ojos oblicuos”, mencionado anteriormente, el cual reduce al adversario o al *enemigo* a su fisonomía biológica (Anderson 1993, p. 209), lo cual fue un recurso utilizado tanto por Costa Rica como por El Salvador bajo el contexto de la Segunda Guerra Mundial al referirse a los japoneses<sup>82</sup>. Como menciona John Dower, la técnica de los aliados fue centrarse en el color y los ojos (Dower 1986, p. 162).

Por último, en este apartado puede tratarse la cobertura dada por *The Japan Times* a la declaratoria de guerra a Japón hecha por los países latinoamericanos, enfocándose en Costa Rica y El Salvador. Como mencionan Pedro Iacobelli e Ignacio Enei, el medio de comunicación empieza a utilizar a la región como un fin político a partir de la década de 1930, con el fin de criticar al gobierno estadounidense (Iacobelli y Enei 2025, pp. 143-147). Además, con el estallido de la Segunda Guerra Sino-japonesa, el periódico adoptó una posición mucho más comprometida con los intereses del gobierno japonés (Marín Almagro 2022, pp. 29 y 32).

El periódico, como un transmisor de discursos y de dominación bajo las ideas de Teun van Dijk (2009, p. 122), brindaba explicaciones ante las acciones efectuadas por Japón, afirmando que el actuar hostil fue primero por parte de los Estados Unidos de América y Gran Bretaña (deseaban destruir la región y satisfacer su expansionismo), quienes pusieron en peligro la existencia misma del Imperio japonés y de su misión de brindar estabilidad en Asia del Este, por lo que se vieron obligados a actuar ante dicha amenaza, habiendo ahora

---

<sup>82</sup> En las reuniones del partido oficialista salvadoreño Pro-Patria, se emitían declaraciones como las siguientes: “jamás esos piratas de ojos estrábicos podrán contemplar los cielos de nuestro Continente libre, ni sus pupilas oblicuas y miopes podrán contemplar los campos extensos de la igualdad del orden y de la justicia, atributos y virtudes del pueblo norteamericano y del Continente Occidental” (*La República: suplemento del Diario Oficial*, 8 de enero de 1942, p. 3)

una nueva línea del editorial del periódico: engrandeciéndose la figura de Japón al informarse sobre las batallas libradas y sus victorias (Marín Almagro 2022, pp. 29 y 32).

Con respecto a las declaraciones de guerra y rompimiento de vínculos por parte de los latinoamericanos, una primera mención puede observarse en *The Japan Times & Advertiser* el 9 de diciembre de 1941, cuando se informó la declaratoria hecha por Costa Rica, así como otros países descritos como “pequeños” como Cuba, Nicaragua y las Indias Holandesas (*The Japan Times & Advertiser* 9 de diciembre de 1941, pp. 1 y 2). El 10 de diciembre de 1941 se caracterizaba la acción de Costa Rica como de “reaccionaria”, ya que se destacaban que demás países actuaban con mayor cautela: “Se observó en particular que hasta el momento no se ha llegado a ninguna decisión como posible reacción automática a los compromisos panamericanos, aparte del ingreso de Costa Rica a la guerra, pero que todos los gobiernos de América del Sur están mostrando las mayores reservas hacia el desarrollo” (*The Japan Times & Advertiser* 10 de diciembre de 1941, p. 1); de igual manera, llama la atención que no se mencione el caso de El Salvador, que igualmente para esta fecha ya había declarado la guerra, lo cual hace pensar si se desconocía la noticia en Japón (aunque la Memoria de Relaciones Exteriores de El Salvador para 1941 informa que la decisión fue comunicada al ministro plenipotenciario japonés en México: Yoshiaki Miura, como se señaló anteriormente) o si se trataba de esconder por los buenos vínculos que habían existido en el pasado. Parece ser que la declaratoria de guerra hecha por El Salvador era informada en el periódico de forma indirecta hasta el 16 de diciembre (*The Japan Times & Advertiser* 16 de diciembre de 1941, p. 1), aunque en una nota del día siguiente, el Comité de Información de Japón explicaba que aún no se tenía completa certeza si El Salvador había emitido la declaración de guerra (*The Japan Times & Advertiser* 17 de diciembre de 1941, p. 1).

Asimismo, noticias como la del 16 de diciembre de 1941 en *The Japan Times & Advertiser* no mejoraba la imagen que existía de Centroamérica, concretamente de Costa Rica, al publicarse noticias bajo títulos como “*More Japanese Detained*” e informándose que el gobierno costarricense colabora con los Estados Unidos de América, al detener a japoneses (algodoneros instalados en la provincia de Puntarenas de este país) y entregarlos a los estadounidenses (*The Japan Times & Advertiser* 16 de diciembre de 1941, p. 1).

Este trato diferenciado a ciertos países igualmente no era nuevo, como señalan Iacobelli y Enei (2025), ya que en años anteriores países como Argentina, Chile y Brasil eran catalogados como independientes y fuertes, frente a la influencia estadounidense, por lo que eran capaces de autogobernarse y no caerían a las presiones de la potencia norteamericana (p. 145). En el periódico pueden examinarse otros ejemplos, como el del 20 de diciembre de 1941, informándose que el propio ministro de Asuntos Exteriores japonés: Shigenori Tōgō le envía un mensaje especial de amistad —a través de sus diplomáticos— a Argentina, Brasil, Chile y Perú, los cuales no han declarado la guerra ni roto relaciones con Japón, a pesar de las presiones estadounidenses y británicas de que toda América Latina esté de su lado y de crear un sentimiento antijaponés en la región. El mensaje mencionaba que Japón no le deseaba el mal a Sudamérica, sino que su propósito es brindar estabilidad y prosperidad a Asia, eliminando las injerencias angloamericanas (*The Japan Times & Advertiser* 20 de diciembre de 1941, pp. 1 y 2).

En cuanto a opiniones mucho más claras en torno al tema de la declaratoria de guerra hecha por los latinoamericanos, resulta interesante ya que parece ser que *The Japan Times* no ataca directamente a estos países, sino que concluye que esto ha sido igualmente por obra del bando aliado, continuando así la narrativa descrita anteriormente, que lo que interesaba

era la crítica que podía hacerse a los Estados Unidos de América; esa era posiblemente la idea o *ideología* —como expone van Dijk (2003, pp. 15-17)— que se deseaba transmitir a la comunidad internacional: el conocimiento verdadero, quién era realmente el culpable de que se desatara la guerra en el Pacífico y mostrarle a los países latinoamericanos que Japón no les deseaba el mal, sino que ellos sabían realmente las razones de su actuar, impulsando igualmente en el discurso la dualidad de un *amigo* (japoneses), frente al *enemigo* (estadounidenses) referentes (Delgado Parra 2011, p. 178).

De esta manera, el periódico consideraba que era ridículo de que a pesar de que el Imperio japonés sólo le había declarado la guerra a los Estados Unidos de América y Gran Bretaña, diversas “pequeñas naciones” le estuviesen declarando la guerra (en total 14 para la publicación de la noticia) (*The Japan Times & Advertiser* 12 de diciembre de 1941, p. 2). No obstante, aclaraba cuáles eran las verdaderas razones, incluso apelando al disgusto que existía en torno al *Imperio de Estados Naciones* estadounidense (Acuña Ortega y Lindo-Fuentes 2021, p. 24):

Los diversos países de Centroamérica y Sudamérica —México, Costa Rica, Cuba, Haití, República Dominicana, Nicaragua, Colombia, Honduras, Panamá y El Salvador— se han visto más o menos obligados a declarar la guerra a Japón cuando Estados Unidos los instó a hacerlo. Existe entre las grandes potencias americanas un fuerte rechazo a Estados Unidos. Sin embargo, debido a razones económicas y de otra índole, estos sentimientos no se han manifestado

abiertamente. Pero, al mismo tiempo, no hay entusiasmo<sup>83</sup> (*The Japan Times & Advertiser* 12 de diciembre de 1941, p. 2).

Asimismo, resulta llamativo que en el medio de comunicación nipón se afirmara que fue primero la declaratoria de guerra hecha por los Estados Unidos de América el 8 de diciembre en la tarde, y posteriormente la misma acción o la eliminación de los vínculos diplomáticos con Japón por parte de América Latina; es decir, no se consideró —siguiendo la estrategia explicada anteriormente— o se desconocían las tempranas declaraciones hechas por Costa Rica y El Salvador (*The Japan Times & Advertiser* 19 de diciembre de 1941, p. 4).

Finalmente, la última nota relativa al tema para el mes de diciembre se ubica el 29 de dicho mes, donde el Editorial del periódico igualmente aplica la estrategia de describir a los Estados Unidos de América como “hipócritas”, al decirse que este gobierno critica a Japón de tener Estados títeres en Asia y de limitar su libertad, pero ellos deberían de “mirar más cerca de casa”; la siguiente cita es clara en lo mencionado anteriormente:

¡Qué libertad de acción tienen estas lamentables caricaturas de naciones bajo la sombra del Coloso del Norte! [...] ¿Acaso son estados soberanos capaces de ejercer su propia discreción? ¿Acaso los peones de esos países que apenas saben dónde está Japón tienen suficientes quejas contra Japón como para declarar la

---

<sup>83</sup> Original en inglés: “*The various countries of Central and South America Mexico, Costa Rica, Cuba, Haiti, the Dominican Republic, Nicaragua, Colombia, Honduras, Panama and Salvador have been more or less obligated when urged by the United States to declare war on Japan. There exists among big American Powers a strong feeling against the United States. However, because of economic and other reasons these feelings have not been displayed on the surface. But, at the same time, there is no enthusiasm*”.

guerra? ¿O son marionetas manipuladas desde Washington?<sup>84</sup> (*The Japan Times & Advertiser* 29 de diciembre de 1941, p. 4).

Como puede extraerse, la crítica a los países latinoamericanos es sumamente fuerte, minimizándolos y tratándoles despectivamente, pero al final la raíz del problema y el verdadero culpable era otro, que no permitía el libre albedrío de la región: su vecino del norte. La imagen que quería proyectarse al exterior es la de “comprensión”, ya que “sabía” que el verdadero culpable de la serie de declaraciones y rompimiento de relaciones recibidas eran las potencias aliadas. Con lo anterior, puede pensarse que lo que pretendía *The Japan Times* y en parte el gobierno japonés, era retomar las relaciones con los latinoamericanos en un futuro, incluso que estuvieran de su lado en la Segunda Guerra Mundial —lo cual le brindaría una ventaja geoestratégica—, rebelándose contra los Estados Unidos de América.

### **Centroamérica en el abismo de la guerra mundial (enero 1942-agosto 1945)**

En los primeros meses de 1942, en Costa Rica la Oficina de Coordinación<sup>85</sup> recibió una serie de modificaciones que ampliaban sus capacidades. Con el decreto no. 1 del 7 de enero de 1942, se estipulaba que todos los alemanes, italianos y japoneses tenían que presentarse ante la oficina información sobre sus bienes o negocios (Poder Ejecutivo 7 de enero de 1942 pp. 45 y 46). No obstante, el interés por controlar los bienes no quedaba ahí, al crearse una nueva institución especializada con este fin: la Junta de Custodia de la Propiedad mediante el decreto no. 9 del 25 de marzo, obteniendo las tareas que habían sido

---

<sup>84</sup> Original en inglés: “*What freedom of action do these pitiful caricature of nations have under the shadow of the Colossus of the North! Are these sovereign states who can exercise their own discretion? Do the peons of those countries who hardly know where Japan is have grievances enough against Japan as to declare war? Or are they puppets dancing at the end of strings manipulated from Washington!*”

<sup>85</sup> La Oficina de Coordinación, dependiente de la Secretaría de Hacienda, surge previo a los eventos de Pearl Harbor mediante el decreto no. 44 del 10 de octubre de 1941 para controlar el comercio de los “nacionales de países enemigos” y sus negocios agrícolas e industriales (Poder Ejecutivo 4 de junio de 1941, p. 644)

destinadas a la Oficina de Coordinación y quedando esta como dependiente de la Junta, con el objetivo de enajenar, arrendar o dar en administración los artículos (Torres Hernández y Peters Solórzano 2002, p. 150)<sup>86</sup>.

En el caso salvadoreño, sucedería algo similar, al emitirse el decreto no. 16 del 7 de marzo de 1942, el cual considerando el estado de guerra existente, la situación económica de los nacionales afectados ante la declaración y con el fin de que sus bienes, empresas, industrias o negocios no caigan en abandono o sean intervenidos ilegítimamente, acordaba que los bienes de los nacionales del Eje podían ser sometidos a “régimen de intervención”, basándose en el criterio del Poder Ejecutivo (*Diario Oficial* 12 de marzo de 1942, p. 758); sin embargo, a diferencia de Costa Rica, por la escritura de la normativa parece que se le brindaba protección —en el caso particular aquí analizado— a las personas japonesas y su propiedad, lo cual igualmente es respaldado por el investigador Luis Fernando Molina Londoño, quien menciona que el caso salvadoreño es particular al ocurrir control de la propiedad pero no expropiación, ya que el martinato alegaba que la garantía constitucional de la inviolabilidad de la propiedad le prohibía expropiar, así como afirmaba que tal actuar podía afectar sus vínculos con la élite terrateniente<sup>87</sup> (Molina Londoño 2017 p. 21). Con este fin era creado el Consejo Nacional de Administración Especial (*Diario Latino* 25 de febrero de 1942, p. 8).

---

<sup>86</sup> A pesar de la discusión y debate surgido en la época, el 23 de julio de 1945 con la ley no. 134, la Junta de Custodia de la Propiedad Enemiga fue suprimida; sin embargo, como estipulaba el artículo 2, una entidad similar se mantenía ante alguna eventualidad, llamada la Oficina de Custodia (Poder Legislativo de Costa Rica, ley número 134 del 23 de julio de 1945, pp. 40 y 41).

<sup>87</sup> Además, un telegrama del embajador estadounidense en El Salvador: Walter Thurston, al secretario de Estado alegaba que Hernández Martínez en diciembre de 1943 había decidido no continuar bloqueando ni expropiando bienes, para que así se nombrara una Asamblea Constituyente para que se decidiera aquí el problema, así como el tema de su nueva reelección; incluso, la intervención estadounidense era deseada por el dictador (Departamento de Estado de los Estados Unidos de América 26 de junio de 1943, p. 292).

Asimismo, Cañas Dinarte explica que cuando los nacionales del Eje que habían sido expulsados, regresaron a territorio salvadoreño, sus propiedades incautadas fueran devueltas, así como el valor de sus remates o ganancias que habían generado durante estos años (Cañas Dinarte 2011, p. 7). Como apunta el autor, estas claras contradicciones y que muestran la complejidad de los vínculos salvadoreños con Japón —considerando el cambio en el imaginario—, pueden ser un intento del gobierno de Hernández Martínez por enmascarar su continua simpatía con las Potencias del Eje, sin contradecir los mandatos estadounidenses, “regateando” desde una posición de debilidad.

Continuando, otro mecanismo fueron las listas proclamadas o listas negras, primero levantadas por Gran Bretaña y más tarde por Estados Unidos de América. Para Costa Rica, el 27 de febrero de 1942 fue posible ubicar una noticia que hace referencia a la lista británica, la cual incorporaba las siguientes firmas japonesas ubicadas en Puntarenas, Costa Rica: Amano cía., Amano (M. V.), *East Pacific Fishery Co. Ltd.*, *Federation of Japanese Importers and Exporters*, Seijirō Matsui<sup>88</sup> y Hajime Tsunemoto<sup>89</sup> (*La Tribuna* 25 de febrero de 1942, p. 4). En El Salvador, puede observarse un primer momento el 22 de diciembre de 1941, cuando en el *Diario Nuevo* se informaba que las siguientes firmas comerciales ubicadas en San Salvador, se incluían en la lista negra estadounidense, siendo todas japonesas: Almacén “El Nipón”, Alfonso H. Kaneshige, *Mitsui Bussan Kaisha*, Antonio T. Shiraki, José T. Shiraki, José T. Shiraki y Cía. (*Diario Nuevo* 22 de diciembre de 1941, p. 1).

De igual manera, los países centroamericanos crearon su propio listado. En Costa Rica fue publicado por la Directiva de Acción Democrática el 28 de junio en *La Tribuna* bajo

---

<sup>88</sup> Nombre corregido. En la fuente consultada aparece como: Seijiro Matsui.

<sup>89</sup> Nombre corregido. En la fuente consultada aparece como: Hajimi Tsunemoto.

las siguientes palabras: “No compre usted a los enemigos de la democracia, el dinero que usted da servirá para que lo ataquen a usted mismo”; además de incluir las firmas anteriores, incorporaba las siguientes tres: Yoshitarō Amano<sup>90</sup> de Puntarenas, y Daizō Jōhō Kawakubo<sup>91</sup> y Sugawara de San José (*La Tribuna* 28 de junio de 1942, p. 13)<sup>92</sup>. Asimismo, en El Salvador fue posible ubicar la publicación de la “lista negra salvadoreña” en el *Diario Oficial* del país y además en *Diario Latino* (30 de abril de 1942) y *Diario Nuevo* (1 de mayo de 1942), con las siguientes firmas ubicadas en La Ceiba, además de las ya mencionadas: Restaurante Ben Tanabe; Tanabe, Ben (Benjamín); Tanabe, Benjamín (*Diario Oficial* 2 de mayo de 1942, pp. 1342 y 1343)<sup>93</sup>.

Es claro que se apelaba a la seguridad del país al hacer estos nombramientos, así como al acatamiento de los ideales del bando aliado, siendo la imagen de los nipones manchada y desprestigiada, que podían poseer varios años de residir en Centroamérica.

En diciembre de 1942, en el periódico *La Tribuna*, se recordaba la declaración de guerra hecha hace 1 año a Japón, destacándose el papel protagónico del periódico al anunciar con una sirena a las 1:40 p.m. el ataque a la base estadounidense y al saberse que se declarararía la guerra “al imperio fascista de los amarillos raciales” a las 5:30 p.m., considerado como una agresión hecha a toda América (*La Tribuna* 6 de diciembre de 1942, pp. 9, 12 y 15).

---

<sup>90</sup> Nombre corregido. En la fuente consultada aparece como: Yoshitaro Amano.

<sup>91</sup> Nombre corregido. En la fuente consultada aparece como: Daizo Jyoho Kawakubo.

<sup>92</sup> Llama la atención la mención de Harvey C. Gardiner, al manifestar que la lista costarricense sólo incluía a 6 firmas japonesas, lo cual pueda deberse a las fuentes consultadas o por modificaciones hechas con los años, ya que las listas estaban sujetas a cambios. Margarita Torres Hernández y Gertrud Peters Solórzano en su investigación sí presentan una lista más similar a la expuesta en este trabajo (Torres Hernández y Peters Solórzano 2002, pp. 268-278). Sucede lo mismo con El Salvador, ya que Gardiner (1972) menciona que para 1945 sólo había 2 firmas japonesas, lo cual puede deberse a las fuentes empleadas o por las modificaciones que sufrían (Gardiner 1972, p. 24).

<sup>93</sup> En la lista figura el italiano Alfredo Massi con dirección en San Salvador, lo cual llama mucho la atención, ya que como se mencionó en el primer capítulo de esta tesis, fue quien realizó la película para dar a conocer el reconocimiento hecho por El Salvador a Manchukuo.

Asimismo, el presidente del Congreso: Teodoro Picado Michalski —posiblemente para trabajar en su campaña política para las elecciones de 1944— mencionaba que el ataque japonés no hirió únicamente a los Estados Unidos de América, sino que fue sentido por todas las naciones del continente y manifestando que la lucha librada por los “soldados de la libertad” continúa actualmente: “en tanto queden sobre el mundo poderes tenebrosos que atenten contra la paz y el derecho a la seguridad de su tranquila existencia”. Por supuesto, destacaba el papel de Costa Rica ante la temprana la declaración, por lo que todos los costarricenses debían estar orgullosos y recalca la fidelidad y dignidad del país. Los esfuerzos de Estados Unidos de América eran establecidos como un santo sacrificio, para defender a los pueblos libres contra las llamadas fuerzas esclavistas, por lo que Costa Rica debía mantenerse firme y brindar toda la ayuda posible si deseaba preservar su democracia y heredarla a las futuras generaciones (*La Tribuna* 6 de diciembre de 1942, pp. 1 y 2).

De manera similar, en El Salvador, su memoria de Relaciones Exteriores para 1942 recordaba las acciones efectuadas el año anterior, por lo que manifestaba que la República: “fiel a sus principios democráticos y a la solidaridad continental pactada en diferentes reuniones panamericanas, se siente más satisfecho cada día de haberse declarado, desde hace ya un año, en estado de guerra con Alemania, Italia y el Japón” (Memorias de los actos del Poder Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores y Justicia 1943 p. 43). De igual manera, en el discurso anual del presidente salvadoreño ante la Asamblea Legislativa, Hernández Martínez manifestaba que lo que ocurría en el mundo en aquel momento era el enfrentamiento del mal contra el bien, estando El Salvador del lado de las “democracias mundiales” frente al “peligro totalitario” e indicaba que, de ser necesario, debían ofrendar el derramamiento de sangre salvadoreña y mencionando lo siguiente sobre Japón:

Si hubieran comprendido que las fuerzas principales de las dictaduras son la felonía, el ataque por sorpresa, el engaño y todo lo malo que pueda uno imaginarse, es natural que estos pueblos amantes como somos de la libertad, se hubieran preparado convenientemente para rechazar la agresión. Vino el ataque sorpresa, con sangrienta felonía, con el desprecio absoluto del derecho humano más elemental y ocurrió lo que ya sabemos (*Diario Oficial* 17 de febrero de 1942, p. 493).

En cada uno de los casos comentados anteriormente, a pesar de que la guerra era contra todas las Potencias del Eje, el mayor rencor o los mensajes proclamados eran dirigidos a Japón, posiblemente por ser el país que atacó primero directamente a los Estados Unidos de América. Asimismo, las afirmaciones racistas eran utilizadas constantemente. Esto, y lo comentado en la sección anterior, con respecto al cambio en el imaginario existente sobre Japón y la utilización de una serie de características o *significaciones imaginarias sociales* para representar al pueblo japonés y al país, puede relacionarse directamente con el trabajo de Dower. Por ejemplo, señala el autor que históricamente, los japoneses fueron más odiados que los alemanes, esto por términos racistas, al considerarse como “especies” a parte de los occidentales, enfocándose en el llamado “peligro amarillo” —como se ha visto en los ejemplos incorporados en esta investigación—, que durante el siglo XIX era empleado para desprestigiar a China y ahora era heredado por Japón. Además, se observan emulaciones por parte de los centroamericanos con respecto al discurso seguido por los estadounidenses, por ejemplo, al enfocarse en la idea del japonés como “traicionero”, principal característica empleada por el bando aliado durante la guerra (Dower 1986, pp. 8, 10 y 36).

Incluso, el mecanismo no era simples expresiones racistas, sino la creación de un *otro* (como igualmente se ha planteado aquí), que llegaba incluso a deshumanizar al enemigo y permitiendo y justificando el ataque sobre civiles (Dower 1986, p. 12). Por ejemplo, al iniciar los bombardeos sobre Tokio en 1942, se publicaban titulares cínicos como “Ya llueve en el Japón” (*Diario Latino* 1 de mayo de 1942, p. 3). Como parte igualmente de esta estrategia, estaba el presentar a la sociedad japonesa como salvajes (similares a simios), infantiles o lunáticos (Dower 1986, p. 117), lo cual puede observarse igualmente en las caricaturas de la prensa costarricense que distorsionaban sus rasgos físicos (ver anexo III, imágenes 7 y 8) o en las reuniones del partido Pro-Patria de El Salvador al describirlos con “belfos y colmillos sanguinolentos” y con “pupilas oblicuas y miopes”<sup>94</sup> (*La República: suplemento del Diario Oficial* 8 de enero de 1942, p. 3).

Durante estos años, la campaña política costarricense para las elecciones de 1944 había dado inicio, en las cuales se enfrentaban el ya citado: Teodoro Picado Michalski, y León Cortés Castro; como destaca Soto Harrison, quien actuó activamente del lado picadista, esta fue una de las: “campañas políticas más duras y violentas en nuestra historia” (Soto Harrison 1995, p. 69)<sup>95</sup>.

---

<sup>94</sup> Resulta importante hacer la salvedad, de que a pesar de que, en el discurso bélico de Japón el “color” no fue algo tan relevante, los japoneses sí se presentaban como superiores y únicos racialmente frente al resto de Asia, por su supuesta pureza al poseer un origen divino, siendo así la Gran Guerra de Asia Oriental una misión divina. De igual manera, habían sido ellos los capaces de obtener lo “mejor de dos mundos”: las enseñanzas orientales junto con los avances occidentales. De esta manera, se formulaban fuertes prejuicios contra el resto de los países asiáticos, justificando así su “lugar apropiado” dentro del esquema nipón, con el fin de que fueran controlados y explotados laboralmente (Dower 1986, pp. 215, 217, 270 y 288).

<sup>95</sup> Para comprender esta afirmación, debe tenerse en cuenta que Picado representaba al “Bloque de la Victoria” conformado por Rafael Ángel Calderón Guardia, el Partido Vanguardia Popular liderado por Manuel Mora Valverde y el apoyo del arzobispo de San José: Monseñor Sanabria. El entonces presidente de Costa Rica, Calderón Guardia, había llegado al poder en 1940 con el Partido Republicano Nacional —posiblemente uno de los más fuertes de la época— y la ayuda de uno de sus dirigentes más importantes: León Cortés Castro; esto se había hecho bajo la condición de que los calderonistas ayudaran a que los familiares de Cortés y su facción tuvieran puestos en el poder, y que se apoyara su candidatura para 1944, no obstante, los planes del bando de

De esta manera, uno de los mecanismos constantes empleados para deslegitimar a Cortés en la campaña de 1944 fueron sus supuestos vínculos y cercanías con el nazismo y el totalitarismo, fundamentado principalmente en su relación con el empresario alemán Max Effinger (radicado en Costa Rica), plasmado en las políticas de restricción a la inmigración judía durante su administración de 1936 a 1940 (Arias Mora 2006, p. 206) y su admiración por el gobierno de Alemania e Italia de la época (Soto Harrison 1995, p. 96). No obstante, como el mismo investigador David Díaz destaca, el uso de palabras como “nazi”, “fascistas” o “quintacolumnista” no eran únicamente empleadas para desprestigiar a los cortecistas, sino que era utilizado por cualquier bando para insultar y descalificar (Díaz Arias 2015, p. 48). Una acusación como esta podía ser sumamente seria, teniendo como consecuencia la pérdida de la nacionalidad (Rojas Suárez 1943, pp. 119 y 120).

Lo antes descrito, puede reforzarse con el debate ocurrido en los medios periodísticos en diciembre de 1942, en el cual las relaciones con Japón fueron utilizadas como una herramienta política. A principios del mes, en *La Tribuna* publicaba una noticia con el siguiente titular “De 5 cortesistas del cantón de Palmares, 4 son nazifascistas”, igualándose al bando de Cortés con los totalitarios, defendiéndose el gobierno de Calderón (*La Tribuna* 12 de diciembre de 1942, p. 5).

El día siguiente, una nota del secretario general del Partido Republicano Nacional: Fernando Soto Harrison era publicada, en la cual se defendía de diversos ataques que había recibido en otro periódico por haber laborado anteriormente como cónsul de Japón en Costa Rica, con el fin de deslegitimar su partido; Soto manifiesta que este puesto lo recibió durante

---

Calderón eran otros: mantener el dominio. Este evento provocó una división a lo interno del Republicano Nacional, entre el bando calderonista y cortecista (Díaz Arias 2015, pp. 46 y 47).

la administración de León Cortés, en un momento en el que existían fuertes relaciones con el Imperio nipón, que su nombramiento fue otorgado por Raúl Gurdíán —quien viajó en aquellos años al territorio asiático en una misión diplomática (como fue profundizado en el capítulo II)— por lo que no fue directamente con ningún funcionario japonés, y que únicamente lo desempeñó durante pocos meses hasta la firma del Pacto Tripartita por las Potencias del Eje. En cambio, mencionaba que el Partido Cortecista ha sido acusado de tener filiaciones nazis por el Comité Costarricense Antinazi, y Cortés no ha hecho más que criticar al gobierno de Calderón (*La Tribuna* 13 de diciembre de 1942, pp. 1 y 2).

En los días siguientes, José María Fernández del bando cortecista, acusaba a Teodoro Picado y Fernando Soto de haber atendido en su bufete a un supuesto espía japonés y facilitarle el establecimiento de sus negocios en el país: a Yoshitarō Amano Sugawara, en 1938; persona que se encontraba en ese momento en la lista negra costarricense y habiéndose expulsado sus trabajadores y expropiado las pertenencias de su empresa: *The East Pacific Fishery Co.* Ante estas acusaciones, las figuras del Republicano Nacional se defendieron en *La Tribuna*, al manifestar que Amano fue apadrinado por el gobierno de León Cortés, y fue el entonces Oficial mayor de la Secretaría de Seguridad Pública: Javier Cortés —hijo del expresidente León Cortés— quien le recomendó y presentó al japonés el bufete “Picado y Soto” (*La Tribuna* 15 de diciembre de 1942, p. 1).

De igual manera, la copia de la tarjeta enviada por Javier Cortés era publicada, para mostrar que era él quien enviaba a Yoshitarō Amano ante los servicios de Picado. Además, el mismo día de publicado el mensaje de Picado y Soto, un anuncio en páginas siguientes quería dejar el asunto claro al público lector. Ambas imágenes pueden observarse en el anexo III, números 9 y 10.

En días posteriores, Picado manifestaba que para él Amano fue en ese momento “un hombre que se presentaba como empresario y que trataba con el gobierno que presidía don León Cortés”; asimismo, alegaba que el Poder Ejecutivo era el encargado de investigar la personalidad del japonés, así como Javier Cortés supervisaba el departamento de inmigración (*La Tribuna* 16 de diciembre de 1942, pp. 1 y 8). Por otro lado, el exdiputado: Orendez Viquez, también defendía a Teodoro ante los ataques, al afirmar lo siguiente sobre la anterior administración de Cortés: “le dio la más amplia acogida a cuantos japoneses llegaron a Costa Rica, muy especialmente al señor Amano, que entraba y salía de todas las oficinas públicas, como lo podía haber hecho un ministro”, vinculando al nipón con la esfera política de ese momento. Para Viquez, el miedo de los cortecistas es aceptar que su líder “era y es nazi ciento por ciento”, y que la única forma que existe para que gane las elecciones de 1944 es que se hagan en el campo de concentración, donde están todos los “súbditos” del Eje (*La Tribuna* 16 de diciembre de 1942, pp. 1 y 8).

De esta forma, es claro que, dentro de la campaña para las elecciones de 1944, no se empleaba únicamente los vínculos con alemanes para desprestigiar a los candidatos, sino que los japoneses también fueron parte de la maquinaria política, ya que poseían una connotación negativa, al reinterpretarse sus verdaderos fines dentro del territorio costarricense. Esto es claro con la figura de Amano, quien antes de la Segunda Guerra Mundial era visto como un empresario, pero ahora los medios de comunicación lo caracterizaban como espía y “millonario peligrosísimo” (*La Tribuna* 6 de diciembre de 1942, 9, 12 y 15)<sup>96</sup>.

---

<sup>96</sup> Yoshitarō había sido capturado por los Estados Unidos de América en Panamá en 1941, estando año y medio en campos de concentración, más tarde en 1943 fue enviado a Mozambique para formar parte en un intercambio de prisioneros, y posteriormente embarcado hacia Japón (Higa 2014, p. 12). De camino a su país natal, para ser internado nuevamente en un campo de concentración por órdenes de MacArthur, Amano y otros prisioneros

Algo similar puede observarse en el caso de El Salvador, por el contexto en el que se encontraba el país, ligado a su vida política de los últimos años. Maximiliano Hernández Martínez fue reelecto presidente de El Salvador por un nuevo período, a raíz de reformas hechas en la Constitución Política del país, desde el 1 de marzo de 1944 hasta el 31 de diciembre de 1949 (*El Diario de Hoy* 1 de marzo de 1944, p. 1); al acto de su investidura en Casa Presidencial, asistieron el embajador estadounidense y el encargado de negocios británico, así como se realizó un *tedeum*<sup>97</sup> a cargo del arzobispo de San Salvador (*Diario Nuevo* 1 de marzo de 1944, pp. 1 y 2). El periódico *Diario Nuevo* justifica el nuevo período del Hernández Martínez por la guerra mundial y manifestaba lo siguiente en sus páginas, lo que denota su afiliación política con el martinato: “La Asamblea Constituyente, interpretando con toda fidelidad las aspiraciones del País y las supremas necesidades de la Patria, ha elegido al ciudadano más digno” (*Diario Nuevo* 1 de marzo de 1944, p. 3).

No obstante, la oposición al régimen empezaría a crecer y fortalecerse, ocurriendo en abril de 1944 un levantamiento militar, pero que no tendría éxito. Al mes siguiente, se realiza un paro cívico organizado por estudiantes, profesionales, artesanos y empresarios, complicándose cada vez más la situación para el dictador, incluso solicitando ayuda a la

---

pasaron por Costa Rica el 21 de mayo de 1946 —estando durante 15 minutos en el aeropuerto de La Sabana, San José y provocando gran conmoción—, como rescata el periódico *La Tribuna*; los otros prisioneros eran (entre corchetes su correcta escritura): Iojō Kuwa Kuwo [Jōhō Kawakubo] (propietario de las plantaciones en Barranca), Megurikami (ingeniero de las plantaciones), Bakabayashi [Wakabayashi] (jefe de la empresa de Amano), Pedro Hashimoto, Ichitaro Mashimoto [Ichitarō Hashimoto] y Setsuko Mashimoto [Hashimoto] (descritos como simples espías) (*La Tribuna* 22 de mayo de 1946, pp. 1 y 6). Volvió en 1951 a América Latina, asentándose en Perú, donde se dedicaría a rescatar y conservar piezas arqueológicas como cerámicas y textiles. Por la enorme colección que poseía, creó un museo en 1964 —el cual continúa existiendo en la actualidad bajo el nombre: “Amano, museo textil precolombino” (AMANO Museo Textil Precolombino 2021 párrafs. 4 y 5) — y debido a su interés por rescatar la cultura peruana recibió diversas condecoraciones de ese país, así como de Japón (Higa 2014, pp. 13 y 16). En otra noticia publicada el 15 de diciembre, se informaba que el Victoria II (como fue renombrado el pesquero de Amano) se fue a pique a la altura de Punta Herradura, Puntarenas el 12 de diciembre de 1942, siendo localizados por un hidroavión estadounidense. No hubo ninguna muerte. Fue construido en 1937 en Miho Shimizu, Japón.

<sup>97</sup> En la iglesia católica, canto y liturgia en los que se alaba y se le dan gracias a Dios con motivo de alguna celebración (Diccionario del español de México 2025).

embajada estadounidense con el fin de que esta interviniera en su favor (Argueta 2008, p. 176) y criticando a la insurrección de emplear tácticas nazis encaminadas a una “guerra de nervios” (van den Berk 2018, p. 258).

Como explica Monterrosa Cubías (2019), la fórmula que estaba aplicando Hernández Martínez para continuar en el poder ya no era factible, al ocurrir una paradoja: “discordancia entre los valores promovidos por la potencia del norte en su lucha contra el fascismo — libertad, autodeterminación, etc.— y los rasgos autoritarios de sus aliados centroamericanos” (p. 110); es decir, el pueblo salvadoreño ahora podía presenciar claramente la contradicción del régimen salvadoreño, al hablarse de democracia y libertades en el discurso de la guerra, mientras no observaban el cumplimiento de dichos mandatos en su país. El golpe fatal al martinato fue la alianza estadounidense con la Unión Soviética por la Segunda Guerra Mundial, perdiendo así fuerza su lucha contra el comunismo y justificación para continuar en el poder, por lo que Maximiliano Hernández Martínez renunció a su puesto el 9 de mayo de 1944 (Monterrosa Cubías 2019, pp. 115, 123 y 124).

De esta manera, y como se ha demostrado en este capítulo, con un fin de legitimación e incluso de supervivencia, el martinato intentó ligarse a los ideales defendidos por el bando aliado, no obstante, las características del propio régimen y sus anteriores vínculos tan cercanos y fraternales con Japón, Alemania e Italia empezaron a ser utilizados como herramienta política por parte de la oposición. Por ejemplo, el periódico sumamente crítico contra Hernández Martínez: *El Diario de Hoy*<sup>98</sup>, el 9 de mayo de 1944 mencionaba que el pueblo salvadoreño se había sacrificado en la huelga contra el régimen con el fin de defender

---

<sup>98</sup> Incluso Napoleón Viera Altamirano, editor propietario del periódico, había sido exiliado de El Salvador por la dictadura de Hernández Martínez (*El Diario de Hoy* 12 de mayo de 1944, p. 1). Con la caída del régimen, fue candidato presidencial a las elecciones de 1945 (Monterrosa Cubías 2019, p. 254).

las Cuatro Libertades del presidente Franklin D. Roosevelt (*El Diario de Hoy* 9 de mayo de 1944, p. 5), así como se señalaba la siguiente tarea del movimiento de unidad nacional salvadoreña: “ayudar a ganar la guerra en contra de Hitler” (*El Diario de Hoy* 9 de mayo de 1944, p. 5).

Como puede extraerse de lo anterior, parece ser —por lo menos con la información consultada— que se extiende lo que se entiende por la “guerra”, es decir, el derrocar y caída de Hernández Martínez iba encaminada a la victoria sobre el llamado “nazi-nipo-fascismo”, lo cual no podía ser cumplido por la situación interna del país: “Nuestra Patria declaró la guerra a las naciones del Eje, pero la situación interna, a pesar de la buena voluntad de los salvadoreños, no permitía, por ningún motivo, que este anhelo fuera colmado con la urgencia que la situación internacional demandó” (*El Diario de Hoy* 13 de mayo de 1944, p. 8). Bajo esta misma lógica, es que la Unión Nacional de Trabajadores, creada en diciembre de 1941, critica en la prensa al gobierno de Hernández Martínez, llamándole “tiranía totalitaria” y a su política como “fascista desde el comienzo de su dictadura” a pesar de haber efectuado la declaratoria de guerra (*El Diario de Hoy* 13 de mayo de 1944, p. 16). De igual manera, se decía que los oprimidos habían sido víctimas de la “Gestapo criolla” (*El Diario de Hoy* 15 de mayo de 1944, pp. 1 y 2). Como puede observarse, a la dictadura salvadoreña se le igualaba con el Eje, esto por el imaginario negativo que ahora existía sobre Japón, Alemania e Italia, reforzando igualmente la idea de que Centroamérica libraba verdaderamente una guerra, ahora incluso a lo interno del país y mediante medios pacíficos como huelgas y paros.

Con la caída de Hernández Martínez, se estableció un gobierno provisional a cargo del ya mencionado anteriormente: Andrés Ignacio Menéndez, habiendo intentos por una transición democrática que finalmente fue aplastado por el golpe de Estado llevado a cabo

por Osmín Aguirre y Salinas en octubre de 1944 (van den Berk 2018, pp. 258 y 260). Continúa en el país la dictadura militar para el resto del período en estudio —en parte por las políticas no intervencionistas de la política exterior estadounidense—, aunque con una mayor institucionalización del poder (Monterrosa Cubías 2019, pp. 234 y 273). El gobierno de Aguirre y Salinas fue reconocido por los Estados Unidos de América en marzo de 1945<sup>99</sup>, legitimando así su accionar y con el fin de que El Salvador participara en la Conferencia de Chapultepec, para definir la situación de la posguerra (van den Berk 2018, p. 260).

Por otro lado, en cuanto a la normativa costarricense emitida durante este período —además de la ya comentada— se aplicaba el Bloqueo Económico mediante la ley no. 26 del 12 de diciembre de 1942, el cual prohibía todo acto de comercio o transacción con personas que se encuentren en Alemania, Italia, Japón o los territorios ocupados por estas (Poder Legislativo 12 de diciembre de 1942, pp. 452-463). Otra desmejora directa a los nacionales de las Potencias del Eje fue la expropiación de los bienes de los japoneses que cultivaban en Barranca, Puntarenas, mediante el decreto no. 7 del 10 de febrero de 1943 (Poder Ejecutivo 10 de febrero de 1943, pp. 58-60).

Igualmente, la Ley de Extranjería y Naturalización de Costa Rica se volvió más estricta de lo que ya era, así como intentó eliminar los vacíos o errores a los que se había incurrido: se restringen los otorgamientos de naturalización y los hijos de nacionales de los países totalitarias tampoco podían intentar obtener la ciudadanía costarricense (Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia y Culto 1945, pp. 2, 4, 17 y 20).

---

<sup>99</sup> Similar al caso de Hernández Martínez, el gobierno estadounidense —para cumplir sus intereses— exhortaba a los países latinoamericanos que reconocieran igualmente el mandato de Aguirre, impulsando la decisión al mencionar que: “no tiene oposición”, “no hubo violencia en las votaciones” y “tienen control del gobierno” (Departamento de Estado de los Estados Unidos de América 22 de enero de 1945, p. 875)

En El Salvador, otras medidas sumamente llamativas surgieron luego de que en los medios se publicara el siguiente titular: “¿Están haciendo propaganda nazi algunos elementos religiosos y maestros al servicio de la escuela?” y agregándose la siguiente fuerte crítica: “En algunas poblaciones orientales —agregan nuestros informantes— se ha notado que los párrocos y profesores de escuelas —verdaderos quintacolumnistas criollos— siguen alabando el régimen que defienden Hitler, Hirohito y Mussolini y hablando "pestes" de los más legítimos y fieles paladines de la democracia: Roosevelt y Churchill” (*Diario Latino* 7 de abril de 1942, p. 9); incluso se alegaba que si estas personas eran extranjeras, y no están de acuerdo con el “credo nacional”, podían solicitar sus pasaportes (*Diario Latino* 8 de abril de 1942, pp. 6 y 8). Ante la publicación de la nota, el gobierno de Hernández Martínez informó que enviaría detectives a dichas regiones, y posteriormente se tomarían “enérgicas medidas” (*Diario Latino* 9 de abril de 1942, p. 10). Lo anterior, está relacionado al interés de castigar a aquellos individuos que no siguen la *ideología* hegemónica.

Una medida fundamental, tomada durante esta época, fue la cancelación de la patente al cónsul salvadoreño en Manchukuo en julio de 1942, así como el 27 de enero de 1943 el gobierno salvadoreño, a pesar de las justificaciones en años anteriores, estableció la nulidad del reconocimiento diplomático de Manchukuo, siendo comunicado en la prensa nacional y directamente a la cancillería china encargada de los vínculos centroamericanos<sup>100</sup> (Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador 2009, p. 63).

---

<sup>100</sup> La normativa referente a la nulidad del reconocimiento no fue posible ubicarla con las fuentes primarias disponibles, por lo que se basa esta información en fuentes secundarias. Resulta llamativo que en el ya citado trabajo de Mendoza Barrundia (1978), el autor menciona que la nulidad nunca ocurrió: “Es interesante señalar que El Salvador no revocó en ningún momento el reconocimiento concedido, no sólo por cuanto éste había sido tácito, sino también porque el hacerlo habría significado retractarse de un acto cuyas consecuencias se suponía que debían haber sido suficientemente medidas por los dirigentes de la política exterior” (p. 144).

Por otro lado, las relaciones con Estados Unidos de América pueden contrastarse con lo que se sucedía con Japón. De esta manera, en Costa Rica, con los estadounidenses ocurría un mayor fortalecimiento siguiendo la lógica de la cooperación para defender el continente: desde diciembre de 1941 se informaba que llegaban barcos de guerra estadounidenses y aviones militares al país para defender ambas costas (*La Tribuna* 9 de diciembre de 1941, pp. 1, 7 y 8 y *La Tribuna* 10 de diciembre de 1941, pp. 1 y 6), se instalaban bases antiaéreas (*La Tribuna* 10 de diciembre de 1941, pp. 1 y 6), llegaban aviones al aeropuerto internacional con profesionales norteamericanos para defender la Zona del Canal de Panamá, y se contrataban centroamericanos para este mismo fin (*La Tribuna* 21 de diciembre de 1941, pp. 97 y 99); además, como aclara el presidente Calderón Guardia en su discurso y se menciona en *La Tribuna*, se creó una base central en La Sabana, San José, para efectuar laboras de patrullaje e intercepción —lo cual, según el periódico, debía difundir confianza en los costarricenses que temían un posible bombardeo ocurriera (*La Tribuna* 20 de enero de 1942, pp. 1 y 4)— y se envió una misión militar permanente que se encontraba establecida en el país (*La Tribuna* 2 de mayo de 1942, pp. 4 y 6).

Por otro lado, siguiendo la idea de “munición de boca”, Costa Rica empezó a suplir con suministros a las fuerzas aliadas, inclusive desde junio de 1941 con el acuerdo Echandi-Reed relativo al abastecimiento de hule para Estados Unidos de América; de igual manera, en enero de 1942 se suscribe el 15 de octubre de 1942 el acuerdo Montealegre-Peck para la distribución de alimentos a la Zona del Canal, siendo ambos acuerdos prorrogados (Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia y Culto 1944, pp. 3 y 8). Igualmente, el país también proveyó abacá (Calvo Gamboa 1985, p. 96).

Asimismo, a finales de 1942 la *Rubber Reserve C.* visitó el país con el fin de incrementar la exportación de hule (*La Tribuna* 13 de diciembre de 1942, p. 16). También en estos años se acuerda la explotación del árbol de la balsa, en mayo de 1943, y el cultivo de la cinchona, en marzo de 1944 (Calvo Gamboa 1985, pp. 99 y 100).

En cuanto a El Salvador, igualmente puede observarse ese constante acercamiento y fortalecimiento de sus vínculos con la potencia norteamericana. Un ejemplo claro fue en enero de 1942, cuando por el cumpleaños del presidente estadounidense Franklin D. Roosevelt, se organizó una fiesta en su nombre en el Casino Salvadoreño; también, la legación estadounidense realizó una celebración, invitando a funcionarios del gobierno, cuerpo diplomático y consular y a la prensa del país (*Diario Latino* 27 de enero de 1942, p. 6) (en el anexo III imagen 11 se presentan fotografías sobre la actividad). Asimismo, trabajadores salvadoreños continuaban viajando al Canal de Panamá con el fin de continuar con las labores de fortificación y ampliación para su defensa (*Diario Latino* 10 de febrero de 1942, p. 10).

Igualmente, El Salvador también contribuyó en la “munición de boca” requerida por los Estados Unidos de América. Es así como se estudiaba en 1942 la posibilidad de cultivar algodón y caucho ante la gran demanda estadounidense, incluso brindando ayuda económica por parte del Comité de Fomento Interamericano a aquellos industriales salvadoreños que se dediquen a tales actividades (*Diario Latino* 28 de enero de 1942, p. 5). En diciembre de 1943, la Asamblea Nacional salvadoreña decidía exentar a la empresa estadounidense *Rubber Development Corporation* del pago de todo “tributo, impuesto, tasa, gastos, recargo y otra contribución fiscal o municipal” para el establecimiento y mejora de la maquinaria y equipos

necesarios para el cultivo de caucho, así como para la extracción de dicho producto (*Diario Nuevo* 10 de diciembre de 1943, p. 3).

También, El Salvador pactó un contrato con los Estados Unidos de América, con el fin de que el país centroamericano pueda adquirir armamento para su defensa (*Diario Oficial* 11 de marzo de 1942, p. 745). Esta clase de acciones se fundamentaban en temores que surgían en el contexto de la guerra: similar al caso del Canal de Panamá, se creía que era fundamental la defensa del Golfo de Fonseca: “uno de los puntos estratégicos más importantes de Centro América, con la conquista del cual estarían amenazados seriamente Nicaragua, El Salvador y Honduras”, el cual no era posible defender con el estado en el que se encontraba el ejército y las instalaciones del país, por lo que debían de tomarse medidas para: “evitar que se repita en Centro América, la tragedia de Noruega, de Polonia, de Holanda, de Bélgica, de Francia y muchas otras naciones más, que confiadas en su pacifismo, en su hospitalidad, no llegaron a conocer el peligro que constituyen los súbditos totalitarios” (*Diario Latino* 25 de febrero de 1942, pp. 5 y 8). En Costa Rica, igualmente se creía que en cualquier momento la fuerza naval nipona atacaría Puerto Limón en el Caribe, mientras en el Pacífico lo haría la fuerza aérea (*Diario Nuevo* 24 de febrero de 1942, pp. 1 y 2).

A finales de 1944, la guerra ya se encontraba en sus etapas finales, por lo que en noviembre el ejército japonés había sido replegado ante el avance estadounidense, quienes intensificaban los bombardeos en Tokio luego de tomar Saipán y Tinian, donde habían instalado bases aéreas: “los objetivos pasaron a ser los civiles de las grandes ciudades, para así obligar al gobierno japonés a rendirse” (Hane 2017, p. 295). Más tarde, sucedían batallas cruciales por las islas más cercanas a Japón, una de ellas fue la de Iwo Jima, siendo conquistada por las fuerzas de los Estados Unidos de América luego de un mes de batalla en

marzo de 1945; en abril del mismo año, ocurrió el último enfrentamiento por tierra, el cual tomó lugar en Okinawa y que terminó en junio con la victoria estadounidense. Ante la inminente derrota de Japón, el 26 de julio el bando aliado firmó la Declaración de Potsdam, en la que invitaban al país asiático a rendirse incondicionalmente: dejar sin autoridad a los responsables del conflicto, la ocupación del territorio nipón, limitación de su soberanía en las islas, desarme total, penas para los criminales de guerra, reforma política y restricciones a su industria; al hacerse público que el gobierno no tomaría en cuenta dicha rendición, el presidente Harry S. Truman —había llegado al poder luego de la muerte de Roosevelt—, decide lanzar una bomba atómica sobre Hiroshima, el 6 de agosto, ocasionando la muerte de aproximadamente 140.000 personas (Hane 2017, pp. 296-299). Como menciona Dower (1986), Truman: “se enteró del éxito de la prueba de la bomba atómica en Potsdam e inmediatamente decidió usarla contra Japón. Fue lamentable, pero necesario, escribió en un diario improvisado que llevaba entonces, porque los japoneses eran 'salvajes, despiadados, inmisericordes y fanáticos”<sup>101</sup> (p. 142).

En *La Tribuna* de Costa Rica, el 9 de agosto se informa el suceso en la sección “Del Minuto que Pasa”, mencionando que esto había desmoralizado gravemente a los japoneses, quienes ahora invocaban convenios y pactos internacionales por el uso de un arma de tan alta destrucción sobre la población civil, lo cual para el autor era injustificable y de alguna forma irónico: “ellos que olvidaron todas las reglas de la civilización y del decoro” (*La Tribuna* 9 de agosto de 1945, p. 2).

---

<sup>101</sup> Original en inglés: “*Learned of the successful test of the atomic bomb while at Potsdam and immediately decided to use it against Japan. This was regrettable but necessary, he wrote in a makeshift diary he was keeping at the time, because the Japanese were “savages, ruthless, merciless, and fanatic”.*”

Con el involucramiento de Iósif Stalin (dirigente de la Unión Soviética), que enviaba sus tropas hacia Manchuria, los altos mandos nipones empezaron a discutir los términos de su rendición, pero mientras el debate continuaba, una nueva bomba atómica caía sobre Nagasaki el 9 de agosto, matando en total a casi 74.000 personas (Hane 2017, pp. 299 y 300). El 10 de agosto, en el medio periodístico costarricense, se manifestaba que el “Sol Naciente” ahora estaba declinando, en contraste del gran avance y posiciones estratégicas que poseían las Fuerzas Aliadas; en el emperador y sus “súbditos” estaba la decisión: rendición o destrucción total (*La Tribuna* 10 de agosto de 1945, p. 2).

El mismo día, una nota sumamente interesante era publicada en el noticiero *La Tribuna*, bajo el título “La muerte del Imperio Yamato”<sup>102</sup>. El autor caracteriza al imperio como un traicionero reiterativo, por sus acciones ante Manchuria, China y Estados Unidos de América, y además respaldaba los medios empleados por los Aliados para obtener la paz, al explicar la forma de hacer guerra por los nipones: “La guerra total —dijeron— requiere que toda la nación se organice detrás de los cañones. De ahí que no inspiren mayor conmiseración las bombas atómicas”. Por otro lado, los ciudadanos aprenderían de su pasado: “Las nuevas generaciones de japoneses, seguramente modernizadas y forzosamente educadas democráticamente, comprenderán que sus antepasados perecieron estúpidamente exactamente como lo merecían por traidores y fanáticos” (*La Tribuna* 11 de agosto de 1945, p. 2).

En El Salvador, se publicaba una nota titulada “Acto final en el Oriente” el 11 de agosto, donde el autor mencionaba que aquellos que llevaron muerte y destrucción a Pearl

---

<sup>102</sup> Nombre del período de Japón que abarcó aproximadamente desde el siglo III hasta el VIII (Hane 2017, p. 24). También se utiliza para referirse a Japón.

Harbor deben estar en pánico por las bombas atómicas y por la Unión Soviética. De igual manera, justificaba el uso de estas armas, hablando de que era una advertencia a Japón para que cooperara y que, a pesar de su destrucción masiva, se estaba acortando la guerra; señala el autor que los ataques sobre Hiroshima y Nagasaki era ya el final, ya que llevó: “la moral del pueblo a un grado que ya ni el fanatismo, ni la amenaza de represalias por parte del militarismo nipón, ni ningún otro método de los que saben usar los gobernantes japoneses, podía mantener el espíritu de resistencia en el elemento civil” (*El Diario de Hoy* 11 de agosto de 1945, p. 7).

El 15 de agosto, la capitulación de Japón se confirmaba, cuando Hirohito anunciaba por radio la decisión de poner fin a la guerra, y el 2 de septiembre se firmaron los términos de la rendición en el acorazado estadounidense: USS Missouri (Hane 2017, p. 301).

En Costa Rica, al producirse la capitulación japonesa, se restablecieron los derechos constitucionales (Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia y Culto 1946, pp. 1, 16 y 17), pero se mantuvieron muchas medidas de seguridad nacional. El pueblo celebró la noticia en la ciudad de San José el 14 de agosto, habiendo grandes aglomeraciones de personas con banderas de Costa Rica y Estados Unidos de América (en el anexo III imagen 12 se presentan fotografías al respecto).

Asimismo, el presidente Teodoro Picado publicaba un mensaje, titulado “Para los costarricenses será inolvidable”, en el que destaca el papel de los Estados Unidos ya que se comportaron no como buenos vecinos, sino como “hermanos amorosos y buenos” (*La Tribuna* 15 de agosto de 1945, pp. 1 y 5). Por otro lado, el Editorial de *La Tribuna* dedicó unas palabras al respecto, celebrando la victoria y el fin de “peligro amarillo”: “Japón, humillado y escarnecido, roto y sangrante, tal como correspondía en justicia a sus traiciones

de Shanghai y de Pearl Harbor, se ha rendido incondicionalmente”; también se les agradecía a las Fuerzas Aliadas, continuaba justificándose el uso de las bombas atómicas como un “buen medio”, y se destacaba el papel de Costa Rica y del expresidente Calderón Guardia, al entrar a la guerra sin titubeos por el peligro para la nación a finales de 1941 (*La Tribuna* 15 de agosto de 1945, p. 2). En la sección “Del Minuto que Pasa” se insistía en la lógica de que la lucha continuaba, para impulsar y que prevalezcan los ideales democráticos alrededor del mundo y eliminar el “militarismo samurái” (*La Tribuna* 15 de agosto de 1945, p. 2), respaldándose la ocupación del territorio por el bando ganador, como sucedería en los años siguientes.

El 15 de agosto de 1945, se realizaron actos oficiales por el día de la victoria, celebrándose un *tedium* y un desfile dirigido a la embajada de Estados Unidos de América y a la legación de Gran Bretaña (en el anexo III imagen 13 se presentan las fotografías de este último evento) (*La Tribuna* 18 de agosto de 1945, p. 4).

En El Salvador, se dio asueto nacional durante dos días: el 17 y 18 de agosto, por: “la victoria de las armas democráticas sobre el régimen totalitario con que Hiro-Hito (sic) engangrenaba al mundo”. El primer día de la celebración, a las 6 de la mañana se realizó un desfile en la capital; a las 9 la Asamblea Nacional celebró una sesión extraordinaria asistiendo el Poder Ejecutivo, Judicial y representantes diplomáticos; a las 10 se ofició un *tedium* en la Catedral Metropolitana asistiendo el presidente de la República<sup>103</sup>, personal del gobierno y diplomático; a las 11:30 se trasladaron a Casa Presidencial, ya que se brindó una recepción

---

<sup>103</sup> El presidente de El Salvador en aquel momento era el general Salvador Castaneda Castro, quien estuvo en el poder desde 1945 y hasta 1948. Pretendió modificar la Constitución Política para poder reelegirse, pero recibió un golpe de Estado. Luego de ser derrocado, gobernó en el país un Consejo de Gobierno Revolucionario hasta 1950. Para el periodo de 1950 a 1956 fue electo presidente el teniente coronel Óscar Osorio Hernández (El Salvador, Ministerio de Educación 2009, pp. 147-149).

a los representantes diplomáticos. El día 18 de agosto se efectuaron actos semejantes (*El Diario de Hoy* 16 de agosto de 1945, pp. 1 y 14 y 17 de agosto de 1945, pp. 1 y última página).

*El Diario de Hoy* publicó durante estas fechas, en primera plana, los bustos de los diversos líderes del bando aliado y se recalcaba en sus columnas de opinión que en este momento no deberían de olvidarse las atrocidades cometidas por el Imperio japonés, si se deseaba preservar la paz, había que darles una lección de los valores occidentales: “Esto sólo podrá conseguirse acabando con la casta militarista y enseñando al pueblo japonés las bondades de la civilización occidental hasta donde sea posible” (*El Diario de Hoy* 21 de agosto de 1945, p. 7). Además, a pesar del ambiente de regocijo, continuaban preocupaciones entre la población, por ejemplo, al hacerse pública información acerca de una supuesta operación nipona en territorio salvadoreño: se hablaba de la aparición de barriles de vino en todas las costas salvadoreñas, especialmente en Jiquilisco. El vino había sido tomado por los habitantes de la localidad, para posteriormente presentar síntomas de envenenamiento; ante esto, en la prensa empezó a hablarse de la posibilidad de que fuera obra de la armada naval japonesa, considerando sus tácticas de guerra empleadas, concluyendo lo siguiente:

Algo así puede haber ocurrido en nuestras aguas. Algún intento de invasión a Centro América tal vez cruzó por la cabeza de Hiro-Hito (sic), y envió a sus vasallos a cumplir con la orden de arrojar barriles de vino envenenado en costas centroamericanas entre las cuales los japoneses escogieron las de El Salvador. Y, por aquello de las dudas, las autoridades dictarán las medidas pertinentes a los campesinos de no consumir nada que sea encontrado cerca de las playas porque muy bien puede ocurrir que se trate de alimentos o vinos envenenados, arrojados

hasta nuestras tierras por los ya vencidos japoneses<sup>104</sup> (*El Diario de Hoy* 23 de agosto de 1945, pp. 1 y 10).

Como se puede observar, con las diferentes actividades y manifestaciones ocurridas a raíz de la finalización de la guerra, dentro del imaginario centroamericano se consideraba que la región había luchado verdaderamente dentro del bando aliado (como última opción contra el *otro enemigo*), que la victoria era también suya, por lo cual debía de celebrarse; pero de igual manera, se destacaba el gran papel de los aliados en detrimento de las Potencias del Eje, quienes desde las opiniones analizadas se merecían la derrota y el sufrimiento por el que habían pasado. El uso de la bomba atómica era considerado como un elemento completamente necesario, por las características propias del pueblo japonés (no únicamente sus dirigentes) como se comentó anteriormente, como salvajes o infantiles, a los cuales se les debía de dar “una lección”. Asimismo, ese interés de que la población participara activamente en las celebraciones y comprendiera que las bombas atómicas fueron un mal necesario, es con la intención de crear a *individuos socializados*, respaldando el actuar y el decir de los últimos años, del gobierno nacional, así como de los Estados Unidos de América.

En los años siguientes, Costa Rica suprime la Oficina de Custodia el 20 de mayo de 1948 (Junta Fundadora de la Segunda República 20 de mayo de 1948, p. 185) y se derogan las leyes relativas a indemnizaciones y demandas hechas por los nacionales que habían sido perjudicados durante la guerra, al haber sido resueltas la gran mayoría de estas (Junta

---

<sup>104</sup> A pesar de que existe variedad de información y referencias acerca del tema, resulta interesante lo brevemente comentado en esta noticia acerca del hundimiento del vapor San Pablo en Puerto Limón, Costa Rica. El 2 de julio de 1942 dicho barco mercante fue torpedeado por el submarino nazi U-161, muriendo 24 personas (Alvarado Luna 2021, párraf. 1). En la noticia aquí presentada, se atribuye el ataque a un submarino japonés, lo cual puede hacer referencia al desconocimiento de la época y a las diferentes versiones existentes sobre un mismo tema, o al mismo interés por fomentar la visión negativa sobre Japón.

Fundadora de la Segunda República 15 de junio de 1948, p. 219). Es hasta el 12 de noviembre de 1960, mediante la ley no. 2666, que aquellos bienes que fueron expropiados durante la Segunda Guerra Mundial y que no fueron rematados o puestos a nombre del Estado o alguna de sus instituciones, podían ser restituidos a sus dueños originales (Poder Legislativo 12 de noviembre de 1960, p. 421). Asimismo, como mencionan Margarita Torres Hernández y Gertrud Peters Solórzano, en 1961 se deroga la Ley de Bloqueo Económico y las medidas discriminatorias sobre los pasados países totalitarios, sus nacionales o costarricenses que tuvieran vínculos con ellos (Torres Hernández y Peters Solórzano 2002, p. 153). En El Salvador, el 16 de agosto de 1948, al haber finalizado la Segunda Guerra Mundial y para que las personas puedan dedicarse libremente a cualquier actividad, se derogaba el acuerdo no. 499 del 11 de diciembre de 1941 mencionado anteriormente, por lo que finalizaba el bloqueo económico y: “en consecuencia, queda suprimida la Lista Negra Salvadoreña, quedando por consiguiente libres de toda restricción, las personas que aún no habían sido excluidas de ella” (*Diario Oficial* 20 de agosto de 1948, p. 2985).

### **El fin de la guerra, la ocupación estadounidense y la firma del Tratado de Paz (1945-1952)**

Junto con Douglas MacArthur, venía la Declaración de Potsdam la cual fue firmada por el gobierno japonés en el acorazado Missouri el 2 de septiembre de 1945, siendo la rendición formalizada y quedando el destino japonés bajo los términos aliados. La ocupación de Japón por las fuerzas aliadas fue uno de los puntos dentro de dicha declaración. Como indica Hane, se creó la Comisión del Lejano Oriente por los países aliados para llevar a cabo la ocupación del territorio, pero el protagonismo lo tuvo desde un principio los Estados Unidos de América, siendo el comandante supremo —el general MacArthur— la máxima

autoridad política, estando el emperador y el gobierno bajo su mandato; asimismo, a pesar de que el gobierno japonés era el que llevaba a cabo las reformas para modernizar al país, estas eran dictaminadas por los expertos estadounidenses (Hane 2017, pp. 303 y 304).

Ahora con el territorio bajo el mandato del general MacArthur, darían inicio los cambios dentro del sistema japonés —los 3 pilares eran: desmilitarización, democratización y rehabilitación— (Hane 2017, p. 304). Además, la población japonesa debió enfrentarse a ciudades completamente destruidas, hambre y soldados repatriados deambulantes (Lozoya y Kerber Palma 2021, p. 292).

De esta manera, empezaron los procesos de desmilitarización, haciendo que los soldados que poseía el imperio japonés abandonaran el servicio militar volviendo del extranjero, y destruyéndose las instalaciones y equipos con fines bélicos (Hane 2017, p. 305); asimismo, los territorios que se habían adquirido mediante el imperialismo fueron arrebatados y quedaron bajo la administración de los ocupantes, siendo Japón reducido a las 4 principales islas que poseía en 1868 (Hall 1985, p. 324). Por otro lado, uno de los aspectos más importantes fue la creación del Tribunal Militar Internacional para el Lejano Oriente para juzgar a los criminales de guerra, siendo finalmente condenados 25 dirigentes, 7 sentenciados a muerte —el emperador fue librado de cualquier pena—; también, se realizó una purga entre las personas que tuvieran cargos públicos o que fueran simples defensores del anterior régimen (Hane 2017, pp. 305 y 306). Resulta llamativa, la consideración hecha por el diplomático e investigador Okazaki, quien menciona que en los conocidos “Tribunales de Tokio” hubo diversos defectos legales, con el fin de que hubiera paridad con los Juicios de Núremberg realizados en Alemania, por lo que desde su perspectiva los japoneses recibieron sentencias más duras con respecto a sus crímenes, en comparación con los

alemanes: “Parece que un deseo de simetría exigía que, dado que algunos alemanes habían sido condenados a muerte, algunos japoneses también lo fueran”<sup>105</sup> (Okazaki 2007, p. 258).

En el plano político, el Ministerio de Interior, encargado de la seguridad y control de las fuerzas policiales, fue abolido; la policía estaba ahora bajo la administración de las autoridades locales japonesas quienes ahora poseían mayor autonomía y sus dirigentes eran electos por los habitantes de la región. Pero el elemento de mayor importancia fue la nueva Constitución Política de 1947, la cual cambiaba radicalmente el sistema político, organización y estructura: la soberanía residía en el pueblo, y la figura del emperador era ahora simplemente un símbolo del Estado y de cohesión para el pueblo. Por otro parte, se creó un sistema bicameral, se descentralizó el poder político, se garantizaron los Derechos Humanos, igualdad de derechos para las mujeres y los hombres, y se incluía una cláusula sobre la renuncia a la guerra; aunque más tarde, por el aumento de las tensiones durante la Guerra Fría se crearían “fuerzas de autodefensa”. Fue un proyecto básicamente elaborado por los ocupantes estadounidenses (Hane 2017, pp. 307, 311 y 312).

Además, existen debates sobre la idea de la Constitución pacífica, ya que en las memorias de MacArthur se afirma que la iniciativa fue del primer ministro Kijūrō Shidehara, no obstante, como expone Okazaki, es más factible la idea de que MacArthur le expuso al político japonés la idea, siendo un elemento necesario si deseaba mantenerse el sistema imperial e incluso que el emperador no fuera juzgado en los tribunales; de esta manera, —táctica recurrente estadounidense— debía simularse que la idea fue totalmente de Shidehara (Okazaki 2007, pp. 238-240).

---

<sup>105</sup> Original en inglés: “*It seems that a desire for symmetry necessitated that, since some of the Germans had been sentenced to death, some of the Japanese should be sentenced as well*”.

Finalmente, en el plano ideológico se pretendió reducir la relación de la religión con el Estado, se suprimieron las clases de “moral”, se cambiaron los libros de Historia y ya no debía recitarse el Edicto Imperial sobre la Educación (Hane 2017, p. 310); inclusive, el emperador debió negar su carácter divino por la radio (Hall 1985, p. 324).

Con la nueva Constitución Política, una nueva era democrática empezaba en Japón, convocándose elecciones en 1946. Fue electo como primer ministro por el partido Liberal: Shigeru Yoshida, quien es electo nuevamente en 1948 ahora bajo la coalición entre los partidos Liberal y Democrático, y permaneciendo en el poder hasta 1954, abriendo el camino para la hegemonía del ala conservadora en la esfera política nipona (Hane 2017, p. 312 y 313). Sin embargo, a partir de 1947, empieza lo que puede considerarse como un “retroceso” dentro de la ocupación y reformas en Japón, al hablarse del peligro del comunismo, ocurriendo una purga roja y considerando los estadounidenses que el país asiático debía fortalecerse, con el fin de convertirse en el “taller industrial del Lejano Oriente”, bajo la lógica de la confrontación de los Estados Unidos de América con la Unión Soviética (Lozoya y Kerber Palma 2021, pp. 295-297). Asimismo, MacArthur sabía que el control sobre el país no podía alargarse demasiado, al poder volverse contraproducente la negación de su soberanía (Hane 2017, p. 314); de esta manera, los preparativos para la firma del Tratado de Paz con Japón iniciaron desde 1950 cuando se efectuaron negociaciones multipartidistas para definir los términos del tratado, y el 4 de septiembre de 1951 daba inicio la conferencia en San Francisco de California, Estados Unidos de América, con 51 países participantes, finiquitando el 8 del mismo mes (Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 1952, p. 16).

Como se rescata en la memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto del año 1951-1952, Costa Rica fue invitada por los Estados Unidos de América e Inglaterra a asistir a las Conferencias de San Francisco para firmar la paz con Japón, en septiembre de 1951, nombrándose a los representantes costarricenses el 1 de septiembre (Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 1952, pp. 39 y 40).

Asimismo, desde un principio la delegación costarricense iba determinada a firmar el tratado sin ninguna clase de reserva, como declaró el jefe de la misión, y además instaba a los otros países latinoamericanos participantes a actuar de la misma forma (Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 1952, p. 16).

De la misma manera, El Salvador fue invitado a asistir a la Conferencia, por lo que el 22 de agosto de 1951 nombró a sus representantes (*Diario Oficial* 6 de septiembre de 1951, pp. 5456 y 5457 y *Diario Oficial* 6 de septiembre de 1951, p. 5457). En su memoria de Relaciones Exteriores, el país destacaba la importancia de que se asistiera a dicho evento: “Es así como, con satisfacción y orgullo, el nombre de El Salvador, a pesar de su pequeñez geográfica y sus limitados recursos materiales, se ha hecho sentir en diferentes eventos internacionales, en apoyo de nobles causas de interés mundial” (Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en el ramo de Relaciones Exteriores 1952, p. 5).

En la prensa salvadoreña, días antes de que iniciara la reunión en San Francisco — aunque son noticias de agencias extranjeras<sup>106</sup>— se comunicaba a la población sobre dicho evento, externándose que la firma del tratado sería un gran impulso para una “paz duradera

---

<sup>106</sup> En este caso en específico, sí se consideran las noticias de origen extranjero (es decir, compradas a agencias internacionales) al estar Costa Rica y El Salvador implicadas directamente al participar en las Conferencias de San Francisco para la firma de paz con Japón.

en el Pacífico”, y además, se mostraba el carácter benevolente de los Estados Unidos de América, ya que este documento era sumamente “generoso” hacia Japón, ya que le permitiría su establecimiento económico (*El Diario de Hoy* 1 de septiembre de 1951, pp. 8 y 9).

Se debe comprender, que ahora se estaba presente en un nuevo contexto mundial: la Guerra Fría, en donde el nuevo enemigo del bando Occidental (donde se encuentra Centroamérica apoyando a Estados Unidos de América, por la jerarquía en las relaciones internacionales y el imperialismo estadounidense) es el Bloque Soviético; la amenaza totalitaria-fascista ya había sido eliminada al finalizar la Segunda Guerra Mundial. Esto puede relacionarse con lo expuesto por Schmitt, ya que la idea de la existencia de un *enemigo* es concebida como un concepto no estático, es cambiante y adaptable según el tiempo y las circunstancias; es así, como ahora puede transformarse y enfocarse en otro país o región del mundo. Asimismo, como expone Dower (1986), esta visión negativa —de odio y racismo— era ahora transferida a los soviéticos, chinos, coreanos del norte y más tardíamente, a los vietnamitas; esto ocurre, porque estas connotaciones: “eran básicamente conceptos formulados, codificados en la psique occidental y de ninguna manera reservados solo a los japoneses”<sup>107</sup> (p. 146).

Con el inicio de la reunión, en la prensa costarricense se colocaba una llamativa publicación, en la que Japón es presentado como un “jamón” (puede observarse la imagen en el anexo III, número 13), posiblemente por los intereses que ahora poseía este país dentro del contexto de la Guerra Fría y que simplemente esperaba el resultado de San Francisco sin poder participar; esto puede expandirse con otra nota que consideraba a Japón como una

---

<sup>107</sup> Original en inglés: “were basically formulaic concepts, encoded in the Western psyche and by no means reserved for the Japanese alone”.

herramienta más para Occidente luego de la ocupación de su territorio: aspecto positivo pero que igual generaba desconfianza sobre la efectividad de estas transformaciones —justificaba mantener vigilancia— y además de que persistía el rencor hacia los nipones por su pasado imperialista; no obstante se encuentra presente un peligro mayor: “la otra amenaza moderna: la extensión roja sobre el hemisferio asiático” (*La República* 4 de septiembre de 1951, p. 2).

En las memorias costarricenses de Relaciones Exteriores, también se criticó los intentos de “Rusia y sus satélites” por obstaculizar el buen funcionamiento de las sesiones, catalogados como esfuerzos en vano (Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 1952, p. 16). De la misma manera, la memoria salvadoreña apuntaba que, de ser aceptadas las enmiendas del representante soviético, se hubiera perdido completamente el sentido del tratado (Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en el ramo de Relaciones Exteriores 1952, p. 175).

De esta manera, el 8 de septiembre 49 naciones firmaban la paz con Japón. En el *Nippon Times*, se informaba que el delegado soviético: Andrei Gromyko señalaba que el fin del tratado era convertir a Japón en una base militar estadounidense y que además existía un pacto, utilizando a los salvadoreños de ejemplo, ya que: “se concordó [...] que los asuntos del tratado japonés fueran decididos por un país tan pequeño como El Salvador, pero sin China, una de las grandes potencias que realmente combatió a Japón”<sup>108</sup> (*Nippon Times* 9 de septiembre de 1951, pp. 1 y 2). Palabras como las anteriores, son las que minimizan la vitalidad y el actuar de la región centroamericana, que como se ha mostrado en esta tesis, no

---

<sup>108</sup> Original en inglés: “it was arranged [...] that the Japanese treaty matters would be decided by such a little country as El Salvador, but without China—one of the great powers that actually fought Japan”.

son ciertas, siendo una región clave para las potencias mundiales, pero al mismo tiempo negociando con estas y posicionándose internacionalmente.

Seis horas después, el tratado de seguridad entre Estados Unidos de América y Japón se consolidaba: “permitiendo el mantenimiento de fuerzas armadas norteamericanas en Territorio japonés con el fin de resistir a cualquier posible ataque o intervención comunista” (*La República* 9 de septiembre de 1951, pp. 1 y 2). El tratado de seguridad puede ser considerado tanto como la necesidad estadounidense de un Japón armado militarmente, como todavía la presencia de una leve desconfianza hacia los japoneses, que ahora mediante este “tratado desigual”, el país sería dependiente —hasta la actualidad— de los Estados Unidos de América, siendo revisado el tratado hasta 1960 (Dower 1986, p. 311).

De igual manera, el punto de vista costarricense se podía ver reflejado en el “Resumen de la semana”, siendo el Tratado de Paz catalogado como un evento de gran trascendencia para el futuro de Asia y del mundo (*La República* 9 de septiembre de 1951, p. 7).

Como se señaló, El Salvador suscribió el Tratado de Paz, pero como indica la documentación gubernamental: “con importantes reservas que se creyeron convenientes”, las cuales fueron indicadas a los delegados por el gobierno salvadoreño. La primera de estas era con respecto al artículo 2, el cual versa sobre la renuncia de Japón sobre los territorios que había adquirido más allá del archipiélago, ante lo cual, el gobierno salvadoreño indicaba que no aceptaba este compromiso mientras no “se haya consultado y acatado la voluntad libremente expresada por las poblaciones afectadas”, específicamente sobre la transferencia de las Kuriles, de una parte de Sajalín y el caso de Formosa. La segunda reserva es sobre el artículo 14, el cual autorizaba la confiscación de bienes de personas físicas y jurídicas niponas con fines de reparación por la guerra, debido a que son contrarias a la Constitución

Política de El Salvador (Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en el ramo de Relaciones Exteriores 1952, p. 162).

Con lo anterior, se evidencia cierta continuidad en las políticas anteriores de El Salvador, por ejemplo, la consideración de la soberanía del pueblo como supuesto factor para el reconocimiento de Manchukuo y ahora con las islas mencionadas. También, la situación de las propiedades de los japoneses que estaban radicados en el país centroamericano, ya que a pesar de que fueron intervenidas durante la Segunda Guerra Mundial, nunca fueron expropiadas, lo cual parece que se mantiene hasta este momento. Es así, como puede observarse la política salvadoreña favorable a Japón, ese interés constante y permanente— desde la década de 1920 y 1930— por acercarse y estar en contacto con el país asiático, lo cual en un principio fue el motivo por el cual Japón empieza a interesarse en Centroamérica: El Salvador continúa siendo activo y disidente en la política internacional; lo anterior es respaldado por el propio Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador al hablar de Japón:

A la que favoreció con diversas disposiciones, contrarias a los afanes belicistas de la Unión Soviética, que deseaba adueñarse de la isla Sakhalin y del archipiélago de las Kuriles, así como de otros territorios del Imperio del Sol Naciente, en abierta contradicción a las disposiciones dentro de los nuevos ámbitos de la vida internacional (Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador 2009, p. 165).

Como menciona el propio jefe de la delegación salvadoreña: Héctor David Castro, es importante la consideración de las poblaciones afectadas, pero en sus palabras puede leerse su preocupación de que dichos territorios quedaran en manos del bloque comunista, bajo la

lógica del nuevo enemigo de la Guerra Fría, por lo que externaba lo siguiente acerca de Formosa y la razón de sus excepciones:

[La República Popular de China es] de filiación comunista y sujeto estrictamente al control de la Unión Soviética. Entregar en las condiciones actuales la Isla de Formosa al segundo de esos gobiernos, es decir al comunista de Pekín, sería sujetar a su población a represalias sangrientas por la resistencia que ha realizado heroicamente contra las fuerzas de la China Continental que pretendían subyugarlas (Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en el ramo de Relaciones Exteriores 1952, p. 183).

Finalmente, el tratado entró en vigor el 28 de abril de 1952<sup>109</sup>, lo que significa el fin de la ocupación estadounidense y la devolución de la soberanía (Hane 2017, p. 315). Desde la visión costarricense sobre el porvenir de los japoneses, se planteaba las siguientes preguntas: “hasta donde ha logrado la ocupación occidental eliminar la casta orgullosa, dominadora y ambiciosa que causó, bajo el mote de ‘Asia Mayor’, aquel torrente de calamidades [...] Les habrán cortado las uñas lo suficiente como para que no vuelvan a enseñarlas?”; el autor se hacía estas incógnitas al considerar que el poder seguía en manos de los “shintoístas samuráis” y de los mismos consorcios y familias, lo que habían hecho los “domesticadores” occidentales era dar un barniz de democracia sobre las antiguas estructuras (*La República* 29 de abril de 1952, p. 6).

---

<sup>109</sup> Costa Rica, mediante el decreto legislativo no. 469 del 8 de julio de 1952, ratificó el Tratado de Paz con Japón. Las memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto notificaban que era uno de los documentos de más frecuente consulta para los años 1952 y 1953 (Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 1953, pp. 142 y 167). El Salvador aprobaba el tratado mediante acuerdo no. 120 del Poder Ejecutivo el 21 de enero de 1952 y fue ratificado por la Asamblea Legislativa el 5 de marzo del mismo año, decreto no. 606 (Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en el ramo de Relaciones Exteriores 1952, p. 39).

A pesar de manifestaciones como la anterior, los vínculos entre Japón y Centroamérica volverían a retomarse, al mejorarse nuevamente el imaginario, ya que ahora el país asiático formaba parte del bloque capitalista. De esta manera, se empezó a discutir entre El Salvador y Japón la posibilidad de un tratado comercial (Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en el ramo de Relaciones Exteriores 1952, p. 8), así como el acuerdo de que barcos japoneses podían acceder a puertos y aguas salvadoreñas, y viceversa (Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en el ramo de Relaciones Exteriores 1952, p. 39); lo mismo sucedía con Costa Rica, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón le solicitaba al país las mismas facilidades navieras, y los costarricenses tendrían los mismos privilegios, con el fin de reestablecer las relaciones regulares entre ambas naciones (Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón 1952, p. 119); no obstante, Costa Rica había abierto sus puertos desde septiembre de 1951 (*Nippon Times* 15 de septiembre de 1951, p. 1) y existen registros desde 1948 de ingreso de productos japoneses al territorio (Nassar Soto 1992, pp. 174 y 175). Asimismo, en marzo de 1952 se informaba acerca de una misión de industriales japoneses que visitaban la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, con el fin de conocer más sobre la vida económica del país e incrementar las relaciones comerciales, específicamente de textiles (*El Diario de Hoy* 6 de marzo de 1952, p. 2)<sup>110</sup>.

Sin embargo, el acuerdo anterior parece haber sido una formalización, ya que previamente se encuentran registros de contactos existentes entre Japón y Centroamérica. Por ejemplo, en la prensa nipona se detallaba el 24 de enero de 1951 que habían empezado a

---

<sup>110</sup> La misión estaba conformada por (entre corchetes su correcta escritura): Choji [Chōji] Fujimori (*Toyo Spinning Co.*), Shinji Suzuki (*Nitto Spinning Co.*), Tsutomu Yoshioka (*Fuji Spinning Co.*), Eiji Yoshida (*Gosho Trading Co.*), Ryoji [Ryōji] Arai (*Shinko Sangyo Trading Co.*), Sangoro Nobumitsu [Sangorō Nobumitsu] (*Kanegafuchi Trading Co.*) y Kaname Nakayama (*Toyomenka Trading Co.*) (*El Diario de Hoy* 6 de marzo de 1952, p. 2).

retomarse los viajes comerciales al extranjero, reabriéndose las rutas comerciales con El Salvador y Costa Rica; se mencionaba que un navío de la *Nissan Steamship Company* llegaría a Puntarenas, Costa Rica con un cargamento de cemento el 22 de enero, y posteriormente se trasladaría a El Salvador (*Nippon Times* 24 de enero de 1951, p. 4); el nombre del barco era el *Nissan Maru* y el capitán Masao Morishita (*Nippon Times* 28 de enero de 1951, p. 2). La embarcación volvería en marzo, visitando incluso Honduras y Colombia, trayendo consigo 8500 toneladas de azúcar; de manera llamativa, había indicios de que los vínculos y el comercio prosperaría, ya que se mencionaba que en estos países se vendían en las tiendas locales y se decoraba en los hogares con productos japoneses como porcelana, textiles y juguetes, posiblemente al intentar el medio de comunicación de impulsar los nexos nuevamente con Centroamérica (*Nippon Times* 29 de marzo de 1951, p. 3).

A manera de conclusión de este capítulo, pudo observarse el rápido cambio en la visión que se tenía de Japón como país y de sus habitantes, esto sucede cuando ocurre un ataque directo a los Estados Unidos de América, haciéndose declaraciones condenando el actuar japonés, emitiéndose normativa que afectaba y cesaba los vínculos que se tenían con Japón, controlándose los bienes e incluso las personas niponas y en cambio, colaborando y fortaleciéndose los nexos que se tenía con la potencia norteamericana. Esto ocurre por la jerarquía en las relaciones internacionales, debido que Estados Unidos de América es un socio mucho más importante que una nación asiática.

Asimismo, es a partir de diciembre de 1941 que ocurre el cambio en el imaginario en torno a Japón, convirtiéndose este en negativo mediante *significaciones imaginarias sociales* como que los japoneses eran traicioneros, atacaban por la espalda, eran atrasados, salvajes e inferiores en términos raciales; esto en claro contraste con el bando aliado (donde se incluían

los centroamericanos) y en especial con los estadounidenses, quienes representaban el bien, eran bondadosos incluso con sus enemigos y civilizados. El contraste podía llegar a ser tan fuerte que justificaba el uso de armas de destrucción masiva, por un “bien mayor” o porque al final era la única forma que los japoneses entendieran por sus “características”. Incluso, existía la creencia de que verdaderamente los centroamericanos estaban librando una batalla, por ejemplo, al ser parte del esfuerzo contra el Eje el derrocamiento del régimen de Hernández Martínez en El Salvador, y fundamentando así que se celebrara el fin de la guerra con la rendición japonesa. Esta era la idea que deseaba transmitirse a la sociedad a través del discurso, específicamente en los medios de comunicación, de que Centroamérica podía ser atacada por las fuerzas japonesas por su valor geoestratégico y finalmente ser conquistada, lo cual como mencionan Dower (1986, p. 274) y Weinberg (1995 p. 329), no era completamente falso para algunos nipones que anhelaban la conquista mundial. Asimismo, Costa Rica y El Salvador aclaraban que el panamericanismo no fue la razón por la que habían declarado la guerra, sino por un valor mayor de hermandad y deber, aunque el uso de esta arma por parte de los Estados Unidos de América fue clave.

En la sociedad costarricense y salvadoreña existía una preocupación por el quintacolumnismo y cualquier tipo de simpatizante del Eje, los cuales debían ser expuestos y castigados. Por esta razón, es que los contactos que se tuvieron en el pasado con Japón o japoneses fueron empleados como arma política, para desprestigiar en campañas políticas o fundamentar derrocamientos.

Lo anterior correspondía a un proyecto político, tanto por parte de los Estados Unidos de América como por los países centroamericanos, de ahora identificar a un enemigo, con el fin de legitimarse aquellos que se encuentra en el poder y generar cohesión dentro de la

sociedad. Sin embargo, el caso de El Salvador resulta complejo, por las protecciones que brindaba en algunos casos a los nacionales de las Potencias del Eje, lo cual puede llevar a debatir si en estos casos se volvía palpable esa admiración y cercanía ideológica del martinato con el fascismo y el imperialismo japonés, que continuaba presente por lo menos en el sector gubernamental, mientras se transmitía al resto de la población el imaginario negativo.

Con el análisis de la prensa japonesa, se mostró que no se atacó directamente a los países latinoamericanos o centroamericanos, sino que Japón quería proyectar una imagen de “comprensión”, ya que “sabía” que el verdadero culpable de la serie de declaraciones y rompimiento de relaciones recibidas eran las potencias aliadas. *The Japan Times* aprovechó estas oportunidades para continuar atacando a sus enemigos, catalogándoles de imperialistas, de afectar la “paz y tranquilidad” que el Imperio japonés estaba proveyendo a la región asiática, y de hipócrita —especialmente los Estados Unidos de América— ya que esta igualmente poseía Estados títeres en el continente americano. De igual manera, destacan aspectos como que se ignorara o no se supiera sobre la temprana declaración de guerra de El Salvador, o que incluso esta, junto con la de Costa Rica, fueron primeras que la hecha por los Estados Unidos de América. Puede pensarse que lo que pretendía *The Japan Times* y en parte el gobierno japonés, era retomar las relaciones con los latinoamericanos en un futuro, incluso que estuvieran de su lado en la Segunda Guerra Mundial, rebelándose contra los Estados Unidos de América.

Con la rendición de Japón, ocurrirían una serie de modificaciones a lo interno del país, dirigidas por los Estados Unidos de América. Serían estos cambios los que finalmente “adecuarían” a Japón para que pueda volver a insertarse en la comunidad internacional y ahora en la lucha contra el comunismo representado por la Unión Soviética o la China

popular. Es por esta razón que Costa Rica y El Salvador participan activamente en el Tratado de San Francisco, el primero desde un inicio convencido en firmar la paz y el segundo aceptando el tratado, pero haciendo una serie de excepciones, mostrando su continua agencia: posiblemente en su intento por luchar contra el bloque soviético o como una continuidad en su política exterior favorable a Japón.

Con relación al imaginario para este momento, pudo observarse que existía aún una cierta desconfianza hacia Japón y los japoneses —más marcada en el caso costarricense, por lo menos con la información analizada—, pero en general la visión que se tenía iba mejorando, siendo evidente en la participación de los centroamericanos en San Francisco o en la apertura de los puertos a los navíos nipones; esto ocurre ya que la concepción del *enemigo* es cambiante y adaptable según el tiempo y las necesidades.

## **Conclusiones generales**

En la presente investigación, se realizó una reconstrucción histórica de los vínculos existentes entre Japón y Centroamérica, concentrándose en el caso especial de Costa Rica y El Salvador, bajo la lógica de una historia descentrada y fuera de los parámetros que consideran relevante únicamente la región occidental, de esta manera, comparando lo incomparable al mirar hacia Asia. De esta manera, se inició desde los primeros contactos existentes entre las regiones, primero con el momento en que los países centroamericanos empiezan a considerar de relevancia la región asiática, en especial Japón, por los cambios y desarrollo por el que pasaba el país, al posicionarse como una potencia mundial en el plano internacional. En esta etapa, destacó especialmente los tempranos acercamientos realizados por el gobierno salvadoreño, como el nombramiento del primer cónsul centroamericano en territorio japonés, así como el reconocimiento de Manchukuo —por factores ideológicos—, que explican el posterior interés de Japón en la región centroamericana.

Por estos acercamientos previos, y en particular las acciones salvadoreñas, es que se explica la formalización de relaciones entre Centroamérica y Japón en 1935, cuando se toma la decisión de que el ministro japonés en México amplíe sus funciones a la región; sin embargo, existiría un trato diferenciado con El Salvador al encontrarse en el país un consulado nipón. Mediante la consideración de fuentes japonesas, se pudo observar que verdaderamente existía un interés por fortalecer los nexos con los centroamericanos, viéndose incluso diversas oportunidades ya que los nacionales del *Gran Caribe* sentían disgusto por el constante entrometimiento de los Estados Unidos de América en sus asuntos políticos, económicos y sociales. La complejidad de los vínculos se vuelve palpable con casos llamativos como el costarricense, ya que a pesar de que no se apoyaba el

expansionismo japonés en Asia, el imaginario continuaba siendo positivo —al igual que en El Salvador—, lo que explica la misión costarricense que viajó a las colonias japonesas, incluso a Manchukuo, siendo la causa de que posteriormente se establecieran consulados honorarios.

A pesar de que la Segunda Guerra Mundial había iniciado desde 1939, es a partir del ataque a la base estadounidense Pearl Harbor que Costa Rica y El Salvador ya no pueden continuar con sus estrategias de “regateo” o “contrabalanceo” como *Estados clientes* frente al imperialismo estadounidense; es así por lo que se ven presionados a declarar la guerra a Japón (posteriormente a Alemania e Italia), cesan las relaciones, se crea normativa que deteriora los vínculos y que incluso llega a afectar a los nacionales de las Potencias del Eje y el imaginario se vuelve negativo, de acorde al ejemplo estadounidense: se basan en aspectos físicos y raciales para reducir al *otro enemigo* a su fisonomía biológica. Esto a pesar de la normativa salvadoreña, que parecía serle favorable a los nacionales del Eje en algunos aspectos, incluso protegiéndoles (lo que puede deberse al factor ideológico del martinato). En general la línea seguida fue el del rompimiento de los vínculos, posicionarse en el bando aliado y condenar las acciones niponas, alemanas e italianas.

Los Estados Unidos de América puso en acción la institucionalización de su poder y de su *Imperio de Estados Naciones*, mediante herramientas como los tratados y reuniones panamericanas y la instalación de bases militares en Centroamérica.

El sentimiento en los países centroamericanos era tal, que se creía fielmente que un ataque japonés sería inminente por lo que la población debía estar preparada, así como que los costarricenses y salvadoreños tenían una parte activa dentro del conflicto. De igual manera, el imaginario negativo era tan fuerte, que los vínculos en el pasado con personas

japonesas, alemanas e italianas fue utilizado como herramienta política, tanto en las elecciones presidenciales de Costa Rica de 1944, como en la destitución de Maximiliano Hernández Martínez. En cambio, en la prensa japonesa hubo un intento de proyectar “comprensión”, ya que “sabía” que el verdadero culpable de la serie de declaraciones y rompimiento de relaciones recibidas eran las potencias aliadas, suponiéndose que se pretendía un futuro retomo de los vínculos con América Latina.

Durante la posguerra, Japón estaría ocupado y pasaría por una serie de transformaciones en todos los ámbitos, destacando aspectos como el significado que poseía el emperador y el establecimiento de una constitución pacífica (similar a como lo haría Costa Rica dos años después<sup>111</sup>). Costa Rica y El Salvador serían invitados a la firma del Tratado de Paz con Japón en San Francisco, en 1951, ya que ahora este país formaba parte del bloque que luchaba contra el comunismo; a pesar de la presencia aún de desconfianza hacia las personas japonesas, los países centroamericanos participarían activamente —incluso El Salvador haciendo una serie de reservas favorables a Japón y sus nacionales— y se retomarían los vínculos de carácter económico.

Si se desea enfocarse en el aspecto del imaginario, con base en lo detallado en esta investigación, puede concluirse que el imaginario sobre Japón era *instituyente*, ya que este era positivo durante la preguerra, siendo los japoneses admirados por su industria y civilización, siendo posteriormente, en cuestión de meses, negativo durante la Segunda Guerra Mundial; en la posguerra, empieza lentamente a mejorarse la visión que los centroamericanos tenían del país asiático. De esta manera, este era cambiante y se

---

<sup>111</sup> Resultaría interesante una mayor profundización en este ámbito y al estudiarse las siguientes etapas de los vínculos entre Costa Rica y Japón, al considerar el caso de la constitución pacífica como un posible elemento de acercamiento entre ambos países y su uso hasta la actualidad.

transformaba según el contexto mundial y las presiones externas e internas. Lo anterior igualmente se debe a las características propias de la dualidad *amigo-enemigo*, el cual es cambiante y no estático según las circunstancias y necesidades del Estado.

El imaginario que poseía Japón sobre la región centroamericana era *instituido*, ya que no se vio modificado durante el período en estudio —por lo menos con las fuentes consultadas—; a pesar de algunas críticas hechas por la declaratoria de guerra, se creía que existía la posibilidad de que la región se pusiera de su lado en el conflicto mundial. Asimismo, con lo anterior y lo mostrado en esta tesis, es posible coincidir con la idea defendida por Iacobelli y Enei, de que las conexiones entre Latinoamérica y Japón no se resumen al elemento de la migración (tema en el que se ha enfocado la academia hasta el momento), sino que también existe una importancia política —o mejor dicho geopolítica— de la región latinoamericana (Iacobelli y Enei 2025, pp. 147 y 148). Incluso, como pudo observarse, el factor migratorio no fue importante ni para el caso costarricense, ni como para el salvadoreño.

Bajo la misma línea, puede responderse la incógnita, de si es lo imaginativo lo que perfila lo político y económico, por ende, lo diplomático, o si en cambio es la estructura es a la inversa. Primero, para el caso de Costa Rica y El Salvador, la estructura opera en ambas vías, ya que un principio, es el imaginario positivo y la “promesa japonesa” lo que impulsa los tempranos acercamientos y la posterior formalización; sin embargo, la obligación en términos de tratados internacionales y las presiones estadounidenses de declararle la guerra a Japón por sus acciones internacionales es lo que genera que el imaginario se vuelva negativo. Posteriormente, este imaginario negativo es lo que desencadena la normativa para controlar todo lo relacionado a Japón y sus nacionales. Finalmente, con la rendición nipona,

el protagonismo estadounidense en la ocupación y la invitación a firmar la paz es lo que modifica el imaginario sobre Japón, y lo convierte nuevamente en positivo. Para el caso de Japón, la vía es la misma, ya que existía una imagen positiva de la región por las acciones salvadoreñas en la década de 1930, lo que provocó el fortalecimiento de las relaciones, pero al mismo tiempo la importancia geopolítica frente a la rivalidad con los estadounidenses es lo que impulsa los acercamientos y se considera y se muestra a la región de una forma favorable.

Con base a lo anterior, la hipótesis planteada se cumple parcialmente, ya que, con lo demostrado, lo que explica el mayor interés de Japón en la región fueron las acciones centroamericanas, así como la relación diplomática/imaginario opera en ambas vías, no siendo una determinante sobre la otra.

Por último, y como destacan varias de las personas autoras consultadas, esta investigación es un esfuerzo por ampliar el conocimiento que existe sobre este tema, que igualmente como fue mostrado, no es mucho hasta el momento: la región centroamericana no ha sido prioridad. Se espera que ahora la discusión aumente y haya un mayor interés por parte de la academia, ya que aún existe mucho por estudiar y explorar. A pesar de que se ha intentado ser exhaustivo en las teorías, metodologías y fuentes empleadas, aún hay importantes faltantes y limitaciones, como por ejemplo la tarea de concentrarse en las relaciones de carácter económico, mediante una consulta mucho más profunda de fuentes de información como los anuarios estadísticos, o la consideración del debate internacional en la Sociedad de las Naciones. Asimismo, es importante la consulta de otra variedad de fuentes y de una mayor cantidad de aquellas almacenadas en archivos (de Costa Rica, El Salvador, Japón y Estados Unidos de América), una tarea que no fue posible en el marco de esta

investigación, así como la revisión de una mayor cantidad de documentos en japonés, lo que ampliaría la visión nipona sobre el tema.

Con respecto a las fuentes utilizadas en este trabajo, igualmente queda mucho material (que fue procesado en la base de datos elaborada) sin emplear por cuestiones de espacio y tiempo —en especial noticias—, lo cual es una tarea a futuro por desarrollar. De igual manera, es necesario e ideal posteriormente la realización de una búsqueda y revisión sistemática de fuentes, con el objetivo de cubrir mayores cantidades de información y períodos.

Japón es un país único e incomparable que no deja de sorprender cuando se profundiza su estudio, en este caso con los “pequeños” países de Costa Rica y El Salvador, países con agencia y propósitos determinados, que si se les valora muestran la complejidad que enmarcan en sus vínculos con la potencia asiática, y siendo al mismo tiempo únicos e incomparables.

Atravesando una guerra mundial y sufriendo un fuerte quiebre en las relaciones por unos años, se retomaron los vínculos de amistad, cumpliéndose al presente el 90 aniversario desde que Japón giró sus ojos al Istmo centroamericano.

## ANEXOS

### ANEXO I. Tablas de la representación diplomática japonesa en El Salvador y Costa Rica

Tabla I. Representación diplomática japonesa para El Salvador (período 1935-1941)

Año	Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario (sede en México)		Secretario de la legación (sede en México)		Encargado de Negocios <i>ad interim</i> de Japón (sede en San Salvador)		Secretario o encargado de la legación o consulado japonés (sede en San Salvador) <sup>A</sup> :		Agregado civil de la legación o consulado japonés (sede en San Salvador)	
	Fecha de nombramiento o reconocimiento	Nombre del funcionario	Fecha de nombramiento o reconocimiento	Nombre del funcionario	Fecha de nombramiento o reconocimiento	Nombre del funcionario	Fecha de nombramiento o reconocimiento	Nombre del funcionario	Fecha de nombramiento o reconocimiento	Nombre del funcionario
1935	25 de julio de 1935	Yoshiatsu (o Yoshitaka) Hori	25 de julio de 1935	Minoru Izawa (o Yzawa)	11 de noviembre de 1935	Yashichi Ōtani	27 de diciembre de 1935 <sup>J</sup>	Yashichi Ōtani	-	-
1936	25 de julio de 1936	Yoshiatsu (o Yoshitaka) Hori <sup>B</sup>	-	-	<u>3 de agosto de 1936<sup>D</sup></u>	<u>Yashichi Ōtani</u>	18 de agosto de 1936 <sup>E</sup>	Fujio Katō (o Fugio Kato)	-	-
1937	23 de julio de 1937	Saichirō Koshida	-	-	23 de julio de 1937	Yashichi Ōtani	28 de agosto de 1937	Fujio Katō (o Fugio Kato)	-	-
1938	<u>23 de julio de 1938<sup>H</sup></u>	Saichirō Koshida	-	-	21 de octubre de 1938 <sup>K</sup>	Yoriyoshi Saita	19 de agosto de 1938 <sup>F</sup>	Fujio Katō (o Fugio Kato)	21 de octubre de 1938	Fujio Katō (o Fugio Kato)
1939	<u>23 de julio de 1939<sup>H</sup></u>	<u>Saichirō Koshida</u>	-	-	25 de agosto de 1939 <sup>C</sup>	Kōzaburō Masuzawa	-	-	-	-

1940	20 de septiembre	Hitoshi Satō (o Hitoshi Satoh) ( <i>ad interim</i> como encargado de negocios)	20 de septiembre	Hitoshi Satō (o Hitoshi Satoh)	-	-	-	-	-	-
	10 de octubre de 1940 <sup>l</sup>	Yoshiaki (o Yussiko) Miura								
1941	11 de junio de 1941	Yoshiaki (o Yussiko) Miura	11 de abril de 1941 <sup>g</sup>	Keizō Fujii (o Keizo Fuji)	-	-	-	-	12 de junio de 1941 <sup>f</sup>	Tatsuo Takashima (o Jakashima)
			11 de junio de 1941	Shigeyoshi (Shigoyoshi o Sigayoshi) Fukushima	-	-	-	-		

**A:** A pesar de que la “legación” y “consulado” no son la misma entidad, se le nombra de esa manera ya que en las fuentes consultadas se le llama indistintamente. Sucede lo mismo al hablarse de “secretario” o “encargado”, siendo complejo saber con certeza el puesto que tenían algunos funcionarios japoneses. Se proporcionan las diversas formas en que los nombres japoneses son escritos en las fuentes consultadas, con el fin de facilitar a la persona lectora el rastreo de alguno de los funcionarios.

**B:** Durante este momento, Costa Rica y El Salvador poseían el mismo Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ubicado en México. Ana Lucía Nassar Soto (1992, p. 290), señala que el 20 de abril de 1936 se nombró a Minoru Izawa (o Yzawa) con este puesto, aunque la memoria salvadoreña para el año de 1936 indica que ministro continuaba siendo Yoshiatsu Hori, por esta razón no se considera en esta tabla (Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores y Justicia 1937, p. 9).

**C:** Corresponde a una fecha aproximada (cuando Yoriyoshi Saita anuncia que ya no tendrá dicho puesto, quedando Masuzawa como encargado de la legación y del consulado japonés en San Salvador), ya que no se posee exactamente la fecha de su nombramiento. (Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores y Justicia 1940, p. 40).

**D:** Corresponde a una mención bajo el puesto, no a su nombramiento (*Patria: diario del medio día* 3 de agosto de 1936, pp. 1 y 5).

**E:** Corresponde a una mención bajo el puesto, no a su nombramiento (*Patria: diario del medio día* 18 de agosto de 1936, pp. 1 y 4 y *El Diario de Hoy* 19 de agosto de 1938, p. 7).

**F:** Corresponde a una mención bajo el puesto, no a su nombramiento. (*El Diario de Hoy*, 12 de junio de 1941, p. 3).

**G:** Corresponde a la fecha de la noticia (*The Japan Times* 11 de abril de 1941, p. 3) cuando se anuncia que fue nombrado con este puesto, no a la fecha específica de su nombramiento.

**H:** La información subrayada corresponde a la suposición en la continuación del funcionario en el puesto en cuestión. En noticia del 20 de agosto de 1938, *El Diario de Hoy* menciona a Koshida como actual ministro plenipotenciario (p. 2). En nota del 20 de septiembre de 1940 (Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores y Justicia 1941, p. 37), Koshida anuncia su retiro del puesto e informando que Yoshiaki Miura sería su sucesor.

**I:** Corresponde a la fecha en que fue nombrado, presentó sus credenciales ante El Salvador hasta el 11 de junio de 1941, las presentó en México el 27 de noviembre de 1940 (Uscanga 2023, p. 147)

**J:** Corresponde a la fecha de la nota comunicando que Ōtani estaría bajo este puesto (Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores y Justicia 1936, pp. 513-526).

**K:** Corresponde a una fecha aproximada, ya que se indica en la prensa salvadoreña (*El Diario de Hoy* 22 de octubre de 1938, p. 3) que en los próximos días presentaría sus credenciales. Se menciona igualmente al funcionario japonés Katō.

Fuente: Elaboración propia con base en las fuentes primarias y secundarias consultadas en esta investigación, además de las anteriores, 2025.

Tabla II. Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario (en algunos casos “encargado”) japonés para Costa Rica (período 1935-1941)

Fecha de nombramiento	Nombre del funcionario	Sede
20 de febrero de 1935	Yoshiatsu (o Yoshitaka) Hori	México
20 de abril de 1936	Minoru Izawa (o Yzawa)*	México
4 de febrero de 1937	Saichirō Koshida	México
12 de julio de 1939	Yashichi Ōtani*	Panamá
14 de octubre de 1939	Kōsaku Mizusawa (Kosaku Mizuzawa o Midzusawa)	Panamá
19 de septiembre de 1940	Naoya Nagamine*	Panamá
26 de septiembre de 1940	Katsumi Ōno (o Ohno)*	Panamá
23 de diciembre de 1940	Naoya Nagamine*	Panamá
20 de marzo de 1941	Minoru Izawa (o Yzawa)*	Panamá
15 de agosto de 1941	Masatoshi Akiyama*	Panamá

Con asterisco (\*) los funcionarios que corresponden a “encargados”. Se proporcionan las diversas formas en que los nombres japoneses son escritos en las fuentes consultadas, con el fin de facilitar a la persona lectora el rastreo de alguno de los funcionarios.

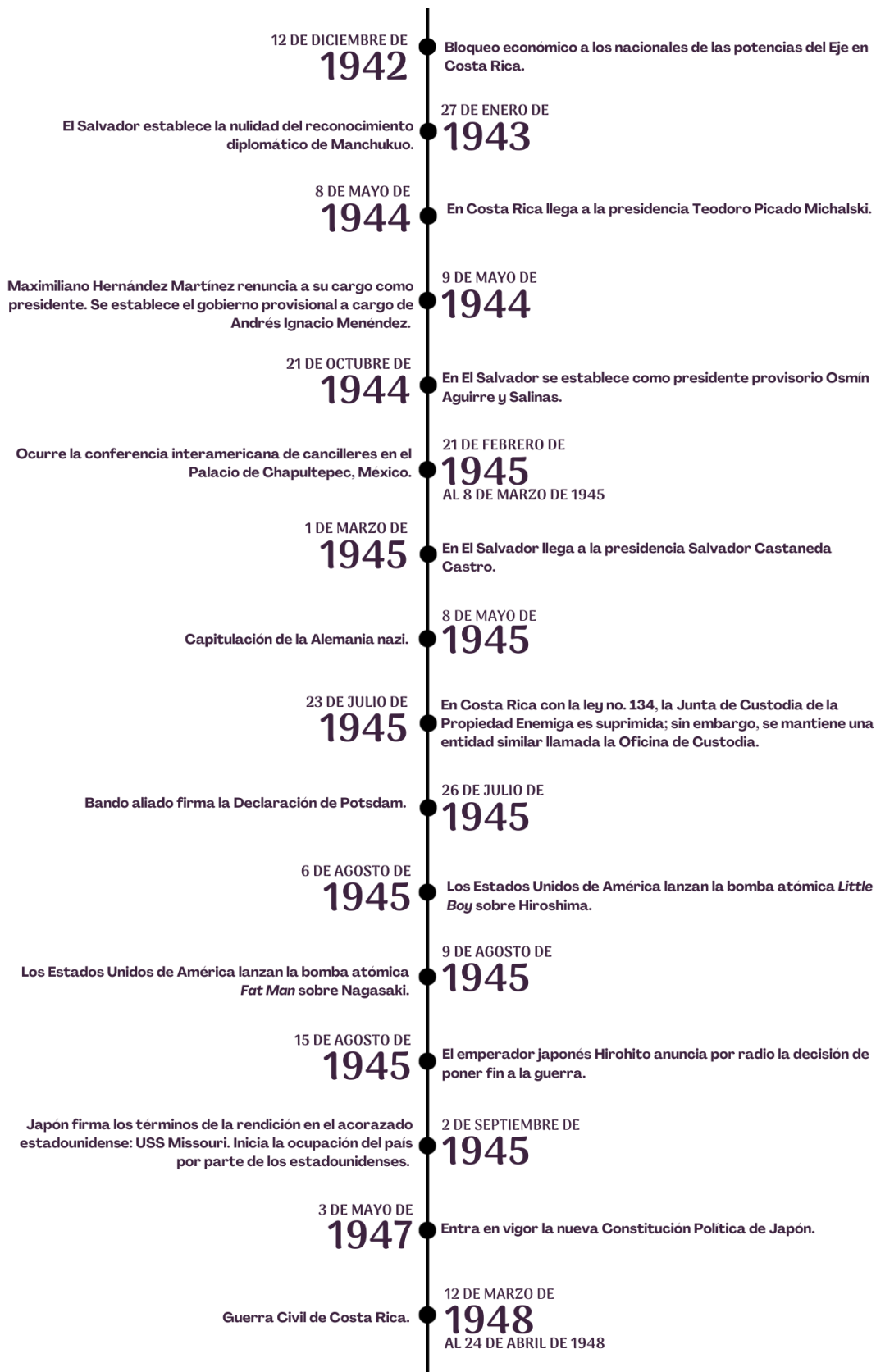
Fuente: Elaboración propia, 2025, a partir de Nassar Soto, Ana Lucía. 1992. *Relaciones Japón-Costa Rica*. San José, Costa Rica: VARITEC.

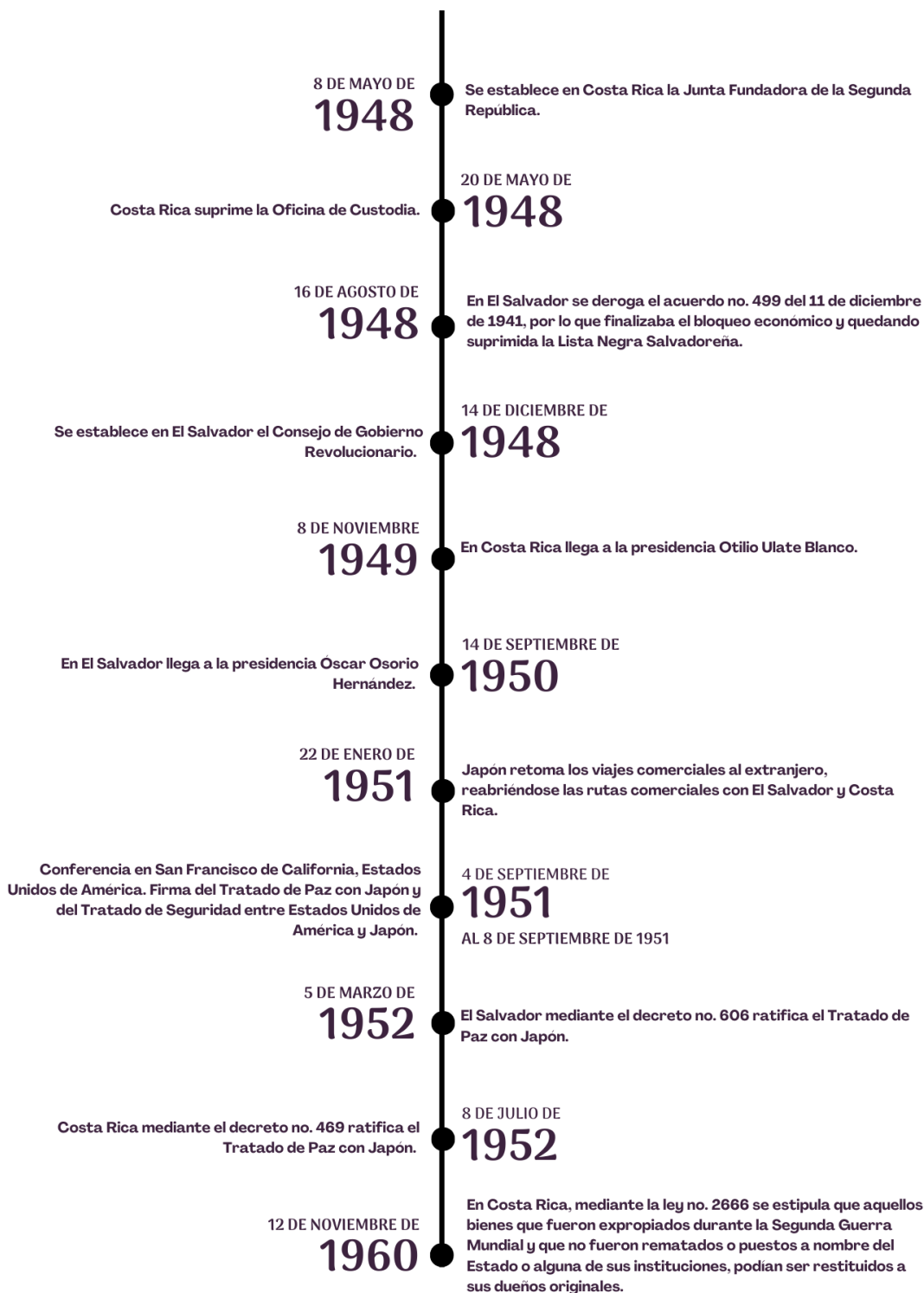
## ANEXO II. Cronología de las relaciones diplomáticas (1893-1952)











Fuente: Elaboración propia con base en las fuentes primarias y secundarias consultadas en esta investigación, además de las siguientes, 2025.

“Presidentes de El Salvador”. Secretaria de Comunicaciones Presidencia de la República, Gobierno de El Salvador. Acceso el 17 de agosto de 2025. <https://tinyurl.com/55juam76>.

“Presidentes de la República de Costa Rica”. Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica. Acceso el 17 de agosto de 2025. <https://tinyurl.com/2svectu5>.

### ANEXO III. Imágenes periodísticas



**Imagen 1. Miles asisten a la celebración Manchoukuo-El Salvador en Tokio.**

*The Japan Times*. 14 de julio de 1934, p. 2.

En la descripción puede leerse: “*The Hibiya Public Hall was jammed by a capacity crowd of Tokyo citizens in celebration of the recognition of Manchoukuo by El Salvador. The affair was held under the auspices of The Japan Times and Mail. (Left to right, top). H.B. General W. S. Y. Tinge, Minister of Manchoukuo addressing the gathering. Speakers at the meeting: Mr. Urataro Uehara, General Manager of The Japan Times and Mail; Mr. Takemaro Kobayashi, Honorary Consul of Venezuela; Dr. Hitoshi Ashida, M.P., President of The Japan Times; General W. S. Y. Tinge, Minister of Manchoukuo; the Hon. Leon Siguenza, Consul General of El Salvador. Consul-General Siguenza speaking at the meeting. (Bottom) Miss Misuji Bando in a Japanese dance. Part of the great crowd at the celebration. The Orion Choir and the White Chorus singing*”.

*PUBLIC MEETING AND CELEBRATION*  
*on the*  
**RECOGNITION OF MANCHOUKUO  
 BY REPUBLIC OF EL SALVADOR**  
*Meeting held under the auspices of*  
**THE JAPAN TIMES & MAIL.**  
 at the  
**Hibiya Public Hall**  
 at 6 p.m.  
**Friday, July 13th**

---

*Addresses Will Be Made by Several Notables*  
 His Excellency General W. S. Y. Tinge, Minister of Manchoukuo, and the Hon.  
 Leon Siguenza, Consul-General of El Salvador, will be present and address the meeting.

**E N T E R T A I N M E N T**

Vocal Selections .. Orion Choir and White Chorus Dances Extraordinary ..... Madam Seiko Takata Japan's Premier Occidental Dancer Assisted by Her Pupils	Dances ..... Miss Misuji Bando Baritone Solos ..... Mr. Aira Owada Musical Selections ..... Nippon Gekijo Orchestra
--	---

Presentation of the popular Paramount picture

**" BOLERO "**  
 Featuring GEORGE RAFT and CAROLE LOMBARD

**ADMISSION TICKET ONE YEN**  
 With each ticket a coupon is attached which will permit  
 holder to 50 per cent discount on any class admittance  
 to the Nippon Gekijo, excepting box seats.

Tickets available at entrance  
 and at The Japan Times office  
 Play Guides and Musical Instrument stores.

Cut off here  
 This Japan Times Coupon entitles  
 holder to a  
**30% Admission  
 Discount.**

**Imagen 2. Anuncio: Reunión pública y celebración con motivo del reconocimiento de Manchoukuo por la República de El Salvador.**

*The Japan Times.* 12 de julio de 1934, p. 6.

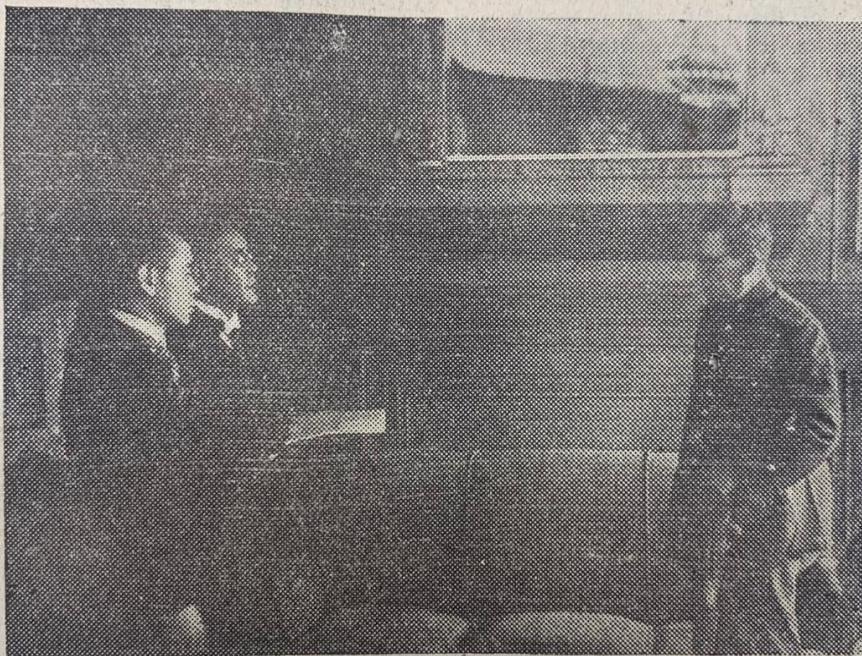


**Imagen 3. Ceremonia en Casa Amarilla por presentación de credenciales.**

*La Tribuna*. 22 de agosto de 1935, p. 1.

En la descripción puede leerse: “Recoge la foto tres aspectos de la ceremonia que tuvo lugar ayer en la Casa Amarilla con ocasión de presentar sus credenciales el ministro japonés señor Yoshiatsu Hori.—Derecha: el diplomático señor Hori y su secretario escuchan los himnos del Japón y Costa Rica,—Izquierda: el jefe del estado y miembros de su gabinete, con el señor Hori, en pose especial para LA TRIBUNA.—Izquierda: el señor Presidente escucha a la banda militar ejecutar los himnos de Japón y Costa Rica desde uno de los balcones de la Casa Amarilla”.

## PRESENTO SUS CREDENCIALES AYER



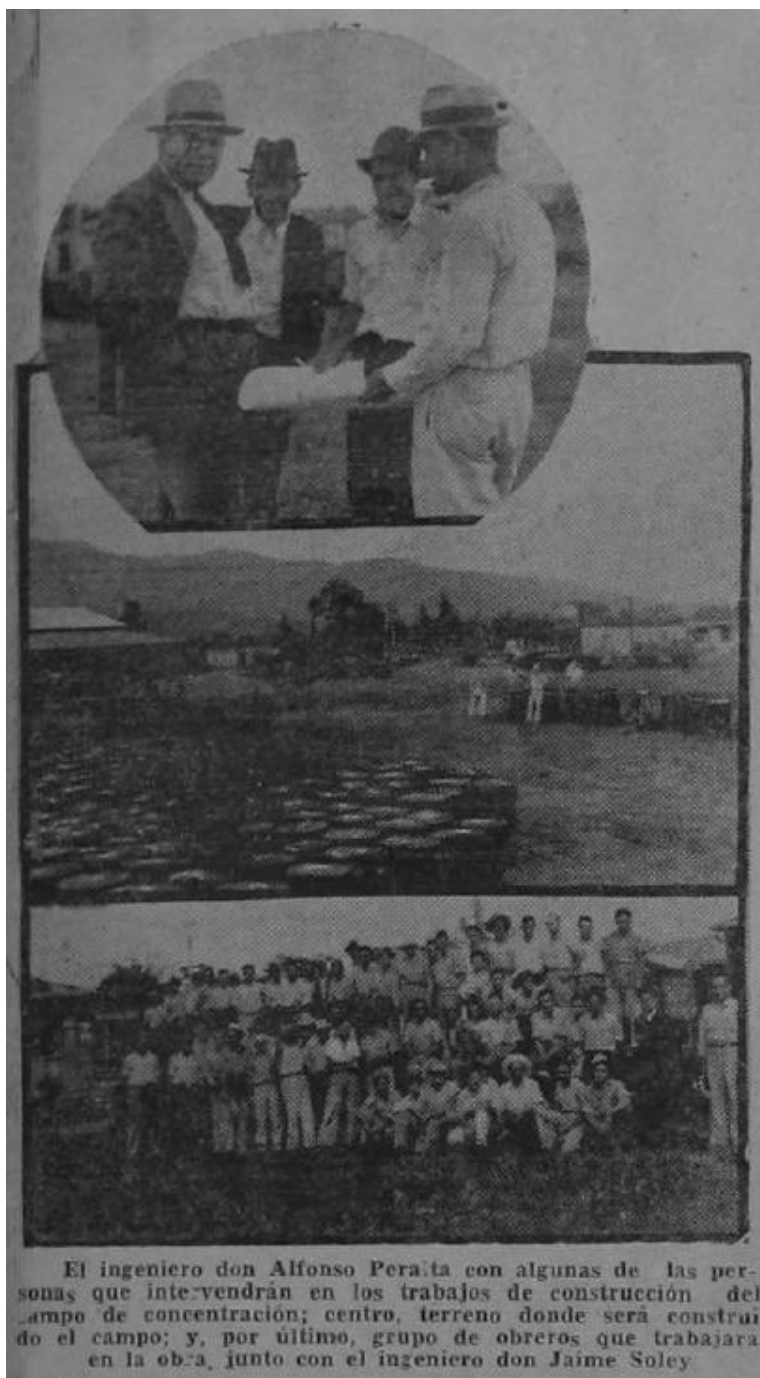
En la mañana de ayer y en la Casa de Gobierno, se efectuó la ceremonia protocolar a oficial en la que el excelentísimo señor Yoshiaki Miura, presentó ante el ciudadano presidente de la república, general Hernández Martínez, las cartas que lo acreditan en su elevado cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Japón ante el gobierno salvadoreño, como puede apreciarse en la foto que publicamos hoy y en la que el señor Miura aparece, frente al general Hernández Martínez, acompañado de su secretario el señor Sigayoshi Fukushima.

A tan cultos diplomáticos japoneses renovámosles nuestro atento saludo, deseándoles el mejor éxito en su misión y la más grata estada en el país.

### **Imagen 4. Presentó sus credenciales ayer.**

*Diario Latino*. 12 de junio de 1941, p. 10.

En la descripción puede leerse: “En la mañana de ayer y en la Casa de Gobierno, se efectuó la ceremonia protocolaria oficial en la que el excelentísimo señor Yoshiaki Miura, presento ante el ciudadano presidente de la república, general Hernández Martínez, las cartas que lo acreditan en su elevado cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Japón ante el gobierno salvadoreño, como puede apreciarse en la foto que publicamos hoy y en la que el señor Miura aparece, frente al general Hernández Martínez, acompañado de su secretario el señor Sigayoshi Fukushima. A tan cultos diplomáticos japoneses renovámosles nuestro atento saludo, deseándoles el mejor éxito en su misión y la más grata estada en el país”.



**Imagen 5. Ingenieros, terreno y obreros para la construcción del campo de concentración en San José, Costa Rica.**

*La Tribuna*. 11 de diciembre de 1941, p. 14.

En la descripción puede leerse: “El ingeniero don Alfonso Peralta con algunas de las personas que intervendrán en los trabajos de construcción del campo de concentración; centro terreno donde será construido el campo; y, por último, grupo de obreros que trabajará en la obra, junto con el ingeniero don Jaime Soley”.



**Imagen 6. Cuatro aspectos de la gran manifestación popular que hubo ayer en San Salvador.**

*Diario Nuevo.* 10 de diciembre de 1941, p. 1.

En la descripción puede leerse: “A la izquierda pueden verse dos compactos grupos de multitud que llenaba al Parque Barrios y a las calles adyacentes ayer, mientras el Presidente de la República dirigía la palabra para anunciar una vez más que El Salvador se hallaba en guerra en respaldo de los ideales de la libertad y democracia que defiende la gran república del norte. En la foto siguiente, se ve al General Martínez, diciendo su discurso, mientras un poco atrás se ve el perfil del señor representante diplomático de la Gran Bretaña, señor Henderson y por último, el mismo jefe de la nación ante el micrófono. Cortesía de la Foto Sport, establecida ahora en el Edificio Gadala María, frente al Mercado”.



**Imagen 7. Caricatura: ofensiva estadounidense.**

*La Tribuna.* 9 de mayo de 1942, p. 4.

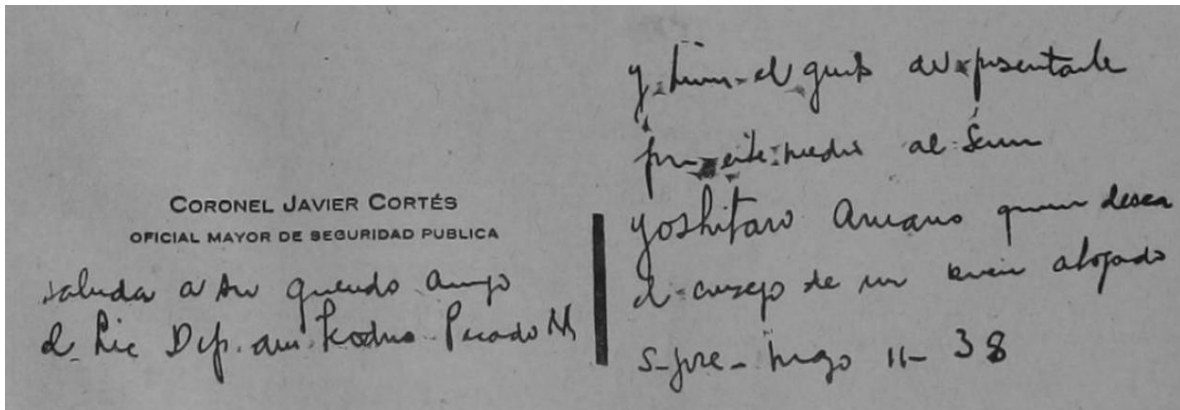
En la descripción puede leerse: “EL TÍO SAM.—Yo creo que ya es hora de echarle el perro a ese saltador”.



**Imagen 8. Caricatura: Rendición de Japón.**

*La Tribuna.* 12 de agosto de 1945, p. 4.

En la descripción puede leerse: “TÍO SAM: Bueno viejo. ‘¡atómica’ o la deja?”



**Imagen 9. Tarjeta de Javier Cortés dirigida a Teodoro Picado.**

*La Tribuna*. 15 de diciembre de 1942, p. 1.

Puede leerse lo siguiente: "Saluda a su querido amigo el Lic. Dip. don Teodoro Picado M. y tengo el gusto de presentarle por este medio al señor Yoshitaro Amano quien desea el consejo de un buen abogado." 11 de mayo de 1938.



**Imagen 10. Titular: El presidente Cortés era encubridor de espías japoneses?**

*La Tribuna*. 15 de diciembre de 1942, p. 4.



Con ocasión del natalicio del ciudadano Presidente de los Estados Unidos, Mr. Franklin Delano Roosevelt, en su honor fue ofrecida anoche en los salones del Casino Salvadoreño una significativa fiesta benéfica consistentes en un cocktail danzante para el que cooperaron de manera entusiasta los principales centros sociales de esta capital.

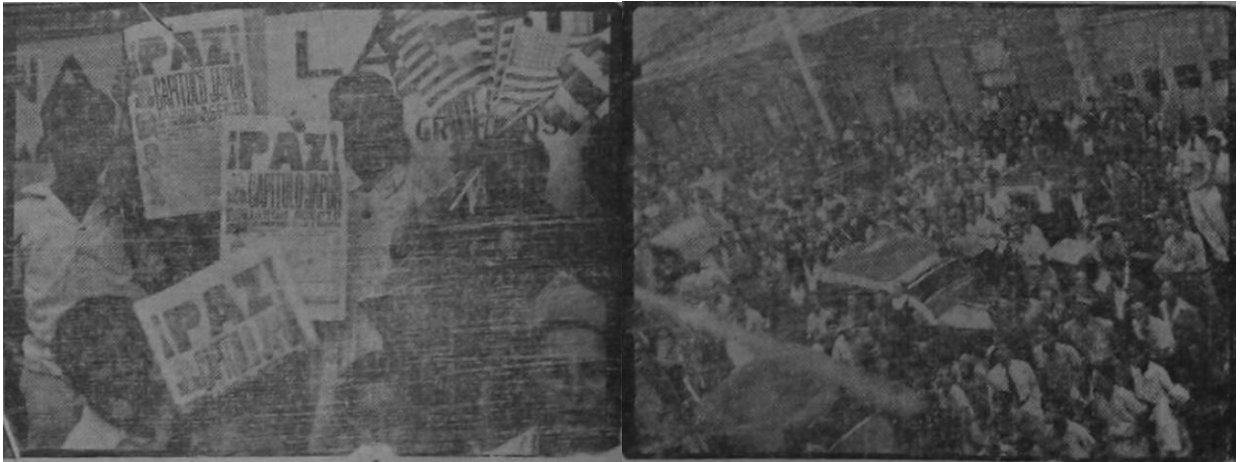
Durante el transcurso de esa significativa fiesta en la que se brindó por el bienestar personal de Mr. Roosevelt y del pueblo norteamericano, por medio de los micrófonos de la Estación Radiodifusora YSS., el presidente de la república general Hernández Martínez dirigió un saludo al mandatario estadounidense, contestando aquel acto, a nombre del Ministro Frazer, el tenien-

te Guillermo Moscoso hijo. — También hizo uso de los micrófonos, para enviar su saludo al gobernante de aquel gran país, el señor Sidney Stadler, representando al Encargado de Negocios de Gra Bretaña, señor Ian Leslie Henderson. — En las fotos que publicamos hoy y que fueron captadas durante la fiesta de anoche, aparecen de izquierda a derecha doña Adela López de Morales, doña Concha de Hernández Martínez, el general Maximiliano Hernández Martínez, don Benjamín Sol y don Carlos Gutiérrez, y en la foto siguiente, Mr. Robert Frazer, Ministro de los Estados Unidos, la señora de Jáuregui, doña Martha Dueñas de Regalado, don Rodolfo Jáuregui y don Tomás Regalado González. — (Fotos "Sport".)

### Imagen 11. Celebración por el natalicio del presidente Franklin D. Roosevelt

*Diario Latino*, 31 de enero de 1942, p. 7.

En la descripción puede leerse: "Con ocasión del natalicio del ciudadano Presidente de los Estados Unidos, Mr. Franklin Delano Roosevelt, en su honor fue ofrecida anoche en los salones del Casino Salvadoreño una significativa fiesta benéfica consistentes en un cocktail danzante para el que cooperaron de manera entusiasta los principales centros sociales de esta capital. Durante el transcurso de esa significativa fiesta en la que se brindó por el bienestar personal de Mr. Roosevelt y del pueblo norteamericano, por medio de los micrófonos de la Estación Radiodifusora YSS., el presidente de la república general Hernández Martínez dirigió un saludo al mandatario estadounidense, contestando aquel acto, a nombre del Ministro Frazer, el teniente Guillermo Moscoso hijo. — También hizo uso de los micrófonos, para enviar su saludo al gobernante de aquel gran país, el señor Sidney Stadler, representando al Encargado de Negocios de Gran Bretaña, señor Ian Leslie Henderson. — En las fotos que publicamos hoy y que fueron captadas durante la fiesta de anoche, aparecen de izquierda a derecha doña Adela López de Morales, doña Concha de Hernández Martínez, don Benjamín Sol y don Carlos Gutiérrez, y en la foto siguiente, Mr. Robert Frazer, Ministro de los Estados Unidos, la señora de Jáuregui, doña Martha Dueñas de Regalado, don Rodolfo Jáuregui y don Tomás Regalado González. — (Fotos "Sport")."



**Imagen 12. Celebración por capitulación japonesa.**  
*La Tribuna.* 15 de agosto de 1945, p. 1.



Con ocasión de la victoria aliada, tuvo lugar en la mañana de antier un Te Deum en la Metropolitana para dar gracias a Dios por la paz. La información gráfica muestra al Excmo. Embajador de los Estados Unidos y al Excmo. señor Presidente de la República cuando salían de la Catedral, después del solemne acto religioso.

**Imagen 13. Actos oficiales del día de la victoria.**

*La Tribuna.* 18 de agosto de 1945, p. 5.

En la descripción puede leerse: “Con ocasión de la victoria aliada, tuvo lugar en la mañana de antier un Te Deum en la Metropolitana para dar gracias a Dios por la paz. La información gráfica muestra el Excmo. Embajador de los Estados Unidos y al Excmo. señor Presidente de la República cuando salían de la Catedral, después del solemne acto religioso”.

Gromyko pedirá que se reforme el tratado con Japón.



Y un jamón (digo, un Japón)!

**Imagen 14. Representación de Japón.**

*La República*. 2 de septiembre de 1951, p. 6.

En la descripción puede leerse: "Gromyko pedirá que se reforme el tratado con Japón. Y un jamón (digo, un Japón)!"

## **Bibliografía**

### **Fuentes primarias (en orden cronológico)**

Documentación oficial:

Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores y Justicia presentada a la honorable Asamblea Nacional por el Sr. ministro Dr. Francisco A. Reyes, año 1900 (1901). San Salvador, El Salvador: Imprenta Nacional. Biblioteca Nacional de Costa Rica Miguel Obregón Lizano.

Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores y Justicia correspondiente al año de 1901, con que rinde cuenta el señor ministro de dichos ramos, Dr. José Trigueros a la honorable Asamblea Nacional en sus sesiones ordinarias del corriente año (1902). San Salvador, El Salvador: Imprenta Nacional. Biblioteca Nacional de Costa Rica Miguel Obregón Lizano.

Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en el departamento de Relaciones Exteriores presentada a la honorable Asamblea Nacional por el subsecretario de dicho ramo general Juan J. Cañas, 1906-1907 (1908). San Salvador, El Salvador: Imprenta Meléndez. Biblioteca Nacional de Costa Rica Miguel Obregón Lizano.

Dirección General de Estadística de la República de El Salvador. 1912. *Anuario Estadístico de 1912*. San Salvador: Tipografía La Unión. <https://bit.ly/2Vgwaxo>.

Libro Rosado de El Salvador: Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores. Tomo V, no. VII-XII. Julio-diciembre 1913. San Salvador, El Salvador: Imprenta Nacional. Biblioteca Nacional de Costa Rica Miguel Obregón Lizano.

"California, San Francisco Passenger Lists, 1893-1953". *FamilySearch*, 16 de mayo de 1924, 321. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:KX45-Q4X>.

Archivo Histórico de la Cancillería salvadoreña. 25 de enero de 1928. Folios 3865 y 3866.

Archivo Histórico de la Cancillería salvadoreña. 26 de enero de 1928. Folios 3856-3859, 3868 y 3869.

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia y Culto presentada al Congreso Constitucional por Rafael Castro Quesada, 1928 (1929). San José, Costa Rica: Imprenta Nacional. <https://bit.ly/2QegnJV>.

“Matrimonios: San Salvador. Marriage Records August 1929–September 1930”. *FamilySearch*, 17 de junio de 1930, 220. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3QHN-5QY6-75QB?view=explore&action=view&cc=1821208&lang=en&groupId=TH-7704-132695-21551-46>.

Archivo Histórico de la Cancillería salvadoreña. 11 de agosto de 1930. Folio 220.

- Archivo Histórico de la Cancillería salvadoreña. 1 de enero de 1931. Folios 1738 y 1739.
- Archivo Histórico de la Cancillería salvadoreña. 25 de agosto de 1931. Folio 1744.
- Archivo Histórico de la Cancillería salvadoreña. 23 de noviembre de 1933. Folios 714 y 715.
- Archivo Histórico de la Cancillería salvadoreña. 28 de diciembre de 1933. Folios 753-755.
- Departamento de Estado de los Estados Unidos de América. “Recognition of the Martínez Government of El Salvador by Guatemala, Honduras, and Nicaragua, and by the United States: Memorandum by the Chief of the Division of Latin American Affairs (Wilson)”. 3 de enero de 1934, 197. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1934v05/d197>.
- Archivo Histórico de la Cancillería salvadoreña. 13 de enero de 1934. Folios 747-751.
- Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón. “Memoria: Diplomatic Relations with Foreign Countries (V. Trade issues with foreign countries)”. Japanese Diplomatic Documents Digital Collection Showa Period II Part 2 Volume 4 1935: International relations with Europe and America. 2 de diciembre de 1935. <https://t.ly/-1j1h>.
- Departamento de Estado de los Estados Unidos de América. “Decision of the Department of State that the United States should no longer be guided by article II of the General Treaty of Peace and Amity of 1923 in extending or denying recognition to governments in Central America: Memorandum by the Assistant Secretary of State (Welles) to the Chief of the Division of Latin American Affairs (Duggan)”. 17 de marzo de 1936, 106. <https://t.ly/7H6mE>.
- Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón. “18. Establishment of Branch Office, Japan Central and South America Export Associations Federation, in El Salvador”. Archivos diplomáticos del Ministerio de Asuntos Exteriores. 28 de octubre de 1936. <https://t.ly/uHwo5>.
- Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores y Justicia correspondiente al año de 1936, presentada a la Asamblea Nacional Legislativa por el ministro de las carteras Dr. Miguel Ángel Araujo (1937). San Salvador, El Salvador: Imprenta Nacional. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América: Law Library.
- Dirección General de Estadística de la República de El Salvador. 1938. *Anuario Estadístico correspondiente al año de 1937*. San Salvador: Imprenta Nacional. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores y Justicia correspondiente al año de 1937, presentada a la Asamblea Nacional Legislativa por el subsecretario de dichos ramos, encargado de ambos despachos doctor don Arturo Ramón Avila (1938). San Salvador, El Salvador: Imprenta Nacional. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América: Law Library.

Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores y Justicia correspondiente al año de 1938, presentada a la Asamblea Nacional Legislativa por el ministro de las carteras Dr. Miguel Ángel Araujo (1939). San Salvador, El Salvador: Imprenta Nacional. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América: Law Library.

Archivo Histórico de la Cancillería salvadoreña. 7 de marzo de 1938. Folio 123.

Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores y Justicia correspondiente al año de 1939 presentada a la honorable Asamblea Nacional Legislativa por el ministro de las carteras Dr. Miguel Ángel Araujo (1940). San Salvador, El Salvador: Imprenta Nacional. Repositorio Digital de Ciencia y Cultura de El Salvador REDICCES. <https://bit.ly/2SIKPPp>.

Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón. "Collection of Official Documents, Vol. 63, 1939, Vol. 61, Foreign Affairs 3, International Affairs 3, Trade, Immigration, Miscellaneous". Gabinete y Oficina del primer ministro. 1939. <https://t.ly/708Vp>.

"Costa Rica, Registro Civil, 1823-2023". *FamilySearch*, 2 de diciembre de 1939, 83. <https://t.ly/dNZzV>.

Departamento de Estado de los Estados Unidos de América. "II. Consultations between the United States and the other American Republics regarding defense measures: Costa Rica: The Minister in Costa Rica (Hornibrook) to the Secretary of State". 11 de junio de 1940, 101. <https://t.ly/EcqtI>.

Departamento de Estado de los Estados Unidos de América. "Reactions in the other American Republics to the declarations of war between the United States and the Axis powers". 12 de diciembre de 1941, 102. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1941v06/d102>.

Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón. 1939-1940. "11. From June 1939 to June 1940". Archivos diplomáticos del Ministerio de Asuntos Exteriores. Del 17 de junio de 1939 al 25 de junio de 1940. <https://t.ly/GBezS>.

Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores y Justicia correspondiente al año de 1940 presentada a la honorable Asamblea Nacional Legislativa por el ministro carteras Dr. Miguel Ángel Araujo (1941). San Salvador, El Salvador: Imprenta Nacional. Repositorio Digital de Ciencia y Cultura de El Salvador REDICCES. <https://bit.ly/2UYPM9z>.

Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón. 1. 在京サルヴァドル国総領事. Archivos diplomáticos del Ministerio de Asuntos Exteriores. 17 de septiembre de 1927 al 7 de julio de 1941. <https://t.ly/SLfbK>.

"California, San Francisco, Passenger Lists, 1893-1953". *FamilySearch*, 15 de octubre de 1941, 102. <https://t.ly/HAIYA>.

Archivo Nacional de los Estados Unidos de América. "Joint Resolution December 8, 1941, Public Law 77-328, 55 STAT 795, which declared war on Japan". 8 de diciembre de 1941. <https://catalog.archives.gov/id/299850>.

"El Salvador Registro Civil, 1704-2001". *FamilySearch*, 27 de mayo de 1942, 1605. <https://t.ly/20WuT>.

Departamento de Estado de los Estados Unidos de América. "Interest of the United States in the disposition of Axis properties in El Salvador". 26 de junio de 1943, 292. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1943v06/ch34>.

Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores y Justicia correspondiente al año de 1942 presentada a la honorable Asamblea Nacional Legislativa por el ministro de las carteras Dr. Arturo Ramón Ávila (1943). El Salvador. Repositorio Digital de Ciencia y Cultura de El Salvador REDICCES. <https://bit.ly/2ViqgMf>.

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia y Culto presentada al Congreso Constitucional por Alberto Echandi Montero, 1943-1944 (1944). Costa Rica. Ministerio de Relaciones Exteriores, Biblioteca León Fernández Bonilla.

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia y Culto presentada al Congreso Constitucional, 1944-1945 (1945). Costa Rica. Ministerio de Relaciones Exteriores, Biblioteca León Fernández Bonilla.

Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores y Justicia presentada a la honorable Asamblea Nacional Legislativa por el ministro de las carteras Dr. Héctor Escobar Serrano, 1945 (1946). San Salvador, El Salvador: Imprenta Nacional. Repositorio Digital de Ciencia y Cultura de El Salvador REDICCES. <https://bit.ly/3i6j1QA>.

Departamento de Estado de los Estados Unidos de América. "Recognition by the United States and other American Republics of the government of Osmín Aguirre y Salinas". 22 de enero de 1945, 875. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1945v09/ch57>.

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia y Culto presentada al Congreso Constitucional, 1945-1946 (1946). Costa Rica. Ministerio de Relaciones Exteriores, Biblioteca León Fernández Bonilla.

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto presentada a la Asamblea Legislativa por Lic. don Fernando Lara Bustamante Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, 1951-1952 (1952). San José, Costa Rica: Imprenta Nacional. <https://bit.ly/31ktyyT>.

Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en el ramo de Relaciones Exteriores correspondiente al año 1951-1952 presentada a la honorable Asamblea Legislativa por el señor don Roberto E. Canessa Ministro de Relaciones Exteriores (1952). San

Salvador, El Salvador: Imprenta Nacional. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América: Law Library.

Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón. "(12) Costa Rica". Archivos diplomáticos del Ministerio de Asuntos Exteriores. 18 de abril de 1952. [https://www.jacar.archives.go.jp/aj/meta/listPhoto?LANG=eng&REFCODE=B19010426300&BID=F2019020616435419811&ID=M2019020616435719824&NO=&TYPE=PDF&DL\\_TYPE=pdf](https://www.jacar.archives.go.jp/aj/meta/listPhoto?LANG=eng&REFCODE=B19010426300&BID=F2019020616435419811&ID=M2019020616435719824&NO=&TYPE=PDF&DL_TYPE=pdf).

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto presentada a la Asamblea Legislativa por el Lic. don Fernando Lara Bustamante Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, 1952-1953 (1953). San José, Costa Rica: Imprenta Nacional. <http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Memoria%20Ministerio%20de%20Relaciones%20Exteriores%20y%20Culto%201952-1953-1.pdf>.

Dirección General de Estadística y Censos de la República de El Salvador. 1954. *Segundo censo de población*. San Salvador, El Salvador: Ministerio de Economía. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.

Periódicos:

"Nómbrese Cónsul General de El Salvador en el Japón, con residencia en Tokio, a don León Sigüenza". *Diario Oficial*, 17 de agosto de 1927, 1389. <https://imprentanacional.gob.sv/servicios/archivo-digital-del-diario-oficial/>.

"Después de varias horas de combate, fuerzas japonesas ocupan Mukden, Capital de Manchuria". *La Tribuna*, 19 de septiembre de 1931, 1. <https://bit.ly/3gh7ABC>.

"Son los tratados internacionales 'simples pedazos de papel'?". *La Tribuna*, 9 de marzo de 1932, 3. <https://bit.ly/34lammO>.

"Un breve estudio de la cuestión manchuriana". *La Tribuna*, 19 de marzo de 1932, 13. <https://bit.ly/2Qb4Db8>.

"La reforma de que ha sido objeto el Diario Oficial". *La República: suplemento del Diario Oficial*, 25 de noviembre de 1932, 4. <https://t.ly/X1r1L>.

"Hagaladora posibilidad para nuestro comercio". *La República: suplemento del Diario Oficial*, 18 de enero de 1933, 3. <https://t.ly/Pp9Ud>.

"Refréndase a don León Sigüenza el nombramiento de Cónsul General de El Salvador en el Japón". *Diario Oficial*, 2 de noviembre de 1933, 2277. <https://imprentanacional.gob.sv/servicios/archivo-digital-del-diario-oficial/>.

"En el último semestre del presenta año se ha registrado un alto aumento en la importación procedente del Japón". *La Tribuna*, 2 de diciembre de 1933, 1 y 6. <https://bit.ly/3j11M0L>.

- "La nueva cultura en América". *La República: suplemento del Diario Oficial*, 8 de diciembre de 1933, 2. <http://repositorio.uca.edu.sv/jspui/handle/11674/5804>.
- "America Fears Competition of Japanese Goods. Seriously Concerned About Entrance into Latin American Markets". *The Japan Times & Mail*, 6 de febrero de 1934, 3. <https://t.ly/6DeTx>.
- "Pu-Yi, El "Hijo del Cielo", tres veces emperador". *La Tribuna*, 18 de marzo de 1934, 12. <https://bit.ly/2QhwAOx>.
- "Salvador Action Embarrassing to U.S. Circles. Little Actual Importance, Says Washington Upon Receipt of Report". *The Japan Times & Mail*, 23 de mayo de 1934, 1 y 2. <https://t.ly/6DeTx>.
- "Formal Recognition of Manchoukuo is Extended By El Salvador Republic. Siguenza Informs Gen. Tinge of Decision Reached March 3". *The Japan Times & Mail*, 23 de mayo de 1934, 1 y 2. <https://t.ly/6DeTx>.
- "League jurists hold Salvador bounded by League. Member Prohibited From Recognizing Manchu Empire". *The Japan Times & Mail*, 24 de mayo de 1934, 1 y 2. <https://t.ly/6DeTx>.
- "Siguenza is center of Interest Following Hsinking Recognition". *The Japan Times & Mail*, 24 de mayo de 1934, 1 y 2. <https://t.ly/6DeTx>.
- "League Attitude Scored By Consul Of El Salvador. Recognition of Governments Right of Sovereignty, Says Siguenza". *The Japan Times & Mail*, 25 de mayo de 1934, 1 y 2. <https://t.ly/6DeTx>.
- "Salvador and Manchoukuo". *The Japan Times & Mail*, 25 de mayo de 1934, 8. <https://t.ly/6DeTx>.
- "Costa Rica no reconocerá, por ahora, el nuevo Estado de Manchukuo". *La Tribuna*, 25 de mayo de 1934, 1. <https://bit.ly/34sJvWh>.
- "China cree que El Salvador ha faltado a la fe internacional". *La Tribuna*, 26 de mayo de 1934, 1. <https://bit.ly/3hvHzzC>.
- "Ashida Reviews Events of Week in Radio Talk". *The Japan Times & Mail*, 28 de mayo de 1934, 1 y 3. <https://t.ly/6DeTx>.
- "Steady Gain Made by Japan's Trade. Expansion is largest in the worldwide shipments of her cotton textiles". *The Japan Times & Mail*, 31 de mayo de 1934, 4. <https://t.ly/6DeTx>.
- "El Gobierno Salvadoreño en el reconocimiento de Manchukúo". *La República: suplemento del Diario Oficial*, 2 de julio de 1934, 2. <https://repositorio.uca.edu.sv/entities/publication/e9fabb30-94e9-4843-b09f-4a0148f79d63>.

- "Kobe Merchants To Buy Coffee From Salvador. Dealers Planning Conference Soon With Salvadoran Consul". *The Japan Times & Mail*, 6 de julio de 1934, 5. <https://t.ly/6DeTx>.
- "Emperor Kangte donates ¥10,000". *The Japan Times & Mail*, 7 de julio de 1934, 3. <https://t.ly/6DeTx>.
- "Background of Recognition by Salvador Given. Some Pertinent facts Regarding Republic in America Presented". *The Japan Times & Mail*, 22 de julio de 1934, 3 y 7. <https://t.ly/6DeTx>.
- "Japan Completes Plans for Red Cross Conference". *The Japan Times & Mail*, 16 de septiembre de 1934, 4 y 7. <https://t.ly/6DeTx>.
- "Japanese and Germans Active in Latin Nations. Movies viewed as Likely to Block Us Negotiations for Trade Reciprocity". *The Japan Times & Mail*, 20 de septiembre de 1934, 4. <https://t.ly/6DeTx>.
- "253 Delegates Register for Red Cross Conference. List Includes Representatives of Groups Invited in Advisory Capacity". *The Japan Times & Mail*, 20 de octubre de 1934, 3 y 4. <https://t.ly/6DeTx>.
- "El comercio japonés dispuesto a financiar hasta en un 49% las industrias centroamericanas". *La Tribuna*, 20 de octubre de 1934, 1 y 6. <https://bit.ly/2CTDkz6>.
- "Trade Situations in S. America are Told by Shuto. Countries are Looking for New Agreements with This Nation". *The Japan Times & Mail*, 27 de enero de 1935, 6. <https://t.ly/6DeTx>.
- "Negociaciones de intercambio comercial propondrá Japón a Costa Rica". *La Tribuna*, 13 de febrero de 1935, 1. <https://bit.ly/3giWN9T>.
- "Japan-Salvador Coffee Assn. Director to go to Central America on Commercial Mission". *The Japan Times & Mail*, 15 de febrero de 1935, 1. <https://t.ly/6DeTx>.
- "Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores, Justicia e Instrucción Pública correspondiente al año de 1934, presentada a la Asamblea Nacional Legislativa por el ministro de las carteras Dr. Miguel Ángel Araujo (1935)". *Diario Oficial*, 20 de febrero de 1935, 389-399. <https://imprentanacional.gob.sv/servicios/archivo-digital-del-diario-oficial/>.
- "Gen. Martínez Inaugurated as President Today". *The Japan Times & Mail*, 2 de marzo de 1935, 1. <https://t.ly/6DeTx>.
- "President of Salvador to Get Japanese Gifts". *The Japan Times & Mail*, 5 de marzo de 1935, 1. <https://t.ly/6DeTx>.

- "Acredita Japón una misión diplomática en Costa Rica". *La Tribuna*, 14 de marzo de 1935, 1 y 2. <https://bit.ly/3gmDkFa>.
- "Hablemos del Japón". *La Tribuna*, 14 de marzo de 1935, 2. <https://bit.ly/2YqKQc4>.
- "Imperial Visitor Pays Homage to Emperor Taisho. Manchu Sovereign Places Wreath At Tama Mausoleum". *The Japan Times & Mail*, 12 de abril de 1935, 1. <https://t.ly/6DeTx>.
- "Subsidies' Plan Decides for C.A. and S.A. Trade". *The Japan Times & Mail*, 17 de abril de 1935, 1. <https://t.ly/6DeTx>.
- "Reciprocal Trade Plan Progressing with S. America. Foreign Office to Send Report on Production Cost of Cotton Tissues". *The Japan Times & Mail*, 25 de abril de 1935, 6. <https://t.ly/6DeTx>.
- "Salvador Sends Note to Hsinking. Notice Given of Presidential Inauguration at San Salvador". *The Japan Times & Mail*, 29 de abril de 1935, 1. <https://t.ly/6DeTx>.
- "Reconócese a Su Excelencia el señor don Yoshiatsu Hori en su elevado carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Japón ante el Gobierno de esta República". *Diario Oficial*, 25 de julio de 1935, 1937-1938. <https://imprenanacional.gob.sv/servicios/archivo-digital-del-diario-oficial/>.
- "Trade with Latin American Lands Requires Adjustment". *The Japan Times & Mail*, 2 de agosto de 1935, 2. <https://t.ly/6DeTx>.
- "Los Exportadores Necesitan Arreglar sus Cargamentos". *The Japan Times & Mail*, 2 de agosto de 1935, 3 y 4. <https://t.ly/6DeTx>.
- "Maderas finas y cueros puede colocar muy ventajosamente Costa Rica en los mercados nipones". *La Tribuna*, 20 de agosto de 1935, 1 y 6. <https://bit.ly/2Esn8VX>.
- "Secretarias de Estado: Cartera de Relaciones Exteriores, Acuerdo no. 84". *La Gaceta Diario Oficial*, 22 de agosto de 1935.
- Sin título. *La Tribuna*, 22 de agosto de 1935, 1. <https://bit.ly/2COzwim>.
- "Japanese Abroad Total 1,803,000 Says Gaimusho. Figures as of October 1, 1934 Show Increase of 216,000 Over Previous Year". 11 de septiembre de 1935, *The Japan Times & Mail*, 2. <https://t.ly/6DeTx>.
- "Anniversary of recognition". *The Japan Times & Mail*, 17 de septiembre de 1935, p. 4. <https://t.ly/6DeTx>.
- "San Salvador Consulate Opened November 11". *The Japan Times & Mail*, 13 de noviembre de 1935, 1. <https://t.ly/6DeTx>.

- “Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores y Justicia correspondiente al año de 1935, presentada a la Asamblea Nacional Legislativa por el ministro de las carteras Dr. Miguel Ángel Araujo (1936)”. *Diario Oficial*, 29 de febrero de 1936, 513-526. <https://imprentanacional.gob.sv/servicios/archivo-digital-del-diario-oficial/>.
- "Un representante japonés llegará pronto a este país". *Patria: diario del medio día*, 31 de julio de 1936, 1. <https://t.ly/E62hX>.
- "La colonia japonesa tomará parte en las fiestas agostinas que se celebran". *Patria: diario del medio día*, 31 de julio de 1936, 1. <https://t.ly/qLBYs>.
- "El director de la exposición pan pacífica de Nagoya, Japón". *Patria: diario del medio día*, 3 de agosto de 1936, 1 y 5. <https://t.ly/fKoOx>.
- "En los rostros de los habitantes se nota que son felices y dichosos". *Patria: diario del medio día*, 18 de agosto de 1936, 1 y 4. <https://t.ly/NQz7A>.
- "Japón da a conocer la nueva política que desarrollará". *Patria: diario del medio día*, 26 de agosto de 1936, 8. <https://t.ly/HkWLj>.
- "América será para el Mundo". *Patria: diario del medio día*, 1 de diciembre de 1936, 3 y 6. <https://t.ly/sHIK2>.
- "Torcida interpretación a las palabras de F. D. Roosevelt dan en la capital Nipona". *Patria: diario del medio día*, 3 de diciembre de 1936, 8. <https://t.ly/vvt46>.
- "El ministro japonés visitó ayer al Sr. Presidente de la República". *La Tribuna*, 16 de junio de 1937, 1 y 7. <https://bit.ly/2YEj4Jo>.
- "El algodón abrirá un nuevo manantial de riqueza para el país". *La Tribuna*, 19 de junio de 1937, 1 y 5. <https://bit.ly/2YJ6j08>.
- "Se va a Japón el srio. De Hacienda, Lic. Gurdíán". *La Tribuna*, 7 de julio de 1937, 1 y 5. <https://bit.ly/3b4rQFs>.
- "9 millones de colones". *La Tribuna*, 9 de julio de 1937, 1 y 7. <https://bit.ly/31DCiRc>.
- "Chinos y japoneses". *La Tribuna*, 9, 10 y 13 de julio de 1937, 2. <https://bit.ly/31AGZew>.
- "Telegramas Telepáticos: En Chinameca declárense favor República de China". *El Diario de Hoy*, 18 de agosto de 1937, 3. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "El Oriente de "Hiro" en Hito". *El Diario de Hoy*, 20, 21 y 24 de agosto de 1937, 8 y 12. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- “¿Quiénes son y de dónde vienen los chinos y japoneses?”. *El Diario de Hoy*, 21 de agosto de 1937, 12. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.

- "El Nippon: Almacén el Nippon". *El Diario de Hoy*, 7 de abril de 1938, 2. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Fábrica El Sol: Próximamente melcochas japonesas". *El Diario de Hoy*, 18 de agosto de 1938, 12. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "El gabinete japonés dispuso transferir la gran exposición". *El Diario de Hoy*, 19 de agosto de 1938, 7. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Distinguido personaje visitará San Salvador". *El Diario de Hoy*, 20 de agosto de 1938, 2. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Visita del nuevo charge d'affaires del Japón". *El Diario de Hoy*, 22 de octubre de 1938, 3. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "El Diario de Hoy". *El Diario de Hoy*, 18 de junio de 1939, 17. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Como hace el amor el Japón". *El Diario de Hoy*, 21 de junio de 1939, 9. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Comentarios internacionales: nuevo astro se levanta en el Oriente". *El Diario de Hoy*, 10 de agosto de 1939, 9 y 10. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Como embajador vendrá el ministro del Japón a la toma de posesión del Dr. Calderón Guardia". *La Tribuna*, 10 de marzo de 1940, 1 y 7. <https://bit.ly/3jEkfkf>.
- "América es invulnerable contra un posible ataque japonés". *La Tribuna*, 12 de marzo de 1940, 1 y 6. <https://bit.ly/34HpoUl>.
- "El mandato de la hora y del siglo: debemos cooperar con Estados Unidos". *El Diario de Hoy*, 21 de julio de 1940, 9. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Comentarios al discurso de Mr. Roosevelt". *La República: suplemento del Diario Oficial*, 6 de enero de 1941, 1. <https://t.ly/0IWhc>.
- "Glosa al mensaje de mister Roosevelt". *La República: suplemento del Diario Oficial*, 9 de enero de 1941, 1. <https://t.ly/BSKcI>.
- "La hora de los sacrificios". *La República: suplemento del Diario Oficial*, 16 de enero de 1941, 1. <https://t.ly/vHOCe>.
- "Vendrá un militar del ejército de EE.UU.". *La República: suplemento del Diario Oficial* 25 de enero de 1941, 2. <https://t.ly/xGk2R>.
- "Fuji shifted to Mexico". *The Japan Times & Mail*, 11 de abril de 1941, 3. <https://t.ly/6DeTx>.

- "Periodista japonés estuvo a visitarnos". *Diario Latino*, 7 de mayo de 1941, 8. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Viajeros". *Diario Latino*, 8 de mayo de 1941, 10. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Podrán salir trabajadores salvadoreños para Panamá". *Diario Latino*, 8 de mayo de 1941, 3. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Comisión de ingenieros norteamericanos recorrerá la Carretera Panamericana". *Diario Latino*, 9 de mayo de 1941, 3. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Agentes japoneses han tratado de comprar productos de importancia para la guerra en el Continente". *Diario Latino*, 10 de mayo de 1941, 2. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "El gobierno de Estados Unidos comunica al de Costa Rica en lo que tiene interés". *Diario Latino*, 10 de mayo de 1941, 4. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Se acepta la renuncia a don León Sigüenza, en concepto de Cónsul General de El Salvador en el Japón". *Diario Oficial*, 10 de mayo de 1941, 1411. <https://imprentanacional.gob.sv/servicios/archivo-digital-del-diario-oficial/>.
- "Recepción al ministro japonés ante el gobierno de este país". *El Diario de Hoy*, 12 de junio de 1941, 13. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Misión de amistad del parlamento japonés ingresó ayer al país". *La Tribuna*, 3 de agosto de 1941, 1 y 7. <https://bit.ly/32C1KGb>.
- "Tatsuta Sails for U.S. With 603 Aboard; 345 Bound for Honolulu, Rest to 'Frisco". *The Japan Times & Mail*, 16 de octubre de 1941, 1. <https://t.ly/6DeTx>.
- "A petición del presidente de la república la Asamblea Legislativa de El Salvador decretó hoy el ESTADO DE GUERRA a la una menos 5 minutos, por aclamación". *Diario Latino*, 8 de diciembre de 1941, 1 y 2. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "De noche, otra puñalada por la espalda al derecho y a la decencia". *Diario Latino*, 8 de diciembre de 1941, 1. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Fuerzas norteamericanas contraatacan". *Diario Latino*, 8 de diciembre de 1941, 1. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Llega hoy a Puntarenas un barco de guerra de la armada norteamericana para patrullar nuestras costas". *La Tribuna*, 9 de diciembre de 1941, 1, 7 y 8. <https://bit.ly/3bYErUv>.

- "Antes que una paz cobarde queremos la lucha viril en la que se da y se recibe la muerte con dignidad". *La Tribuna*, 9 de diciembre de 1941, 5. <https://bit.ly/3hzZYul>.
- "Nuestra guerra contra el Japón". *La Tribuna*, 9 de diciembre de 1941, 2. <https://bit.ly/2ZzY46W>.
- "Declárese en estado de guerra la República de El Salvador y el estado de sitio en la misma". *Diario Oficial*, 9 de diciembre de 1941, 3301. <https://www.diariooficial.gob.sv/>.
- "La hora de América". *Diario Latino*, 9 de diciembre de 1941, 8. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "¡Acudamos a la defensa de nuestra América!". *Diario Nuevo*, 9 de diciembre de 1941, 1. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Monstruosa manifestación de simpatía hacia Estados Unidos". *El Diario de Hoy*, 9 de diciembre de 1941, 3. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Midway Isle is Set Ablaze. America, Britain now at War with Japan". *The Japan Times & Advertiser*, 9 de diciembre de 1941, 1 y 2. <https://t.ly/6DeTx>.
- "Producir: nuestra mejor arma de combate". *La Tribuna*, 10 de diciembre de 1941, 2. <https://bit.ly/3bXaRp2>.
- "Fuerzas navales y aéreas de EEUU patrullan desde ayer nuestras costas". *La Tribuna*, 10 de diciembre de 1941, 1 y 6. <https://bit.ly/2H23nFZ>.
- "Imponente manifestación la efectuada ayer por la tarde". *El Diario de Hoy* 10 de diciembre de 1941, 3 y 16. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Imponente manifestación del pueblo salvadoreño patentizando su adhesión al pueblo de los Estados Unidos, ayer". *Diario Latino* 10 de diciembre de 1941, 5. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Miles de personas tomaron parte ayer en una gran manifestación". *Diario Nuevo*, 10 de diciembre de 1941, 1 y 2. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Watches South America". *The Japan Times & Advertiser*, 10 de diciembre de 1941, 1. <https://t.ly/6DeTx>.
- "El Editorial de La Tribuna plasma exactamente el sentir de los costarricenses". *La Tribuna*, 11 de diciembre de 1941, 1. <https://bit.ly/2Fuj0W3>.
- "Iniciada ayer en esta capital la construcción de un campo de concentración". *La Tribuna*, 11 de diciembre de 1941, 4. <https://bit.ly/2Fuj0W3>.

- "No se puede concebir que llevemos al ejecutivo a un peligro y no le demos al mismo tiempo los elementos para defenderse". *La Tribuna*, 11 de diciembre de 1941, 1 y 8. <https://bit.ly/2Fuj0W3>.
- "Manifestaciones en los departamentos". *Diario Nuevo*, 11 de diciembre de 1941, 1 y 7. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "La bandera de la Justicia y el Derecho ha sido enarbolada en los campos de batalla". *Diario Latino*, 11 de diciembre de 1941, 2. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "El fin de una era y la iniciación de otra: la guerra a nuestras puertas". *El Diario de Hoy*, 11 de diciembre de 1941, 8. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "A partir de esta fecha existe el estado de guerra entre CR, Alemania, Italia y JPN". *La Tribuna*, 12 de diciembre de 1941, 1, 5 y 8. <http://www.sinabi.go.cr/ver/biblioteca%20digital/periodicos/la%20tribuna/la%20tribuna%201941/11-12%20de%20diciembre.pdf#.XnKeRqhKiUk>.
- "Congelación de fondos japoneses existentes en Costa Rica". *La Tribuna*, 12 de diciembre de 1941, 9. <https://bit.ly/2FzdP72>.
- "La existencia bajo la opresión no es mejor que la muerte". *La Tribuna*, 12 de diciembre de 1941, 1. <https://bit.ly/2FzdP72>.
- "Manifestación organizada por los estudiantes, ayer tarde ". *Diario Latino*, 12 de diciembre de 1941, 10. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Salvadoreños se ofrecen a Estados Unidos". *Diario Latino*, 12 de diciembre de 1941, 10. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Alerta salvadoreños". *Diario Latino*, 12 de diciembre de 1941, 3. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Mensajes cambiados entre presidentes". *Diario Nuevo*, 12 de diciembre de 1941, 1 y 5. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Prácticas de tiro a hombres y mujeres". *Diario Nuevo*, 12 de diciembre de 1941, 1. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Forces Advancing Near to Singapore. 14 Nations Against Japan". *The Japan Times & Advertiser*, 12 de diciembre de 1941, 2. <https://t.ly/6DeTx>.
- "Policy Outlined". *The Japan Times & Advertiser*, 12 de diciembre de 1941, 2. <https://t.ly/6DeTx>.

"Se bloquean todos los fondos y valores depositados en las instituciones de crédito o casas comerciales de personas naturales de nacionalidad japonesa, alemana e italiana". *Diario Oficial* 13 de diciembre de 1941, 3342. <https://www.diariooficial.gob.sv/>.

"Fue uno de los primeros en llegar a las filas de conscripción". *Diario Latino*, 13 de diciembre de 1941, 10. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.

"En la hora del deber". *Diario Latino*, 16 de diciembre de 1941, 3 y 5. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.

"Freeze list". *The Japan Times & Advertiser*, 16 de diciembre de 1941, 1. <https://t.ly/6DeTx>.

"More Japanese Detained". *The Japan Times & Advertiser*, 16 de diciembre de 1941, 1. <https://t.ly/6DeTx>.

"Prohíbe el gobierno a las compañías aéreas la venta de pasajes a los súbditos de las naciones con las que ha estado en guerra". *La Tribuna*, 17 de diciembre de 1941, 5. <https://bit.ly/3mnqevG>.

"Explicación necesaria". *Diario Latino*, 17 de diciembre de 1941, 10. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.

"Que juren la democracia todos los funcionarios y empleados públicos". *Diario Latino*, 17 de diciembre de 1941, 10. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.

"Buena impresión ha causado una plática". *Diario Nuevo*, 17 de diciembre de 1941, 1. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.

"Enemy Countries Clarified by Spokesman; Number of Japanese Nabbed in U.S. 1,500". *The Japan Times & Advertiser*, 17 de diciembre de 1941, 1. <https://t.ly/6DeTx>.

"La manifestación femenina de ayer tarde". *Diario Latino*, 19 de diciembre de 1941, 10. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.

"History in Making as War Develops. Hawaii, P.I., Guam, Wake and Singapore are Blasted; Japanese Advance Meteoric". *The Japan Times & Advertiser*, 19 de diciembre de 1941, 4. <https://t.ly/6DeTx>.

"Togo Voices Amity Toward S. America". *The Japan Times & Advertiser*, 20 de diciembre de 1941, 1 y 2. <https://t.ly/6DeTx>.

"El campo de concentración estará listo la próxima semana". *La Tribuna*, 21 de diciembre de 1941, 9 y 13. <https://bit.ly/2RsO4I9>.

"Grandes grupos de técnicos del ejército norteamericano han pasado por CR en estos días". *La Tribuna*, 21 de diciembre de 1941, 97 y 99. <https://bit.ly/3bYwogX>.

- "Sociales y personales". *Diario Latino*, 22 de diciembre de 1941, 8. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Firmas comerciales en la lista negra". *Diario Nuevo*, 22 de diciembre de 1941, 1. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Rotundo éxito se espera de la gran manifestación rodante". *Diario Latino*, 24 de diciembre de 1941, 10. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Carta perfecta y desconocida del Golfo de Nicoya encontrada en Honolulu en poder de un japonés". *La Tribuna*, 25 de diciembre de 1941, 1 y 5. <https://bit.ly/3kiu3Ax>.
- "American Imprudence". *The Japan Times & Advertiser*, 29 de diciembre de 1941, 4. <https://t.ly/6DeTx>.
- "No está claro el horizonte para los nuevos días del Año Nuevo". *La Tribuna*, 31 de diciembre de 1941, 1 y 5. <https://bit.ly/3hvDjzx>.
- "Plática del doctor don Joaquín Galdámez Rodríguez, ofrecida la noche del 9 de diciembre en el Partido Nacional Pro-Patria de Santa Ana". *La República: suplemento del Diario Oficial*, 8 de enero de 1942, 3. <http://repositorio.uca.edu.sv/jspui/handle/11674/6023>.
- "Escuadrillas de cazas de últimos modelos se establecerán en el Pacífico". *La Tribuna*, 20 de enero de 1942, 1 y 4. <https://bit.ly/2ZCQwAk>.
- "Elegante recepción en la legación americana en honor de Mr. Roosevelt". *Diario Latino*, 27 de enero de 1942, 6. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Significativo testimonio de simpatía al presidente Roosevelt en sus natales". *Diario Latino*, 27 de enero de 1942, 6. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "El comité de Fomento Interamericano dará ayuda económica a industriales salvadoreños para la fabricación de materiales para implementos bélicos". *Diario Latino*, 28 de enero de 1942, 5. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Dos mil ochocientos ochenta y ocho salvadoreños en Panamá". *Diario Latino*, 10 de febrero de 1942, 10. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Mensaje Presidencial del señor presidente de la república, general Maximiliano Hernández Martínez a la honorable Representación Nacional". *Diario Oficial*, 17 de febrero de 1942, 493-495. <https://imprentanacional.gob.sv/servicios/archivo-digital-del-diario-oficial/>.
- "Facúltese al Poder Ejecutivo en el ramo de Hacienda para tomar las medidas necesarias para la protección y buen funcionamiento de la economía nacional en las actuales

- circunstancias de guerra". *Diario Oficial*, 21 de febrero de 1942, 529. <https://www.diariooficial.gob.sv/>.
- "Costa Rica se preocupa seriamente por la suerte que pueda tocarle". *Diario Nuevo*, 24 de febrero de 1942, 1 y 2. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Cinco firmas excluidas de la lista negra británica". *La Tribuna*, 25 de febrero de 1942, 4. <https://bit.ly/3mmd9D6>.
- "Será creado un consejo nacional de administración especial a iniciativa del Poder Ejecutivo, informan". *Diario Latino*, 25 de febrero de 1942, 8. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "El Golfo de Fonseca es uno de los puntos estratégicos más importantes de Centro América y debe defenderse". *Diario Latino*, 25 de febrero de 1942, 5 y 8. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Apruébase el contrato celebrado entre el Encargado de Negocios ad interim de El Salvador en Washington y el Secretario de Estado de los Estados Unidos de Norte América, sobre la adquisición de armas para la defensa del país". *Diario Oficial*, 11 de marzo de 1942, 745. <https://imprentanacional.gob.sv/servicios/archivo-digital-del-diario-oficial/>.
- "Se decreta que los bienes, empresas e industrias de toda clase, pertenecientes a nacionales de países con los cuales El Salvador se encuentre en estado de guerra, podrán ser sometidos por el Poder Ejecutivo a régimen de intervención". *Diario Oficial*, 12 de marzo de 1942, 758. <https://imprentanacional.gob.sv/servicios/archivo-digital-del-diario-oficial/>.
- "La semana entrante quedará organizado el Comité Nacional de Defensa Civil en esta". *Diario Latino*, 12 de marzo de 1942, 10. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores y Justicia correspondiente al año de 1941, presentada a la honorable Asamblea Nacional Legislativa por el ministro de las carteras Dr. Miguel Ángel Araujo (1942)". *Diario Oficial*, 13 de marzo de 1942, 769-780. <https://imprentanacional.gob.sv/servicios/archivo-digital-del-diario-oficial/>.
- "¿Están haciendo propaganda nazi algunos elementos religiosos y maestros al servicio de la escuela?". *Diario Latino*, 7 de abril de 1942, 9. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Drásticas y terminantes medidas se tomarán". *Diario Latino*, 8 de abril de 1942, 6 y 8. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.

- "Investíganse las actividades antidemocráticas en el país". *Diario Latino*, 8 de abril de 1942, 10. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Muchos obreros salvadoreños desacreditan al país en Panamá". *Diario Latino*, 23 de abril de 1942, 10. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Ya llueve en el Japón". *Diario Latino*, 1 de mayo de 1942, 3. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "No le faltará a ningún jefe de familia dónde hacer cultivos para el sustento de su hogar". *La Tribuna*, 2 de mayo de 1942, 4 y 6. <https://bit.ly/3iwXVc2>.
- "Lista negra salvadoreña". *Diario Oficial*, 2 de mayo de 1942, 1342-1343. <https://www.diariooficial.gob.sv/>.
- "Fallecimiento de don León Sigüenza". *El Diario de Hoy*, 28 de mayo de 1942, 4. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Lista negra o proclamada para Costa Rica". *La Tribuna*, 28 de junio de 1942, 13. <https://bit.ly/2FuHJtl>.
- "A la 1.40 pm del 7 de diciembre, un potente sirenazo de “La Tribuna” anunció el ataque del Japón contra EE. UU.". *La Tribuna*, 6 de diciembre de 1942, 9, 12 y 15. <https://bit.ly/3i5fmQ1>.
- "Hirió el ataque japonés de hace un año a los norteamericanos, pero no sólo a ellos". *La Tribuna*, 6 de diciembre de 1942, 1 y 2. <https://bit.ly/3mOVVOE>.
- "De 5 cortesistas del cantón de Palmares, 4 son nazifascistas". *La Tribuna*, 12 de diciembre de 1942, 5. <http://www.sinabi.go.cr/ver/biblioteca%20digital/periodicos/la%20tribuna/la%20tribuna%201942/11-12%20de%20diciembre.pdf#.XoPv14hKiUk>.
- "Don León Cortés no se ha dedicado a otra cosa que a crearle dificultades al país y defender a súbditos totalitarios". *La Tribuna*, 13 de diciembre de 1942, 1 y 2. <https://bit.ly/2FTrMgE>.
- "Costa Rica puede llegar a exportar mucho hule". *La Tribuna*, 13 de diciembre de 1942, 16. <https://bit.ly/32V3ZFK>.
- "Fue el gobierno del señor León Cortés castro quien nos presentó y recomendó al señor Amano". *La Tribuna*, 15 de diciembre de 1942, 1. <https://bit.ly/33R0VtK>.
- "Cierto es que mi madre era polaca de nacimiento y que en mi bufete se atendió al señor Amano". *La Tribuna*, 16 de diciembre de 1942, 1 y 8. <https://bit.ly/360bEV9>.
- "El Gobierno de don León Cortés dio la más amplia acogida a cuantos japoneses llegaron a Costa Rica". *La Tribuna*, 16 de diciembre de 1942, 1 y 8. <https://bit.ly/2RZopqJ>.

- "El Presidente Cortés autorizó el uso de la bandera de C. Rica en el buque espía japonés Yoshitaro Amano". *La Tribuna*, 16 de diciembre de 1942, 3. <https://bit.ly/360bEV9>.
- "Resoluciones tomadas por la Asamblea Nac. Legislativa". *Diario Nuevo*, 10 de diciembre de 1943, 3. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "5 años más: regirá los destinos del país el actual Pdte.". *El Diario de Hoy*, 1 de marzo de 1944, 1. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Rindió hoy la protesta de ley el general Maximiliano H. Martínez". *Diario Nuevo*, 1 de marzo de 1944, 1 y 2. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "La Nación en marcha: El nuevo período presidencial del general Maximiliano Hernández Martínez". *Diario Nuevo*, 1 de marzo de 1944, 3. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "El triunfo del pueblo salvadoreño". *El Diario de Hoy*, 9 de mayo de 1944, 5. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Unidad Nacional para derrocar a Martínez y contribuir a la Victoria". *El Diario de Hoy*, 9 de mayo de 1944, 5. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Regresará pronto al país don Napoleón Viera Altamirano". *El Diario de Hoy*, 12 de mayo de 1944, 1. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Por qué el pueblo salvadoreño aspira las cuatro libertades proclamadas por el presidente Roosevelt". *El Diario de Hoy*, 13 de mayo de 1944, 8. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "La unión nacional de trabajadores lanza un manifiesto al pueblo salvadoreño después de la victoria lograda con la huelga general". *El Diario de Hoy*, 13 de mayo de 1944, 16. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Homenaje póstumo a los martires de la dictadura del gral. Martínez". *El Diario de Hoy*, 15 de mayo de 1944, 1 y 2. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Levantase el estado de sitio". *El Diario de Hoy*, 6 de junio de 1944, 1. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Se ha realizado en México algo trascendental para la América". *El Diario de Hoy*, 8 de marzo de 1945, 1 y 2. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Responso cívico en la muerte de Roosevelt". *El Diario de Hoy*, 15 de abril de 1945, 3. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Rusia desde hoy contra Japón". *La Tribuna*, 9 de agosto de 1945, 2. <https://bit.ly/2GffKOr>.
- "Círculo de fuego contra Japón". *La Tribuna*, 10 de agosto de 1945, 2. <https://bit.ly/2S3SuWk>.

- "La muerte del Imperio Yamato". *La Tribuna*, 11 de agosto de 1945, 2. <https://bit.ly/30hAHzn>.
- "Acto final en el Oriente". *El Diario de Hoy*, 11 de agosto de 1945, 7. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Para los costarricenses será inolvidable". *La Tribuna*, 15 de agosto de 1945, 1 y 5. <https://bit.ly/2HE7F6K>.
- "Victoria definitiva". *La Tribuna*, 15 de agosto de 1945, 2. <https://bit.ly/2HE7F6K>.
- "Victoria y Paz". *La Tribuna*, 15 de agosto de 1945, 2. <https://bit.ly/2HE7F6K>.
- "Oficialmente El Salvador celebrara la victoria sobre el Japón". *El Diario de Hoy*, 16 de agosto de 1945, 1 y 14. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "2 días de júbilo nacional con motivo de la victoria aliada". *El Diario de Hoy*, 17 de agosto de 1945, 1 y última página. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Actos oficiales del Día de la Victoria". *La Tribuna*, 18 de agosto de 1945, 4. <https://bit.ly/3mXkcCl>.
- "Acto final en el Oriente". *El Diario de Hoy*, 21 de agosto de 1945, 7. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Vino envenenado japonés hace estragos entre el campesinado". *El Diario de Hoy*, 23 de agosto de 1945, 1 y 10. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- "Prisioneros japoneses pasaron por Costa Rica". *La Tribuna*, 22 de mayo de 1946, 1 y 6. <https://bit.ly/3kGfIDE>.
- "Se deroga el Acuerdo Ejecutivo no. 499 de 11 de diciembre de 1941, y en consecuencia queda suprimida la Lista Negra Salvadoreña". *Diario Oficial*, 20 de agosto de 1948, 2985. <https://www.diariooficial.gob.sv/>.
- "Vessels resume overseas sailing". *Nippon Times*, 24 de enero de 1951, 4. <https://jt-archives.jp/authenticate.do>.
- "Nippon Ship in El Salvador". *Nippon Times*, 28 de enero de 1951, 4. <https://jt-archives.jp/authenticate.do>.
- "Returns from Colombia". *Nippon Times*, 29 de marzo de 1951, 3. <https://jt-archives.jp/authenticate.do>.
- "Acheson partió hacia San Francisco para la firma del Tratado de Paz con los japoneses". *El Diario de Hoy*, 1 de septiembre de 1951, 8 y 9. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.

"Mientras la vida pasa...". *La República*, 4 de septiembre de 1951, 2. <https://bit.ly/2H2tTQ0>.

"Se nombran delegados para una conferencia de un Tratado de Paz con el Japón celebrada en San Francisco, California, Estados Unidos de América". *Diario Oficial*, 6 de septiembre de 1951, 5456 y 5457. <https://www.diariooficial.gob.sv/>.

"Se nombra al señor Federico Guirola Klein, secretario de la Delegación que concurrirá a la Conferencia de un Tratado de Paz con el Japón celebrada en San Francisco, California, Estados Unidos de América". *Diario Oficial*, 6 de septiembre de 1951, 5457. <https://www.diariooficial.gob.sv/>.

"49 naciones firman la paz con Japón". *La República*, 9 de septiembre de 1951, 1 y 2. <https://bit.ly/349QdzD>.

"San Francisco". *La República*, 9 de septiembre de 1951, 7. <https://bit.ly/349QdzD>.

"Gromyko, Blocked, Calls Pact Draft for New War". *Nippon Times*, 9 de septiembre de 1951, 1 y 2. <https://jt-archives.jp/authenticate.do>.

"35 Nations open ports to Japanese vessels". *Nippon Times*, 15 de septiembre de 1951, 1. <https://jt-archives.jp/authenticate.do>.

"Misión japonesa visita la cámara de comercio de E.S.". *El Diario de Hoy*, 6 de marzo de 1952, 2. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.

"Mientras la vida pasa...". *La República*, 29 de abril de 1952, 6. <https://bit.ly/371al3M>.

Normativa:

SINABI. 2015. "Colección de leyes y decretos 1862; 1896; 1902; 1903; 1904". En *160 aniversario presencia chinos en Costa Rica*. <https://bit.ly/2OjAtkI>.

Poder Ejecutivo de Costa Rica. 1941. "Decreto número 44 del 4 de junio de 1941". En *Colección de leyes, decretos, acuerdos y resoluciones, año de 1941, segundo semestre*, 644. <https://bit.ly/2ZCoS6w>.

Poder Legislativo de Costa Rica. 1941. "Ley número 2 del 8 de diciembre de 1941". En *Colección de leyes, decretos, acuerdos y resoluciones, año de 1941, segundo semestre*, 795. <https://bit.ly/2ZCoS6w>.

Poder Ejecutivo de Costa Rica. 1941. "Decreto número 3 del 8 de diciembre de 1941". En *Colección de leyes, decretos, acuerdos y resoluciones, año de 1941, segundo semestre*, 796 y 797. <https://bit.ly/2ZCoS6w>.

Poder Ejecutivo de Costa Rica. 1941. "Decreto número 47 del 11 de diciembre de 1941". En *Colección de leyes, decretos, acuerdos y resoluciones, año de 1941, segundo semestre*, 806 y 807. <https://bit.ly/2ZCoS6w>.

- Poder Ejecutivo de Costa Rica. 1941. “Decreto número 51 del 20 de diciembre de 1941”. En *Colección de leyes, decretos, acuerdos y resoluciones, año de 1941, segundo semestre*, 834 y 835. <https://bit.ly/2ZCoS6w>.
- Poder Ejecutivo de Costa Rica. 1941. “Decreto número 52 del 26 de diciembre de 1941”. En *Colección de leyes, decretos, acuerdos y resoluciones, año de 1941, segundo semestre*, 860 y 862. <https://bit.ly/2ZCoS6w>.
- Poder Ejecutivo de Costa Rica. 1942. “Decreto número 1 del 7 de enero de 1942”. En *Colección de leyes, decretos, acuerdos y resoluciones, año de 1942, primer semestre*, 45 y 46. <https://bit.ly/2E0Ig5L>.
- Poder Legislativo de Costa Rica. 1942. Ley número 26 del 12 de diciembre de 1942. En *Colección de leyes, decretos, acuerdos y resoluciones, año de 1942, segundo semestre*, 452-463. <https://bit.ly/32W4Ohs>.
- Poder Ejecutivo de Costa Rica. 1943. Decreto número 7 del 10 de febrero de 1943. En *Colección de leyes, decretos, acuerdos y resoluciones, año de 1943, primer semestre*, 58-60.
- Poder Legislativo. 1945. “Ley número 134 del 23 de julio de 1945”. En *Colección de leyes, decretos, acuerdos y resoluciones, año de 1945, segundo semestre*, 40 y 41. <https://bit.ly/2S6DYNx>.
- Junta Fundadora de la Segunda República de Costa Rica. “Decreto/ley número 25 del 20 de mayo de 1948”. En *Colección de leyes, decretos, acuerdos y resoluciones, año de 1948, primer semestre*, 185. <https://bit.ly/36gG5H4>.
- Junta Fundadora de la Segunda República de Costa Rica. “Decreto/ley número 59 del 15 de junio de 1948”. En *Colección de leyes, decretos, acuerdos y resoluciones, año de 1948, primer semestre*, 219. <https://bit.ly/36gG5H4>.
- Poder Legislativo de Costa Rica. “Ley número 2666 del 12 de noviembre de 1960”. En *Colección de leyes, decretos, acuerdos y resoluciones, año de 1960, segundo semestre*, 421.

#### Literatura:

Ambrogi, Arturo. 1974. *Sensaciones del Japón y de la China*. San Salvador, El Salvador: Dirección de Publicaciones del Ministerio de Educación. <https://archive.org/details/298047793-arturo-ambrogi-sensaciones-del-japon-y-de-la-china>.

#### Película:

Museo de la Palabra y la Imagen. 2019. “Alfredo Massi, recopilación de films, Noticiero Lorotone 1934”. Acceso el 6 de octubre de 2024. [https://archivomesoamericano.org/media\\_objects/ht24wj427](https://archivomesoamericano.org/media_objects/ht24wj427).

## Fuentes secundarias

- Acuña Ortega, Víctor H. y Héctor Lindo-Fuentes. 2021. *El Salvador y Costa Rica en la construcción imperial de Estados Unidos (1850-1921)*. San Salvador, El Salvador: UCA Editores.
- Alvarado Luna, Axel. 2021. “Voz experta: Hace 79 años un barco mercante fue torpedeado por un submarino nazi en Limón”. Voz experta UCR. Acceso el 3 de julio de 2025. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2021/7/02/voz-experta-hace-79-anos-un-barco-mercante-fue-torpedeado-por-un-submarino-nazi-en-limon.html>.
- AMANO, Museo Textil Precolombino. 2021. “AMANO”. Acceso el 3 de julio de 2025. <https://bit.ly/3mLEzCh>.
- Anderson, Benedict. 1993. *Comunidades imaginadas, El origen y la difusión del nacionalismo*. México: FCE.
- Andreu Abela, Jaime. 2002. *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Sevilla, Madrid: Fundación Centro de Estudios Andaluces. <https://bit.ly/36chXDi>.
- Anzaldúa Arce, Raúl Enrique. 20-24 de noviembre de 2017. “Reflexiones sobre la educación: una mirada desde Cornelius Castoriadis”. XIV Congreso Nacional de investigación educativa, San Luís Potosí, México. <https://bit.ly/3rnqVIw>.
- Araya Incera, Manuel E. 1991. “Las relaciones entre Costa Rica y Japón en perspectiva histórica”. *Revista Relaciones Internacionales* vol. 34 no.1: 9-22. <https://bit.ly/39V9pSe>.
- Argueta, Ricardo. 2008. “¿Quién manda en casa? Influencia norteamericana, antiimperialismo y martinato en El Salvador (1911-1944)”. *ECA Estudios Centroamericanos* vol. 63 no. 713-714: 165-178. <https://revistas.uca.edu.sv/index.php/eca/article/view/3547>.
- Arias Mora, Dennis F. 2006. “La presencia alemana en Costa Rica durante la era del nacionalsocialismo (1933-1941)”. *Revista de Historia* no. 53-54: 206. <https://bit.ly/3i5kDah>.
- Asamblea Legislativa República de Costa Rica. S.f. “Expresidentes y expresidentas de Costa Rica”. Acceso el 30 de junio de 2025. <https://www.asamblea.go.cr/ca/expresidentes%20de%20costa%20rica/forms/allitems.aspx>.
- Barboza Chavarría, Lorena. 1989. “Intercambio entre Japón y Costa Rica”. *Revista Actualidad Económica* vol. 3 no. 11: 50-58.
- Barroso Herrero, Macarena. 2021. “Intercambio de miradas entre Japón y Occidente. Transculturalidad en torno al siglo XX”. Trabajo de grado en Fundamentos de la Arquitectura. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. <https://bit.ly/3Blg9cD>.

- Befu, Harumi. 2001. *Hegemony of Homogeneity: an anthropological Analysis of Nihonjinron*. Melbourne, Australia: TransPacific Press, 2001.
- Bogarín Quintana, Mario Javier. 2014. “La fantasía sobre Japón, su génesis, estructura y tópicos en la tradición literaria mexicana”. En *Argus-a* vol. 4 no. 14: 1-31. <https://bit.ly/3zzrZ1K>.
- Bowen, Roger W. 1992. “Japan's Foreign Policy”. *Political Science and Politics* vol. 25, no. 1: 57-73. <https://bit.ly/34jlVZP>.
- Buzan, Barry y Laust Schouenborg. 2018. *Global International Society: A New Framework for Analysis*. Reino Unido: Cambridge University Press.
- Calvo Gamboa, Carlos. 1985. *Costa Rica en la Segunda Guerra Mundial, 1939-1945*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Cañas Dinarte, Carlos. 2011. “Un 8 de diciembre de 1941”. *El Mundo*. <https://issuu.com/carloscanasdinarte9/docs/ccdiigmendemseriecompleta/1>.
- Cañas Dinarte, Carlos. 2019. *Diccionario Escolar de Autores Salvadoreños*. San Salvador, El Salvador: Editorial Cinco.
- Carbó-Catalan, Elisabet y Diana Roig Sanz, eds. 2022. *Culture as Soft Power: Bridging Cultural Relations, Intellectual Cooperation, and Cultural Diplomacy*. Berlín/Boston: De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110744552>.
- Castoriadis, Cornelius. 1997. “El Imaginario Social Instituyente”. *Zona erógena* no. 35: 1-9. <https://bit.ly/3xQHz5C>.
- Ching, Erik. 2007. *Las masas, la matanza y el martinato en El Salvador: ensayos sobre 1932*. San Salvador, El Salvador: UCA Editores.
- Cintra, José Thiago. 1971. *La migración japonesa en Brasil (1908- 1958)*. México: El Colegio de México. <https://bit.ly/3PBVFjB>.
- Correa Restrepo, Francisco. 2017. “Desarrollo económico de Japón: de la génesis al llamado milagro económico”. *Rev.fac.cienc.econ.* vol. 25 no. 1: 57-73. <https://bit.ly/33p5kmM>.
- Crowley, James B. 1970. *Modern East Asia: Essays in Interpretation*. Estados Unidos de América: Harcourt, Brace & World.
- Delgado Parra, María Concepción. 2011. “El criterio amigo-enemigo en Carl Schmitt. El concepto de lo político como una noción ubicua y desterritorializada”. *Cuaderno de Materiales* no. 23: 175-183. <https://bit.ly/38DRvIk>.
- Del Real Alcalá, J. Alberto. 2015. “La dualidad amigo-enemigo en el propio contexto de Carl Schmitt”. *Anuario de filosofía del derecho* no. 31: 173-202. <https://bit.ly/3wDSbp2>.

- Detienne, Marcel. 2001. *Comparar lo incomparable: Alegato en favor de una ciencia histórica comparada*. Barcelona, España: Ediciones Península.
- Díaz Arias, David. 2015. *Crisis social y memorias en lucha: guerra civil en Costa Rica, 1940-1948*. San José, Costa Rica: Editorial UCR.
- Dower, John W. 1986. *War without mercy: race and power in the Pacific War*. Gran Bretaña: Faber and Faber Limited.
- Duara, Prasenjit. 2003. *Sovereignty and authenticity: Manchukuo and the East Asian Modern*. Estados Unidos de América: Rowman & Littlefield Publishers, Inc.
- El Salvador, Ministerio de Educación. 2009. *Historia 2 El Salvador*. San Salvador, El Salvador: MINED. <https://shorturl.at/sFQZ1>.
- Endoh, Toake. 2009. *Exporting Japan: Politics of Emigration to Latin America*. Estados Unidos de América: University of Illinois Press.
- Fält, Olavi K. 1995. "The status of the Emperor as a national symbol in the fifteen-year war period 1931–1945". En *War, Revolution and Japan*, editado por Ian Neary, 93-104. Routledge.
- Gallegos, Salvador. 1916. *Memorias del doctor don Salvador Gallegos*. San Salvador, El Salvador: Biblioteca de Diario La Prensa.
- García Rodríguez, Gustavo O. 2019. "Aproximaciones al concepto de imaginario social". *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas* no. 37 vol. 19: 31-42. <https://bit.ly/3xNgrnZ>.
- Gardiner, Harvey C. 1972. "The Japanese and Central America". *Journal of Interamerican Studies and World Affairs* vol. 14 no. 1: 15-47. <https://bit.ly/3eHivF2>.
- Gerring, John. 2004. "What Is a Case Study and What Is It Good For?". *American Political Science Review* vol. 98 no. 2: 341-354.
- Global Insight. S.f. "The Japan Times". Acceso el 22 de mayo de 2025. <https://global-insight.net/the-japan-times/>.
- Gólcher, Erika. 1996. "La Segunda Guerra Mundial: Participación costarricense en la organización panamericana". *Revista Anuarios de Estudios Centroamericanos* vol. 22 no. 2: 91-104. <https://bit.ly/2IPBezv>.
- González Valdés, Claro. 2011. "La Prensa de Costa Rica". Acceso el 4 de julio de 2025. <https://bit.ly/2YpHVQX>.
- Guerrero Bohoquez, Alexander. 2011. "El concepto de enemigo y guerra en Carl Schmitt". Especialización en filosofía del derecho y teoría jurídica, Universidad Libre Bogotá. <https://bit.ly/3a6QBET>.
- Hall, John Whitney. 1985. *El imperio japonés*. México: siglo veintiuno editores.

- Hane, Mikiso. 2017. *Breve historia de Japón*. España: Alianza editorial.
- Hernández Galindo, Sergio. 2017. “La guerra contra los emigrantes japoneses en América antes de la Guerra del Pacífico”. *Antropología. Revista interdisciplinaria del INAH* no. 2: 11-17. <https://shorturl.at/hq2K2>.
- Herrera Balharry, Eugenio. 1988. *Los alemanes y el estado cafetalero*. San José, Costa Rica: EUNED. <https://bit.ly/2xH7LW3>.
- Higa, Enrique. Junio 2014. “Yoshitaro Amano, peruano y hombre de mundo. Una vida de película”. *Kaikán* no. 88: 12-18. <https://bit.ly/2QvK9Kg>.
- Hobsbawm, Eric. 1999. *Historia del siglo XX*. Buenos Aires, Argentina: Crítica. <https://www2.fba.unlp.edu.ar/introducciony analisis/wp-content/uploads/sites/32/2023/03/Historia-del-Siglo-XX-Hobsbawm.pdf>.
- Iacobelli, Pedro e Ignacio Enei. 2025. “The Japanese Eye on Latin America Through The Japan Times, 1926–1941”. *Journal of World History* vol. 36 no. 1: 121-149.
- Iijima, Midori. 2003. “José Gustavo Guerrero y la diplomacia salvadoreña del martinato”, *Realidad* no. 93: 441-449. <https://bit.ly/3eItgrn>.
- Inoue, Saori. 2013. “Los inmigrantes japoneses en Brasil durante la Segunda Guerra Mundial y la postguerra”. Trabajo de fin de Máster. Universidad de Salamanca. <https://bit.ly/3swkDrL>.
- Inoue, Saori. 2014. “El comienzo y el desarrollo de la inmigración japonesa en Brasil”. *Cross-cultural* vol. 15: 155-173. <https://bit.ly/3NaiM3F>.
- Iriye, Akira. 2007. “Japan's drive to great-power status”. En *The Cambridge History of Japan Volume 5: The Nineteenth Century*, editado por Marius B. Jansen, 721-782. Estados Unidos de América: Cambridge University Press.
- Jansen, Marius B. 2000. *The making of modern Japan*. United States of America: Belknap Harvard.
- Kawakatsu, Heita. 2003. “The Emergence of a Market for Cotton Goods in East Asia in the Early Modern Period”. En J.H.H. Latham & H. Kawakatsu, eds. *Japanese Industrialization and the Asia Economy*. Nueva York, Estados Unidos de América: Routledge. Pp. 9-34.
- Kerber Palma, Víctor. 2021. *Peligro amarillo. La sombra de Japón durante la Revolución Mexicana*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático.
- Knauth, Lothar. 1992. “Construcción del Estado Moderno”. En *Política y pensamiento político en Japón 1868-1925*. México, D.F.: El Colegio de México.
- Laborde Carranco, Adolfo A. 2006. “La política migratoria japonesa y su impacto en América Latina”. *Migraciones Internacionales* vol.3 no.3: 155-161. <https://bit.ly/3O6mxB>.

- León Sáenz, Jorge. 2019. *Historia económica de Costa Rica en el siglo XX: El comercio y los mercados de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Editorial UCR.
- López Jiménez, Ramón. 1935. *Por qué reconoció la República de El Salvador al Estado de Manchoukuo*. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- López Noguero, Fernando. 2002. “El análisis de contenido como método de investigación”. *Revista de educación* no. 4: 167-179. <https://bit.ly/2LJS700>.
- López Vallecillos, Ítalo. Enero 1967. “Historia del periodismo en El Salvador”. *Revista Conservadora* no. 76: 25-47. <https://t.ly/3FFbW>.
- Lozoya, Jorge Alberto y Víctor Kerber Palma. 2021. “Japón Contemporáneo”. En *Historia mínima de Japón*, coordinado por Michiko Tanaka, 287-348. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Marín Almagro, Alberto. 2022. “El Japón imperial: estudio de prensa desde la Era Showa hasta el fin de la II Guerra Mundial”. Grado en Historia. Universidad de Almería. <https://repositorio.ual.es/handle/10835/17563>.
- Maríñez, Pablo A. 2018. “Geopolítica, colonialismo y conflictos territoriales en el Gran Caribe”. *Caricen* no. 7: 29-41. [https://investigacion.politicas.unam.mx/caricen/wp-content/uploads/caricen7/caricen7\\_2.pdf](https://investigacion.politicas.unam.mx/caricen/wp-content/uploads/caricen7/caricen7_2.pdf).
- Martini, Alice. Junio 2019-septiembre 2019. “Una sociedad internacional global jerárquica”. *Relaciones Internacionales* no. 41: 123-130. <https://bit.ly/3M9w2ok>.
- Martínez Legorreta, Omar. 2021. “De la modernización a la guerra”. En *Historia mínima de Japón*, coordinado por Michiko Tanaka, 181-286. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Meléndez, Carlos y Quince Duncan. 2012. *El negro en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica.
- Méndez Coto, Marco Vinicio. 2015. “Poder suave, poder duro y poder inteligente. Una aproximación desde Costa Rica”. En *Ciencias Sociales y Relaciones Internacionales: nuevas perspectivas desde América Latina*, editado por Willy Soto Acosta. Heredia, Costa Rica: Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional-CLACSO. <https://bit.ly/3aPIKc>.
- Mendoza Barrundia, René Mario. 1978. “El Salvador y el Reconocimiento de Estados y Gobiernos”. Tesis de licenciatura en relaciones internacionales, Universidad de El Salvador. <https://repositorio.ues.edu.sv/items/dc12e44a-283b-41c8-9a22-b26cdc397438>.
- Miller, Nicholas. 2014. “Espacios de pensamiento: historia transnacional, historia intelectual y la Ilustración”. *Ayer* no. 2 vol. 94: 97-120. <https://bit.ly/3OuEKQB>.

- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. 2009. *Reseña histórica del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador*. San Salvador, El Salvador: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.
- Miranda Ospino, Emérito Alberto. 2014. “El imaginario social bajo la perspectiva de Cornelius Castoriadis y su proyección en las representaciones culturales de Cartagena de Indias”. Tesis de pregrado, Universidad de Cartagena. <https://bit.ly/2TevMim>.
- Molina Londoño, Luis Fernando. 2017. “Expolios, deportaciones e internamientos: el destino de los alemanes durante la Segunda Guerra Mundial”. *Oximora Revista Internacional de Ética y Política* no. 11: 4-24. <https://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/download/19940/22518/45202>.
- Monterrosa Cubías, Luis Gerardo. 2019. *La sombra del martinato: autoritarismo y lucha opositora en El Salvador 1931-1945*. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur.
- Nassar Soto, Ana Lucía. 1990. “Costa Rica y Japón”. En *Costa Rica y el Sistema Internacional*, 97-114. San José, Costa Rica: Editorial Nueva Sociedad. <https://bit.ly/2vuEgWV>.
- Nassar Soto, Ana Lucía. 1992. *Relaciones Japón-Costa Rica*. San José, Costa Rica: VARITEC.
- Nassar Soto, Ana Lucía, ed. 2006. *Costa Rica y Japón: 70 años de relaciones diplomáticas (1935-2005)*. San José, Costa Rica: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
- Navarro, Álvaro Martín. 2014. “La crónica Del Desencanto En La Obra: Sensaciones De Japón Y China De Arturo Ambrogi”. *Revista CS* no. 14: 141-164. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2011-03242014000200006](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-03242014000200006).
- O’Connor, Peter. 2010. *The english-language press networks of East Asia, 1918–1945*. Gran Bretaña: Global Oriental.
- Okazaki, Hisahiko. 2007. *From Uruga to San Francisco: A Century of Japanese Diplomacy, 1853-1952*. Japón: Japan Echo Inc.
- Okuda Benavides, Mayumi y Carlos Gómez-Restrepo. 2005. “Métodos en investigación cualitativa: triangulación”. *Revista Colombiana de Psiquiatría* vol. 24 no. 1: 118-124. <https://bit.ly/2ZxqK1r>.
- Oono, Taikan. 2019. “Manchukuo’s International Relations: Manchukuo-Recognition Problem and Foreign Missions”. *JACAR Newsletter* no. 29. [https://www.jacar.go.jp/english/newsletter/newsletter\\_029e/newsletter\\_029e.html](https://www.jacar.go.jp/english/newsletter/newsletter_029e/newsletter_029e.html).
- República de Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores: Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo. 2021. *Diccionario de la diplomacia moderna*:

*terminología técnica de diplomacia, derecho internacional y relaciones internacionales*. Bogotá, Colombia: Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo.

[https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/2022.03.18.Versio%CC%81n%20digital%20Diccionario%20de%20la%20Diplomacia%20Moderna%20con%20ISBN%20\(2\).pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/2022.03.18.Versio%CC%81n%20digital%20Diccionario%20de%20la%20Diplomacia%20Moderna%20con%20ISBN%20(2).pdf).

Reynosa, Gladys y Beatriz Rosales. 2005. “El Surgimiento de la prensa diaria en El Salvador”. *Humanidades* no. 7: 41-52. <https://t.ly/xMM6O>.

Rojas Suárez, Juan Francisco. 1943. *Costa Rica en la Segunda Guerra Mundial: 7 de diciembre de 1941 - 7 de diciembre de 1943*. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.

Roque Baldovinos, Ricardo. 2009. “Exotismo y autoridad cultural modernista: dos viajeros centroamericanos por el Extremo Oriente”. En *Tensiones de la modernidad. Del modernismo al realismo. Hacia una Historia de las Literaturas Centroamericanas – II*. Guatemala: F&G Editores. Pp. 167-188.

Rotard, Alexander. “Imperial Japanese Propaganda and the Founding of The Japan Times 1897-1904”. *The Asia-Pacific Journal* vol. 19 no. 12 (2021): 1-20. <https://apjif.org/2021/12/rotard>.

Sáenz Carbonell, Jorge Francisco. 2000. *Historia diplomática de Costa Rica (1910-1948): Tomo II*. San José, Costa Rica: Juricentro.

Sakamoto, Taro. 1996. *La Historia del Japón*. Japón: Asociación internacional para información educativa.

Santander, Pedro. 2011. “Por qué y cómo hacer análisis del discurso”. *Cinta moebio* no. 41: 207-224. <https://bit.ly/3wQDAFQ>.

Schwarz, Tobías. 2012. “Políticas de inmigración en América Latina: el extranjero indeseable en las normas nacionales, de la Independencia hasta los años de 1930”. *Revista ecuatoriana de Historia* no. 36: 39-72. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/politicas-de-inmigracion-en-america-latina-el-extranjero-indeseable-en-las-normas-nacionales-de-la-independencia-hasta-los-anos-de-1930-789206/>.

Sevillano Payes, Dennis. 2020. “Etnicidad: representación de la nación en la obra El Jetón”. Tesis en maestría en estudios de cultura centroamericana, opción literatura, Universidad de El Salvador. <https://catalogosiidca.csuca.org/Record/UES.226602>.

Smith, Thomas C. 1948. “The Introduction of Western Industry to Japan During the Last Years of the Tokugawa Period”. *Harvard Journal of Asiatic Studies* vol. 11 no. 1/2: pp. 130-152. <https://www.scribd.com/document/625070477/The-Introduction-of-Western-Industry-to-Japan-During-the-Last-Years-of-the-TokugawaPeriod>.

Soto Harrison, Fernando. 1995. *Que pasó en los años 40*. San José, Costa Rica: EUNED.

- Soto Quirós, Ronald. 1998. “Inmigración e identidad nacional. 1904-1942. Los “otros” reafirman el “nosotros””. Tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica.
- Soto Quirós, Ronald. 2009. “Percepciones y actitudes políticas con respecto a la minoría china en Costa Rica: 1897-1911”. *Historia y Espacio* no. 32: 165-223.
- Soto Quirós, Ronald. 2018. “El decreto de prohibición de ingreso de chinos en Costa Rica, 1896-1897”. En *Los chinos de ultramar: diásporas, sociabilidad e identidades*, 81-128. México: Palabra de Clío.
- Stromberg, Roland N. 1968. *European intellectual history since 1789*. Nueva York, Estados Unidos de América: Meredith Publishing Company.
- Sukehiro, Hirakawa. 2008. *Japan's turn to the West*. En *The Cambridge History of Japan Volume 5*. Estados Unidos de América: Cambridge University Press. Pp. 432-498.
- The Japan Times. 2021. “125 years of history”. Sustainable Japan. Acceso el 15 de abril de 2025. <https://sustainable.japantimes.com/history>.
- Torres Castillo, Francisco Guadalupe. 2018. “El poder blando como herramienta generadora de influencia en un mundo globalizado”. Tesis de licenciatura, El Colegio de San Luis. <https://bit.ly/3NFifHK>.
- Torres García, Isabel. 2014. “Relaciones comerciales de Japón con Centroamérica”. *Revista Académica de la Universidad Centroamericana* no. 42: <https://bit.ly/34fiWSd>.
- Torres Hernández, Margarita y Gertrud Peters Solórzano. 2002. “Los archivos de la Junta de Custodia de Costa Rica durante la Segunda Guerra Mundial. Ciudadanos y empresas en las diferentes listas construidas por los gobiernos británico, estadounidense y costarricense”. *Revista de Historia* no. 46: 261-307. <https://bit.ly/2w2JZ6H>.
- Torres Hernández, Margarita y Gertrud Peters Solórzano. 2002. “Las disposiciones legales del gobierno costarricense sobre los bienes de los alemanes durante la Segunda Guerra Mundial”. *Anuario de Estudios Centroamericanos* vol. 28 no. 1-2: 137-159. <https://bit.ly/2wbAodH>.
- Uscanga, Carlos. 2023, “Las diligencias diplomáticas de Miura Yoshiaki como último ministro de Japón en México en el umbral de la Guerra del Pacífico”. *Iberoamericana* vol. 23 no. 83: 145-163. <https://t.ly/05hYX>.
- Van den Berk, Jorrit. 2018. “The Promise of Democracy for the Americas: U.S. Diplomacy and the Meaning(s) of World War II in El Salvador, 1941–1945”. En *Politics and Cultures of Liberation*. Brill. [https://brill.com/display/book/edcoll/9789004292017/BP000015.xml?srsltid=AfmBOoo2XNd3hv\\_mCQrdS9OfhohA0FIEkWRQfrnhjZZ-4Wv6harQXmfQ](https://brill.com/display/book/edcoll/9789004292017/BP000015.xml?srsltid=AfmBOoo2XNd3hv_mCQrdS9OfhohA0FIEkWRQfrnhjZZ-4Wv6harQXmfQ).
- Van Dijk, Teun A. 2003. *Ideología y discurso*. Barcelona, España: Editorial Ariel.
- Van Dijk, Teun A. 2009. *Discurso y poder*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.

- Vega Jiménez, Patricia. Enero-diciembre 2004. “Los responsables de los impresos en Costa Rica, 1900-1930”. *Revista Historia* no. 49-50: 183-220. <https://bit.ly/32hnfvf>.
- Vega Pérez, Ricardo. 2019. “El éxito económico japonés del siglo XX y sus imaginarios: una reinterpretación”. En *Tiempo económico* vol. XIV no. 43: 7-23. <https://bit.ly/3OzDEBC>.
- Viales Hurtado, Ronny J. 2006. “Más allá del enclave en Centroamérica: aportes para una revisión conceptual a partir del caso de la región Caribe costarricense (1870-1950)”. *IBEROAMERICANA. América Latina - España - Portugal* vol. 6 no. 23: 97-111. <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/922>.
- Vigio, Marta, Clara Pérez y Rosa Torres. 10 al 12 de diciembre del 2008. “Métodos, técnicas cuantitativas, cualitativas y de triangulación metodológica”. I Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, La Plata: Argentina. <https://bit.ly/3fYpvhk>.
- Weinberg, Gerhard L. 1995. *A world at arms. A global history of World War II*. Estados Unidos de América: Cambridge University Press.
- Yanaguida, Toshio y Ma. Dolores Rodríguez de Alisal. 1992. *Japoneses en América*. Madrid, España: MAPFRE.
- Zemon Davis, Natalie. May 2011. “Decentering History: Local Stories and cultural crossings in a global world”. *History and Theory* 50: 188-202. <https://bit.ly/38iRbOC>.
- Zykas, Aurelijus. 2011. “Traditional and popular cultural discourses within the post-war development of Japan’s cultural diplomacy”. *Acta Orientalia Vilnensia* vol. 12 no. 1: 105-119. <https://t.ly/NaZdI>.